



# 2015

memoria de actividades



RED DE  
PARQUES NACIONALES

 MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO  
AUTÓNOMO  
PARQUES  
NACIONALES

ESTA MEMORIA ESTÁ DISEÑADA PARA SU VISUALIZACIÓN DIGITAL EN TABLETAS, POR LO QUE EL TAMAÑO DE PÁGINA ES A5. EN EL CASO DE QUERER IMPRIMIRLA SE ACONSEJA CONFIGURAR LAS OPCIONES DE IMPRESIÓN A 2 PÁGINAS POR HOJA.



# MEMORIA DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

2015



MEMORIA DE LA  
RED DE PARQUES  
NACIONALES

---

2015

## ÍNDICE

1. Introducción	5
2. La Red de Parques Nacionales	11
2.1 Los parques nacionales	16
2.2 Marco normativo básico	48
2.3 Marco de funcionamiento de la Red	49
3. Hechos destacados	67
4. Conservación y seguimiento	119
4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red	121
4.1.1 Actuaciones de Conservación	121
4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación	133
4.2 Actuaciones de los parques nacionales	159
4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales	227
5. Uso público y sociedad	234
5.1 Uso público	237
5.2 Presencia en la sociedad	246
5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales	263
5.4 Convenios de colaboración	270
5.5 Actividad editorial y difusión	281
5.6 Programa de Cooperación Internacional	288



6. Ejecución del Plan Director	297
7. Recursos de la Red de Parques Nacionales	
7.1 Recursos humanos	309
7.2 Formación	314
7.3 Recursos materiales e infraestructuras	324
7.4 Recursos económicos	333
8. Marco normativo administración	344
8.1 Marco normativo	346
8.2 Autorizaciones e informes	364
8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones	366
8.4 Convenios para el cese de aprovechamientos	368
8.5 Denuncias y expedientes sancionadores	369



# CAPÍTULO 1

---

Introducción



# 1

---



## 1. Introducción

Como en anteriores ocasiones, se presenta la Memoria de la Red de Parques Nacionales correspondiente al año 2015, cuya finalidad es poner a disposición de la sociedad el resumen de las actuaciones y hechos más relevantes acaecidos durante el transcurso del año en el contexto de la Red de Parques Nacionales.

Esta Memoria, elaborada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN) en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, es un medio de información y elemento de transparencia de la gestión establecido en la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. La Ley establece que su elaboración corresponde a la Administración General del Estado, a través del OAPN, dentro de las actuaciones de seguimiento y evaluación, para lo que contará con los datos aportados por las administraciones gestoras de los parques. Dicha información se complementa con la de los diferentes Programas de la Red que desarrolla el OAPN para el conjunto de los parques nacionales, así como otras actuaciones relacionadas con los objetivos de Ley de Parques Nacionales.

Tras su elaboración, la Memoria es informada por el Consejo de la Red de Parques Nacionales, como máximo órgano colegiado de carácter consultivo de la Red, para finalmente publicarse en la web del departamento, incorporándose así a la serie de Memorias elaboradas desde el año 2000 que pueden consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/divulgacion/divulgacion-memorias.aspx>

Conforme a este procedimiento, la presente Memoria ha sido elaborada por el OAPN a lo largo de 2016, habiendo sido informada en la vigésimo primera reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales, el 8 de marzo de 2017, siendo posteriormente publicada en la web.



Para la elaboración de la Memoria de la Red se han empleado numerosas fuentes de información, siendo las más destacadas las siguientes:

- \* Memorias de gestión de los parques nacionales del año 2015.
- \* Fichas con la información más relevante de cada parque nacional, remitidas a los Servicios Centrales del OAPN por parte de los equipos gestores de los mismos.
- \* Informes de resultados y otra documentación facilitada por las distintas áreas de trabajo del OAPN.

En la medida de lo posible se presenta la información en series temporales, de manera que permita apreciar la evolución y las tendencias y resumir los aspectos comunes de los datos disponibles. En línea con la Memoria de 2013 y 2014, en las que se empezaron a incluir algunos datos a propuesta del Consejo de la Red, se ha continuado este año con la integración de información sobre las denuncias, infracciones y sanciones, así como los datos sobre los trabajadores que desarrollan su actividad en los parques nacionales, analizando con mayor detalle sus diferentes ámbitos y funciones.

*Parque Nacional de  
Garajonay*



## Estructura de la Memoria

La Memoria de la Red de Parques Nacionales 2015, compuesta por un único volumen, ofrece una visión general de los hechos más relevantes producidos en 2015 en la Red de Parques Nacionales.

El primer capítulo tiene un carácter introductorio recogiendo los objetivos de la Memoria, la metodología empleada y los datos utilizados, así como la descripción de la estructura de la misma.

El segundo capítulo es descriptivo, y ofrece una visión general sobre la Red de Parques Nacionales, mediante la información básica de los diferentes parques, su marco normativo, la estructura del sistema, los diferentes órganos que componen la Red, su funcionamiento y las principales novedades producidas en estos ámbitos durante 2015.

El tercer capítulo recopila una selección de los hechos y actuaciones más destacados ocurridos durante el transcurso del año 2015. No obstante, en otros apartados posteriores se profundiza con mayor detalle en cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

El capítulo cuarto, dedicado al seguimiento y a la conservación, presenta una visión general sobre dichos aspectos con el fin de reflejar las actuaciones en la materia que han sido puestas en marcha. En un primer apartado se abordan las acciones realizadas por el OAPN, en particular a través de los programas horizontales de Red, y en el segundo apartado se informa parque a parque sobre sus actuaciones en estas materias. Finalmente se analiza el Programa de Investigación Científica.

El capítulo quinto se dedica a la vocación de los parques como lugares para el conocimiento y disfrute de la sociedad, en concreto a las diferentes facetas relacionadas con el uso público y la difusión de los mismos. Se engloban además en este apartado el Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red, los Convenios de Colaboración, la actividad editorial y de difusión y el Programa de Cooperación Internacional.

El sexto capítulo comprende un análisis de la ejecución del Plan Director de la Red, en su condición de documento de directrices básicas que determina el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.



En el capítulo séptimo se describen los principales recursos con los que ha contado la Red en 2015 para el desarrollo de sus funciones, tanto humanos, como económicos o materiales.

Concluye el documento principal con un último capítulo dedicado a los aspectos normativos y los relacionados con su gestión administrativa, detallando diferentes tipos de autorizaciones, informes, expedientes de responsabilidad patrimonial y las denuncias y sanciones.

En años anteriores, se incluía un segundo volumen complementario con la información individualizada de cada parque, agrupando las fichas y tablas que remiten cada una de las administraciones gestoras, y que constituye la fuente de información base de la que se nutre la Memoria. Este volumen resultaba cada vez más extenso y heterogéneo, y por tanto poco práctico como documento anexo. Además, era reiterativo, dado que los parques ya elaboran sus propias Memorias que son informadas en los Patronatos.

Por todo ello, este año la Memoria es un único volumen. No obstante, se están estudiando las opciones para seguir proporcionando información individualizada anual de cada parque en la página web de la Red.

*Parque Nacional de la  
Sierra de Guadarrama*



# CAPÍTULO 2

---

La Red de Parques Nacionales



## 2. La Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, define los parques nacionales como espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

Del mismo modo, establece que la Red de Parques Nacionales es un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento, teniendo como objetivo primordial garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles.

Los objetivos específicos de la Red son los siguientes:

- a) Formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014.
- b) Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de los parques nacionales en el ámbito técnico, social y patrimonial.
- c) Asegurar un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable.
- d) Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques nacionales y la Red por las diferentes administraciones públicas con responsabilidades en su gestión.
- e) Contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno de los parques nacionales, mediante la cooperación con las administraciones y otros actores sociales presentes en el territorio.



- f) Promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia.
- g) Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad en colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes.



*P.N. de los Picos de Europa.*

## Datos Básicos de la Red en 2015

- \* 15 parques nacionales constituyen la Red, ubicados en 12 comunidades autónomas y en 19 provincias españolas.
- \* 384.592,29 hectáreas (368.604,09 terrestres y 15.988,20 marinas).
- \* La Red supone el 0,76 % del territorio español.
- \* La titularidad de los terrenos de la Red de Parques Nacionales es 81,48 % pública y 18,52 % privada.
- \* La superficie total de las zonas periféricas de protección, con la que cuentan 10 de los 15 parques, ocupa 375.116,52 hectáreas, y la de las áreas de influencia socioeconómica 1.768.521,77 hectáreas. Estas cifras representan, respectivamente, el 0,74 % y el 3,49% del territorio español.
- \* 168 municipios integran las áreas de influencia socioeconómica, con una población en 2015 de 1.468.619 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística.



- \* 37 de los 40 sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales están representados en la Red (los 27 terrestres y 10 de los 13 marinos).
- \* Todos los parques nacionales forman parte de la Red Natura 2000, 10 son Reserva de la Biosfera, 4 Patrimonio Mundial, 3 ostentan el Diploma Europeo del Consejo de Europa a la conservación, 4 son humedales del convenio RAMSAR, 2 forman parte de la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN, 1 es Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo, 1 es zona OSPAR y 1 es Geoparque.
- \* 4 parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), 4 con el EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*), 2 con la Q de calidad turística (Instituto de Calidad Turística Español) y 5 con la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- \* La gestión y organización de los parques nacionales corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados.
- \* La gestión y coordinación de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

*P.N. de Doñana.*





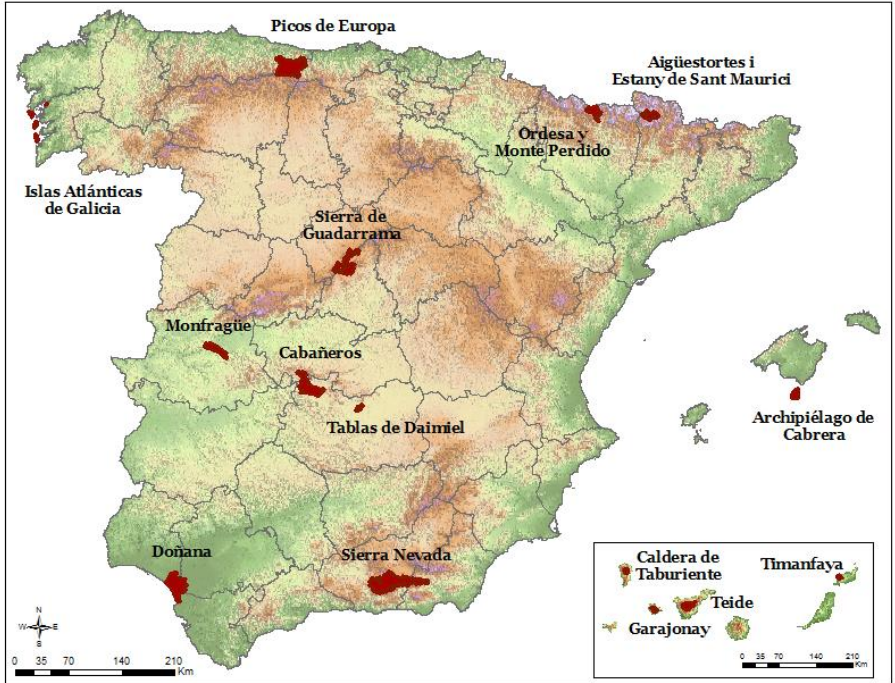
## 2.1 Los parques nacionales

En 2015 la Red de Parques Nacionales estaba integrada por quince parques nacionales, los cuales se citan en orden de declaración en la tabla siguiente, incluyendo la comunidad autónoma y provincia en las que están ubicados cada uno de ellos.

*Tabla 1. Los parques nacionales españoles. Ubicación.*

PARQUE NACIONAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA
<b>Picos de Europa</b>	Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria	Asturias, León y Cantabria
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	Aragón	Huesca
<b>Teide</b>	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife)
<b>Caldera de Taburiente</b>	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Palma)
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	Cataluña	Lleida
<b>Doñana</b>	Andalucía	Huelva y Sevilla
<b>Tablas de Daimiel</b>	Castilla-La Mancha	Ciudad Real
<b>Timanfaya</b>	Canarias	Las Palmas (isla de Lanzarote)
<b>Garajonay</b>	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Gomera)
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	Islas Baleares	Islas Baleares
<b>Cabañeros</b>	Castilla-La Mancha	Ciudad Real y Toledo
<b>Sierra Nevada</b>	Andalucía	Granada y Almería
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	Galicia	Pontevedra y A Coruña
<b>Monfragüe</b>	Extremadura	Cáceres
<b>Sierra de Guadarrama</b>	Madrid y Castilla y León	Madrid y Segovia

*Mapa de localización de los parques nacionales españoles.*



## Superficies

La superficie total de los parques nacionales es de 384.592,29 hectáreas, de las cuales 368.604,09 son terrestres y 15.988,20 son de superficie marina, representando aproximadamente el 0,76 % del territorio español. Respecto al año 2014 se ha incrementado la superficie total en 2.555,79 hectáreas debido fundamentalmente a la ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa, y también a un pequeño incremento producido en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido tras una actualización de la medición publicada en su nuevo Plan Rector de Uso y Gestión publicado en abril de 2015.

La superficie total de las zonas periféricas de protección de los parques nacionales es de 375.116,52 hectáreas, aproximadamente un 0,74 % de la superficie de



España. Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional. La superficie total ha variado ligeramente respecto al año anterior (apenas un 0,23 %) debido a que se han recalculado con mayor precisión los límites en algunos parques y se ha modificado la zonificación en otros.

*P.N. de Ordesa y Monte Perdido.*



Por su parte, el área de influencia socioeconómica de un parque nacional es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo (excepcionalmente también podrán formar parte otros municipios directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas) en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo. El conjunto de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales suman un total de 1.768.521,77 hectáreas, lo que supone el 3,49 % del territorio español. Puede verse respecto al año anterior una pequeña variación en la superficie de las AIS, la cual es debida a nuevos cálculos más precisos realizados con los sistemas de información geográfica.

Se presenta a continuación una tabla con las superficies de los parques nacionales (especificando la superficie terrestre y marina en el caso de los marítimo-terrestres), la superficie de su zona periférica de protección (ZPP) y de su área de influencia socioeconómica (AIS).

*Tabla 2. Superficies de los parques nacionales.*

Parque Nacional	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	ZPP (ha)	AIS (ha)
<b>Picos de Europa</b>	67.127,59	-	67.127,59	-	133.683,56
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	15.696,20	-	15.696,20	19.196,36	89.290,44
<b>Teide</b>	18.990,00	-	18.990,00	7.374,32	127.958,28
<b>Caldera de Taburiente</b>	4.690,00	-	4.690,00	6.232,76	51.860,04
<b>Aigüestortes i Estany de S. Maurici</b>	14.119,00	-	14.119,00	26.733,00	145.057,75
<b>Doñana</b>	54.252,00	-	54.252,00	59.877,55 <sup>(1)</sup>	200.601,86
<b>Tablas de Daimie</b>	3.030,00	-	3.030,00	4.337,32	82.113,86
<b>Timanfaya</b>	5.107,50	-	5.107,50	-	34.752,58
<b>Garajonay</b>	3.984,00	-	3.984,00	4.558,95	36.812,06
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	1.318,00	8.703,00	10.021,00	-	20.985,30
<b>Cabañeros</b>	40.856,00	-	40.856,00	-	182.292,52
<b>Sierra Nevada</b>	85.883,00	-	85.883,00	86.355,00 <sup>(2)</sup>	266.690,91
<b>Islas Atlánticas d Galicia</b>	1.194,80	7.285,20	8.480,00	-	25.328,48
<b>Monfragüe</b>	18.396,00	-	18.396,00	97.764,00	195.500,53
<b>Sierra de Guadarrama</b>	33.960,00	-	33.960,00	62.687,26 <sup>(3)</sup>	175.593,40
Totales	368.604,09	15.988,20	384.592,29	375.116,52	1.768.521,77

Notas:

- (1) Se considera que la zona periférica de protección del Parque Nacional de Doñana incluye tanto la zona de protección del parque nacional como el territorio del Parque Natural colindante.



- (2) En el caso de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada, ésta se considera equivalente al territorio del parque natural que rodea al parque nacional.
- (3) La zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama incluye, en su vertiente segoviana, 7.011 hectáreas del Área de Protección Especial del Parque Nacional, constituida por la superficie de los Montes Matas y Pinar de Valsaín (en esta Área será de aplicación el régimen jurídico del Parque Nacional, salvo algunas excepciones).

Fuente de datos: los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, y en el caso de los parques nacionales de Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido en sus instrumentos de planificación, que incluyen la cifra de superficie. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección son los incluidos en la normativa, y en su defecto los calculados mediante sistemas de información geográfica a partir de la información cartográfica más actualizada disponible. Los datos de superficies de las áreas de influencia socioeconómica han sido calculados mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión de límites de términos municipales actualizados a fecha de 18 de noviembre de 2015 por el Instituto Geográfico Nacional.

## Sistemas Naturales

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los mismos. De esta forma, los parques nacionales atesoran una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley de Parques Nacionales contempla en su anexo un total de 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 37 (27 terrestres y 10 marinos) están representados en la Red de Parques Nacionales. Los tres sistemas naturales marinos **sin representación actual son:** “Sistemas asociados a **emanaciones gaseosas submarinas**”, “Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o **grandes peces migradores**” y “Bancos de corales profundos”.

Las siguientes tablas muestran el número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada uno de los citados sistemas naturales (Tabla 3-Sistemas naturales marinos y Tabla 4-Sistemas naturales terrestres).

Para conocer los sistemas naturales que alberga cada parque nacional puede consultarse el apartado de [\*Características naturales\*](#) de este mismo capítulo.

*Tabla 3. Representación de los sistemas naturales marinos en los parques nacionales.*

<b>SISTEMAS NATURALES MARINOS</b>	<b>Nº de PPNN</b>
Comunidades coralígenas	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Fondos de Máerl	2
Fondos detríticos y sedimentarios	2
Praderas de fanerógamas marinas	2
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	2
Bajos rocosos	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Bancos de corales profundos	0
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0

Fuente: OAPN.

*Tabla 4. Representación de los sistemas naturales terrestres en los parques nacionales.*

<b>SISTEMAS NATURALES TERRESTRES</b>	<b>Nº de PPNN</b>
Cursos de agua y bosques de ribera	13
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	11
Pinares, sabinares y enebrales	10
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas	8
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	8



<b>SISTEMAS NATURALES TERRESTRES</b>	<b>Nº de PPNN</b>
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	8
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	7
Robledales, hayedos y abedulares	7
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	7
Humedales y lagunas de alta montaña	5
Quejigares y melojares	5
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar	5
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	5
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	5
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	4
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	3
Abetales y pinsapares	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	2
Bosque de laurisilva	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-brezal	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésias	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1

Fuente: OAPN.



## Reconocimientos

Los reconocimientos internacionales y certificaciones otorgados a los parques nacionales españoles durante los últimos años son un buen síntoma de su estado de conservación, planificación y gestión integrada de los recursos naturales.

Todos los parques nacionales están integrados en la *Red Natura 2000*, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad que consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitats, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

Diez parques nacionales tienen el reconocimiento de *Reserva de la Biosfera* y cuatro de *Patrimonio Mundial*, iniciativas ambas de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Tres parques nacionales ostentan el *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas* y cuatro son humedales del convenio *RAMSAR*.

En cuanto a los convenios de ámbito marino, los parques nacionales españoles están presentes en ellos, tanto el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia constituyendo zona *OSPAR* (Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste), como el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera que constituye *Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo*.

Cinco parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), cinco con el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), dos con la marca Q de Calidad Turística (Instituto de Calidad Turística Español) y seis con la Carta Europea de Turismo Sostenible (EUROPARC).

En 2015 el Parque Nacional de Doñana entró en la *Green List Mundial* de la UICN, en la que también se encuentra el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Finalmente, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido es el único con el título de *Geoparque*.

A continuación, en forma de tabla, se detallan todos estos reconocimientos para cada uno de los parques nacionales.

*Tablas 5 y 6. Reconocimientos y certificados internacionales de los parques nacionales.*

<b>PARQUE NACIONAL</b>	<b>RED NATURA (1)</b>	<b>MAB (2)</b>	<b>Diploma Europeo (3)</b>	<b>Patri-monio Mundial (4)</b>	<b>RAMSAR (5)</b>	<b>ZEPIM (6)</b>
<b>Picos de Europa</b>						
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>						
<b>Teide</b>						
<b>Caldera de Taburiente</b>						
<b>Aigüestortes i Est. de S. M.</b>						
<b>Doñana</b>						
<b>Tablas de Daimiel</b>						
<b>Timanfaya</b>						
<b>Garajonay</b>						
<b>Archipiélago de Cabrera</b>						
<b>Cabañeros</b>						
<b>Sierra Nevada</b>						
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>						
<b>Monfragüe</b>						
<b>Sierra de Guadarrama</b>						

PARQUE NACIONAL	OSPAR (7)	CETS (8)	ISO 14.001 (9)	EMAS (10)	Q CALIDAD (11)	GEO-PAR-QUE (12)	LISTA VERDE (13)
<b>Picos de Europa</b>							
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>							
<b>Teide</b>							
<b>Caldera de Taburiente</b>							
<b>Aigüestortes i Est. de S. M.</b>							
<b>Doñana</b>							
<b>Tablas de Daimiel</b>							
<b>Timanfaya</b>							
<b>Garajonay</b>							
<b>Archipiélago de Cabrera</b>							
<b>Cabañeros</b>							
<b>Sierra Nevada</b>							
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>							
<b>Monfragüe</b>							
<b>Sierra de Guadarrama</b>							

**NOTAS:**

(1) *Red Natura 2000*: incluye las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

(2) *Reservas de la Biosfera* (Programa MaB de la UNESCO): Doñana (1981), Ordesa y Monte Perdido (1977), Tablas de Daimiel (1980), Timanfaya (1993), Sierra Nevada (1986), Caldera de Taburiente (2002), Picos de Europa (2003), Monfragüe (2003), Garajonay (2012) y parte del territorio de la Sierra de Guadarrama (2013).

(3) *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas*: este diploma se renueva periódicamente, se da el año de la primera obtención; Doñana en 1985, Ordesa y Monte Perdido en 1988 y Teide en 1989.



- (4) **Patrimonio Mundial** de la UNESCO (Patrimonio de la Humanidad): Garajonay (1987), Doñana (1994), Ordesa y Monte Perdido (1997) y Teide (2007).
- (5) **Lugares RAMSAR** (Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas): Doñana (1982), Tablas de Daimiel (1982), Aigüestortes (2005) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (6) **Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo**: Desde el año 2003, el Archipiélago de Cabrera forma parte de esta lista.
- (7) **OSPAR**, Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste: Desde el año 2008 Islas Atlánticas de Galicia se encuentra integrado en esta red.
- (8) Carta Europea de Turismo Sostenible: la Federación EUROPARC ha concedido esta distinción a 5 Parques Nacionales: Sierra Nevada (2004), Doñana (2006), Garajonay (2008), Cabañeros (2009), Monfragüe (2011) e Islas Atlánticas de Galicia (2015).
- (9) **Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental**: Sierra Nevada (2004), Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007) y Archipiélago de Cabrera (2008).
- (10) **Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)**: Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007), Archipiélago de Cabrera (2008) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (11) **Marca Q de Calidad Turística Española**, concedida por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE): Aigüestortes y Doñana.
- (12) **Geoparque**: el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está incluido en el territorio del Geoparque del Sobrarbe, declarado en 2006 e integrado en la Red Europea y Global de Geoparques, auspiciada por la UNESCO.
- (13) **Lista Verde de Áreas Protegidas UICN**: Sierra Nevada se incorporó en 2014 y Doñana en 2015.

*P.N. de Doñana.*



## Características naturales

A continuación se describen los principales valores naturales de cada uno de los espacios que conforman la Red de Parques Nacionales, así como los sistemas naturales representados en cada uno de ellos.

### **1. Parque Nacional de los Picos de Europa**

Estos picos, formados por rocas calizas que surgieron de los fondos marinos como consecuencia de la actividad orogénica, han formado un relieve de altas cumbres alternando con profundas gargantas y cañones. Así, en el Parque existen 200 cotas de más de 2.000 metros de altitud, y desniveles superiores a los 2.300 m.

Las calizas han propiciado igualmente interesantes procesos kársticos, con desniveles superiores a 1.000 m, fuertes procesos de erosión glacial y la consecuente existencia de lagos glaciares.

Por otra parte, constituyen un magnífico ejemplo de bosque atlántico, propio de la España Eurosiberiana, con una gran diversidad de formaciones dependientes de la altitud, clima y naturaleza de los suelos. Los bosques mixtos, encinares y hayedos umbríos cubren las laderas de las montañas que, salpicadas de otras especies, las llenan de tonalidades, formas y contrastes.



*P. N. de los Picos de Europa.*

Entre sus riscos habita el rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*), en los tupidos bosques, los corzos (*Capreolus capreolus*), lobos (*Canis lupus*) y presencia



ocasional de algún oso (*Ursus arctos*). En el Parque Nacional habitan más de 100 especies de aves, entre las que destacan el pito negro (*Dryocopus martius*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*), y entre las grandes rapaces, el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*). Pero en estas montañas hay mucho más que paisaje, hay siglos de historia escritos en los pueblos, en los valles, en las iglesias, en las cabañas de los puertos y en sus caminos.

Los sistemas naturales representados en los Picos de Europa son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; robledales, hayedos y abedulares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; pinares, sabinars y enebrales; quejigares y melojares; cañones fluviales sobre relieves estructurales; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y humedales y lagunas de alta montaña.

## 2. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, sobresale por la belleza de sus paisajes, en los que se suceden crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glaciar, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.

La heterogeneidad de suelos, altitudes, orientaciones y condiciones climatológicas son la base sobre la que se asienta la riqueza biológica del Parque, en el que hay 1.404 especies de plantas vasculares, y unos 50 endemismos exclusivamente pirenaicos, encontrándose la mayor parte de las plantas endémicas en hábitats rocosos como canchales y acantilados.

En lo referente a la fauna, destaca la presencia del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*). En las aguas frías de ríos, arroyos e ibones de montaña vive el endémico tritón pirenaico (*Calotriton asper*) y la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*).

Entre los sistemas naturales recogidos por la Ley 30/2014, se encuentran los siguientes: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; pinares, sabinares y enebrales; cañones fluviales sobre relieves estructurales; abetales y pinsapares; robledales, hayedos y abedulares; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; y humedales y lagunas de alta montaña.



*P. N. de Ordesa y  
Monte Perdido*

### **3. Parque Nacional del Teide**

El Teide es el mayor y más antiguo de los parques nacionales canarios. Su extraordinario paisaje es un monumento geológico de los más espectaculares del mundo, en el que los volcanes y las coladas de lava forman un extraordinario conjunto de colores y formas. Se desarrolla entre los 1.650 metros de cota mínima y los 3.718 metros del Teide, el pico más alto de España, y está conformado principalmente por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 metros, dentro de la que se yergue el impresionante estratovolcán Teide-Pico Viejo.

Uno de los valores naturales más destacados del Parque es la vegetación que crece en su territorio. La formación más característica es el Matorral de Cumbre de la



Alta Montaña de Tenerife, dominada por leguminosas y otras plantas especialmente adaptadas al sustrato rocoso. Un caso especial a destacar son las violetas del Teide (*Viola cheiranthifolia*), que habitan sobre escorias y pumitas situadas por encima de los 2.200 metros de altitud.

La fauna invertebrada constituye otro de los grandes atractivos del Parque, que genera un elevado interés científico debido a su alta biodiversidad y sorprendente número de endemismos (un 44 % de las especies son endemismos macaronésicos y un 7 % son endemismos exclusivos del Parque Nacional). Entre los vertebrados hay que destacar la presencia del lagarto tizón (*Gallotia galloti*), del perenquén (*Tarentola delalandii delalandii*) o de la lisa (*Chalcides viridanus viridanus*) entre los reptiles; y del pinzón azul (*Fringilla teydea* ssp. *teydea*), que se trata de una subespecie exclusiva de Tenerife, o del canario (*Serinus canaria*) entre las aves.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinares y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; y cursos de agua y bosques de ribera.



*P. N. del Teide.*

#### 4. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente en La Palma representa un sistema natural volcánico dominado por una caldera o circo de gran diámetro en



el que las diferentes erupciones volcánicas y los agentes meteorológicos externos han ido conformando una geomorfología singular compuesta por derrubios y deslizamientos que aparecen surcados por numerosos torrentes, arroyos y barrancos en un escarpado paisaje con fuertes pendientes y desniveles. Entre estas líneas erosivas surgen numerosas crestas y roques, en forma de estilizadas agujas, que se elevan muchos metros hacia arriba.

Estas características han propiciado la generación de un ecosistema con una gran variedad y riqueza florística y faunística, y la existencia de un buen número de especies endémicas. La formación dominante son los bosques de pino canario (*Pinus canariensis*), junto a especies como el amagante (*Cistus symphytifolius*). En el conjunto de los tres últimos inventarios (1992, 2003 y 2014) se han detectado un total de 462 especies catalogadas de plantas vasculares, en el último 431; alguna de ellas, como *Bencomia exstipulata* y *Lotus pyranthus*, están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de “En peligro de extinción”.



Parque Nacional de  
la Caldera de  
Taburiente

Destaca también la flora de carácter rupícola en las zonas más escarpadas y crestas o roques, como los bejeques (géneros *Aeonium* y *Greenovia*). En las zonas de cumbres, por encima del límite del pinar, se desarrollan numerosos endemismos y plantas en peligro de extinción como el retamón (*Genista benehoavensis*), la violeta (*Viola palmensis*), el rosal del guanche (*Bencomia exstipulata*) y el *Echium gentianoides*, este último considerado prioritario en la Directiva Hábitats.



En cuanto a la fauna destacan especialmente las aves, entre las que se pueden citar especies endémicas de las Islas Canarias o de la región macaronésica como la paloma rabiche (*Columba junoniae*), el canario (*Serinus canarius*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*) o el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*). Otros grupos, como los murciélagos, tienen destacados representantes, como el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), o el orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), y entre los reptiles el lagarto tizón (*Gallotia galloti palmae*) o el perenquén común (*Tarentola delalandii*).

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; pinares, sabinares y enebrales; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; y cursos de agua y bosques de ribera.

## 5. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Constituye una muestra representativa de los ecosistemas pirenaicos de alta montaña, con un paisaje dominado por las formas glaciares generadas en el Cuaternario, así como un escenario lacustre en el que abundan los lagos o estanys que dan nombre al Parque, y los ríos y meandros que forman estos últimos. Igualmente característicos son los valles en forma de U, producto de la acción erosiva de los glaciares.



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

En cuanto a la flora y la fauna, destacan los bosques mixtos de haya y abeto y los hayedos acompañados de otras especies arbóreas como los avellanos (*Corylus*

*avellana*), sauces cabrunos (*Salix caprea*), abedules (*Betula pendula*), boj (*Buxus sempervirens*) y algún acebo (*Ilex aquifolium*). Por encima de las hayas, a mayor altitud, crecen los bosques de pino negro (*Pinus uncinata*), formaciones arbóreas de coníferas muy adaptadas a los climas fríos y rigurosos de las altas cumbres. Suelen estar acompañados por el rododendro (*Rhododendron ferrugineum*), el boj (*Buxus sempervirens*), el arándano (*Vaccinium myrtillus*) y diversos musgos (*Hylocomium splendens* y *Rhitiadelphus triquetrus*). Entre la fauna destacan especies como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el urogallo (*Tetrao urogallus*), la perdiz nival (*Lagopus mutus*) o el mochuelo boreal (*Aegolius funereus*).

Existe una gran variedad de hábitats que sirven de refugio a multitud de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, en peligro de extinción o protegidas. Los elevados niveles de biodiversidad junto a las mencionadas características geomorfológicas y la singularidad lacustre del entorno, hacen de este parque nacional un espacio estratégico desde el punto de vista de la protección de los sistemas naturales que alberga.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales de origen glaciar y periglaciar; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinares y enebrales; humedales y lagunas de alta montaña; abetales y pinsapares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; robledales, hayedos y abedulares; y cursos de agua y bosques de ribera.

## 6. Parque Nacional de Doñana

El Parque Nacional de Doñana acoge una biodiversidad única en Europa gracias a la variedad de ecosistemas que guarda en sus límites. Además de la marisma, ecosistema que se caracteriza por su elevada productividad, un conjunto de ecosistemas excepcionales confluyen aquí: la playa, las dunas móviles y los corrales; el monte con sabinares, alcornocales y pinares, englobados bajo la denominación local de "cotos"; numerosas lagunas dispersas entre la vegetación y una zona de transición que enlaza y separa a todos, la vera.

Destaca sobre todo la marisma, de gran extensión y extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En



Doñana se pueden observar más de 300 especies diferentes de aves al año, al ser lugar de paso, cría e invernada para miles de ellas. En cuanto a la flora destaca la vegetación palustre con especies como la castañuela (*Scirpus maritimus*) y el bayunco (*Scirpus littoralis*), o *Ranunculus peltatus* en zonas más profundas.

En las playas, se encuentra una vegetación típicamente litoral en muy buen estado de conservación, como el alhelí de mar (*Malcomia littorea*), nardo marino (*Pancreatium maritimum*), cardo marino (*Eryngium maritimum*), lechetrezna de mar (*Euphorbia paralias*) y otras (*Ammophila arenaria*, *Agropyrum junceum*, *Carex arenaria*, etc.). Varios tipos de gaviotas, así como ostreros, corremolinos, charranes y chorlitejos, constituyen la fauna del ecosistema playero.



P. N. de Doñana.

A continuación de las playas se encuentran los corrales, en los que se desarrollan los pinares y los matorrales de clavelinas (*Armeria pungens*) y siemprevivas (*Helichrysum picardii*), mientras que en las dunas móviles crece el enebro costero (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*), junto a matorrales de camarinas (*Corema album*). La vera, que está en la zona de contacto de los cotos con la marisma, constituye un ecotono de gran riqueza ecológica. Se trata de una franja en la que coinciden especies vegetales y animales de uno y otro ambiente.

En los pastos, el abejaruco común (*Merops apiaster*) excava sus nidos sobre la superficie del suelo. Además, son frecuentes los conejos (*Oryctolagus cuniculus*), los gamos (*Dama dama*) y las avefrías europeas (*Vanellus vanellus*).

Por último, en los cotos se suceden las zonas de matorral, con pies dispersos de alcornoque, sabina, madroño, acebuche, labiérnago y pino piñonero, que constituyen una excelente representación de la etapa intermedia del ecosistema maduro de bosque mediterráneo. Una interesante fauna habita en él, entre la que cabe destacar el grupo de ungulados (ciervo y jabalí) y en particular especies únicas, y en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el lince ibérico (*Linx pardinus*). El Centro de Cría de El Acebuche, ubicado en el Parque Nacional, desarrolla un programa de cría en cautividad del lince ibérico.

Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: humedales costeros y marismas litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; pinares, sabinares y enebrales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljezares; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; y cursos de agua y bosques de ribera.

## 7. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

El rasgo más destacado del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es que constituye un humedal prácticamente único en Europa y representa el denominado ecosistema en tablas fluviales, antaño muy extendido por la llanura central de nuestra Península. Se trata de un complejo ecosistema constituido por una llanura de inundación, que se genera a partir de los desbordamientos de los ríos Guadiana y Gigüela en su confluencia, y un área de descarga de aguas subterráneas procedentes de un acuífero de gran tamaño.

Estos desbordamientos, favorecidos por la escasez de pendiente en el terreno, llevan aparejados el desarrollo de una potente y característica cubierta vegetal que constituye un excepcional hábitat para toda la fauna ligada al medio acuático.

Con la declaración del Parque Nacional se dio un gran paso en la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos de La Mancha, asegurando así la supervivencia de la avifauna que utiliza estas zonas como área de invernada y nidificación.



Entre la flora, las plantas acuáticas son el substrato básico de Las Tablas de Daimiel, y los únicos árboles presentes son los tarayes (*Tamarix canariensis*). Una gran variedad de aves acuáticas pueblan Las Tablas. Entre las más adaptadas al agua se encuentran el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*) y el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*). Garzas, garcillas, martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas ocupan el Parque Nacional en las distintas épocas del año.

*P. N. de las Tablas de Daimiel.*



Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljczares; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; Sistemas naturales singulares de origen kárstico; y encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales.

## 8. Parque Nacional de Timanfaya

El Parque Nacional de Timanfaya constituye una magnífica muestra del volcanismo reciente y un lugar excepcional para estudiar, además de los fenómenos volcánicos, los procesos naturales de colonización y sucesión biológica en un medio caracterizado por la escasez de agua y por las duras condiciones climáticas.

Sus paisajes son de una increíble y singular belleza: extensas superficies se presentan cubiertas de lavas y cenizas, y entre las variadas estructuras geomorfológicas del Parque podemos encontrar cráteres, tubos y conos volcánicos. Estos paisajes destacan también por su enorme diversidad cromática y por la escasa vegetación terrestre.

Sin embargo, y a pesar de que Timanfaya es un parque nacional que destaca principalmente por su geología y su aspecto de desolación, da cobijo a un número considerable de especies animales y, sobre todo, vegetales, que han sabido adaptarse a las condiciones extremas de la isla (clima casi desértico, sustrato volcánico y escasez de agua), siendo por ello numerosos los endemismos presentes en el Parque. Destacan las numerosas especies de líquenes como primeras colonizadoras del sustrato volcánico. Entre los endemismos animales podemos citar el grillo *Hymenoptila lanzarotensis* y la musaraña canaria (*Crocidura canariensis*), presente también en Fuerteventura; y entre los vegetales *Aeonium lancerottense*, *Allium subhirsutum obtusitopalum*, *Echium lancerottense* var. *lancerottense*, *Helichrysum monogynum* y *Policarpha robusta*.

De los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque Nacional de Timanfaya los siguientes: sistemas naturales singulares de origen volcánico; tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronesias; y costas, acantilados, dunas y depósitos litorales.

*P. N. de Timanfaya.*





## 9. Parque Nacional de Garajonay

Lo más destacado de este Parque Nacional es el bosque maduro de laurisilva, el mejor conservado del archipiélago canario, constituyendo un ecosistema relictos heredero de los desaparecidos bosques subtropicales que poblaron Europa durante la Era Terciaria que alberga un elevadísimo número de especies endémicas. El clima nebuloso bajo el que crece este bosque, aferrado a una topografía abrupta y de fuertes pendientes, ha generado un paisaje vegetal y geomorfológico de características únicas.

En su geología destacan los espectaculares roques o pitones surgiendo de la masa forestal, formados gracias a la erosión diferencial ejercida por el agua. Se trata de restos del relleno de antiguos conductos volcánicos puestos en resalte a modo de testigo.



Parque Nacional de Garajonay

La flora del Parque presenta un elevado número de especies endémicas, aunque no es particularmente diversa puesto que se trata de un ecosistema insular y pertenece a un único piso bioclimático. La flora vascular suma, entre endemismos gomeros, canarios y macaronésicos, un total de 250 especies. Respecto a la fauna, los endemismos también constituyen un gran valor, con reptiles como el lagarto gomero (*Gallotia galloti* ssp. *gomeræ*) o la lisa gomera (*Chalcides viridanus* ssp. *coeruleopunctatus*). Las aves son la clase de vertebrados más importante en el Parque Nacional, de ellas destaca la paloma turquí (*Columba bollii*), la paloma



rabiche (*Columba junoniae*) y el canario (*Serinus canaria*), todas ellas endémicas de las islas. Destaca igualmente entre la fauna invertebrada el elevado número de endemismos, con 153 endemismos gomeros y 327 endemismos canarios.

De entre los sistemas naturales establecidos por la Ley 30/2014, Garajonay se caracteriza por la presencia de “Bosques de laurisilva” y “Monte verde de fayal-brezal”, estando también presentes “Cursos de agua y bosques de ribera”, y “Sistemas naturales singulares de origen volcánico”.

### 10. Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Situado al sur de la isla de Mallorca, el Archipiélago de Cabrera constituye un ecosistema insular mediterráneo conformado por la isla de Cabrera y otras 18 islas e islotes calcáreos, con un paisaje en el que se alternan calas y acantilados, y en los que se desarrolla un matorral mediterráneo característico y singular, que da cabida a varios endemismos como el astrágalo de las Baleares (*Astragalus balearicus*), rubia (*Rubia angustifolia* ssp. *cespitosa*), tragamoscas (*Dracunculus muscivorum*), hipericón balear (*Hypericum balearicum*), etc.

Este bosque arborescente da cobijo a diversas colonias de aves marinas, entre las que destacan especies como la gaviota de Audouin (*Larus audouini*), el halcón de Eleonora (*Falco eleonora*), y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), siendo esta última una de las especies que nidifica exclusivamente en el archipiélago balear.



P. N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera



Por último, destaca por poseer uno de los fondos marinos mejor conservados del litoral español, con más de 200 especies de peces y numerosos invertebrados endémicos resguardados por una fabulosa pradera de Posidonia.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; praderas de fanerógamas marinas; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; grandes montañas, cuevas, túneles o cañones submarinos; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** pinares, sabinares y enebrales; garrigas xerófilas mediterráneas; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; y lagunas halófilas, saladares y aljezares.

### **11. Parque Nacional de Cabañeros**

Emplazado en los Montes de Toledo, el Parque Nacional de Cabañeros es una magnífica representación del bosque mediterráneo español asentado sobre un relieve de doble génesis: por un lado, las zonas montañosas o sierras de materiales paleozoicos, y por otro, la cobertera sedimentaria de tiempos geológicos posteriores, las rañas, formadas a partir del arrastre intensivo de los materiales desde las laderas a los valles al final de la era Terciaria. El resultado es la creación de un paisaje geomorfológico en el que las extensas áreas deprimidas colmatadas por los materiales sedimentarios se alternan con las elevaciones serranas.

Sobre este paisaje geomorfológico se asientan encinas, alcornoques, robles y un profuso matorral mediterráneo en un excelente estado de conservación, especialmente en las zonas en las que no eran aptas para pastar o rozar, que coexisten con paisajes humanizados en los que los valores culturales e históricos hacen acto de presencia.

En cuanto a la fauna destaca la presencia de especies como el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) o el conspicuo ciervo (*Cervus elaphus*), mamífero más característico de la raña.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional de Cabañeros, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes: encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cañones fluviales sobre relieves estructurales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y robledales, hayedos y abedulares.



P. N. de Cabañeros.

## 12. Parque Nacional de Sierra Nevada

La biodiversidad que late en el corazón de Sierra Nevada es uno de sus principales valores naturales, especialmente patente en la diversidad florística. Hay un elevado número de endemismos que así lo corroboran: alrededor de 65 especies exclusivas y 175 endemismos ibéricos, principalmente en los pastizales de alta montaña mediterránea que están compuestos por un gran número de especies endémicas (hasta el 40%), entre las que se pueden destacar *Plantago nivalis*, *Viola crassiuscula*, *Nevadensia purpurea*, *Artemisia granatensis*, *Festuca clementei*, etc.



En Sierra Nevada se han descrito 290 vertebrados y una rica entomofauna (más de un centenar de endemismos exclusivos), especialmente ligada a los hábitats de la alta montaña. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) es la especie más característica del Parque Nacional, habitual de las altas cumbres junto con el águila real (*Aquila chrysaetos*) y la azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*).

El paisaje está caracterizado por sus vertientes abruptas y empinadas, con la presencia de la cima más elevada de la Península Ibérica, el Mulhacén, a 3.479 m, y un tapiz de pueblos a sus pies, sobre una topografía salvaje y accidentada. Destacan los que se asientan sobre el barranco de Poqueira, con los topónimos de Pampaneira, Bubión y Capileira, que se constituyen en paradigmas de la arquitectura tradicional de la Alpujarra.

Los sistemas naturales contemplados por la Ley 30/2014 que están presentes el Parque son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; pinares, sabinares y enebrales; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; cañones fluviales sobre relieves estructurales; sistemas naturales singulares de origen kárstico; humedales y lagunas de alta montaña; robledales, hayedos y abedulares; estepares mediterráneos, espartales y albardinales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y zonas desérticas costeras y de interior.

Parque Nacional de Sierra Nevada



### 13. Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Desde la desembocadura de la ría de Arosa hasta la ría de Vigo se sucede este mosaico de islas en las que los ecosistemas marinos, los acantilados, las playas y los sistemas dunares forman ecosistemas de elevada riqueza que se unen a los valores naturales que subyacen en los fondos marinos que los rodean.

Los ecosistemas dunares acogen poblaciones de especies de flora vascular amenazada (*Linaria arenaria*, *Alyssum loiseleurii* subsp. *gallaecicum*, *Omphalodes littoralis* subsp. *gallaecica*) o con alto interés de conservación (*Armeria pungens*, *Corema album*), siendo además zonas de cría de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y proporcionando refugio y zonas de alimentación a reptiles como el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*).

Las formaciones de vegetación arbórea autóctona están constituidas por rebollo (*Quercus pirenaica*), laurel (*Laurus nobilis*), saúco (*Sambucus nigra*) y espino blanco (*Crataegus monogyna*), apareciendo también formaciones arbóreas húmedas de sauce (*Salix atrocinerea*) y aliso (*Alnus glutinosa*) que constituyen un hábitat favorable para anfibios, culebra viperina (*Natrix maura*), nutria (*Lutra lutra*) y murciélagos. Son de interés los núcleos poblacionales de especies de flora vascular catalogada, endémica o amenazada (*Rumex rupestris*, *Cytisus insularis*, *Erodium maritimum*), así como la presencia de anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galaganoi*), tritón ibérico (*Triturus boscai*), salamandra común (*Salamandra salamandra*).

Parque Nacional de  
las Islas Atlánticas de  
Galicia





Los acantilados están cubiertos por diferentes tipos de vegetación, con sorprendentes adaptaciones en ocasiones, y acogen la mayor parte de las colonias de cría de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), gaviota patiamarilla (*Larus michabellis*), gaviota sombría (*L. fuscus*) y pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Asimismo, constituyen zonas de refugio de nutria.

En el medio marino los principales valores naturales son las comunidades de Máerl (*Phymatolithom calcareum* y *Lithothamnium corallioides*), las praderas de zosteras (*Zostera marina* y *Z. noltii*) y los bosques de laminarias y de gorgonias, los fondos rocosos intermareales y de cascajo y arena. Esta diversidad de escenarios da cabida a más de 200 tipos de algas entre las que se refugian y crían gran cantidad de peces y moluscos, y pescan aves marinas.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; bajos rocosos; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; praderas de fanerógamas marinas; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; humedales costeros y marismas litorales; robledales, hayedos y abedulares; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano.

#### 14. Parque Nacional de Monfragüe

En Monfragüe encontramos la más extensa y mejor conservada mancha de monte mediterráneo a nivel mundial, con el río Tajo como eje vertebrador. La variedad de ambientes naturales existentes en el Parque, entre los que es posible citar el bosque y el matorral mediterráneo, los roquedos, embalses y arroyos, así como las

extensas dehesas que lo rodean, explican la existencia de la variedad de especies animales y vegetales que alberga.

El paisaje se caracteriza por ser el resultado, en buena medida, de la acción humana, al constituir la dehesa el exponente más característico de la interacción sostenible entre el medio y el ser humano, que es especialmente patente en toda la zona periférica de protección. Es aquí donde las grullas, venados y jabalíes, cigüeñas y garcillas, se alimentan junto al ganado entre encinas y alcornoques.



*P. N. de Monfragüe.*

Delimitado por unas sierras de baja altitud, se pueden encontrar importantes colonias de buitre leonado (*Gyps fulvus*), buitre negro (*Aegypius monachus*) y cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Otras aves nidificantes en el Parque son el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), búho real (*Bubo bubo*), alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*).

En cuanto a la vegetación, encinares, alcornocales, madroñales, jarales y brezales, coexisten con otras formaciones en las que crecen especies caducifolias como quejigos, y arces en las laderas de umbría, así como fresnos y alisos en los sotos de ríos y arroyos.

Los sistemas naturales existentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son: cañones fluviales sobre relieves estructurales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; formaciones y relieves



singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y pinares, sabinars y enebrales.

### 15. Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

La Sierra de Guadarrama, que forma parte del Sistema Central, se localiza en el centro de la Península Ibérica. En ella se alcanzan altitudes considerables, con la cumbre de Peñalara a 2.428 metros, como la cima más elevada. Este hecho, unido a unas condiciones climáticas favorables y propias de la alta montaña, han provocado la conservación de unos ambientes naturales de elevada riqueza florística; las cumbres elevadas han funcionado como refugio para las especies vegetales, que en tiempos geológicos más frescos tuvieron una distribución más extensa, y ahora han desaparecido de las zonas más bajas. Además, lo abrupto e inaccesible del terreno ha salvaguardado el patrimonio natural, en buena medida, de la acción transformadora del hombre. Estos aspectos inciden en el hecho de que en el Parque Nacional existan más de 1.000 especies vegetales, de las que 83 son endémicas de la península Ibérica.



*P. N. de la Sierra de Guadarrama.*

La flora de la Sierra de Guadarrama se mueve entre las masas de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) que se extienden por fondos de valle y media ladera, hasta los pastizales de las cumbres dominados por el rompebarrigas (*Festuca indigesta*), pasando por el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), hasta los pinares de pino albar o pino silvestre (*Pinus sylvestris*), que tapizan las laderas situadas por encima del piso del robledal.



En cuanto a la fauna destaca la lagartija serrana (*Iberolacerta cyreni*) o el pechiazul (*Luscinia svecica*), así como especies emblemáticas de la avifauna ibérica como el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). En el mundo de los invertebrados destaca el ciervo volante (*Lucanus cervus*), la mariposa isabelina (*Graellsia isabelae*) o la hormiga roja (*Formica rufa*).

Los sistemas naturales representados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama son: pinares, sabinares y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; quejigares y melojares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; humedales y lagunas de alta montaña; robledales, hayedos y abedulares; y bosques mixtos atlánticos del piso colino y montano.



P. N. de la Sierra de Guadarrama.



## 2.2 Marco normativo básico

El marco normativo que establece el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales se describe en detalle en el capítulo 8, si bien, a modo de resumen se incluyen a continuación las normas básicas estatales de aplicación en 2015 y las leyes declarativas de cada parque.

En primer lugar, como norma básica, figura la [Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales](#), que establece el régimen jurídico básico para asegurar la conservación de los parques nacionales y de la Red que forman, así como los diferentes instrumentos de coordinación y colaboración.

Asimismo, la Ley 30/2014 establece en su artículo 19 que el Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de carácter básico, y añade, en la disposición adicional segunda, que en el plazo de dos años se aprobará un nuevo Plan Director, si bien continuará vigente hasta entonces el Plan aprobado por [Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre](#).

Durante 2015 se trabajó en el nuevo Plan Director, cuya aprobación está prevista para 2016. El documento se ha sometido a información pública (entre el 27 de marzo y el 30 de abril) y a diferentes informes dentro de la Administración General del Estado, ha sido informado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, y finalmente, el 17 de diciembre de 2015 fue aprobado por el Consejo de Estado.

A continuación se recogen las normas de declaración de cada parque nacional, así como las leyes de reclasificación en su caso y las resoluciones de ampliación.

*Tabla 7. Normas de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales.*

PARQUE NACIONAL	DECLARACIÓN	RECLASIFICACIÓN (*)	AMPLIACIÓN
<b>Picos de Europa</b> (inicialmente 'Montaña de Covadonga')	Ley de 24 de julio de 1918	Ley 16/1995, de 30 de mayo	Resolución de 4 de febrero de 2015
<b>Ordesa y Monte Perdido</b> (inicialmente 'Ordesa')	Real Decreto de 16 de agosto de 1918	Ley 52/82, de 13 de julio	
<b>Teide</b>	Decreto de 22 de enero de 1954	Ley 5/81, de 25 de marzo	Resolución de 14 de octubre de 1999

PARQUE NACIONAL	DECLARACIÓN	RECLASIFICACIÓN (*)	AMPLIACIÓN
<b>Caldera de Taburiente</b>	Decreto de 6 de octubre de 1954	Ley 4/81, de 25 de marzo	
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	Decreto de 21 de octubre de 1955	Ley 7/88, de 30 de marzo	Decreto 234/1996, de 26 de junio
<b>Doñana</b>	Decreto 2412/1969, de 16 de octubre	Ley 91/78, de 28 de diciembre	Resolución de 6 de febrero de 2004
<b>Tablas de Daimiel</b>	Decreto 1874/1973, de 28 de junio	Ley 25/80, de 3 de mayo	Resolución de 21 de enero de 2014
<b>Timanfaya</b>	Decreto 2615/1974, de 9 de agosto	Ley 6/81, de 25 de marzo	
<b>Garajonay</b>	Ley 3/81, de 25 de marzo		
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	Ley 14/91, de 29 de abril		
<b>Cabañeros</b>	Ley 33/95, de 20 de noviembre		Resolución de 15 de noviembre de 2005
<b>Sierra Nevada</b>	Ley 3/99, de 11 de enero		
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	Ley 15/2002, de 1 de julio		
<b>Monfragüe</b>	Ley 1/2007, de 2 de marzo		
<b>Sierra de Guadarrama</b>	Ley 7/2013, de 25 de junio		

(\*) En varios parques nacionales las reclasificaciones también conllevaron ampliaciones.

## 2.3 Marco de funcionamiento de la Red

La gestión y organización de los parques nacionales corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, como queda claramente establecido en el artículo 21 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales. La Administración General del Estado gestionará los parques nacionales que se declaren sobre aguas marinas de jurisdicción estatal.

El principal instrumento de gestión de cada parque nacional es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), cuyo estado en los diferentes parques se recoge en la tabla siguiente.



Tabla 8. Situación de los PRUG de los parques nacionales en 2015.

PARQUE NACIONAL	AÑO DE APROBACIÓN DEL PRUG	OBSERVACIONES
<b>Picos de Europa</b>	En elaboración	El PRUG aprobado en 2002 está suspendido transitoriamente. Hay un documento técnico elaborado para el nuevo proyecto de PRUG
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	2015	
<b>Teide</b>	2002	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
<b>Caldera de Taburiente</b>	2005	
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	2003	
<b>Doñana</b>	2004	El nuevo proyecto de PRUG debe ser informado por el Consejo de la Red en 2016. En 2015 obtuvo el Informe favorable del Consejo de Participación (9-octubre) y fue presentado al Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales.
<b>Tablas de Daimiel</b>	En elaboración	El proyecto de PRUG ha iniciado a finales de 2015 la fase de información pública.
<b>Timanfaya</b>	1990	
<b>Garajonay</b>	1986	
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	2006	En 2015 el nuevo proyecto de PRUG ha sido informado favorablemente por el Patronato.
<b>Cabañeros</b>	En elaboración	Se prevé realizar la fase de información pública en 2016.
<b>Sierra Nevada</b>	2011	
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	En elaboración	El proyecto de PRUG pasó la información pública en 2011.
<b>Monfragüe</b>	2014	
<b>Sierra de Guadarrama</b>	En elaboración	Proyecto de PRUG en redacción, se prevé realizar proceso de participación en 2016.

La gestión de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, asegurando la debida coherencia de las actividades entre los parques nacionales y el marco general de la Red.

El OAPN desarrolla, en colaboración con las comunidades autónomas, diferentes planes y programas, tales como el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, el Programa de Investigación, el Programa de Desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica, Programa de Voluntariado, Programa de Subvenciones, etc. Además realiza el seguimiento y cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.



*P. N. de Cabañeros.*

El sistema se completa con los diferentes órganos de coordinación, colaboración o consultivos cuyas funciones se establecen en la Ley 30/2014, de Parques Nacionales:

- a. Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales.
- b. Comisiones de Coordinación (en parques nacionales supraautonómicos).
- c. Comisión mixta de gestión (parques de Castilla-La Mancha).
- d. Comité Científico de Parques Nacionales.
- e. Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- f. Patronatos (en cada parque nacional).

En los apartados siguientes se explican de forma detallada las funciones de cada uno de ellos, así como del propio OAPN y de los órganos gestores de los parques.



## Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) es responsable del ejercicio de las funciones de la Administración General del Estado en materia de parques nacionales, en particular la coordinación, la proyección y el impulso de la Red de Parques Nacionales. Asimismo, durante el año 2015 ha estado a cargo de los parques nacionales situados en Castilla-La Mancha, en tanto no se produzca la transferencia de los mismos.

El OAPN fue creado mediante [Real Decreto 1055/1995](#), a partir de la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Está adscrito al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que es su Presidente conforme al Real Decreto 401/2012.

Además de las funciones relacionadas con la Red de Parques Nacionales, desarrolla otras funciones como la gestión de las más de 95.000 hectáreas en los centros y fincas adscritos y del patrimonio propio, la coordinación del Programa MaB (El Hombre y la Biosfera) de la UNESCO y de la Red Española de Reservas de la Biosfera, y las funciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en materia de Educación Ambiental, a través del CENEAM.

Hay que destacar que de las fincas mencionadas, más del 55 % de la superficie se encuentra en los parques nacionales o en su zona periférica de protección. En la tabla siguiente se detallan las fincas situadas en parques nacionales.

*Tabla 9. Fincas adscritas al OAPN situadas en parques nacionales.*

FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
DEHESA DE SAN JUAN	3.884,74	SIERRA NEVADA
LAS MARISMILLAS	10.310,21	DOÑANA
EL CARACOL	3.478,00	CABAÑEROS
GARGANTILLA	1.478,00	
PIEDRAS PICADAS	1.475,22	
RAÑA DE SANTIAGO Y ANCHURONES	8.722,40	
LA VIÑUELA II O SELLADORES	4.477,48	

FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
FINCAS EN TABLAS DE DAIMIEL	3.980,55	TABLAS DE DAIMIEL
MONTE MATAS DE VALSAÍN	10.337,26	SIERRA DE GUADARRAMA
MONTE PINAR DE VALSAÍN		
LUGAR NUEVO DE SERRADILLA	2.302,00	MONFRAGÜE
UMBRÍA DE LAS CORCHUELAS	1.123,10	
SOLANA DE LAS CORCHUELAS	180,53	
UMBRÍA DE EL COTO	180,95	
NAVACALERA	333,33	
CASTAÑAR DEL COJÚ	1,74	
CUMBRES DEL REALEJO BAJO	501,87	
ISERSE Y GRANERITOS	1.609,04	
LOMO DE LAS OVEJAS	66,55	CALDERA DE TABURIENTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.442,97</b>	

Se puede encontrar más información sobre las competencias y actuaciones del Organismo en la web del OAPN ([www.mapama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/](http://www.mapama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/)) y en la Memoria Anual de actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la parte dedicada a Medio Natural, Parques Nacionales y Fundación Biodiversidad, disponible en la [página web](#) del Ministerio.

## Órganos gestores de los parques nacionales

Respecto a la gestión y organización ordinaria de los parques nacionales, la normativa vigente establece que corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, y que corresponde a la Administración General del Estado la gestión de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, cuando el ecosistema protegido carezca de continuidad ecológica con la parte terrestre o la zona marítimo-terrestre situadas en la comunidad autónoma. Si bien este último caso no se da en ninguno de los parques actuales, sí que mantiene el OAPN la



gestión de los parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha como ya se ha comentado anteriormente.

Las distintas comunidades autónomas han desarrollado su propia normativa para la regulación de la gestión de los parques nacionales en su territorio, la cual se recopila en el capítulo 8.

En la siguiente tabla se relacionan las diferentes administraciones gestoras de los parques nacionales así como los directores conservadores de los mismos durante el año 2015.

*Tabla 10. Administraciones gestoras y directores de los parques nacionales.*

Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
<b>Picos de Europa</b>	Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa, con una Comisión de Gestión (Gobierno de Cantabria, Junta de Castilla y León y Gobierno del Principado de Asturias)	Rodrigo Suárez Robledano, por Asturias; Agustín Santori López, por Cantabria, y Rafael Otero Tejerina, por Castilla y León.
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Manuel Montes Sánchez
<b>Teide</b>	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad	Manuel Durbán Villalonga
<b>Caldera de Taburiente</b>	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad	Ángel Palomares Martínez
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	Generalidad de Cataluña. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural.	María de la Merced Aniz Montes
<b>Doñana</b>	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.	Juan Pedro Castellano Domínguez
<b>Tablas de Daimiel</b>	Comisión Mixta de Gestión (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).	Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa
<b>Timanfaya</b>	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad	Luis Pascual González
<b>Garajonay</b>	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.	Ángel Fernández López
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	Gobierno de las Islas Baleares. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.	Carolina Encinas Redondo
<b>Cabañeros</b>	Comisión Mixta de Gestión (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)	Carlos Rodríguez Vigil



Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
<b>Sierra Nevada</b>	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.	Javier Sánchez Gutiérrez
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	Xunta de Galicia. Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.	José Antonio Fernández Bouzas
<b>Monfragüe</b>	Gobierno de Extremadura. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.	Ángel Rodríguez Martín
<b>Sierra de Guadarrama</b>	Junta de Castilla y León y Comunidad de Madrid.	Patricia Riquelme Osado, por Castilla y León; y Pablo Sanjuanbenito García por la Comunidad de Madrid

## Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales

El Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, creado por la Ley 30/2014, es un órgano colegiado de carácter técnico, coordinador y colaborador, adscrito a efectos administrativos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Tiene por objeto profundizar en los mecanismos de colaboración y coordinación, estudiar posibles efectos comunes, conciliar la puesta en marcha de programas y actuaciones en los parques nacionales, estudiar y proponer actuaciones de Red, intercambiar información y experiencias, y facilitar la difusión del conocimiento de los parques nacionales.

Está integrado por los responsables de cada parque nacional designados por las comunidades autónomas y lo preside el Director del OAPN.

Para establecer con detalle su composición, funciones y régimen de funcionamiento se ha elaborado durante 2015 una norma que recibió el informe favorable del Consejo de la Red el pasado 28 de septiembre y que se prevé será aprobada por el Gobierno y publicada a principios de 2016.

El Comité de Colaboración y Coordinación se reunió en tres ocasiones durante 2015 (11 de febrero, 8 de julio y 3 de diciembre) para la puesta en común y discusión de diferentes asuntos de interés para el conjunto de la Red, tales como,



los avances en la elaboración del Plan Director o de los PRUG de los parques nacionales, conocer nueva normativa, informar sobre actividades de los programas de la Red y las previstas para la celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, preparación de los asuntos a tratar en el Consejo de la Red y comunicar las colaboraciones en marcha.

*P. N. de Doñana.*



## Comisiones de Coordinación

La Ley 30/2014 crea la figura de las Comisiones de Coordinación para aquellos parques nacionales supraautonómicos (en la actualidad, Picos de Europa y Sierra de Guadarrama) al objeto de integrar la actividad de gestión de cada una de las comunidades autónomas del modo que resulte más adecuado.

La Administración General del Estado, en el marco de esta Comisión, coordina las actuaciones y decisiones al objeto de asegurar la responsabilidad compartida de las administraciones implicadas y la coherencia del conjunto, actuaciones y decisiones que serán adoptadas por la administración competente, sin que pueda ser asumida la gestión del parque ni para supuestos concretos ni con carácter general por la Comisión de Coordinación.

La Ley 30/2014 establece la composición y funciones de las Comisiones de Coordinación, y en cuanto a su régimen de funcionamiento, durante 2015 se ha

trabajado en la redacción de una norma que lo desarrolla. Se prevé que esta norma sea aprobada por el Gobierno y publicada a principios de 2016.

### *Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa*

Tras la publicación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales que creaba este órgano, la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa fue constituida el 6 de mayo de 2015, celebrando su primera reunión.

Durante 2016 se espera dar un impulso a los trabajos de la Comisión abordando asuntos relevantes de la gestión del Parque.

### *Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*

La Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ya estaba prevista en la ley de declaración del citado parque ([Ley 7/2013](#)), en su artículo 9. Está adscrita a la Administración General del Estado, de manera que, en este marco, coordina las actuaciones que se desarrollen en el parque nacional, al objeto de asegurar la coherencia general.

Entre sus funciones está velar por el logro de los objetivos básicos del Parque asegurando el intercambio de información sobre la actividad gestora y procurando la coherencia en las actuaciones de las administraciones autonómicas, conocer y coordinar la aplicación de los programas que se desarrollen, y proponer convenios y marcos de colaboración.

Esta Comisión fue constituida el 17 de septiembre de 2013 conforme lo previsto en su ley declarativa, y desde entonces viene trabajando de manera rutinaria, habiéndose reunido durante 2015 en cuatro ocasiones (4 de marzo, 2 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre).

## Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

La disposición transitoria primera de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece que en tanto la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha asuma la gestión de los parques nacionales de Cabañeros y de las Tablas de Daimiel, estos espacios se seguirán rigiendo por la normativa anterior que les sea de aplicación. Es por esto que continúa en vigor la Comisión Mixta de



Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha según se regulaba en [Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio](#).

A través de esta Comisión se coordina la gestión de los parques nacionales entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma en que se hallan ubicados, realizando la supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación del Parque y todas aquellas actuaciones que se consideran necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de su declaración.

Durante 2015 se reunió en cuatro ocasiones: 4 de febrero, 29 de abril, 13 de octubre y 17 de diciembre.

## Comité Científico de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, en su artículo 28, establece la creación del Comité Científico de parques nacionales como órgano científico de carácter asesor, adscrito al OAPN.

La función genérica del Comité es la de asesorar científicamente sobre cualquier cuestión que le sea planteada desde la Dirección del Organismo, a iniciativa de ésta o a petición de las administraciones gestoras de los parques nacionales. Específicamente le corresponden las funciones de asesorar en la elaboración del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, participando en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos; elaborar informe previo a la determinación del estado de conservación desfavorable de cualquiera de los parques nacionales, a petición del OAPN o a instancia de las administraciones gestoras; e informar sobre los sistemas de indicadores aplicables a la Red de Parques Nacionales para determinar su estado de conservación, que deberán ser acordados en el seno del Comité de Colaboración y Coordinación.

Aunque en la Ley se establecen líneas generales sobre la composición del Comité Científico, especificando que formará parte del mismo el Director del OAPN y un conjunto de vocales de entre la comunidad científica con una reconocida trayectoria profesional propuestos por las comunidades autónomas, se indica así mismo, que deberá regularse el funcionamiento y la composición mediante una norma específica. En este sentido, durante 2015 se elaboró dicha regulación, que tras informe favorable del Consejo de la Red el 28 de septiembre de 2015, se espera sea aprobada por el Gobierno y publicada a principios de 2016.

Por tanto, durante 2015 el Comité Científico se ha mantenido en funciones regido por la Orden MAM/1742/2006, de 29 de mayo, y ha celebrado reuniones los días 3 de febrero y 27 de octubre, en las que se acordaron las líneas prioritarias de la Convocatoria 2015 de ayudas a la investigación en la Red de Parques Nacionales, y posteriormente, en la Comisión de evaluación de proyectos, se decidió los proyectos a subvencionar.

*Parque Nacional del  
Teide.*



La composición del Comité Científico durante el periodo 2012–2016, y por tanto en el año 2015, ha sido la siguiente:

**Presidente:** en 2015, según establece la Ley 30/2014, ejerció como presidente el Director del OAPN, Basilio Rada Martínez.

**Secretario:** El funcionario del OAPN que tenga asignada la responsabilidad del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, José Amengual Ramis.

**Vocales:** Un máximo de dieciocho miembros nombrados, por un periodo máximo de cuatro años, por el Presidente del OAPN, seleccionados de entre los propuestos por las comunidades autónomas con parque nacional.

- 1.- Angel Bañares Baudet: Jefe de Sección Biodiversidad Occidental. Dirección Gral. de Protección de la Naturaleza. Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias. Nombrado a propuesta de la C. A. de Canarias.
- 2.- Felipe Leco Berrocal: Director del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio. Universidad de Extremadura. Nombrado a propuesta de la C. A. de Extremadura.
- 3.- Eloy Revilla Sánchez: Investigador científico. Departamento de Biología de la Conservación de la Estación Biológica de Doñana. Nombrado a propuesta de la C. A. de Andalucía.



- 4.- Juan Ramón de la Riva Fernández: Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza. Nombrado a propuesta de la C. A. de Aragón.
- 5.- Inés González Doncel: Catedrática de Dasometría y Ordenación de montes de la Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrada a propuesta de la C. A. de Madrid.
- 6.- José Antonio Juanes de la Peña: Director del Instituto de Hidráulica Ambiental. Universidad de Cantabria. Nombrado a propuesta de la C. A. de Cantabria.
- 7.- Enric Massutí Sureda: Director del Centro Oceanográfico de Baleares. Nombrado a propuesta de la C. A. de Islas Baleares.
- 8.- Santiago Sardinero Roscales: Profesor asociado del Área de Botánica, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica. Universidad de Castilla - La Mancha. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla - La Mancha.
- 9.- José María Redondo Vega: Profesor titular y Director de Departamento de Geografía y Geología. Universidad de León. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla y León.
- 10.- José Ramón Obeso Suárez: Catedrático de Ecología. Universidad de Oviedo. Nombrado a propuesta de la C. A. de Asturias.
- 11.- Martí Boada i Juncà: Profesor e investigador del Departamento de Geografía del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales. Universidad Autónoma de Barcelona. Nombrado a propuesta de la C. A. de Cataluña.
- 12.- Vitoriano Urgorri Carrasco: Catedrático de universidad y Director de la Estación de Biología Marina de A Graña. Universidad de Santiago. Nombrado a propuesta de la C. A. de Galicia.
- 13.- Santos Cirujano Bracamonte: Científico titular del Real Jardín Botánico de Madrid. CSIC. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 14.- José Pío Beltrán Porter: Profesor de Investigación. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Universidad Politécnica de Valencia. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 15.- Eduardo Galante Patiño: Director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad. Universidad de Alicante. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 16.- Regino Jesús Zamora Rodríguez: Catedrático de Ecología. Universidad de Granada. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 17.- Ricardo Castroviejo Bolívar: Catedrático de la Escuela Técnica Superior Ingenieros de Minas. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 18.- Alfonso San Miguel Ayanz: Catedrático del Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

*Parque Nacional de  
la Sierra de  
Guadarrama.*



## Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales fue creado por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, que modificó la Ley 4/1989, de 26 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, completó las competencias que tenía atribuidas en la normativa anterior. La vigente Ley 30/2014, de 3 de diciembre, consolida y refuerza sus funciones.

La composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales se recoge en detalle en el Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, modificado por el Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo, que son las normas vigentes durante 2015 por las que se ha regido este órgano.

Durante este año se ha trabajado en un nuevo reglamento que, en un único texto, especifique sus competencias y funcionamiento de forma acorde a la nueva Ley de Parques Nacionales. Este texto, en cuya elaboración se ha consultado a las comunidades autónomas, se ha sometido a informe del Consejo de la Red en septiembre de 2015 y se espera pueda ser aprobado en 2016.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales lo constituyen representantes de la Administración General del Estado, las diferentes comunidades autónomas con parque nacional (las que estén en proceso de declaración de un nuevo parque nacional y aún no estuvieran presentes pueden asistir como observadoras), una



representación de los municipios del área de influencia socioeconómica, los presidentes de los Patronatos y representantes del Comité Científico, de las asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la conservación, de organizaciones sindicales, agrarias, pesqueras, empresariales y propietarios.

Durante el año 2015 tuvo lugar la sesión ordinaria nº 20, el 28 de julio, en la que se informó favorablemente el nuevo Plan Director de Parques Nacionales. Asimismo se celebró el 28 de septiembre una sesión extraordinaria y telemática de este Órgano, para proceder a informar la nueva normativa elaborada en desarrollo de la Ley 30/2104 para la regulación del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación, del Comité Científico y del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

*Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.*



Los miembros del Consejo de la Red de Parques Nacionales en 2015, a fecha del citado consejo eran los siguientes:

**Presidenta:** Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

**Vicepresidente:** Pablo Saavedra Inaraja, Secretario de Estado de Medio Ambiente.

**Secretario:** Basilio Rada Martínez., Director del OAPN.

**Representantes Administración General Del Estado:**

- **Guillermina Yanguas Montero.** Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Miembro nato).
- **Josefina Gómez Mendoza.** Consejera Electiva del Consejo de Estado.
- **Jaime Haddad Sánchez de Cueto.** Subsecretario del MAGRAMA.



- **Adolfo Díaz-Ambrona Medrano.** Secretario General Técnico.
- **Liana Sandra Ardiles López.** Directora General del Agua.
- Raquel Orts Nebot. Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- **Antonio Vercher Noguera.** Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo.
- **Sonia Castañeda Rial.** Directora de la Fundación Biodiversidad.
- **Montserrat Fernández San Miguel.** Directora adjunta del OAPN.
- **Miguel Castroviejo Bolívar.** Consejero-Coordinador de Medio Ambiente. Representación Permanente de España ante la U.E.
- **Isabel Bonelli Jáudenes.** Abogada del Estado de la Subsecretaría.
- **Vicente Pérez Pérez.** General de Brigada. SEPRONA.
- **José Carlos del Álamo Jiménez.** Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes.

**Miembros designados por las comunidades autónomas:**

- Marta Subirà i Roca. Directora General de Políticas Ambientales. de la Generalidad de Cataluña.
- **Verónica Tellado Barcia.** Directora General de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Galicia.
- **María Jesús Serrano Jiménez.** Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- **María Serafina Álvarez Murias.** Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias
- **Blanca Azucena Martínez Gómez.** Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.
- **Modesto Lobón Sobrino.** Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- **M<sup>a</sup> Luisa Soriano Martín.** Consejera de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **Guacimara Medina Pérez.** Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias
- **Enrique Julián Fuentes.** Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- **Neus Lliteras Reche.** Directora General del Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de las Islas Baleares.
- **Borja Sarasola Jáudenes.** Consejero Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- **Antonio Silván Rodríguez.** Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

**Miembros designados. Municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica:**

- **José Antonio Domínguez Iglesias.** Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almonte.



- José Manuel González Castro. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís.
- José Manuel Fernández Díaz. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñamellera Baja.

**Miembros natos. Presidentes de los patronatos:**

- María Jesús Álvarez González, Consejera de Agroganadería y Recursos Autóctonos, Principado de Asturias.
- Manuel Pizarro Moreno. Presidente del Patronato del P.N. de Ordesa y Monte Perdido.
- Ricardo Melchior Navarro. Presidente del Patronato del P.N. del Teide.
- Anselmo Pestana Padrón. Presidente del Patronato del P.N. de la Caldera de Taburiente.
- Rubén Farelo i Navarro. Presidente del Patronato del P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Miguel Delibes de Castro. Presidente del Consejo de Participación del P.N. de Doñana.
- Sebastián García Martínez. Presidente del Patronato del P.N. de las Tablas de Daimiel.
- Pedro San Ginés Gutiérrez. Presidenta del Patronato del P.N. de Timanfaya.
- Casimiro Curbelo Curbelo. Presidente del Patronato del P.N. de Garajonay.
- Severiano Quevedo Mora. Presidente del Patronato del P.N. del Archipiélago de Cabrera.
- José Ángel Pérez Yépez. Presidente del Patronato del P.N. de Cabañeros.
- Federico Mayor Zaragoza. Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Fernando Garrido Valenzuela. Presidente del Patronato del P.N. de las Islas Atlánticas.
- Ricardo Romero Pascua. Presidente del Patronato del P.N. de Monfragüe.
- Jaime González Taboada. Presidente del Patronato del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

**Representantes del Comité Científico:**

- Eloy Revilla Sánchez. Investigador CSIC. Dpto. de Biología de la Conservación de la Estación Biológica de Doñana.
- Alfonso San Miguel Ayanz. Catedrático Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid.

**Representantes asociaciones vinculadas a la protección del medio ambiente:**

- Theo Oberhuber. Coordinador de Ecologistas en Acción.
- Asunción Ruiz Guijosa. Directora Ejecutiva de SEO/BirdLife.
- Juan Carlos del Olmo Castillejos. Secretario General de WWF España.

**Representantes asociaciones profesionales, agrarias, pesqueras y empresariales de mayor implantación en territorio nacional:**

- Iván Albertos García. Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
- José Manuel Delgado Pérez. Gabinete Técnico de la Unión de Pequeños Agricultores.

**Representantes asociaciones sindicales de mayor implantación en territorio nacional:**

- Carlos Martínez Camarero. Departamento Confederal de Medio Ambiente de Comisiones Obreras.

- **Visitación Vaquero Mateos.** Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Servicios Públicos de U.G.T.

**Representantes asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los parques nacionales:**

- **Santiago Rengifo Calderón.** Asociación de propietarios privados del P.N. de Monfragüe.
- **Belarmino Posada Díez.** Asociación de propietarios y afectados por el P.N. de los Picos de Europa.



*P. N. de Cabañeros.*

## Patronatos

Cada uno de los parques nacionales dispone de un patronato (en el caso de Doñana y Sierra Nevada, Consejo de Participación), que está integrado por las administraciones públicas implicadas, incluyendo los entes locales afectados, los agentes sociales de la zona, los agentes que desarrollan actividades económicas en el seno del parque nacional, los propietarios públicos y privados de terrenos incluidos en el parque y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el parque o cuyos fines concuerden con sus objetivos.

Los patronatos son constituidos para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés de los parques nacionales y como órgano de participación de la sociedad en los mismos. Sus funciones se detallan en el artículo 24 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales. Están adscritos a las comunidades autónomas en las que se ubica cada parque, siendo competencia de estas administraciones su régimen de funcionamiento.



Las reuniones de los Patronatos que tuvieron lugar en **2015** se recogen en la tabla siguiente.

*Tabla 11. Reuniones de los Patronatos de los parques nacionales celebradas en 2015.*

Parque Nacional	Reunión	Fechas
<b>Picos de Europa</b>	Patronato del Consorcio Interautonómico	22-diciembre-2015
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	Patronato del Parque Nacional	7-mayo-2015 18-diciembre-2015
<b>Teide</b>	Patronato del Parque Nacional	3-marzo-2015 30-julio-2015
<b>Caldera de Taburiente</b>	Patronato del Parque Nacional	19-marzo-2015 23-julio-2015
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	Patronato del Parque Nacional	11-marzo-2015
<b>Doñana</b>	Consejo de Participación del Espacio Natural	17-julio-2015 9-octubre-2015 11-diciembre-2015
<b>Tablas de Daimiel</b>	Patronato del Parque Nacional	16-enero-2015 2-junio-2015 17-julio-2015 29-diciembre-2015
<b>Timanfaya</b>	Patronato del Parque Nacional	26-febrero-2015 5-mayo-2015
<b>Garajonay</b>	Patronato del Parque Nacional	8-abril-2015 3-noviembre-2015
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	Patronato del Parque Nacional	31-marzo-2015 20-abril-2015 23-diciembre-2015
<b>Cabañeros</b>	Patronato del Parque Nacional	28-abril-2015 23-julio-2015
<b>Sierra Nevada</b>	Consejo de Participación del Espacio Natural	3-junio-2015 10-julio-2015 15-diciembre-2015
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	Patronato del Parque Nacional	21-abril-2015
<b>Monfragüe</b>	Patronato del Parque Nacional	13-enero-2015 9-abril-2015 14-octubre-2015
<b>Sierra de Guadarrama</b>	Patronato del Parque Nacional	23-noviembre-2015

# CAPÍTULO 3

---

Hechos destacados



### 3. Hechos destacados

En el presente capítulo se repasan de manera breve los hechos más destacables que se han producido en 2015. De esta forma, se proporciona una visión rápida de las diferentes actuaciones y sucesos de la Red de Parques Nacionales a lo largo de 2015.

En un primer apartado se exponen los hechos desarrollados por el OAPN, y a continuación, en apartados sucesivos, los de cada uno de los parques nacionales.

#### La Red de Parques Nacionales

- \* Ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa: mediante Resolución de 4 de febrero se produjo la ampliación del Parque en 2.556 hectáreas. Asimismo se sumó el municipio de Peñamellera Baja al área de influencia socioeconómica del Parque.
- \* Tramitación del nuevo Plan Director de Parques Nacionales: se lograron avances fundamentales en su tramitación, destacando la aprobación por el Consejo de Estado de 17 de diciembre, lo que permite prever su aprobación definitiva en 2016.
- \* Reuniones del Consejo de la Red de Parques Nacionales: durante el año 2015 tuvo lugar la sesión ordinaria nº 20, el 28 de julio, en la que se informó favorablemente el nuevo Plan Director. Asimismo se celebró el 28 de septiembre una sesión extraordinaria y telemática de este Órgano, para proceder a informar la nueva normativa elaborada en desarrollo de la Ley 30/2104 para la regulación del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación, del Comité Científico y del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- \* Reuniones del Comité de Colaboración y Coordinación: este órgano se reunió en tres ocasiones durante 2015 (11 de febrero, 8 de julio y 3 de diciembre) para la puesta en común y discusión de diferentes asuntos de interés para el conjunto de la Red, tales como, los avances en la elaboración del Plan Director o de los PRUG de los



parques nacionales, conocer nueva normativa, informar sobre actividades de los programas de la Red y las previstas para la celebración del centenario de la primera Ley de Parques Nacionales, preparación de los asuntos a tratar en el Consejo de la Red y comunicar las colaboraciones en marcha.

*Reunión del Comité de Colaboración y Coordinación.*



- \* Primera reunión de la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa: tras la publicación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales que creaba este órgano, fue constituido el 6 de mayo de 2015, celebrando su primera reunión.
- \* Cambio en la categoría de amenaza del lince ibérico: en junio de **2015 se produjo el cambio del lince de la categoría “En Peligro Crítico” a la categoría “En Peligro” en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**. Este logro ha sido fruto de los esfuerzos conjuntos realizados y en los que participa el OAPN. En 2015 nacieron 31 cachorros en los centros de cría que gestiona el Organismo.
- \* Nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España: en marzo de 2015 se presentó este Plan con una inversión global de unos 12 millones de euros, de los **cuales, 598.749,51 € se asignaron a actuaciones en los parques nacionales**. Se han realizado actuaciones de restauración y creación de hábitats para anfibios, control de especies invasoras y gestión forestal adaptativa.



- \* Renovación del Convenio de la Red de Seguimiento de Cambio Global (RSCG): el 14 de diciembre se firmó el tercer convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad para continuar con el desarrollo de la RSCG, iniciado en 2008.
- \* Programa de Investigación en Parques Nacionales: en 2015 se dispuso de un presupuesto global de **800.370,00 €**, de los cuales **618.387,20 € han ido a financiar un total de 11 proyectos nuevos**, y el resto se ha destinado a los pagos finales de proyectos aprobados en anteriores convocatorias.
- \* Se superan los 14 millones de visitantes en la Red de Parques Nacionales: los datos de afluencia a la Red de Parques Nacionales ponen de manifiesto el interés social que despiertan los parques nacionales. En 2015 ha alcanzado su máximo histórico, con más de 14,4 millones de visitantes.
- \* Programa de Voluntariado: en 2015 han participado un total de 792 voluntarios en las actividades realizadas por las 9 organizaciones que resultaron beneficiarias en la convocatoria de subvenciones de **este año, cuyo importe total ascendió a 500.000 €**.
- \* Subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica: tras la paralización de estas subvenciones durante los años 2013 y 2014 debido a las restricciones acaecidas en los presupuestos Generales del Estado a causa de la coyuntura económica, en 2015 ha vuelto a reactivarse con una dotación del programa de 5 millones de euros.
- \* Nuevas Reservas de la Biosfera: en la 27ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB, celebrada en junio de 2015, se aprobaron dos nuevas reservas de la biosfera españolas: Macizo de Anaga (Canarias) y Transfronteriza de la Meseta Ibérica (Castilla y León (España) – Portugal).
- \* A lo largo de 2015 se promovieron o se participó en numerosas jornadas, seminarios, encuentros y actos relacionados con la Red de Parques Nacionales, destacando los siguientes:



- Foro Internacional de Conservación de la Naturaleza, (Málaga, 23-24 de enero): el OAPN participó en estas jornadas organizadas por la UICN.
- Feria Internacional de Turismo (FITUR, 28 de enero - 1 de febrero): el OAPN presentó la Red de Parques Nacionales y la Red de Reservas de la Biosfera, ofreciendo al visitante la posibilidad de obtener guías, mapas y folletos para la visita de estos espacios, además de información y consejos prácticos para planificar su viaje.
- Reunión de Europarc-España y el OAPN, (23 de marzo): se debatieron posibles soluciones sobre cómo reducir los costes de auditoría en las renovaciones de la Carta Europea de Turismo Sostenible.



Expositor del Ministerio en FITUR

- Jornadas “La Promesa de Sidney y los retos para las áreas protegidas en España” (Liáns, A Coruña, 17- 19 de mayo): organizadas por el OAPN, Xunta de Galicia, EUROPARC, UICN y CEIDA, con la colaboración de la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.
- Feria del Libro de Madrid, (29-mayo a 14-junio): el OAPN estuvo presente difundiendo la Red de Parques Nacionales, informando al público y poniendo a su disposición las publicaciones del Organismo.

- o Feria Internacional de Observación de la Naturaleza MADbird Fair (Madrid, del 12 al 14 de junio): el OAPN estuvo presente en la Feria con un punto de información, una zona expositiva sobre la Red de Parques Nacionales y un área destinada a actividades para públicos de todas las edades.
- o Seminario de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales (Valsaín, 28-29 de septiembre): este seminario anual abordó en esta quinta edición el seguimiento de anfibios en parques nacionales.
- o Congreso de la Asociación Española de Teledetección (Sevilla, 21-23 de octubre): se presentó el sistema de seguimiento del funcionamiento de los ecosistemas de la Red de Parques Nacionales mediante teledetección que han desarrollado el OAPN y las universidades de Almería y Granada.
- o Jornadas Científicas de Parques Nacionales (Horcajo de los Montes, Ciudad Real, 28-30 de octubre): el Programa de Investigación organiza anualmente estas jornadas, que en 2015 han sido las undécimas, con el objetivo de difundir los resultados de los proyectos.
- o Jornadas de la Asociación de Municipios con Territorio en los Parques Nacionales, AMUPARNA (11-15 de noviembre): se celebró en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia con el objetivo de apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local.

## Parque Nacional de los Picos de Europa

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* El 5 de octubre de 2015 se constituyó la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa, órgano paritario de coordinación entre la AGE y las Administraciones Autonómicas gestoras del Parque Nacional. Esta comisión fue creada por la nueva Ley 30/2014, de Parques Nacionales.



- \* Ampliación del Parque Nacional: mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de Enero de 2015, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa, se ha incrementado la superficie del mismo hasta las 67.455 ha., pasando a ser la totalidad de la superficie aportada por Peñamellera Baja de 1.161 ha. y la que incorpora Peñamellera Alta de 1.827 ha., en ambos casos en su mayoría perteneciente a Montes de Utilidad Pública, si bien en ambos casos existen también algunas pequeñas parcelas de propiedad particular cuyos propietarios asumieron expresamente la incorporación de las mismas al espacio protegido durante la instrucción del expediente.
- \* En 2015 se han promulgado sendos decretos de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y de Castilla y León por los que se han declarado las Zonas Especiales de Conservación coincidentes en superficie con la de Parque Nacional en las vertientes asturiana y leonesa. Así mismo se publicaron en los mismos decretos sus Planes Básicos de Gestión y Conservación.
- \* Regularización del régimen de protección en la vertiente leonesa del Parque Nacional: se ha excluido del Parque Regional de “Picos de Europa” de Castilla y León la totalidad de la superficie de los municipios de Oseja de Sajambre y de Posada de Valdeón de tal forma que ahora están incluidos exclusivamente en el Parque Nacional. Ello acaba con la dualidad de regímenes anterior.
- \* Homologación del personal del Principado de Asturias adscrito al Parque Nacional: en virtud del Acuerdo de 8 de Abril de 2015, del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, se ha llevado a cabo la homologación de los puestos de trabajo del personal que desarrolla sus funciones en el Parque y que había sido traspasado por el Estado en 2010. La correspondiente homologación del personal de la Junta de Castilla y León adscrito al Parque Nacional se realizó en 2014, mientras que la correspondiente al personal de Cantabria está aún pendiente
- \* Continúan los trabajos para ampliar el Parque Nacional en terrenos de Cantabria: de cara a la ampliación correspondiente al municipio cántabro de Peñarrubia, se está definiendo si se intenta conseguir las conformidades de los titulares catastrales de las fincas que se

verían afectadas intentando incluir en el Parque una representación de los singulares alcornocales de la Liébana, o se obvia dicha situación, dejando territorios enclavados dentro de la zona de ampliación.

*Turberas de pradera protegidas, P. N. de los Picos de Europa*



#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- \* **Proyecto LIFE+ “Red Quebrantahuesos”**: el Consorcio del Parque Nacional participa como Socio Cofinanciador en este proyecto, coordinado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCO), y que tiene como meta principal recuperar la población extinta de quebrantahuesos en nuevas áreas (Parque Nacional de los Picos de Europa) a partir de un programa de reintroducción, basado en la cesión, por parte del Gobierno de Aragón, de ejemplares recuperados en situación de riesgo en el pirineo aragonés. En este ejercicio se han liberados dos nuevos ejemplares (2 hembras), tras su llegada procedentes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y un periodo de hacking de un mes en la plataforma de adaptación y liberación, que se ha trasladado al Pico Lluçía (Cangas de Onís) como consecuencia de los problemas del año pasado por interacción agresiva con el juvenil de la pareja de águila real de la cabecera del río Casaño. De los ejemplares liberados este año, “Quebrantina” evolucionó perfectamente desde el primer momento, interaccionando con normalidad con buitres y con otro de los ejemplares liberados con anterioridad, “Atilano”, realizando vuelos de cierta importancia. El



otro ejemplar, “**Esperanza**” que fue liberado con más de veinte días de retraso respecto al anterior, presentó diversos problemas de desarrollo del plumaje, lo que llevó a plantearse su permanencia en el medio natural o su posible recaptura y traslado a un Centro de Cría en Cautividad. Finalmente, “**Esperanza**”, ha permanecido en el Parque, al evolucionar adecuadamente y adquirir una adecuada destreza de vuelo. Cabe citar, por otra parte, que se han realizado con regularidad aportes de alimentación suplementaria al comedero de necrófagas de Comeya, reabierto el 24 de julio de 2015. En el seguimiento de la especie en el presente año se ha citado la observación frecuente tanto de ejemplares marcados como de ejemplares silvestres.

- \* Otras especies de grandes rapaces: se realiza el seguimiento de forma habitual del águila real, alimoche y buitre leonado.
  - o Águila real: dos parejas criando en Cabrales (Sotres) y en Peñamellera Alta (Oceño)
  - o Alimoche: han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Berrunde (Oseja de Sajambre), Caín (Posada de Valdeón), Fuente De (Camaleño), y Tielve (Cabrales).
  - o Buitre leonado: se han registrado entre Asturias y Cantabria un total de 98 pollos que vuelan.
  
- \* Proyecto LIFE+ del Urogallo Cantábrico: se han realizado diversos trabajos para la conservación de la especie, destacando:
  - o Mejora del hábitat en el Parque Nacional: apantallamiento acústico de la subestación eléctrica C<sup>o</sup> la Vieja, León; retirada de **tubex** de una repoblación de roble situada en la zona de La Caballar, Asturias; clareos para la regeneración de hayedo y clareos de la masa arbustiva del hayedo y tejedas, Cantabria; clareos para la regeneración de la masa arbustiva del hayedo y regeneración de acebedas y robledales, eliminación de cerramientos ganaderos en desuso, arreglo de cierres y plantación de arándanos, Castilla y León.
  - o Acciones sobre la comunidad de predadores: en la zona leonesa, se está estudiando la densidad de zorro y marta;

en Cantabria se ha realizado ya la cuarta campaña de control de depredadores; en 2015 se han controlado en batidas específicas 25 ejemplares de jabalí en zonas de presencia del urogallo para evitar el riesgo de predación sobre huevos y pollos.

- \* Seguimiento del oso pardo: se ha realizado el diseño e instalación de una red de recogida de material biológico (heces y pelos) para el seguimiento y estudio de la especie; se han registrado varias citas de ejemplares adultos en la zona asturiana y de una hembra con cría y un macho en la cántabra.



*Lobo en el Parque  
Nacional de los Picos  
de Europa*

- \* Censo de ciervo: en 2015 el censo de celo del sector de Camaleño arrojó una cifra de 127 ciervos, (60 machos y 48 hembras); el éxito reproductivo de las hembras fue del 40 %; en los últimos 10 años la reducción de la población de ciervos en esta zona ha sido muy significativa (más del 50 %), lo que será positivo para el urogallo dada la competencia trófica de ambas especies.
- \* Seguimiento y gestión del lobo: es la especie del Parque Nacional a la que, tanto por cuestiones de índole natural como de índole social, se dedica un mayor esfuerzo de seguimiento. En 2015 se han obtenido los siguientes resultados: presencia confirmada de 5 manadas con cachorros, captura y marcaje de un cachorro hembra, extracción de cinco ejemplares en actividades autorizadas y controladas, y seguimiento genético de ejemplares mediante campañas de recogida de heces. Respecto a los daños causados por



la especie, el número total de ejemplares de ganado afectados en el conjunto del Parque ha sido de 197.

- \* Seguimiento de lepidópteros:
  - o El seguimiento de mariposas diurnas del Parque Nacional se realizó entre el 10 de mayo y el 30 de septiembre. 2015 ha sido un año pobre en mariposas debido a la sequía y al calor estival. Este año se han añadido dos transectos: Urdón, y Pesaguero, fuera del Parque Nacional, cuyos datos se presentarán conjuntamente con los del Parque como comparativa.
  - o En 2015 destaca el trabajo efectuado de recopilación de información sobre dos poblaciones que habían sido citadas en el interior del Parque Nacional de *Phengaris nausithous*, catalogada como Vulnerable en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo de Cantabria.
  - o Se **ha publicado el informe “The European Butterfly Indicator for Grassland Especies: 1990-2013”**, de Butterfly Conservation Europe, en el que el Parque Nacional ha participado con los datos de su seguimiento de mariposas. El informe pone de manifiesto que la abundancia de las mariposas de pradera ha caído un 30% desde 1990, por el cambio de las prácticas de uso tradicionales, y la necesidad de conservar los prados de siega debido a la gran biodiversidad que albergan.
- \* Conservación del lago Enol: por una parte se confirma la recolonización del lago por el cangrejo autóctono o de patas blancas (*Austropotamobius pallipes pallipes*), que había desaparecido del mismo en 1998; y por otra, se ha constatado la presencia de desmán (*Galemys pyrenaicus*), hecho de gran trascendencia biológica dado el delicado estado de conservación de esta especie en nuestro país.
- \* Incendios forestales: a lo largo de 2015 se han registrado 16 incendios en el Parque Nacional con un total de 108,75 hectáreas afectadas, frente a los 5 incendios declarados en 2014 con un total de 328,80 hectáreas.



## Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión: el Gobierno de Aragón aprobó el nuevo PRUG del Parque Nacional, mediante el Decreto 49/2015, de 8 de abril, publicándose en el Boletín Oficial de Aragón el 29 de abril. También se publicó en la web de Gobierno de Aragón el documento de texto y la cartografía.
- \* Traslado provisional de la oficina del Parque en Huesca: el 27 de julio se trasladó de la Avenida de las autonomías, Pasaje Baleares, a la calle Juan XXIII, N° 2.
- \* La biblioteca del Parque se ha incluido en la Red de Centros de Información y Documentación Ambiental (RECIDA), red nacional formada por más de 100 centros de documentación y bibliotecas de medio ambiente y espacios naturales protegidos de diferentes comunidades autónomas. Sin embargo, debido al traslado provisional de las oficinas, la biblioteca ha permanecido cerrada desde julio de 2015.
- \* Jornadas de Investigación: el 27 de octubre se llevaron a cabo las primeras jornadas de investigación en el Parque Nacional, que tuvieron lugar en el Centro de Visitantes de Torla.
- \* Curso de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales: por primera vez se ha realizado en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido este curso organizado por el CENEAM. Tras una parte a distancia (telemática) tuvo lugar la formación práctica del 3 al 9 de noviembre.
- \* Actuaciones de mejora del uso público: en 2015 se acometió el acondicionamiento de los servicios higiénicos existentes en Pineta y la instalación de otros en Añisclo.
- \* Patronato del Geoparque: el 15 de diciembre tuvo lugar la reunión de este patronato, a la que acudió representación del Parque.
- \* Descubrimiento de pinturas rupestres: la Dirección General de Cultura y Desarrollo del Gobierno de Aragón ha localizado



importantes pinturas rupestres en la zona del Lomar, Fanlo, de gran interés arqueológico.

- \* Jornada de divulgación: el 25 de septiembre, en el Servicio Provincial de Huesca, tuvo lugar la presentación de los trabajos de inventariado y monitorización del medio natural que se realizan en el Parque.
- \* Día Europeo de los Parques: el 30 de mayo se celebró el Día Europeo de los Parques con un pequeño paseo por el entorno de **La pradera de Ordesa**. Se utilizó el recurso de la observación y el descubrimiento, y se trabajaron los valores naturales y el desarrollo sostenible que tiene un parque como éste. Participaron 25 personas.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Nuevas localizaciones de orquídeas: se ha descubierto en el Valle de Ordesa una nueva localidad de la orquídea del zapatito de la dama ***Cypripedium calceolus***, con más de 40 ejemplares. Asimismo se localizaron varios ejemplares de ***Corallorhiza trifida*** en flor en el Valle de Ordesa tras la desaparición en 2011 de la localización conocida anterior debido a un desprendimiento de ladera.
- \* Incidencias meteorológicas: durante 2015, el mes de mayo ha sido muy seco y junio y agosto muy tormentosos, destacando las

precipitaciones torrenciales de los días 10 y 11 de junio que provocaron el corte de un sendero en el Barranco de Cotatuero. Por otra parte, el 27 de febrero un alud dañó el refugio de Góriz y obligó a evacuar a dos guardas del refugio en helicóptero.

- \* Se localizó en las inmediaciones del Circo de Soaso la cornamenta de un macho de cabra montés (*Capra pyrenaica*) introducido en el Parque con el Programa de recuperación del Bucardo del Gobierno de Aragón. Así mismo, se ha recogido diverso material de restos de fauna en la Cueva de Senda Cazadores que se ha enviado al Instituto Pirenaico de Ecología, en Jaca, para su estudio.
- \* Plan de recuperación del Quebrantahuesos: en el marco del **Proyecto LIFE+ “Red Quebrantahuesos”**, el Parque colabora en estos trabajos, especialmente durante el proceso de *hacking* de los pollos, que se realiza en Escuaín. Por otra parte, el 10 de marzo se intervino un nido en Fanlo para conocer las causas del fracaso reproductor.
- \* Se ha instalado en Escuaín un nuevo observatorio de aves en las proximidades del punto de alimentación suplementaria para aves necrófagas de La Corona.
- \* Seguimiento de lepidópteros: se ha propuesto de forma coordinada con el OAPN la puesta en marcha de 4 nuevos transectos de seguimiento de mariposas en Añisclo, Escuaín, Revilla y Pineta.
- \* Se ha instalado un equipo aforador en la desembocadura del río Arazas, en Torla, en colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España, con la finalidad de conocer los caudales del río y completar así el equipamiento necesario para el buen desarrollo del seguimiento hidrológico en el Parque.
- \* El OAPN realizó la cesión al Parque Nacional de la propiedad de la estación meteorológica del antiguo parador de Ordesa. También se organizó una jornada formativa en Cangas de Onís sobre el mantenimiento de la misma. Por otra parte, se ha iniciado una colaboración con la Universidad de Zaragoza para el tratamiento de los datos meteorológicos de 4 estaciones.
- \* Seguimiento de flora de alta montaña: han continuado los trabajos del Proyecto GLORIA iniciado en 2008, con el seguimiento de las



parcelas de flora de alta montaña. Durante dos jornadas, 28 y 29 de julio, participaron en los trabajos técnicos de la Oficina de Cambio Climático, del OAPN, y de Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón.

*Armiño en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*



- \* Hay que destacar en 2015 la estrecha colaboración entre el Parque y la Asociación Herpetológica Española, que a través del Programa de Voluntariado de Parques Nacionales, ha realizado intensas prospecciones del territorio recogiendo numerosas citas de peces, anfibios y reptiles.
- \* Por primera vez, estudiantes del Centro Formativo de Grenoble, han realizado prácticas formativas en el Parque, así como un alumno de un curso de la Confederación de Empresarios de Aragón.
- \* En 2015 se han iniciado los trabajos de elaboración y aplicación de una metodología de identificación y caracterización de rodales forestales viejos en bosques maduros, coordinados por la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
- \* A petición del Instituto Pirenaico de Ecología, se ha incluido al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en la **International Drought Net**, red de seguimiento del cambio climático para el seguimiento de sequía.
- \* En 2015, el Parque Nacional ha continuado con los trabajos vinculados a las actividades de Seguimiento a Largo Plazo (**Long**

*Term Ecological Reserch Net*, LTER—España), relativos a medio natural, flora, fauna, geología, climatología e hidrología.

## Parque Nacional del Teide

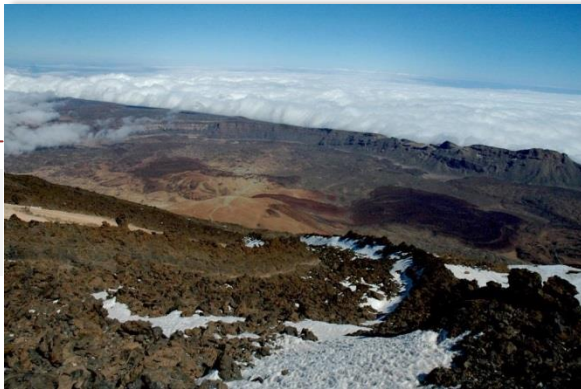
### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* En el Boletín Oficial de Canarias nº 113, del sábado 13 de junio, se publicó el Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Este paso previo es necesario e imprescindible para que en el futuro sea efectiva dicha delegación
- \* Mediante Resolución de 3 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica (Boletín Oficial de Canarias nº 157), ha entrado en vigor el Convenio Marco de cooperación educativa entre la Fundación Fernando González Bernáldez y la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias. El objeto del convenio es la realización de prácticas académicas externas en centros de trabajo de esta Consejería, entre los que se encuentra el Parque Nacional del Teide, por parte de los estudiantes del Máster en Espacios Naturales Protegidos.
- \* El jardín de flora autóctona del Parque Nacional del Teide en La Orotava pasó a llamarse, tras el acto de reconocimiento público celebrado el 3 de marzo y organizado conjuntamente por el Ayuntamiento de La Orotava y el Parque Nacional, Jardín Juan Acosta Rodríguez.
- \* A lo largo del año, el Centro de Visitantes Telesforo Bravo acogió los siguientes eventos y exposiciones temporales:
  - o **Exposición “El turismo llega a Canarias”, organizada por la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia y por la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias, con la colaboración del Ayuntamiento de La Orotava. Se inauguró el 23 de enero y estuvo expuesta hasta el 15 de febrero.**



- Proyección temática, el 5 de marzo, de un audiovisual con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Exposición "Historia sobre los aprovechamientos hidráulicos e hidroeléctricos del Valle de La Orotava", a la que se le unió la muestra de los premios del concurso de dibujo "Fonteide" de los últimos años. Estuvo abierta al público desde el 10 de marzo al 12 de abril.
- Jornadas de Formación Telesforo Bravo, que cumplen ya su XVIII edición, celebradas este año entre el 21 y 25 de abril.
- **Jornada formativa "Normas y buenas prácticas para rodar en el Parque Nacional del Teide", organizada conjuntamente por "Tenerife Film Commission" y Turismo de Tenerife, orientada a productores, localizadores y asistentes de producción que quieran utilizar este espacio protegido como plató. Tuvo lugar el 8 de junio.**
- El 29 de octubre se realizó un acto conmemorativo relacionado con el cuidado de personas dependientes de La Orotava.

*Parque Nacional del Teide*



- \* El Parque Nacional colaboró con el Cabildo de Tenerife en la preparación y realización del *Tenerife Walking Festival*, que tuvo lugar entre el 10 y el 14 marzo.

- \* En 2015 se celebraron dos campos de trabajo de 15 días de duración cada uno (13-26 de julio y 10-23 de agosto) en el Parque Nacional, en el marco del Programa de Voluntariado de la Red de Parques Nacionales. Coordinado por Cruz Roja Española, participaron 6 voluntarios por quincena. El 30 de octubre tuvo lugar un acto de colocación de una placa de reconocimiento a los voluntarios de Cruz Roja en el pabellón de visitas de El Portillo por las actuaciones desarrolladas en estos campos en los años 2012, 2013 y 2015.
- \* Los días 30 de septiembre y 1 de octubre, el Parque Nacional del Teide acogió las prácticas del curso de "Formación de guías de la Red de Parques Nacionales", organizado por el OAPN.
- \* El Parque Nacional del Teide participa, junto con la Cámara de Turismo de Cabo Verde, la Cámara de Comercio e Industria de Madeira, el Cabildo Insular de Tenerife y SPET Turismo de **Tenerife, en el proyecto CAMINMAC "Acciones para el desarrollo y difusión de una red de senderos señalizados, en consonancia con los principios de la Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos", que se enmarca dentro del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013.**
- \* El 18 diciembre se incorporó al parque nacional un nuevo agente de medio ambiente.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* En el marco del Plan de Recuperación del Cardo de Plata (*Stemmacantha cynaroides*) y de la Jarilla de Cumbre (*Helianthemum juliae*"), se han alcanzado por primera vez desde su inicio los objetivos numéricos establecidos para cardo de plata, que cifra como población mínima total 3.000 individuos distribuidos en un mínimo de 9 localidades (las 3 naturales conocidas y otras 6 de nueva creación). Los censos realizados en 2015 indicaron la presencia de 3.607, distribuidos en 9 localidades.
- \* Con fecha 16 de septiembre, se produjo un hecho negativo protagonizado por un visitante del Parque que tenía previsto participar en la carrera de montaña Tenerife Bluetrail, y que



consistió en la realización de 386 pintadas a lo largo de 7,2 km de sendero. Finalmente, se han eliminado las secuelas en los senderos afectados sin apenas afecciones graves. Cabe destacar que se dañaron coladas *Pahoehoe* (25 pintadas), de elevado valor geológico y escasa presencia en el Parque, situadas al inicio del sendero 23. Este caso se encuentra en proceso judicial. La organización de la prueba le excluyó de la misma.

*Parque Nacional del Teide*



## Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* A mitad de 2015 cambió la dependencia orgánica de los Parques Nacionales de Canarias debido a una reorganización de la estructura del Gobierno producida tras las elecciones en la Comunidad Autónoma. El Decreto 103/2015, de 9 de julio establece que los Parques Nacionales pasan a depender de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
- \* Se han realizado actos en conmemoración del Día Europeo de Parques con conferencias temáticas sobre astrofísica, agua, cavidades volcánicas y especies exóticas, así como una mesa redonda con empresarios.



- \* Se han producido las siguientes novedades en los recursos humanos del Parque:
  - o Baja del habilitado Miguel Gómez Gómez el 9 de marzo por jubilación. Para realizar su labor se nombra en comisión de servicio al funcionario Francisco Freixes Montes.
  - o El puesto de Agente de Medio Ambiente jefe lo ejerce de forma provisional desde 2014 en comisión de servicio Gustavo Balsera Pinar, hasta la resolución a finales de 2015 del concurso de traslado, en el que obtiene la plaza de forma definitiva. En este mismo concurso obtiene una plaza de agente en el Parque David Rosario Dávila, que se incorpora de forma efectiva en enero de 2016.
  - o Mediante sentencia judicial, se incorpora como personal laboral a partir del 1 de febrero Manuel Ángel País Hernández, como conductor.

*Parque Nacional de la Caldera de Taburiente*



#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* El año 2015 ha sido de nuevo muy seco en el Parque Nacional. En el pluviómetro de Las Casas de Taburiente ha sido el periodo de enero a diciembre con menor precipitación de los últimos 30 años, con 248 litros, cuando la media de ese periodo es de 891 litros anuales.



Como consecuencia de estas bajas precipitaciones el estado de la vegetación es malo, hay muertes por sequía de plantas que ya estaban maltrechas del último periodo seco, y una muy baja producción de semillas, en los casos en que han fructificado las plantas. Tal vez el ambiente que menos ha notado el mal año han sido los bordes de las cumbres del norte.

- \* Se han continuado las labores de repoblación de especies de flora amenazada de las cumbres y de diversificación del sotobosque del pinar, con bastantes marras; se continúan las labores de control de poblaciones de arruú, cabras cimarronas y conejos en el entorno y dentro de las parcelas valladas y repobladas. Se continua construyendo vallados protectores de las repoblaciones y desmantelando algunos de los construidos en las cumbres que ya no son necesarios.
- \* Actuaciones con especies de la flora amenazada de las Cumbres: Se han repoblado un total de 3.147 ejemplares en un total de 8 parcelas, repartidos de la siguiente forma: *Bencomia exstipulata*: 191; *Cerastium sventenii*: 137; *Chamaecytisus proliferus*: 348; *Echium gentianoides*: 334; *Echium wildpretii ssp trichosiphon*: 853; *Erysimum scoparium*: 5; *Genista benehoavensis*: 42; *Juniperus cedrus*: 7; *Sorbus aria*: 156; *Spartocytisus supranubius*: 116; *Teline stenopetala*: 828; *Viola palmensis*: 130. En los primeros días se detectaron 139 marras, la mayor parte de *Echium wildpretii* y *Viola palmensis*. En el control de fauna exótica en las 82 jornadas realizadas se han abatido 121 arruúes y 18 cabras cimarronas.
- \* Actuaciones con especies del sotobosque del pinar: se han repoblado un total de 2.034 plantas de 14 especies, en 7 parcelas diferentes, con el siguiente desglose por especies: *Chamaecytisus proliferus*: 652; *Cicer canariense*: 367; *Convolvulus fruticosus*: 49; *Echium webbii*: 4; *Gonospermum canariense*: 11; *Kunkeliella retamoides*: 2; *Lavandula canariensis*: 3; *Lotus pyranthus*: 11; *Pimpinella dendrotragium*: 8; *Sideritis sventenii*: 4; *Spartocytisus filipes*: 96; *Teline stenopetala*: 812; *Tinguarra cervarieifolia*: 11; y *Todaroa montana*: 4.

- \* Actuaciones de manejo de flora mediante vallados protectores:
  - o Se han instalado un total de 10 vallados para proteger repoblaciones en la zona de matorral de cumbres: tres como protección contra conejos, cabras y arruís (proyectados para 15-20 años para actuar como núcleos de dispersión de semillas), dos para proteger contra conejos (se prevé dismantelarlos en 6-10 años), y cinco de pequeña dimensión cerca del pico de la Cruz.
  - o En las zonas de pinar se han construido diversos vallados, unos con intención de proteger la presencia de regenerado de *Cicer canariense* de los conejos, otros para proteger poblaciones naturales aisladas de algunas especies y para las repoblaciones de restauración del sotobosque.
  - o En 2015, se ha procedido a dismantelar 275 m lineales de un vallado construido en 1998, al este de la residencia del Observatorio Astrofísico del Roque de los Muchachos, por no ser ya necesario, salvo en uno de los lados donde se ha mantenido el vallado contra conejos, cabras y arruís, y otro próximo solo para conejos, que protegen una copia vegetativa de numerosos ejemplares de la primera población conocida de *Bencomia exstipulata*.

*Bejeques en el P. N. de la Caldera de Taburiente*





## Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* 60º aniversario de la creación del Parque Nacional: con motivo de la conmemoración de este hecho, se han realizado diversas actividades para su celebración, entre las que podemos destacar:
  - o Edición del número especial del *Portarró* (35/60 aniversario).
  - o Dentro del Ciclo de Cine se han realizado una serie de sesiones de proyección que bajo el título "Pirineo recuperado" ha incluido una selección de documentales fílmicos con imágenes de los años 20 y 30 de la zona del Parque Nacional. Fueron un total de 8 sesiones en las poblaciones de Esterrí d'Àneu, la Torre de Capdella, Espot, Boí, Llessui y Salardú, con un total de 243 espectadores.
  - o Organización del 2º *EUROPARC Youth Conference* (Boí, 1-5 septiembre), que es una extensión del programa *Junior Ranger* de EUROPARC para jóvenes. Este encuentro reunió a 23 participantes de 10 países diferentes del continente europeo para debatir la posición de la juventud en la gestión y promoción de los espacios naturales protegidos. Los tres ejes principales fueron: comunicación, liderazgo y defensa de valores de los espacios naturales. Se realizó en la conferencia la Declaración de Aigüestortes: "*Somos Youth +*".
  - o Organización del *International Workshop The High Mountain in a Changing World* (Espot, 4-6 de noviembre), donde dieciocho especialistas en diversas disciplinas científicas aplicadas a la alta montaña han analizado las condiciones cambiantes del medio natural en la alta montaña y han debatido los retos y futuras decisiones que estos cambios podrían implicar. Las ponencias se han dividido en tres bloques: *The functional landscape*, centrado en la dinámica y los cambios en el paisaje, *The biodiverse landscape*, enfocado a la biología de la alta montaña y *The culturized landscape*, dedicado a la intervención y la influencia humana en el medio natural.

Hubo también presentación de posters y una salida de campo alrededor del Estany de Sant Maurici.

- \* Cambio en la adscripción del Parque Nacional: mediante el Decreto 115/2015, de 22 de junio, de la Generalidad de Cataluña, el Parque queda adscrito a la Dirección General de Políticas Ambientales en el Departamento de Territorio y Sostenibilidad.



*P. N. de Aigüestortes  
i Estany de Sant  
Maurici*

- \* Para el cálculo de visitantes se ha aplicado el nuevo modelo que estima, de manera más real, los visitantes totales. La suma de todos los datos da 525.067 visitantes (309.440 accesos por el Parque Nacional estricto y 215.627 por la zona periférica de protección), lo que supone un aumento del 8%. Este incremento sigue en la línea del año 2014 cuando se registró un aumento del 12% respecto al año anterior rozando los 500.000 visitantes.
- \* El Parque se ha certificado como Destino de Turismo Familiar dentro del Valle de Boí y se convierte en el cuarto destino de interior de Cataluña en conseguir este sello que otorga la Agencia Catalana de Turismo.
- \* Tres nuevos refugios, Josep Maria Blanc, Amitges y Estany Llong, han obtenido la acreditación AMED del Programa para promover la alimentación mediterránea como modelo de alimentación saludable en el entorno de la restauración colectiva.



- \* La UNESCO ha declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad la candidatura “Fiestas del Fuego del Solsticio de Verano de los Pirineos”, presentada por Andorra y participada por Francia y España, que reúne un total de 63 municipios de los dos lados del Pirineo, algunos de los cuales forman parte de la zona de influencia socioeconómica del Parque. El comité evaluador destacó que estas fiestas resultan de la simbiosis entre la naturaleza y la cultura, y promueven valores como la solidaridad, la hospitalidad y la transmisión intergeneracional, reforzando el sentido de pertenencia, identidad y continuidad de las comunidades pirenaicas.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Se han obtenido los resultados de la 2ª revisión del inventario ecológico y forestal (que se revisa cada 10 años) tras el replanteo y toma de datos en 105 de las 110 parcelas ya monitorizadas. Destacan los resultados siguientes sobre procesos de dinámica forestal:
  - o Según la comparativa de los 3 inventarios existentes el aumento de existencias entre pies mayores y volumen entre cada ciclo es aproximadamente del 25%. Esto se puede interpretar como un buen estado de las masas que maduran con una incorporación de pies compatible con la supervivencia natural de las mismas.
  - o Los resultados se pueden interpretar como un mayor crecimiento por incorporación de pies jóvenes durante el primer intervalo, y masas que ganan en porte y madurez en los últimos 10 años.
  - o Destaca una tendencia diferenciada para las 3 especies principales de tal forma que, la especie dominante, ***Pinus uncinata***, pierde importancia relativa frente a ***Abies alba*** y ***P. sylvestris***. También las frondosas, aunque continúan siendo muy minoritarias, ganan en importancia sobre todo en porte y madurez.
- \* Estado poblacional del urogallo: se ha realizado el censo de la población de urogallo catalana (que se repite cada 10 años) donde

se constata un descenso poblacional de entre un 31 y un 34 %. El número total de machos censados ha experimentado un descenso en todas las unidades naturales de estudio (incluyendo el sector oriental del Parque) excepto la Alta Ribagorza (20% de los bosques pertenecen al sector occidental del Parque) donde hay un leve incremento.



*P. N. de Aigüestortes  
i Estany de Sant  
Maurici*

## Parque Nacional de Doñana

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* En enero de 2015 se recibió en Doñana a una Delegación de la UNESCO en misión reactiva de reconocimiento sobre el estado de Conservación del Bien Patrimonio Mundial de Doñana. Las conclusiones de dicha misión determinaron que el Bien seguía manteniendo los Valores Universales Excepcionales por los que había sido inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. Así ha quedado constatado mediante la publicación de la decisión 39Com7B.26 adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en la sesión celebrada en junio de 2015 en Bonn.
- \* En julio de 2015 se dio por definitiva la inclusión de Doñana en la **Green List** de la UICN.
- \* Se ha continuado con la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional que se aprobará definitivamente en 2016.



- \* En el marco del Convenio de Hermanamiento entre Doñana y Camarga, suscrito en el año 2008 entre la Junta de Andalucía y la PACA (Provenza-Alpes-Costa Azul), se realizó un encuentro del Comité de Coordinación el 5 de junio de 2015 en Amposta, para seguir profundizando en las líneas de trabajo conjuntas.
- \* En febrero de 2015 se recibió a una delegación keniana, encabezada por el embajador de Kenia ante el Reino de España para contrastar fórmulas de gestión y posibilidades de colaboración entre ambos países para la gestión de espacios naturales protegidos.
- \* En diciembre de 2015 se realizó una visita de trabajo por parte de responsables de áreas protegidas de China integradas en la Lista de Patrimonio Mundial. Se intercambiaron información sobre gestión de conflictos, sistemas de vigilancia y legislación sectorial.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Durante la temporada de reproducción 2014-2015 del águila imperial ibérica se pudieron identificar 10 parejas con comportamiento reproductor, siendo 5 las exitosas que dieron lugar a 9 pollos, de los que 7 terminaron volando. Como dato negativo destaca el hallazgo de 5 ejemplares muertos y la desaparición de una pareja. De las muertes constatadas, 2 se debieron a causas naturales en individuos de muy avanzada edad, 1 a agresión intraespecífica, y las otras 2 a histomoniasis.
- \* Durante la primavera de 2015 se detectaron en Doñana 53 parejas territoriales de milano real, comprobándose que 22 de ellas iniciaron la incubación. Tan solo tuvieron éxito 6 parejas con 7 pollos que logran volar. Pese a que el número de parejas aumentó, la productividad y el éxito reproductor van en descenso, dando cifras que resultan preocupantes.
- \* Censo de invernantes: se contabilizaron 537.511 aves de 98 especies diferentes. Esta cifra es muy similar a la de los últimos años, a pesar de no haber sido un ciclo pluviométrico especialmente favorable.
- \* Respecto a reproducción de aves acuáticas, hay que destacar que durante esta temporada la mayor colonia de cría ha sido la de



Juncabalejo que ha registrado cifras tan destacadas como los 6.052 nidos de moritos, 2.450 de garza imperial, 1.452 de martinete, 80 de garceta grande ó 27 nidos de gacilla cangrejera. Al desecarse pronto la marisma se estima que una buena parte de estos nidos se han perdido. Por su parte, la colonia de la FAO ha albergado muchos menos nidos que otros años, destacando la cría con bastante éxito de 39 parejas de gacillas cangrejeras. Esta colonia se está extendiendo hacia el norte por el Caño Guadiamar donde se han localizado 1.405 nidos de morito, aunque muchos fracasaron por abandono de los adultos. Mencionar la nueva colonia de ciconiformes que se ha formado en el Lucio del Cangrejo Grande donde han nidificado con éxito unas 20 parejas de gacilla cangrejera.

Parque Nacional de  
Doñana



- \* En lo que respecta a las aves acuáticas más amenazadas, 2015 se puede considerar un año bastante desigual para la reproducción de este grupo de especies, seguramente en gran parte consecuencia del mal año hidrológico. A continuación se sintetizan los resultados de cada una de estas especies:
  - o La focha moruna (*Fulica cristata*) se vio favorecida por la entrada de agua del Guadiamar, contabilizándose 26 parejas reproductoras.
  - o La malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) tuvo buenos resultados reproductores con 21 parejas, de las que se llegaron a detectar hasta 6 polladas en la laguna del Tarelo, localidad donde hacía años que no criaba.



- La garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), aunque se han detectado 88 parejas, su éxito ha sido desigual.
  - La cerceta pardilla (*Marmorenetta angustirostris*) ha tenido una reproducción escasa con tan solo 9 parejas.
  - No han criado ni fumarel cariblanco ni porrón pardo.
- \* El número total de lince presentes en Doñana en 2015 ha sido de 76 ejemplares, 4 menos que el pasado año. El número de hembras territoriales, sin embargo, ha crecido respecto al año anterior con un total de 26 frente a los 24 de 2014. En lo que concierne a los cachorros no ha habido cambio, habiéndose registrado el mismo número que en el año anterior, 17. La superficie ocupada sigue en expansión.
- \* En cuanto a los datos del seguimiento de los odonatos (libélulas y caballitos del diablo), este año destaca la detección por primera vez en Doñana de las especies *Trithemis kirbyi* y *Aeshna affinis*. Por otra parte hubo una elevadísima población de *Lestes macrostigma*.
- \* Respecto a flora debemos destacar lo siguiente:
- Este año se han contabilizado 143 ejemplares de *Onopordum hinojense* si bien hay que señalar la dificultad en la identificación de algunos individuos que pudieran ser híbridos con *Onopordum nervosum*, lo que constituye uno de sus principales problemas de conservación.
  - Los resultados del seguimiento de *Rorippa valdes-bermejoi* en las localidades donde se restituyeron ejemplares al medio natural han confirmado el buen desarrollo de los mismos en el interior de los cercados de protección que se instalaron, aunque son escasos los individuos detectados aún fuera de dichos cercados.
- \* Durante 2015 han continuado las actuaciones encaminadas a la restauración de las marismas, que han consistido en dotar al dique de la Montaña del Río de las condiciones de estabilidad necesarias para posteriormente establecer un sistema de compuertas que permita controlar en casos de emergencia el nivel de inundación de la marisma.

## Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Declaración como Zona de Especial Conservación (ZEC): según Decreto 187/2015, de 07/08/2015, se declararon como ZEC de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, 13 Lugares de Importancia Comunitaria, entre ellos el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. **Estas ZEC tendrán la consideración de “zona sensible” de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.**
- \* Elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional: la Comisión Mixta de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha ha finalizado la elaboración del PRUG, procediendo a dar traslado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la tramitación que proceda y su aprobación, previo informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales. Con estas premisas no queda ya lejos el momento en el que el Parque disponga de dicho Plan.



*Parque Nacional de  
las Tablas de  
Daimiel*

- \* Afluencia de visitantes: en 2015 se ha confirmado la tendencia al alza que se viene produciendo en la afluencia de visitantes al Parque, con una media que, en los últimos 10 años ronda los 175.000 visitantes, y que en 2015 ascendía a 192.025, quinto año con mayor número de visitas en el ranking histórico. De este total,



64.731 personas (un 35%) pasaron por el centro de visitantes, lo que indica el gran uso que se hace de este recurso y un 3,25%, un total de 6.247 visitantes, realizaron una visita guiada por alguno de los itinerarios de uso público con personal del Parque Nacional. De estas 3.376 pertenecían a grupos educativos, cifra muy importante y que pone en valor el trabajo en materia de educación ambiental que se realiza desde el Parque Nacional.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Excelente situación hídrica: el aporte del río Guadiana al Parque Nacional, como consecuencia del afloramiento de agua subterránea que se ha venido produciendo a lo largo del año en el tramo del cauce comprendido entre el Molino de Molemocho y los Ojos del Guadiana, es sin duda el hecho más relevante desde el punto de vista natural. Este aporte permanente ha permitido que el espacio protegido se haya mantenido con una máxima inundación prácticamente todo el año, pese a que el río Cigüela aportó escaso caudal como consecuencia de la escasez de precipitaciones registradas en la zona (255,1 mm a lo largo del año natural) por segundo año consecutivo.
- \* La situación biológica del Parque Nacional, a pesar de la excelente situación hídrica que se ha dado durante el año, continúa en una progresiva pérdida de praderas de macrófitos sumergidos (ovas) y el correspondiente y lógico descenso de las aves fitófagas presentes en el humedal. Con el fin de intentar atajar este problema y siguiendo las indicaciones de diversos trabajos científicos realizados al respecto, se inició en el Parque una actuación de evaluación y control de ictiofauna alóctona que concluyó con la extracción de casi 57.000 kilos de peces pertenecientes a 7 especies exóticas y sobreabundantes en el humedal.
- \* Resulta reseñable la puesta en marcha de un proyecto para la mejora de la eficiencia energética en el espacio protegido, con la construcción de una planta fotovoltaica. La ejecución de dicha planta pretende mejorar la eficiencia energética en la gestión del Parque Nacional, reduciendo los costes ambientales y económicos de su funcionamiento ordinario, así como la reducción de las

emisiones de gases efecto invernadero por la generación de energía eléctrica.

- \* Realización de un inventario de arácnidos: por primera vez se ha estudiado en el Parque este grupo zoológico, habiendo supuesto este trabajo la identificación de unas 150 especies en el área.
- \* **Construcción de un “primillar”, dentro de un programa de conservación de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio, de cara a la mejora de las poblaciones del cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en el área.**

Parque Nacional de  
las Tablas de  
Daimiel



## Parque Nacional de Timanfaya

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Durante 2015, se procedió a la constitución del nuevo Patronato del Parque Nacional de Timanfaya en función de lo previsto en el Decreto 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales, del Gobierno de Canarias. En esta reunión, la nueva Presidencia asumió el compromiso de convocar reunión para tratar la problemática de los accesos al Islote de Hilario, llegándose a convocar para el día 5 de mayo de 2015, y no llegándose a celebrar



por desconvocatoria previa del Presidente. Ello ha supuesto que las posibles soluciones a esta importante problemática siguen sin ser conocidas en detalle por los miembros del órgano de participación y no se haya podido pronunciar de cara a su resolución.

- \* Por otra parte, y como consecuencia de las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 2015, se produjeron cambios en el equipo directivo, pasando a depender de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias.



*Parque Nacional de Timanfaya*

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Durante 2015, se ha continuado trabajando en el control y erradicación de flora invasora, como es el caso de la vinagrera, desarrollando estudios sobre su dinámica poblacional y sobre fenómenos alelopáticos, con la finalidad de poder ser más eficaces en su control.
- \* Se han desarrollado campañas de control de gatos asilvestrados y te ratas, al suponer una serie amenaza para diferentes especies de aves nidificantes.
- \* Se procedió a la mejora de determinados elementos expositivos del Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca para mejorar la información que se facilita a los visitantes.

## Parque Nacional de Garajonay

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Día Europeo de los Parques: el 24 de mayo se celebró esta efeméride promovida por la Federación EUROPARC, bajo el lema “**La Naturaleza. Nuestro negocio, nuestro compromiso**”. El Parque Nacional conmemoró este día con una serie de actividades realizadas con alumnos de los centros escolares de la isla, en las que además se distribuyó el material que para esta celebración había preparado el Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- \* El ayuntamiento de Agulo tuvo la iniciativa de dedicar el año 2015 a sus montes, publicando una guía, para lo que pidió la colaboración del Parque Nacional. La Dirección del Parque recibió con ilusión este encargo, consciente de la oportunidad de acercar los montes del municipio y del Parque a los vecinos de Agulo. En su elaboración participaron varias personas del Parque con diferentes responsabilidades y experiencias, para recoger así las diferentes visiones y conocimientos. Se dio también cabida a las vivencias de los mayores con el monte, una relación forjada en la necesidad de salir adelante en el día a día, buscando en él los productos imprescindibles para la vida cotidiana.

*Bosque de tiles en el  
Parque Nacional de  
Garajonay*





#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* El año 2015 se ha caracterizado por una pluviometría inferior a la media, excepto en el caso de las cumbres más altas de la isla en las que se aproximó a la media. Sin embargo, la precipitación de nieblas ha tendido a ser superior a los valores promedio especialmente en las zonas de cumbre, por ejemplo en el Bailadero y en Tajaqué se han registrado precipitaciones de hasta 300 mm por encima de lo normal, duplicando las cantidades registradas en áreas fuera del bosque. Aun así, siendo valores considerablemente altos, descienden con respecto a los totales registrados el año 2014, que fueron excepcionales. En general el año ha sido bueno desde un punto de vista hidrológico, de modo que los caudales se hallan por encima de los valores medios en casi todas las cuencas, especialmente en las de Hermigua, Meriga y Vallehermoso.
- \* Los valores de los indicadores de defoliación y decoloración se mantienen más o menos constantes con una cierta tendencia a disminuir. No obstante, determinadas especies son más sensibles a los efectos del estrés térmico-hídrico, como *Erica arborea*, y muestran una cierta tendencia a padecer de manera más ostensible la carencia de agua.

### Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Afluencia de visitantes: durante el año 2015, el Centro de Visitantes de Ses Salines ha recibido un total de 30.572 visitas, el mayor número desde el año 2013. Asimismo, el número estimado de personas que visitó el archipiélago de Cabrera, obtenido a partir de datos de recuento de personas que llegan mediante transporte colectivo, y estimaciones, es de 89.833. Se ha producido también un incremento de más del 10% en los fondeos de embarcaciones en el Parque de al menos una noche, llegando a un total de 8.352, entre embarcaciones particulares y embarcaciones de alquiler (chárter).



- \* Durante 2015 se ha celebrado una sesión ordinaria, el día 31 de marzo, y dos sesiones extraordinarias los días 20 de abril y 23 de diciembre, del Patronato, siendo los acuerdos principales alcanzados los siguientes:
  - o Informar favorablemente el borrador de Plan Rector de Uso y Gestión.
  - o Informar favorablemente el Plan Director de Parques Nacionales.
- \* Por otra parte, el Presidente del Patronato ha convocado durante este año dos jornadas de diálogo técnico, una sobre el estado del Parque y otra sobre la actividad de la flota de arrastre de Mallorca en el área de ampliación.
- \* Por Acuerdo de Consell de Govern de día 7 de agosto de 2015 (BOIB nº.120, 8 de agosto 2015) se instó al Ministerio a iniciar el procedimiento correspondiente para proponer al Consejo de Ministros la ampliación de los límites geográficos del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Por otro lado, y de cara a disponer de la información imprescindible para cumplir con los requisitos exigidos en la Ley de Parques Nacionales, se encargó un estudio de las repercusiones socioeconómicas sobre el área de influencia de una posible ampliación

*Parque Nacional  
Marítimo - Terrestre del  
Archipiélago de Cabrera*





#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Durante 2015 se han logrado alcanzar dos de los objetivos del Programa Águila Pescadora. Por un lado, el objetivo demográfico para esta especie estaba fijado en conseguir 3 parejas reproductoras establecidas en el archipiélago de Cabrera antes de 10 años desde la aprobación del Plan, lo que se ha producido en 2015, 2 años antes de la finalización del plazo. Por otra parte, se ha logrado el objetivo de consolidar el archipiélago de Cabrera como un área de cría del águila pescadora lo que favorece la expansión de la especie hacia el archipiélago Pitiuso.
- \* Cabe destacar el éxito del sistema de fondeo ecológico de embarcaciones recreativas en el puerto de Cabrera, implementado para no deteriorar la pradera de *Posidonia oceánica*.
- \* Durante 2015 el Parque Nacional ha colaborado con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) en un proyecto de investigación que estudia la manera de recuperar las poblaciones de *Posidonia oceanica* en zanjas abiertas sobre praderas de este alga por los cables submarinos de la interconexión eléctrica Ibiza-Mallorca.

## Parque Nacional de Cabañeros

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* Afluencia de visitantes: el año 2015 ha supuesto un récord en la historia de Cabañeros con un total de 100.993 visitas recibidas.
- \* Apertura del nuevo Centro de Visitantes del Parque Nacional: el 28 de octubre se abrió al público este equipamiento situado próximo al núcleo urbano de Horcajo de los Montes. El edificio, de 4.049 m<sup>2</sup> útiles, se ubica en un recinto de 17.676 m<sup>2</sup>, y cuenta con una completa exposición con elementos interactivos en la que se representan los diferentes ecosistemas de Cabañeros a lo largo de las cuatro estaciones del año, además de dar a conocer la cultura y tradiciones de la comarca. Se completa la dotación con salas de

proyecciones, biblioteca y servicios básicos como área de cafetería o aparcamientos.

- \* Nuevas infraestructuras de uso público: este año se ha finalizado el arreglo del Camino al pico Rocigalgo, cota más elevada del Parque, y la construcción de un mirador en esta ubicación.
- \* Con el fin de tener un conocimiento más exacto de la realidad de los flujos de visitantes que recibe Cabañeros, se han instalado 2 aforadores en las rutas del Boquerón del Estena y de la Sierra de Castellar de los Bueyes, ambas rutas tienen acceso libre.
- \* Jornadas de Investigación: del 28 al 30 de octubre, se celebraron en el nuevo Centro de Visitantes del Parque las Jornadas del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales del OAPN, en las que se expusieron los resultados de los proyectos desarrollados en cada parque, presentando un total de 23 ponencias en sesiones de mañana y tarde.
- \* Plan Rector de Uso y Gestión: durante 2015 el PRUG ha continuado en proceso de redacción, teniéndose en cuenta las propuestas y sugerencias expuestas en las reuniones de participación con los diversos grupos implicados. El 17 de marzo de 2015 se publicó en el DOCM la Resolución de 25/02/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se acuerda el inicio del expediente para la aprobación del PRUG del P.N. de Cabañeros. En su cumplimiento, los servicios técnicos del OAPN y los de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de Castilla-La Mancha han elaborado el **“Borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros”**.
- \* En el marco del proceso de renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), reconocimiento europeo avalado por la Federación EUROPARC, durante el año 2015 se sucedieron las reuniones y jornadas participativas con los principales actores locales implicados en el desarrollo turístico del territorio, para la elaboración de una nueva Estrategia y Plan de Acción de Turismo Sostenible para el periodo 2016-2018.
- \* Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica: en 2015 le correspondió al Parque Nacional de



**Cabañeros una asignación de fondos de 557.395,31 €.** La comunidad autónoma procedió a realizar la convocatoria correspondiente mediante la Resolución de 21/05/2015, de la Consejería de Agricultura.

- \* Este año se ha producido una reducción de los recursos humanos (funcionarios y laborales), pasando de 17 a 12 trabajadores. Dicha reducción se concreta en la baja de un técnico superior, un agente medioambiental y un auxiliar de informática, así como la de dos laborales.
- \* Del 20 al 22 de noviembre tuvo lugar la celebración del XX aniversario de la declaración del Parque Nacional de Cabañeros.



*Torre de Abraham,  
Parque Nacional de  
Cabañeros*

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Escasez de precipitaciones: con 232,6 l/m<sup>2</sup>, el año 2015 ha sido muy seco, teniendo en cuenta que la precipitación media de los últimos años supera los 550 l/m<sup>2</sup>. Esta situación ha alterado el ciclo biológico de numerosas especies.
- \* Conservación del jarabugo: destacan las actuaciones desarrolladas para el control de la ictiofauna del río Estena, con la finalidad de capturar las especies exóticas invasoras presentes (percasol, alburno y black-bass), para así reducir la presión a la que están sometidas las especies autóctonas, especialmente el jarabugo. La

población de jarabugo ofrece el segundo año con mejores cifras desde que se empezara el control de especies exóticas en 2002.

- \* Conservación de la trucha común: se ha realizado seguimiento y control de la ictiofauna en el arroyo de El Chorro (Los Navalucillos) donde existe una población de trucha común. Este año 2015 se ha logrado capturar un elevado número de trucha común (356 ejemplares), así como de cacho (696 individuos). Si comparamos estos datos con los obtenidos cinco años atrás, en el año 2011, se comprueba la desaparición de la trucha arco-iris y el aumento muy significativo de las poblaciones de trucha común y de cacho.
- \* Buitre negro: el censo anual de buitre negro ha dado buenos resultados en 2015, contabilizándose 214 parejas, de las que 204 iniciaron la reproducción, volando finalmente 156 pollos. Continúa el incremento de parejas que instalan su nido en el interior del Parque Nacional. La comparación con el año anterior ofrece unas cifras muy similares, con un mínimo descenso en la productividad y en el éxito reproductor.
- \* Cigüeña blanca: en 2015 volaron 16 nuevos pollos de 7 parejas en la colonia del Observatorio de cigüeñas. Ocho nidos fueron restaurados por el personal de mantenimiento del Parque.
- \* Águila imperial: la población nidificante en el interior del Parque se incrementó con una nueva pareja, que instaló su nido en una encina de la Raña de Santiago. Con ésta ya son 4 las parejas reproductoras de esta especie en el Parque, de las que tres sacaron un pollo adelante y la cuarta, aunque incubó, no tuvo éxito.
- \* Ungulados: se han continuado los controles de poblaciones. En 2015 fueron capturados 1345 ejemplares de ciervo y 294 de jabalí. **Para estos controles, el nuevo cerramiento de “El Puntal” supuso una infraestructura de gran apoyo para reducir la presión de estos herbívoros en el suroeste de la raña.**
- \* Lince: las actuaciones encaminadas a la mejora de hábitats y fomento de la población de conejo, dentro del proyecto **Life+IBERLINCE: “Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal”, han continuado durante 2015 con una inversión de 298.060,99 €. Estas**



actuaciones ejecutadas se concretan en la construcción de nuevos recintos para cría de conejos, acompañados de la construcción de refugios (626 vivares), la realización de siembras de cereal y leguminosas para la alimentación de conejos (40 hectáreas), desbroces de matorral y la liberación de más de 1200 conejos silvestres. Siguiendo con la recuperación del lince ibérico, se ha de tener en cuenta la liberación de ejemplares en Montes de Toledo y la presencia esporádica de algún ejemplar por el Parque Nacional.

*Trucha común, en el Parque Nacional de Cabañeros*



- \* En el marco del nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta), el Parque Nacional de Cabañeros desarrolló dos actuaciones:
  - o Creación de 62 charcas, acompañadas de un acondicionamiento del entorno, que sirvan para asegurar la reproducción y refugio de las especies de anfibios presentes en el Parque, construidas todas a ellas a distancias que permitan interconectar entre sí los distintos puntos de reproducción existentes.
  - o Construcción de un cerramiento de 53 hectáreas que elimine la presión de herbívoros y plantación de 11.800 plantones de quejigo, especie que viene sufriendo problemas de germinación y desarrollo, en parte debido a los efectos del cambio climático.
- \* En 2015, destaca la ausencia de incendios forestales dentro de los límites del Parque Nacional de Cabañeros.

## Parque Nacional de Sierra Nevada

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

2015 ha sido un año de búsqueda de equilibrios en la combinación del binomio conservación y desarrollo que inspira toda la gestión de nuestros espacios naturales protegidos andaluces. Conservación de la extraordinaria biodiversidad y geodiversidad que atesora Sierra Nevada y de los servicios socio-ecosistémicos de abastecimiento, regulación y culturales que aporta a nuestra sociedad, y desarrollo socioeconómico de su entorno, contribuyendo a fijar la población local y a dinamizar el tejido productivo en torno a actividades compatibles basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales. A continuación se destacan los principales hechos en este sentido:

- \* Impulso a la agricultura de montaña sostenible, compatible con la conservación del paisaje cultural y basado en el aprovechamiento del agua a través de las acequias tradicionales: a lo largo del ejercicio 2015 se ha hecho un esfuerzo de análisis y estudio de la situación actual, y de concertación con los actores locales, del que han surgido diferentes líneas de actuación que implican a los propios agricultores, a los ayuntamientos, a investigadores, al organismo de cuenca, a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural y a la propia administración ambiental y al Parque. Medidas que van desde la formación de los agricultores a la diversificación de la producción y mejora de su comercialización; desde las buenas prácticas ambientales en la utilización del agua, en tratamientos fitosanitarios y en la recogida de los residuos, a la modificación de las líneas de seguros agrícolas para adaptarlas a las circunstancias especiales de estas comarcas.
- \* Equilibrio entre el fomento del uso público, y la conservación: en 2015 se ha avanzado con la aprobación de unos criterios y directrices generales para la regulación de las actividades deportivas en la zona de cumbres que completan lo establecido en la normativa del Parque Nacional y Natural y se continuará en el futuro con la regulación del uso público en zonas especialmente sensibles y vulnerables a los impactos derivados de esta creciente demanda ciudadana.



- \* Cooperación con la investigación: alianza para el trabajo conjunto con la Universidad de Granada a través del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, para que las decisiones de gestión sean tomadas con base en el mejor conocimiento científico. La estrecha cooperación con los científicos es uno de los elementos fundamentales para redefinir el papel de los espacios naturales protegidos en un escenario de cambio global, incorporando los postulados de la gestión adaptativa.
- \* Carta Europea de Turismo Sostenible: esta iniciativa constituye una alianza estratégica con los agentes sociales e institucionales. En la actualidad hay 40 establecimientos acreditados como Puntos de Información y 32 empresas adheridas a este certificado de calidad que distingue a diferentes entidades que desarrollan un modelo de ecoturismo singular y respetuoso con el territorio, que ofrecen diferentes servicios y productos en este espacio protegido y que se caracterizan por estar comprometidas con la conservación de Sierra Nevada. En el 2015 se puso en marcha el III Plan de Acción tras ser renovado por segunda vez el certificado otorgado por Europarc en diciembre de 2014.

*Mariposa apolo en el Parque Nacional de Sierra Nevada*



- \* Actuaciones forestales en montes públicos: las actuaciones para la naturalización de pinares en la actualidad se están llevando a cabo por diferentes empresas que las financian con los subproductos obtenidos en ellas: madera de serrería, biomasa, residuos para fibras gruesas, etc. Para el diseño de las actuaciones se han



elaborado unos pliegos de prescripciones técnicas válidos tanto para los contratos realizados por los ayuntamientos como para los referidos a montes públicos de la Junta de Andalucía. Igualmente se ha avanzado en unos documentos detallados sobre los Planes de Saca de la madera ya que por las características de las masas y del terreno, suele ser uno de los elementos sensibles de estas actuaciones. En el apartado Actuaciones Forestales se da cuenta de los diferentes proyectos llevados a cabo en este ejercicio, que han servido fundamentalmente como experiencias piloto en las que ir depurando la metodología de los trabajos, protocolos de seguimiento y condicionado técnico y ambiental impuesto por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y/o los ayuntamientos.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Conservación de *Artemisia granatensis*: destacan en el pasado ejercicio las labores realizadas con la manzanilla real (*Artemisia granatensis*), con el inicio del cultivo de un millar de ejemplares de esta especie en las instalaciones del Jardín Botánico como reservorio genético y como fuente de semillas para su propagación masiva.
- \* Cabe destacar que entre las colectas de especies realizadas por los Jardines Botánicos para su conservación a largo plazo en el Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz, por primera vez se han recogido semillas de la especie *Erodium astragaloides*, los alfilerillos de los Alayos, un endemismo de la zona calcárea occidental de Sierra Nevada, lo que servirá además para realizar ensayos de propagación.
- \* En 2015 se ha descrito una nueva especie de flora. Se ha nombrado como *Ranunculus cherubicus* subsp. *girelai*, publicado en el número 239 de la revista Phytotaxa y dedicada a Mario Ruíz Girela, técnico del Jardín Botánico Hoya de Pedraza.
- \* Se han empezado en 2015 a obtener semillas del Huerto Semillero de *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*. Con estas semillas se han obtenido plántulas que permitirán en primera instancia el mantenimiento de un stock bien representado de los recursos



genéticos de pino silvestre nevadense y la producción de planta destinada al proyecto LIFE ADAPTAMED en marcha.

- \* En 2015, la estimación de la población de cabra montés de Sierra Nevada y otras poblaciones periféricas ha sido de 12.000 ejemplares por lo que la densidad se situó en torno a los 9,22 ind/km<sup>2</sup>, inferior a la obtenida el año anterior. La prevalencia de la sarcoptidosis, durante el año pasado se sitúa en torno al 1,71 %, muy inferior a la de años anteriores.



*Cabra montés en el Parque Nacional de Sierra Nevada*

- \* En relación al jabalí, se ha continuado con las labores de control de población del Plan de Gestión en vigor y se han establecido directrices para que se incremente el control en los cotos del Parque Natural. La densidad calculada a partir de animales abatidos en las batidas de gestión efectuadas en la temporada 2015-2016 es de (3,18 ind/ km<sup>2</sup>) ligeramente superior a la de las temporadas anteriores. La razón de sexos sigue siendo favorable a las hembras y las clases de edades más representadas son ejemplares adultos de más de 24 meses. La prevalencia de la tuberculosis es menor a la calculada en años anteriores y se sitúa en torno al 3,03 %.
- \* Destaca la publicación de **“La huella del Cambio Global en Sierra Nevada: restos para la conservación”**, edición de un vídeo divulgativo sobre el Observatorio de Cambio Global.
- \* En 2015 ha finalizado un proyecto sobre la elaboración de planes de recuperación de mariposas endémicas y amenazadas de la

Península Ibérica, financiado por la fundación MAVA y conducido por la federación Butterfly Conservation Europe. El proyecto se ha centrado en cuatro especies de mariposas (*Agriades zulichi*, *Polyommatus golgus*, *Polyommatus violetae* y *Euchloe bazae*), las tres primeras presentan poblaciones en Sierra Nevada.

- \* En 2015 se han desarrollado trabajos de naturalización de pinares en 10 municipios que han afectado a cerca de 1500 hectáreas.

## Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* **Se ha realizado la restauración de la casa “Illán” recreando cómo vivían las personas de la aldea de Sálvora.**
- \* En 2015 se superó con éxito las labores de verificación y evaluación de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Nacional.
- \* Se ha llevado a cabo la VI edición del convenio de colaboración entre el Parque Nacional y la ONG Solidarios Anónimos, que este año dio lugar a dos actuaciones relevantes:
  - o La realización de rutas guiadas en el Parque Nacional: participaron un total de 450 personas, 70% de ellas con diversidad funcional y 20% personas sin discapacidad pero con situación de exclusión.
  - o Actividad de formación de voluntariado de ayuda a personas con diversidad funcional, celebrada en las islas Cíes.

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* En el Capítulo 4, dedicado a Conservación y Seguimiento, pueden consultarse las principales actuaciones de gestión de los recursos naturales desarrolladas en 2015.



## Parque Nacional de Monfragüe

### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* El 14 de enero de 2015 tuvo lugar la reunión del Patronato del Parque Nacional de Monfragüe, presidida por el consejero Echávarri, donde se destacó los 10,5 millones de inversión realizados en el entorno del Parque.
- \* El 23 de enero, el presidente de la Comunidad Autónoma, Sr. Monago, y el secretario de Estado de Medio Ambiente, visitaron las obras del centro de recepción de visitantes del Parque Nacional de Monfragüe.
- \* En febrero de 2015 se celebró la Feria Internacional de Turismo Ornitológico, FIO, que registró un récord de expositores con 94 participantes. Durante la misma se celebraron varias actividades para diferentes públicos y se inauguró el Centro de Información Ornitológica de Monfragüe, terminando con las mejores cifras de visitantes de sus diez años de historia.
- \* El 9 de abril de 2015 se reunió el Patronato de Monfragüe, presidido por Enrique Julián, teniendo como temas principales la adquisición de fincas privadas y la gestión de las ayudas al área de influencia socioeconómica del Parque.

*Parque Nacional de Monfragüe*



- \* El Parque Nacional de Monfragüe recibió en Semana Santa de 2015 35.000 visitas, la mejor cifra de los últimos cinco años.
- \* El Gobierno de Extremadura y ADIF firmaron el 30 de abril de 2015 el contrato para el desarrollo de la vías verdes turísticas de Monfragüe, La Jayona y Vegas Altas.

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* En el Capítulo 4, dedicado a Conservación y Seguimiento, pueden consultarse las principales actuaciones de gestión de los recursos naturales desarrolladas en 2015.

## Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL:

- \* En febrero de 2015, se celebraron las primeras jornadas divulgativas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con el título **“Hombre, Naturaleza, Desarrollo”**. Tuvieron lugar en el Salón de Actos del Real Jardín Botánico de Madrid.
- \* El 2 de mayo de 2015, se concedió la Medalla de Plata de la Comunidad de Madrid al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. El acto de entrega tuvo lugar en el patio de la Real Casa de Correos, donde los co-directores del Parque Nacional recogieron la medalla de manos del Presidente de la Comunidad.
- \* En octubre de 2015, se celebró el Primer Congreso Científico del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en las instalaciones de **“La Cristalera”, en Miraflores de La Sierra (Madrid)**.
- \* El 23 de noviembre de 2015, se celebró la Segunda Reunión del Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, celebrado en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsaín (Real Sitio de San Ildefonso, Segovia), con la asistencia de 52 miembros. Entre los acuerdos principales se informa favorablemente el Informe del Plan de Actuaciones 2015 y la propuesta de concesión en relación a las solicitudes presentadas a



la convocatoria de subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado a realizar en el Área de Influencia Socioeconómica.

- \* El 30 de diciembre de 2015, se suscribieron 15 convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio), con los diferentes ayuntamientos relativos a la concesión pública directa al formar parte su término municipal del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

#### HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL:

- \* Conservación de anfibios, durante 2015 se ha continuado el desarrollo de los siguientes programas:
  - o Recuperación del sapo partero común (*Alytes obstetricans*): realizando reintroducciones en 3 zonas del Parque Nacional: Puerto de la Morcuera, Alameda del Valle y Puerto del Reventón. En cada enclave se han liberado 40 individuos (20 larvas y 20 ya metamorfoseados) procedentes del programa de cría en cautividad.
  - o Reintroducción de rana ibérica: reintroducciones en la Hoya de Peñalara, con un total producido de 300 larvas liberadas en el arroyo de Dos Hermanas y en el arroyo de Peñalara. Los individuos liberados fueron translocados

desde la Hoya de Pepe Hernando donde se recogieron en masas de agua efímeras en las que las larvas no consiguen prosperar. Así mismo, se ha constatado la reproducción de la especie de manera natural en la Hoya de Peñalara, lo que da indicios del éxito de las pasadas reintroducciones.

- \* La temporada de nieve 2014-2015 ha sido una de las más abundantes registradas, con un promedio (dic-abr) de 32,2 cm de espesor y un máximo de 101 cm en el Puerto de Cotos. A pesar de ello, la cubierta de hielo de las lagunas ha durado ligeramente por debajo de la media histórica.
- \* Conservación del águila imperial: en 2015 hubo 11 parejas reproductoras de águila imperial ibérica en el Parque Nacional, y 18 pollos nacidos/volados, por tanto, un éxito reproductivo de 1,70 pollos /pareja.
- \* Conservación de buitre negro: durante la campaña de 2015 la población en el parque nacional ha sido de 230 parejas, dando lugar a 159 pollos volados en total, Los datos mejoran ligeramente respecto a 2014.
- \* Se ha realizado el seguimiento de especies cinegéticas con especial atención en el corzo y la cabra montés. Los dos núcleos poblacionales de cabra montés del Parque Nacional, “**Hoyos de Pinilla**” y “**Cuerda Larga**”, siguen aumentando y ya están en contacto a través de la cuerda de los Montes Carpetanos.
- \* Durante 2015 se ha continuado con el seguimiento de las poblaciones de lobo ibérico, detectándose la presencia de dos grupos reproductores en el Parque Nacional y varios grupos itinerantes.
- \* Con respecto a las poblaciones de conejo, durante 2015 se mantienen ocupados los 14 majanos artificiales instalados en las Zonas integrales de recuperación y la ocupación de los majanos de expansión en el exterior de éstas es similar a la de años anteriores.
- \* En 2015 se ha definido la distribución local de las especies de altura *Erysimum humile* subsp. *penyalarense* y *Senecio boissieri* como punto de partida para observar su evolución futura. No se han observado en sus poblaciones afecciones importantes relacionadas



con el herbivorismo (poblaciones de cabra montés en la zona). Se ha encontrado una nueva población de *Utricularia minor* en el Parque Nacional.

- \* Durante el seguimiento ecológico de los cursos fluviales en el año 2015, se ha observado en el 73% de los cursos un estado ecológico excelente, en el 23% un estado ecológico bueno, y sólo el 4% un estado ecológico moderado. Aunque estos resultados apuntan a un buen estado de conservación en general, suponen un ligero empeoramiento respecto al año anterior.
- \* Dentro de las actuaciones realizadas en el marco de naturalización de los pinares de repoblación, se ha procedido a la plantación de 1.500 ejemplares de especies autóctonas, indicadoras de la estabilidad ecológica de las asociaciones climáticas de pino silvestre.

Parque Nacional de  
la Sierra de  
Guadarrama





# CAPÍTULO 4

---

Conservación y seguimiento

4

---

## 4. Conservación y seguimiento

El presente capítulo se ocupa de las principales actuaciones de conservación y seguimiento llevadas a cabo en la Red de Parques Nacionales durante el año 2015. Se ha estructurado en dos apartados para abordar, por una parte, las iniciativas y proyectos desarrollados por el OAPN a nivel de Red, y por otra, en el siguiente apartado, las diferentes acciones desarrolladas por cada uno de los quince parques nacionales.

### 4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red

En primer lugar se presentan los avances de 2015 en las iniciativas de conservación del lince ibérico, así como la participación del Organismo en los proyectos Life+ de conservación del urogallo cantábrico y del quebrantahuesos.

A continuación, se informa de las actuaciones realizadas en la Red de Parques Nacionales en el marco del Plan PIMA Adapta, las cuales constituyen para el Organismo una nueva línea de trabajos de conservación iniciada este año.

En el apartado 4.1.2 se aborda el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, analizando cada una de las iniciativas de seguimiento que lo componen.

#### 4.1.1 Actuaciones de Conservación

##### **Conservación del lince ibérico**

Las actuaciones del OAPN para la conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) se articulan en dos líneas de trabajo, por un lado, la cría en cautividad, y por otro, la mejora de hábitat y aumento de las poblaciones de especies presa (conejo de monte).



Las diferentes actuaciones se enmarcan en la Estrategia para la [Conservación del lince ibérico \(2008\)](#) y se coordinan con las diferentes administraciones que trabajan en la conservación de este felino. Fruto de estos esfuerzos conjuntos se ha logrado recientemente (junio de 2015) que el lince pase de la categoría “**En Peligro Crítico**” a la categoría “**En Peligro**” en la [Lista Roja de la UICN](#) (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

La población de la especie en libertad en la Península Ibérica ha pasado de 94 ejemplares en 2002 a más de 400 en 2015, ampliándose los territorios con presencia de lince.

#### Cría en cautividad:

El OAPN gestiona dos centros de cría (El Acebuche en Huelva y Zarza de Granadilla en Cáceres) construidos por el Organismo en fincas propias, que se integran junto a tres centros de cría más en el [Programa de Conservación ex situ del Lince Ibérico](#).

En 2015 han sido 53 los cachorros nacidos en los diferentes centros de cría, de los cuales 31 han nacido en los centros del OAPN

En el Centro de Cría de Granadilla que contaba con 27 ejemplares de lince, se establecieron 7 parejas reproductoras de acuerdo a la capacidad del centro, de las cuales se obtuvieron 6 camadas y un total de 20 cachorros.



*Linces en el Centro de Cría.*

Se liberaron al medio natural 6 ejemplares jóvenes de camadas de años anteriores.

También se llevó a cabo durante este año la construcción de tres cercados de preparación de cachorros para su reintroducción en la naturaleza, de 3.000-3.500 m<sup>2</sup>, que van a permitir un mejor entrenamiento de las camadas.

El Centro de Cría de El Acebuche, que contaba con 26 ejemplares de lince, estableció 5 parejas de cría y obtuvo 5 camadas con un total de 14 cachorros, aunque hubo 3 bajas perinatales.

Entre enero y mayo se liberaron al medio natural 7 ejemplares, 5 nacidos en 2014 y 2 de 2013.

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento durante este año un nuevo recinto de 2.500 m<sup>2</sup> de preparación para la reintroducción.

*Linces en el Centro de Cría.*



Mejora de hábitat y fomento del conejo de monte:

El OAPN ha desarrollado numerosas actuaciones para asegurar la disponibilidad de presas para este felino. Estas actuaciones se han realizado en diferentes parques nacionales (Cabañeros, Monfragüe y Doñana) o fincas adscritas al Organismo (Lugar Nuevo y Selladores Contadero, Quintos de Mora, Granadilla, etc.) que tienen o tuvieron presencia de lince.



Las actuaciones consisten en repoblaciones de conejos traídos desde otros lugares (previo análisis sanitario), mejoras del hábitat del conejo mediante siembras y mejoras del matorral, implantación de comederos, construcción de vivares y refugios artificiales para el conejo, trabajos de seguimiento y conteo, análisis de datos, seguimiento y control veterinario, etc.

El objetivo de los vivares para cría de conejos, que en ocasiones están ubicados dentro de cercados, es concentrar y proteger los conejos frente a depredadores terrestres, dotándoles de elementos de cría y refugio y zonas de alimentación, para conseguir núcleos poblaciones de alta densidad, que actúen como focos de dispersión para colonizar zonas próximas.

*Majano ejecutado en  
Lugar Nuevo.*



#### Proyecto de Conservación del Lince Life+ IBERLINCE

Algunas de las actuaciones descritas en el apartado anterior se encuadran en el proyecto LIFE Iberlince para la Recuperación de la Distribución Histórica del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal. (LIFE10NAT/ES/570).

Su objetivo principal, **que la especie pase de la categoría “En peligro crítico” de la UICN, en la que se encontraba al inicio del proyecto, a la inmediatamente inferior “En peligro”, ha sido alcanzado en 2015.**

El OAPN participa en 27 de las 73 acciones del proyecto, invirtiendo un presupuesto total superior a 1,3 millones de € entre agosto de 2011 y marzo

de 2018 para la realización de actuaciones de mejora de hábitats en los parques nacionales de Doñana y Cabañeros.

Para más información sobre este proyecto Life puede visitarse su página web: <http://www.iberlince.eu/index.php/esp/>



### **Programa de Conservación del Urogallo Cantábrico**

El OAPN colabora como socio en el proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), cofinanciado por la Unión Europea, que también cuenta como socios con la Fundación Biodiversidad, las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; la organización conservacionista SEO/BirdLife y la Fundación Iberdrola.



*Huella sobre la nieve  
de un urogallo  
macho.*

El objetivo principal del proyecto es detener la drástica reducción del urogallo cantábrico generando oportunidades para su recuperación. Para ello, el proyecto se centra en la mejora del hábitat de la especie, control de predadores y competidores, formación de un grupo de cría y reserva, reintroducción del urogallo cantábrico, compatibilización de los usos tradicionales del territorio con la conservación de la especie y la divulgación



de las acciones del proyecto y sus resultados así como la concienciación de la población.

El proyecto, coordinado por la Fundación Biodiversidad, está cofinanciado al 50% por la Unión Europea. El OAPN participa en el proyecto en calidad de socio cofinanciador, aportando un **importe de 221.604,35 € sobre el total de 6.908.537 € que el proyecto contempla como presupuesto.**

En octubre de 2010 comenzó la andadura de este proyecto cuyas principales acciones se centran en mejorar el hábitat del urogallo, reducir las causas de mortalidad no natural, un programa de cría en cautividad, reducir la presión de los depredadores generalistas, programa de captura y marcaje, programa de custodia del territorio, impulso de los usos tradicionales compatibles con la conservación y acciones de educación ambiental y sensibilización.

Durante el año 2015, se han continuado implementando diferentes acciones como la gestión forestal favorecedora del arándano, corrección de vallados peligrosos por el riesgo de muerte por colisión, campaña de educación ambiental con escolares, seminarios informativos, y el programa de voluntariado. Se ha realizado la reforma de la subestación eléctrica del Puerto de Panderruedas (León) para lograr la reducción de su emisión de ruido.

*Voluntarios reparando cajones de exclusión para el estudio de arandaneras*



El Centro de cría y reserva genética del urogallo cantábrico ubicado en Sobrescobio (Asturias) ha alcanzado los 16 ejemplares tras el nacimiento



durante la campaña de cría de este año de 5 nuevos individuos. Este año se descartó la reintroducción al medio natural de los nuevos juveniles con el objetivo de reforzar la población del centro y aumentar así el número de reproductores.

En el marco del programa de custodia del territorio se han desarrollado 3 nuevos proyectos que sumados a los anteriores ha supuesto la actuación en 138 hectáreas.

En la campaña de 2015 de captura y marcaje para su seguimiento y estudio se han logrado marcar con emisores cinco nuevos ejemplares de urogallo cantábrico en Asturias y León.

Para más información sobre este proyecto Life+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:



### **Programa de Conservación del Quebrantahuesos**

El OAPN participa en el proyecto LIFE12 NAT/ES/322, “Conservación del quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos” (abreviadamente LIFE Red Quebrantahuesos). La meta principal del proyecto es recuperar la población extinta de quebrantahuesos en nuevas áreas a partir de un programa de reintroducción, basado en la cesión, por parte del Gobierno de Aragón, de ejemplares recuperados en situación de riesgo en el pirineo aragonés. Se lleva a cabo en dos áreas situadas en territorio de los parques nacionales Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido. El proyecto, coordinado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, (FCQ) tiene un presupuesto total de **1.582.854 €** y está cofinanciado al **67% por la Unión Europea**. El OAPN participa en el proyecto en calidad de socio cofinanciador, aportando al mismo **106.200 €**. Los otros socios son el Gobierno de Aragón, la FCQ y el Consorcio Interautonómico Parque Nacional de los Picos de Europa.



El proyecto se implementará hasta el año 2018, previéndose la liberación de entre 3 y 6 ejemplares de la especie al año. El objetivo final es el asentamiento estable de la especie en el área, posibilitando así el mantenimiento de una metapoblación que favorezca un flujo e intercambio continuado de ejemplares, a través del corredor ibérico-cantábrico, con la población pirenaica, ampliando así su área de distribución y contribuyendo a disminuir el riesgo de extinción de la especie, que mantiene concentrada en la cordillera pirenaica la única población silvestre de Europa, y que supone el 85 % de la población mundial.

*'Quebrantina' en vuelo tras su liberación.*



Durante 2015 se logró la eclosión exitosa de cuatro ejemplares de quebrantahuesos en cautividad, procedentes de huevos rescatados de tres nidos de alto riesgo, produciéndose algunos días después la muerte de un ejemplar. En mayo, los tres pollos de la temporada fueron trasladados desde el Centro de Cría en Aislamiento Humano de Zaragoza hasta la plataforma de hacking del P.N. de Ordesa y Monte Perdido, para completar la fase de aclimatación comportamental en presencia de quebrantahuesos en libertad.

Finalmente fueron dos ejemplares de quebrantahuesos, las hembras **'Quebrantina'** y **Esperanza'**, los trasladados al P.N. de los Picos de Europa para su liberación, mientras que el tercer ejemplar, un macho, tuvo que ser derivado a un centro de recuperación tras enfermar de malaria aviar.

En agosto se liberaron con éxito las dos hembras de quebrantahuesos que han ido progresando en sus vuelos, búsqueda de alimento e interacciones con otras rapaces.

Respecto al seguimiento de los ejemplares liberados en años anteriores, en 2015 hay **que lamentar la muerte de 'Chloe'**, liberado en 2014. Los otros ejemplares monitoreados, **'Biziele'** (2014), **'Deva'** (2010), **'Atilano'** (2012) o **'Casanova'**, evolucionan favorablemente.

En agosto de 2015 se ha reabierto un comedero de necrófagas en el P. N. de los Picos de Europa tras realizar las obras de mejora necesarias.

*Punto de alimentación  
situado el PN de los Picos  
de Europa.  
Realización de aportes.*



En consonancia con los objetivo del programa, también se han puesto en marcha acciones de difusión del proyecto, formativas, de uso público (visitas guiadas, talleres de observación de necrófagas, información a los visitantes de los parques nacionales, etc.), **de educación ambiental (programa 'Red de Escuelas por el Quebrantahuesos')**, **de voluntariado** y de promoción del ecoturismo.

Para más información sobre este proyecto Life+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:



### **Plan PIMA Adapta en la Red de Parques Nacionales**

En marzo de 2015 se presentó el nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España, (PIMA Adapta), con una inversión global de unos 12 millones de euros, de los cuales, 598.749,51 € se asignaron a actuaciones en los parques nacionales.

Las actuaciones desarrolladas, cuyo importe final ascendió a 586.655,08 €, se han ejecutado en cuatro parques nacionales: Sierra Nevada, Sierra de Guadarrama, Monfragüe y Cabañeros.

Se han desarrollado los siguientes tipos de actuaciones que permitirán aplicar el conocimiento generado hacia otros espacios y ámbitos de actuación:

- Restauración y creación de hábitats para anfibios, al ser este uno de los grupos de vertebrados más amenazados y que más sufrirá el aumento de las temperaturas y la disminución de la pluviometría. Se han restaurado pequeños humedales o turberas, se han creado nuevas charcas en zonas propicias y se han recuperado o adaptado antiguos abrevaderos, contribuyendo de esta forma a la conservación y aumento de la diversidad de este grupo faunístico. Para contribuir a reducir la mortalidad por atropellos de este grupo, en Monfragüe se ha instalado un paso de fauna en un punto problemático y barreras que dirigen a los especímenes hacia él.



*Balsa del barranco chorreras I en el P.N. de Sierra Nevada.*

- Control de especies invasoras, otra destacada amenaza para la biodiversidad, cada vez con mayor incidencia. En esta ocasión se ha trabajado en la extracción de cangrejo americano.
- Gestión forestal adaptativa, seleccionando zonas testigo donde visualizar la evolución de la vegetación y de las masas forestales previamente reforestadas con especies adaptadas a las condiciones futuras que prevén los modelos de cambio climático, de forma que permitan evaluar las medidas de adaptación seleccionadas y aumentar el conocimiento. Cabe citar, a modo de ejemplo, la plantación de encinas realizada en el monte nº 2 del C.U.P. de la provincia de Segovia, en un área en la que actualmente vegetan pinares que muestran un decaimiento significativo al no corresponderse la estación con el óptimo de distribución natural de *Pinus sylvestris* y en las que, previsiblemente, el cambio climático propiciará una sustitución de especies.

Adicionalmente se ha dotado a estas actuaciones de un marcado carácter divulgativo, para lo que se han elaborado diversos materiales y recursos dirigidos a una amplia variedad de público. Todos ellos se encuentran disponibles en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Diversas publicaciones y materiales educativos sobre anfibios.



A continuación se ofrece una tabla con los datos de inversión detallados para cada uno de los cuatro parques nacionales.



**Cabañeros**

Gestión forestal adaptativa	84.512,89
Seguimiento plantaciones	8.811,31
Restauración hábitats anfibios	84.375,04
Cartelería	78,93
Seguridad y Salud	1.317,89

Presupuesto	<b>Inversión total Anfibios</b>	<b>85.073,45</b>
	Actuaciones	84.375,04
	Cartelería in situ	39,47
	Seguridad y salud	658,95
	<b>Inversión total gestión forestal</b>	<b>94.022,61</b>
	Actuaciones	93.324,20
	Cartelería in situ	39,47
	Seguridad y salud	658,95
	<b>Total Cabañeros</b>	<b>179.096,06</b>

**Monfragüe**

Restauración hábitats anfibios	13.717,14
Restauración vegetal charcas	7.971,60
Creación nuevos puntos <i>reprod</i> anfibios	10.257,45
Instalación sistema fuga	2.111,25
Reducción <i>sinjestrabilidad</i> anfibios	2.720,50
Eradicación especies exóticas	10.400,40
Cartelería	3.465,30
Seguridad y salud	389,44

<b>Inversión total</b>	<b>51.033,08</b>
Actuaciones	47.178,34
Cartelería in situ	3.465,30
Seguridad y salud	389,44

**Total Monfragüe 51.033,08**

**Dehesa de San Juan**

Adaptación masas forestales	87.762,54
Restauración hábitats anfibios	58.429,03
Cartelería	284,25
Seguridad y salud	3.700,00

<b>Inversión total Anfibios</b>	<b>60.563,28</b>
Actuaciones	58.429,03
Cartelería in situ	284,25
Seguridad y salud	1.850,00

<b>Inversión total gestión forestal</b>	<b>89.612,54</b>
Actuaciones	87.762,54
Cartelería in situ	0,00
Seguridad y salud	1.850,00

**Total Sierra Nevada 150.175,82**

**Montes de Valsain**

Eliminación <i>Pinus sylvestris</i>	13.150,80
Plantación <i>Quercus ilex</i>	66.717,50
Restauración hábitats anfibios	121.623,87
Cartelería	3.835,20
Seguridad y Salud	1.022,75

<b>Inversión total Anfibios</b>	<b>125.970,45</b>
Actuaciones	121.623,87
Cartelería in situ	3.835,20
Seguridad y salud	511,38

<b>Inversión total gestión forestal</b>	<b>80.379,68</b>
Actuaciones	79.868,30
Cartelería in situ	0,00
Seguridad y salud	511,38

**Total S<sup>º</sup> de Guadarrama 206.350,12**

**Total presupuesto PIMA Adapta 586.655,08**

Colocación de trampas para cangrejo americano en el P.N. de Monfragüe.



#### 4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales establece en el artículo 16, apartado c, que **“la Administración General del Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red”**. Del mismo modo, el artículo 19, apartado e, establece que **“el Plan Director de la Red de Parques Nacionales incluirá el programa de actuaciones comunes de la Red y los procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación”**.

En cumplimiento de los objetivos especificados, el OAPN, en colaboración con las comunidades autónomas y con el asesoramiento del Comité Científico de Parques Nacionales, comenzó a desarrollar en 2008 el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, cuyas iniciativas ya consolidadas de seguimiento ecológico, sociológico y funcional han sido validadas por el Consejo de la Red de Parques Nacionales. El Plan trata de incorporar las series de datos históricos disponibles de la Red y, en gran medida, se integra en iniciativas ya existentes a nivel nacional e internacional, siguiendo protocolos normalizados y estandarizados. Asimismo, la información generada se hace accesible a la comunidad científica y al público en general.

Los datos resultantes de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación se integran en el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Red, donde se procesan, se organizan en bases de datos geográficas, se ponen a disposición del público, y se utilizan para el desarrollo de análisis específicos.

En la página web de la Red de Parques Nacionales, en el apartado de [Conservación y Seguimiento](#), hay disponible información sobre el Plan y todas las iniciativas que lo conforman, como las fichas técnicas e informes completos de cada una de ellas.

El Plan se estructura en tres grandes bloques o programas:

- \* Seguimiento funcional: estudia el desarrollo de los objetivos de la Red, su calidad y coherencia, a través de las actuaciones realizadas,



su gestión de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, así como el flujo de información y colaboraciones.

- \* Seguimiento sociológico: analiza las repercusiones de la Red de Parques Nacionales en las poblaciones del entorno de los parques así como en la sociedad en general. Se busca conocer el alcance social de las actuaciones que se desarrollan en la Red.
- \* Seguimiento ecológico: obtiene información de la evolución y el estado de conservación de los sistemas naturales marinos y terrestres incluidos en la Red de Parques Nacionales. Así mismo busca profundizar en el conocimiento de sus procesos ecológicos.



*Estación meteorológica en el P. N. de los Picos de Europa.*

El OAPN, con una inversión continua de aproximadamente un millón de euros al año, sigue incorporando nuevas iniciativas de seguimiento y desarrollando aquellas ya consolidadas.

Todas estas iniciativas financiadas por el OAPN, se desarrollan en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, destacando en 2015 las siguientes actuaciones dentro del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red:

- \* Durante este año se ha desarrollado el protocolo específico para el seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales, con



54 recorridos activos en un total de 11 parques nacionales. Con esta herramienta se podrá lograr un diagnóstico sobre el estado de las mariposas de la Red de Parques Nacionales a través de distintos indicadores, cuyas tendencias serán mostradas en informes anuales de resultados.

- \* En septiembre se celebró en el CENEAM el “V Seminario de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales”, en esta ocasión centrado en el seguimiento de anfibios, que reunió al Grupo de Trabajo de seguimiento de la Red. El seminario sirvió para tener una primera aproximación al estado de conservación actual de los anfibios en los parques nacionales y a escala estatal, evidenciándose el declive generalizado de este grupo faunístico, incluso en las áreas protegidas.
- \* Se ha comenzado a trabajar en un sistema de seguimiento de especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales. El objetivo final es disponer de una herramienta de alerta temprana de detección de especies potencialmente invasoras en la Red y en cada uno de los parques, para poder enfrentar el problema en sus primeras manifestaciones. Para ello, se está elaborando una base de datos con toda la información sobre especies invasoras en la Red y se está diseñando una aplicación móvil de ciencia ciudadana a través de la cuál cualquier persona podrá reportar información sobre las especies invasoras que detecte.
- \* El 14 de diciembre se firmó el tercer convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad para continuar con el desarrollo de la Red de Seguimiento de Cambio Global (RSCG) iniciado en 2008. La RSCG cuenta con 21 estaciones meteorológicas terrestres en 6 parques nacionales, a las que habrá que añadir en pocos meses 1 boya océano-meteorológica que se ha adquirido este año y cuyo fondeo está programado a principios de 2016.
- \* En el marco del análisis del impacto del Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica en el periodo 2006-2009, se ha concluido este año el estudio que analiza los proyectos



subvencionados, comprobando el destino definitivo de las actuaciones y los resultados alcanzados.

Cabe destacar el refuerzo e impulso otorgado por el OAPN al Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, que este año ha aumentado un 14 %, su dotación presupuestaria respecto al año anterior. El aumento más significativo se ha producido en Seguimiento del Medio Marino que no había tenido dotación en años anteriores, y en Seguimiento del Cambio Global debido a la adquisición realizada de una boya océano meteorológica que será fondeada en 2016 en las aguas del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

A continuación, pueden verse los datos totales y desagregados por cada ámbito de seguimiento, para los años 2014 y 2015.

*Tabla 12. Cuantía económica ejecutada en 2015 en cada una de las iniciativas de seguimiento del Plan de Seguimiento y Evaluación*

INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO	2014	2015
Seguimiento del Cambio Global	132.000 €	208.379 €
Seguimiento Fitosanitario, de Especies Indicadoras de cambio climático y Fenológico de masas forestales	134.151 €	103.789 €
Seguimiento Sociológico	21.647 €	24.186 €
Seguimiento Aves Comunes	65.113 €	28.610 €
Seguimiento Medio Marino	0 €	234.208 €
Otras iniciativas seguimiento Red	262.114 €	306.590 €
Cartografía Red de PPNN	30.980 €	58.881 €
SIG y Teledetección	350.835 €	171.308 €
<b>TOTAL</b>	<b>996.840 €</b>	<b>1.135.951 €</b>

## Iniciativas de seguimiento en el conjunto de la Red

A continuación se pasan a analizar brevemente cada una de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación, destacando los avances producidos este año. Se puede obtener información más detallada consultando los informes de resultados de las iniciativas, disponibles en la web de la Red de Parques Nacionales, o también mediante el [documento resumen](#) del Plan, que se actualiza periódicamente.

### **Seguimiento sociológico**

#### Estudios de percepción social

Para conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales en la sociedad, cómo valora la sociedad la Red y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, se están repitiendo los estudios demoscópicos de opinión realizados entre 2007 y 2009, cuyo informe, [La Red de Parques Nacionales en la sociedad](#), está disponible en la web.

Se han comenzado a realizar las encuestas durante 2015, con la misma metodología y dirigidos a los mismos colectivos de la sociedad para así poder analizar la evolución. Se analiza la opinión de los visitantes de los parques nacionales, la de la población de las áreas de influencia socioeconómica y la de la población española en general. Los resultados estarán disponibles a finales de 2016.

*Pueblo de Torla, AIS del P. N. de Ordesa y Monte Perdido.*





### Seguimiento de datos socioeconómicos

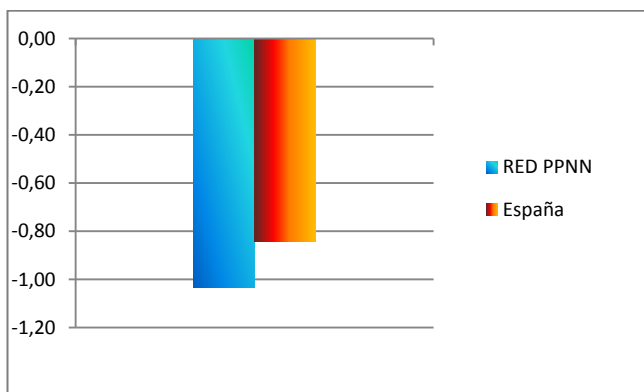
Para el seguimiento socioeconómico de las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales se analizan tendencias de la situación económica y social, a través de distintos indicadores sociodemográficos y económicos, que permiten una perspectiva global de la situación real y su evolución en el tiempo para los municipios de las AIS.

Estos datos se recopilan anualmente y se publican los [informes](#) correspondientes, que pueden consultarse en la página web del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

En 2015 se amplió el Parque Nacional de los Picos de Europa, lo que conllevó la incorporación de un nuevo municipio a su AIS, Peñamellera Baja, que por tanto se incluye este año por primera vez en el estudio.

Tras un crecimiento ligero y sostenido a lo largo de veinte años, la evolución de la población viene experimentando una ligera disminución desde 2013, en consonancia con las tendencias nacionales para el mismo periodo, aunque ligeramente más acentuada. En 2015, la pérdida de población a nivel de la Red fue de 2.000 habitantes (0,1%) lo que parece mostrar una ralentización respecto a los dos años anteriores.

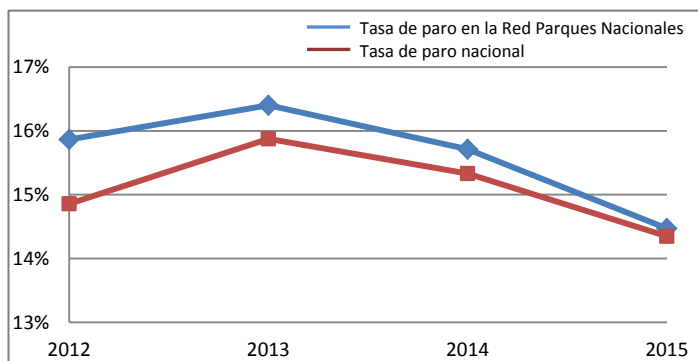
*Gráfico 1. Tasa de variación poblacional en el período 2010 - 2015.*



La edad media de los municipios de la Red de Parques Nacionales sigue aumentando, en paralelo y muy próxima al dato nacional. La población más envejecida es la de los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa, y la menos la de los parques nacionales de Tablas de Daimiel y Sierra de Guadarrama.

Por su parte, la Tasa de paro ha tenido en la Red de Parques Nacionales, en 2015, un descenso superior a la media nacional, situándose así en los mismos valores que ésta, como puede verse en el Gráfico 2. La Tasa de Paro es un índice que se calcula dividiendo el número de parados de cada municipio, registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal, entre el número de habitantes en edad de trabajar (15 a 64 años) del mismo municipio. Aunque ha descendido en los 15 parques, destacan con claridad los importantes descensos de la tasa de paro de los municipios de los parques nacionales de Monfragüe y Garajonay.

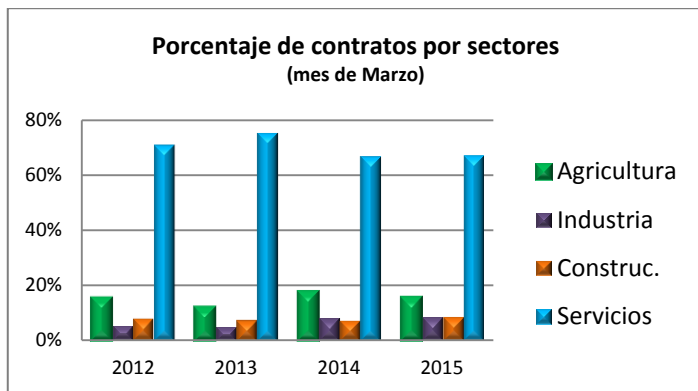
*Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Paro en el período 2012 - 2015.*



En el gráfico de la página siguiente se presentan los datos de contratación de los distintos sectores económicos, tomados en el mes de marzo de cada año. En consonancia con los datos de años anteriores, en 2015 destaca el sector servicios como el claramente mayoritario en creación de empleo, si bien se puede apreciar una ligera recuperación del sector de la construcción.



*Gráfico3. Tipología de los contratos en las AIS de la Red de Parques Nacionales.*



Estudios del impacto del Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica

El OAPN viene realizando en los últimos años un estudio del impacto producido por el Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales para el período 2006-2009. Los proyectos subvencionados se agrupan para su análisis en dos líneas, por un lado las grandes infraestructuras rurales y urbanas, y por otro los proyectos de empresas y particulares con gran relevancia. Se comprueba el destino definitivo de los proyectos, evaluando a posteriori los resultados de las acciones subvencionadas.

En 2015 se han finalizado los trabajos de estudio en las AIS de los parques nacionales de Islas Atlánticas de Galicia y Doñana, concluyéndose así el estudio de los 14 parques que formaban parte de la Red en el periodo analizado. Todos los informes de este período de estudio (2006-2009), así como del anterior (1999-2004), están disponibles en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Como resultado del estudio cabe destacar que la tipología de proyecto más beneficiosa para estas zonas, a largo plazo, son las que promueven la

conservación o restauración del patrimonio arquitectónico y de la tipología constructiva tradicional, mientras que a corto plazo destacan la modernización de las infraestructuras y las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios de atención a visitantes y la comercialización de productos artesanales.

En este análisis se recogen también propuestas de mejora dirigidas fundamentalmente a delimitar mejor las iniciativas subvencionables, potenciar la educación ambiental de la población local y mejorar la difusión del programa.

*Proyecto equipamiento público. Aula del Mar. En Palma, Parque N. del Archipiélago de Cabrera.*



### Efecto demostrativo de la Red de Parques Nacionales

El objetivo de esta iniciativa de seguimiento sociológico es disponer de una valoración cualitativa del efecto demostrativo que la Red de Parques Nacionales tiene en la sociedad.

El primer estudio realizado, que está disponible en [web](#) de la Red de Parques Nacionales, evaluó la influencia de la Red en cuatro ámbitos: científico, gestión de los espacios naturales protegidos españoles, docente y organizaciones de tipo conservacionista. Se prevé su repetición cada seis años.



## **Seguimiento ecológico**

### Seguimiento de la productividad de los ecosistemas mediante técnicas de teledetección

Esta iniciativa de seguimiento ecológico tiene como objetivo la obtención de información continua y sistemática sobre el funcionamiento y la integridad de los ecosistemas en la Red de Parques Nacionales. Contempla el estudio de los índices de vegetación espectrales generados mediante imágenes satélite del sensor MODIS de la NASA, permitiendo la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas a partir de la definición de sus condiciones de referencia.

Se ha dotado a la Red de Parques Nacionales de un sistema semiautomático que permite evaluar las tendencias a largo plazo y detectar anomalías espaciales y temporales en los índices de verdor e indicadores de la productividad, estacionalidad y fenología. Se obtienen mapas y gráficos de tendencias de la producción primaria de los parques nacionales y de sus sistemas naturales.

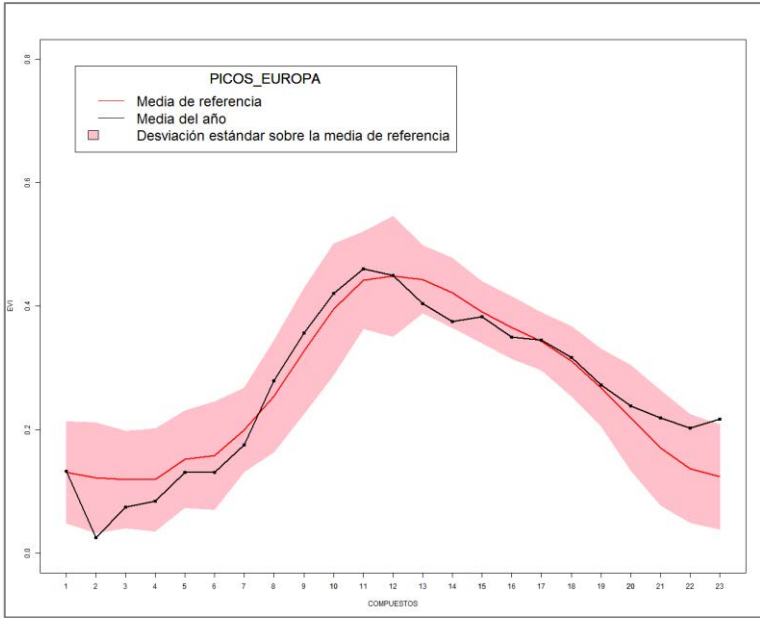
Anualmente se publican los informes de resultados correspondientes, que pueden consultarse en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

A continuación se muestra a modo de ejemplo la gráfica que permite comparar la dinámica estacional media del índice EVI (línea roja) con la dinámica del año 2015 (línea negra) del Parque Nacional de los Picos de Europa.

La distancia entre ambas curvas puede interpretarse como una variación a lo largo del año en el comportamiento del verdor de la vegetación respecto a las condiciones de referencia, que se obtienen calculando la media desde el año 2000. La franja de color rosa muestra la desviación típica espacial media, y de esta forma el límite superior de la franja puede ser interpretado con el valor máximo alcanzado por el conjunto del parque a lo largo de la serie temporal, mientras que el límite inferior de la franja puede ser interpretado como el valor mínimo alcanzado a lo largo de dicha serie.



*Gráfico4. Dinámica del índice EVI a lo largo del año 2015 comparada con la media de referencia en el Parque Nacional de los Picos de Europa.*



La dinámica de la productividad primaria en los parques nacionales difiere según la región biogeográfica en la que se encuentren. En los de la región alpina está determinada por la temperatura, con una estación de crecimiento centrada en el verano, y que se alarga desde finales de abril hasta finales de octubre. Algo similar ocurre en los de la región atlántica, aunque en este caso la estación de crecimiento alcanza el máximo al final de primavera, casi un mes antes que en la región alpina. Los parques mediterráneos presentan una mayor variabilidad, determinada por el gradiente altitudinal y latitudinal y la presencia de humedales (a bajas altitudes el control principal es la sequía de verano, y en la alta montaña la temperatura, mientras que los humedales tienen un pico de actividad al principio de la primavera y otro menor a comienzos de septiembre). Los parques macaronésicos no muestran estacionalidad.

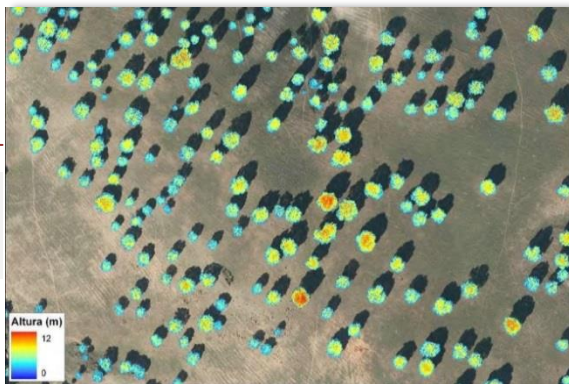


### Seguimiento de la estructura de los ecosistemas mediante la tecnología LIDAR

El objetivo de esta iniciativa es la generación de cartografía y obtención de información asociada sobre la estructura de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales. A partir de los datos LIDAR que aporta el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), se generan los modelos digitales del terreno y de la vegetación correspondientes, se calculan los principales estadísticos LIDAR aportados para los estratos de matorral, arbustivo y arbóreo, y finalmente se crean capas y bases de datos georreferenciadas, integrando la información obtenida en el proyecto de cartografía de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales.

Tras el estudio piloto que se realizó en el Parque Nacional de Monfragüe con el objetivo de testar esta metodología, el OAPN ha puesto en marcha durante 2015 el análisis de los datos LIDAR disponibles para todos los parques nacionales, por lo que en 2016 se dispondrá de toda la información generada para el conjunto de la Red.

*Modelo digital de altura de la vegetación en una zona de dehesa.*



### Cartografía de los sistemas naturales terrestres (vegetación y geología)

La realización de una cartografía de los sistemas naturales terrestres digital continua, homogénea, comparable y general de la Red de Parques

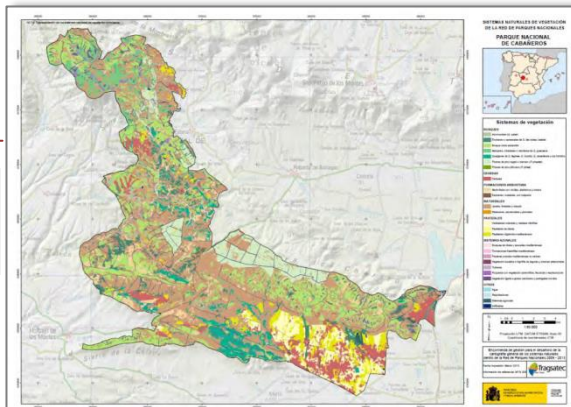
Nacionales, que represente los sistemas geológicos y los sistemas naturales vegetales, ha sido la base para el seguimiento ecológico de la Red.

Se ha obtenido también un sistema que permite establecer correspondencias entre la clasificación de desarrollo de los sistemas naturales de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales y otros sistemas de clasificación de vegetación y geología.

Esta cartografía, realizada a escala 1:10.000 para la vegetación y a 1:25.000 la geología, se finalizó para la totalidad de los parques nacionales en 2014, estando disponible para su consulta en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales. Adicionalmente se pueden solicitar al OAPN las memorias y geodatabases de cada parque nacional.

Esta iniciativa se mantiene actualizada para recoger las posibles modificaciones de los límites de los parques nacionales o sus ampliaciones, así como eventuales cambios o evolución de los datos. En el año 2015 se ha trabajado principalmente en el ajuste de la cartografía a las últimas versiones cartográficas de límites de los parques nacionales, de manera que se han actualizado las bases de datos para los parques nacionales de Cabañeros, Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Sierra Nevada, Doñana y Monfragüe.

*Mapa de sistemas naturales del P. N. de Cabañeros.*





### Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales

El seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales se inició en 1986 en el marco de la Red Europea de Daños en los Bosques de Nivel 1, y desde entonces ha evaluado de manera continua la salud de los bosques que albergan los parques nacionales mediante el seguimiento de indicadores tales como defoliación, decoloración y presencia de agentes nocivos.

Los trabajos se llevan a cabo anualmente en otoño, en los 13 parques nacionales que cuentan con importante representación de masas forestales (todos salvo Timanfaya y Tablas de Daimiel), siendo un total de 192 puntos de seguimiento en toda la Red y más de 5.000 árboles muestreados.

Anualmente se elaboran y publican los informes de resultados correspondientes, accesibles a través de la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

En 2015, la situación fitosanitaria general se encuentra relativamente estable respecto a 2014, presentando una ligera recaída de 3,5 puntos respecto al año anterior, tanto en coníferas como en frondosas, en cuanto a la cantidad de arbolado considerado dañado (un 20,3% del arbolado tiene una defoliación superior al 25%).

La información general climática de la región mediterránea recogida del periodo hidrológico 2014-2015, arroja una precipitación total escasa que se aproxima a la correspondiente a la última fuerte sequía (2011-2012), constituyendo el estrés hídrico el agente nocivo más perjudicial en el ámbito mediterráneo. Se observa un ligero empeoramiento general del arbolado de esta región respecto a 2014, alcanzando una defoliación media del 22%. La cantidad de arbolado dañado (defoliación >25%) ha vuelto a aumentar (22%), considerándose uno de los valores más altos registrados. Por el contrario, el nivel de mortalidad continua siendo muy bajo (0,2%), así como el de arbolado en estado grave (1,2%).

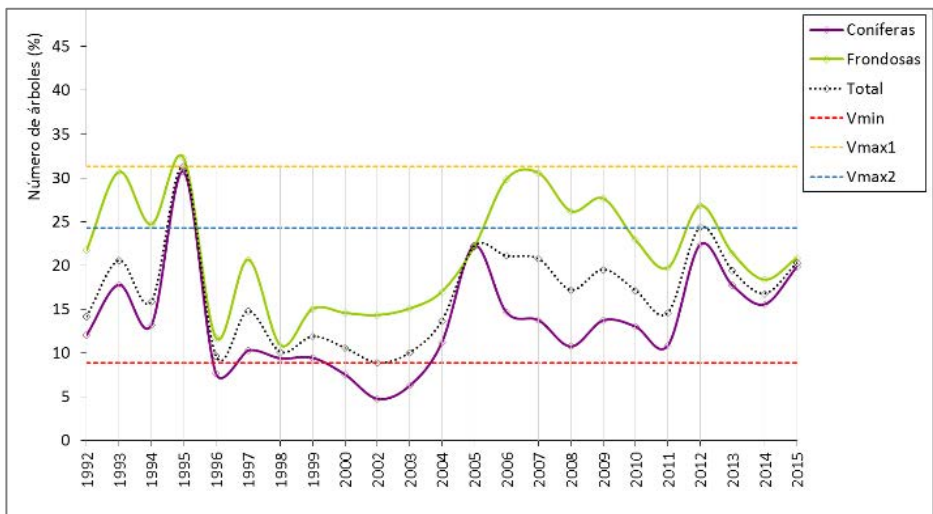
La región eurosiberiana presenta un ligero empeoramiento general respecto a 2014 (defoliación media del 21%). La cantidad de arbolado dañado permanece estable en el 14%, un valor medio en su evolución histórica. La tasa de mortalidad actual (2,1%), sin embargo, es relativamente elevada en la región, siendo muy superior a la media histórica y a la de los últimos diez

años (0,6%). En cuanto a la categoría del arbolado, siguiendo el comportamiento normal del último decenio, hay una mayor cantidad de coníferas (19%) dañadas que de frondosas (10%).

Para la región macaronésica, se resalta el retroceso respecto a la recuperación tras la sequía y los incendios de 2012, derivado de la reiterada escasez de precipitaciones. La defoliación media general se incrementa en 2 puntos, hasta el 25%, así como disminuye la cantidad de arbolado considerado sano (73%, -4% respecto a 2014). Sin embargo comparativamente se podría afirmar que la situación actual es favorable, si se tienen en cuenta los datos medios, máximos y mínimos obtenidos en todo el periodo de estudio desde 1997.

En la siguiente gráfica puede verse la evolución interanual de la defoliación en porcentaje de árboles dañados, tanto para coníferas (en violeta) como frondosas (en verde), durante el periodo 1992-2015.

*Gráfico 5. Evolución de la defoliación (porcentaje de árboles dañados, clases 2+3), tanto para coníferas como para frondosas en la Red para el periodo 1992-2015.*





*Micosis en haya.  
P. N. de Ordesa y  
Monte Perdido.*



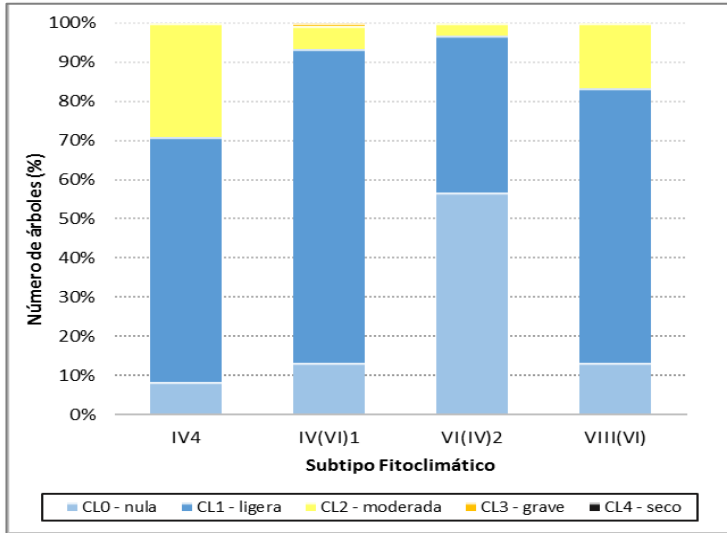
Seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales (en puntos de la Red de seguimiento fitosanitario Red de daños)

El seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales tiene como objetivo el seguimiento de los cambios en la vegetación en 70 parcelas ligadas a la Red de seguimiento fitosanitario en la Red de Parques Nacionales, mediante la medición anual de parámetros relacionados con el estado de conservación de las 18 especies indicadoras seleccionadas, de forma que puedan identificarse los potenciales cambios en las comunidades y especies atribuibles a perturbaciones climáticas en el actual contexto de cambio global.

El estudio se realiza anualmente, elaborándose los correspondientes informes. Se puede consultar más información en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales

Los resultados obtenidos en la evolución de las variables estudiadas están condicionados en gran medida por la grave sequía acontecida en el año 2012, y sus secuelas en el año 2013. Esta casuística se vio agravada en especies localizadas en la región mediterránea, frente a localizaciones más septentrionales que sufrieron en menor medida los rigores de la sequía. En 2014 se apreció claramente una recuperación en las especies.

Gráfico 6. Defoliación en 2015 de *Quercus ilex*, para cada subtipo fitoclimático.



Desde 2012, la evaluación general de la defoliación en *Quercus ilex* no presenta variaciones significativas, disponiéndose en 2014 de los datos más positivos. Este año se han registrado defoliaciones medias de carácter ligero. Por el contrario, *Q. suber* es una de las especies en peor estado, a consecuencia de la desviación del clima local en su área de distribución (estrés hídrico) y de la acción de organismos cuyo progreso se ve favorecido por las situaciones de debilidad del hospedante. La inspección de 2015 arroja un 35% de alcornoques colonizados por perforadores, existiendo áreas concretas con un grave decaimiento. Aun así, se ha observado cierta estabilidad de los datos de defoliación, con una no significativa tendencia a la mejoría.

*Q. pyrenaica*, tras la significativa recuperación que había experimentado en 2013 y 2014 a consecuencia de unas mejores condiciones pluviométricas, ha vuelto a empeorar en los registros de 2015, mientras que *Q. petraea* se sigue encontrando en un estado de salud general bueno y estable, presentando invariablemente en todo el período de seguimiento, una cantidad de pies sanos muy próxima al 100% y una defoliación media muy ligera (13%).



El madroño, que se encontraba ya en mal estado, vuelve a empeorar en 2015 muy significativamente. La especie sufre la injerencia sinérgica de distintos agentes nocivos, abióticos y patógenos, entre los que el estrés hídrico es el principal factor interviniente. En 2015 la cantidad registrada de arbolado dañado sobrepasa el 78%, aumentando significativamente respecto a 2014.

*Juniperus phoenicea* presenta en general un empeoramiento de su estado sanitario. Desde 2012 a 2015, la cantidad de árboles dañados ha aumentado paulatinamente hasta posicionarse en el 37% de la muestra.

*Pinus halepensis* mantiene en los últimos cuatro años un nivel de arbolado dañado bastante elevado del 33,3%, con picos (2013 y 2015) del 38,3%.

El estado de *Pinus uncinata* durante estos últimos cuatro años es correcto, aunque se aprecia una ligera tendencia, no significativa de empeoramiento de los datos, observándose en 2015 los peores registros de la serie.

*Abies alba* se viene mostrando bastante estable, con tendencia no significativa a la mejora en los indicadores de salud, con una defoliación media de carácter ligero.

Después de la importante sequía de 2012, en los años siguientes el pino canario presentó una significativa recuperación general, que en 2014 alcanzó los mejores datos. Sin embargo, durante 2015 la precipitación ha vuelto a descender significativamente, con repercusión en el estado de *Pinus canariensis*. *Laurus novocanariensis* presenta datos estables y un estado correcto, aunque se observa un ligero empeoramiento durante 2015. Asimismo, *Spartocytisus supranubius* (retama del Teide) continúa presentando un estado fitosanitario deficiente aunque estable.

#### Seguimiento de la fenología de especies forestales

Esta iniciativa de seguimiento, en marcha desde 2007, recoge información sobre el estado y desarrollo de las distintas fases anuales de la vegetación, teniendo en cuenta la posible interferencia de los fenómenos bióticos y abióticos en distintas especies forestales.

Los puntos de seguimiento se ubican en tres regiones biogeográficas distintas representadas por los parques nacionales de los Picos de Europa



(22 puntos), Cabañeros (25 puntos) y Teide (13 puntos); para la selección de los mismos se tuvo en cuenta la presencia de las principales especies representativas, así como su ubicación en distintos ambientes que presenten diferentes condiciones ambientales en cuanto a altitud, orientación, composición de la masa (puras y mixtas), etc.

Las variables e indicadores observados quincenalmente de primavera a otoño son: aparición de hoja/acícula, crecimiento secundario, floración, fructificación, decoloración, caída de hoja/acícula, número de metidas y renuevos. Con estos datos se elaboran informes anuales detallados que se pueden consultar en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.



*Hoja y floración de rebollo.  
P. N. de Cabañeros.*

La región mediterránea presenta una apreciable variabilidad interanual respecto a la cronología de las distintas fases fenológicas, que depende fuertemente de la acumulación de temperatura (grados día) y del régimen de lluvias. Las sequías de 2009, 2012 y 2015, de diferentes características, influyeron decisivamente en el desarrollo de las distintas fases. En el caso de 2015, de pluviometría escasa aunque mayor que la registrada en 2012, y temperaturas elevadas, los quercus de hoja caediza presentaron adelantos, a veces significativos (hasta de 30 días), en los procesos de decoloración y caída de la hoja, que se anticipó al final del verano. El alcornoque acusó el estrés estival con una caída de hoja adicional y prematura en el inicio del otoño (lo normal es que la especie pierda la hoja antigua mientras brota en primavera). También *Pinus pinaster* adelantó la pérdida foliar en los periodos secos de 2015 y 2012.



En la región eurosiberiana, a diferencia de la mediterránea, se observa mucha menos variabilidad interanual, aunque en 2011 y 2015 sí fue apreciable. Se ha observado que la cronología de las distintas fases fenológicas en esta región es significativamente dependiente de la orografía, acentuándose las diferencias interanuales en sitios altos y en orientaciones de umbría. En 2015 es destacable que casi todas las especies en seguimiento presentaron una inédita anticipación en la aparición de los procesos de decoloración y pérdida foliar.



Frutos de haya.  
P. N. de los Picos de  
Europa.

En la zona de seguimiento de la región macaronésica la fenología de la vegetación es claramente interdependiente de la climatología extrema, siendo inapreciable la influencia de otras variables. Se puede observar para las especies principales, *Pinus canariensis* y *Spartocytisus supranubius*, estabilidad cronológica interanual durante los años de precipitación normal, mientras que en 2008, 2012 y 2015 (años de estrés hídrico) se han observado en pino y retama retrasos en la aparición de hoja y en la floración, y en el caso de la retama también hubo anticipación en los procesos de decoloración y caída.

#### Seguimiento de aves comunes reproductoras e invernantes

Esta iniciativa de seguimiento ecológico se lleva realizando desde el año 2011 por lo que tras la realización de la campaña de 2015 se cuenta ya con datos de 4 años consecutivos que ayudarán a analizar tendencias del estado de la biodiversidad basado en aves.

El objetivo principal es la obtención de indicadores de biodiversidad tanto en número de ejemplares como en número de especies basados en el la evolución en el tiempo de las poblaciones de aves comunes, teniendo en cuenta además que son excelentes indicadores de cambio climático. La información obtenida se compara con indicadores equivalentes tanto en el entorno de los parques nacionales como en el conjunto del territorio nacional.

El trabajo se realiza con la metodología del programa SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras) y del programa SACIN (Seguimiento de Aves Comunes Invernantes). Los muestreos de campo se realizan anualmente, en primavera a través de estaciones de escucha, y en invierno a través de recorridos lineales. El esfuerzo de muestreo empleado en la definición de los puntos de escucha y de los transectos se ha realizado de manera proporcional a la superficie de cada parque y, a su vez, a la superficie de cada tipo de hábitat.

Los indicadores utilizados son comparables con los que anualmente se incorporan a la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y se incluyen en los informes anuales del Observatorio de la Sostenibilidad en España, así como con el indicador de aves comunes utilizado por EUROSTAT en el ámbito de la Unión Europea.

En invierno, la mayor diversidad de especies se da en Doñana (76 especies diferentes registradas en los muestreos de invierno 2014-2015), al ser un lugar excelente de invernada por su clima templado y disponibilidad de agua y alimento en esta época. A continuación se sitúan los parques nacionales de las Tablas de Daimiel (67 especies) y Cabañeros (65 especies). Los parques nacionales de la región macaronésica no albergan muchas especies diferentes ni en gran cantidad, pero su importancia radica en que a pesar de ser especies comunes, a menudo son subespecies autóctonas.

En los muestreos de primavera el número de especies es relativamente estable dentro de cada parque, mientras que el número de individuos sufre grandes variaciones dependiendo de las condiciones climáticas de cada año. En líneas generales, Doñana es el parque con más individuos de las diferentes especies; en número de especies le siguen Tablas de Daimiel, Monfragüe, Sierra Nevada y Cabañeros. De los años en seguimiento, la campaña de toma de datos en la que mayor número de individuos se anotó corresponde con la desarrollada en 2015. Este año, el parque nacional en el

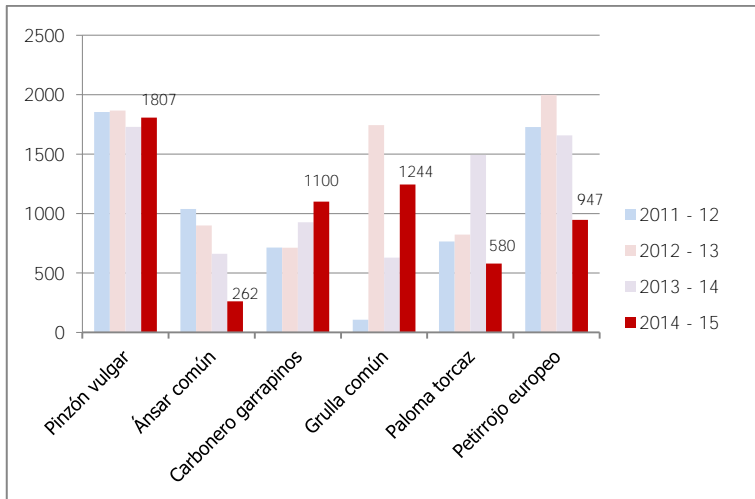


que más abundancia se ha detectado ha sido Islas Atlánticas de Galicia (4.932 ejemplares), si bien hay que indicar que este dato se debe, en su mayor parte, a los conteos de una sola especie, la gaviota patiamarilla. En primavera de 2015, el parque nacional con una mayor diversidad de especies ha sido las Tablas de Daimiel (96 especies diferentes) seguido muy de cerca por Doñana (92 especies). En el lugar opuesto se encuentran los parques nacionales canarios, donde la diversidad y la abundancia de aves, comparativamente, siempre son más reducidas.

Para más información sobre esta iniciativa puede consultarse el apartado correspondiente en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales donde periódicamente se ponen a disposición del público los informes de resultados.

A continuación, a modo de ejemplo, se puede ver la evolución en los últimos 4 años del número de ejemplares de algunas de las especies más avistadas.

*Gráfico 7. Evolución 2011-2015. Informe SACIM 2015.*



#### Seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales

Con este seguimiento se podrá lograr un diagnóstico sobre el estado de las mariposas de la Red de Parques Nacionales a través de distintos indicadores, cuyas tendencias serán mostradas en informes anuales de resultados. A su

vez se contribuye a la observación de fenómenos tanto a nivel nacional, europeo e incluso global como el cambio climático.

En una primera fase se han acometido los trabajos para la definición de los protocolos de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales, realizándose por el momento en los 11 parques nacionales de la Península y Baleares, en colaboración con el Departamento de Zoología de la Universidad Autónoma de Madrid y la Estación Biológica de Doñana.

Se ha obtenido un diagnóstico inicial de la situación de seguimiento de lepidópteros en cada parque nacional y su entorno, listados de especies de mariposas presentes, una propuesta de definición de transectos de seguimiento y formación específica en cada parque nacional, a partir de los protocolos homologables aplicables según *el Manual para el seguimiento de mariposas de Butterfly Conservation Europe y BMS España*.

En 2015 ha habido 53 transectos activos de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales. Los parques en los que existen más transectos son Sierra Nevada, Doñana y Picos de Europa, coincidiendo con ser los que llevan más tiempo trabajando en este seguimiento, en el caso de Doñana con más de 10 años de funcionamiento. Para 2016 se prevé que estén activos más de 60 transectos en los 11 parques nacionales considerados en esta primera fase de implantación de esta iniciativa.

Se puede obtener más información sobre esta iniciativa y consultarse el documento elaborado en la de la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

*Documento publicado  
para la aplicación del  
protocolo BMS.*





### Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales

El objetivo general de la Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG) es generar conocimiento sobre los efectos del cambio global a través de una infraestructura de toma, almacenaje y procesamiento de datos *in situ* que permita el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden producir en la Red de Parques Nacionales.

Esta iniciativa se articula mediante sucesivos convenios de colaboración, el primero de ellos suscrito en 2008, entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad. El 14 de diciembre de 2015 se ha firmado el tercero que estará vigente hasta diciembre de 2019.

La contribución de cada institución hace posible el funcionamiento de la RSCG: la instalación de infraestructuras, su mantenimiento, la validación de datos, la gestión y difusión de la información, la investigación, etc.

Durante 2015 esta Red ha contado con 21 estaciones meteorológicas terrestres en 6 parques nacionales, tras la última incorporación de la estación de Torla, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, a finales de 2014. En pocos meses, habrá que añadir una boya océano-meteorológica que se ha adquirido este año y cuyo fondeo está programado a principios de 2016 en aguas del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.



*Estación meteorológica instalada en el P. N. del Teide.*

Las estaciones meteorológicas, que registran datos cada diez minutos, cuentan con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad y dirección de viento, radiación solar global y presión atmosférica. En los parques nacionales de los Picos de Europa, Sierra Nevada y Archipiélago de Cabrera, se mide también radiación neta en al menos una estación. Asimismo, todas las estaciones poseen una configuración que cumple con los requisitos y estándares internacionales.

En este periodo de funcionamiento de la RSCG, los datos meteorológicos y atmosféricos han permitido desarrollar numerosos proyectos de investigación que han dado lugar a una gran cantidad de publicaciones, incluyendo artículos científicos, tesis doctorales, etc. Se elaboran asimismo informes meteorológicos mensuales de cada uno de los parques implicados en la Red y un resumen anual comparativo con las series anuales anteriores.

Toda la información obtenida se difunde a través de la [web](#) de la Red de Parques Nacionales, poniéndola a disposición, tanto de la comunidad científica, como del público en general. También se han generado documentos divulgativos que permiten dar a conocer mejor el Programa.



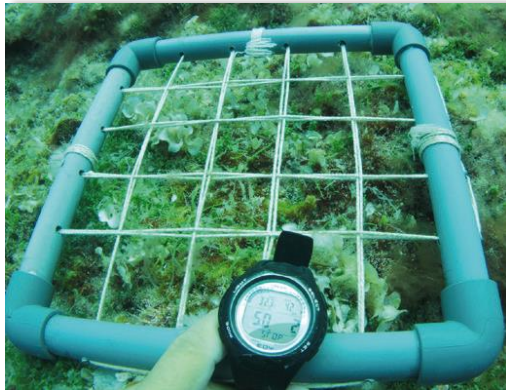
*Boya océano-meteorológica destinada al P.N.M.T. del Archipiélago de Cabrera.*



### Proyectos piloto en los parques nacionales marítimo-terrestres del Archipiélago de Cabrera y de las Islas Atlánticas de Galicia

El objetivo de estos proyectos piloto es la obtención de información básica sobre los descriptores del medio marino, testando la metodología utilizada y obteniendo protocolos de seguimiento extensivo e intensivo aplicables en el futuro a los parques nacionales de ámbito marino.

Los trabajos del proyecto piloto en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera se finalizaron en 2014, y han completado en gran parte la información de base del medio marino del Parque. Se han estructurado en dos ámbitos, ***Seguimiento ecológico extensivo*** (evalúa los principales sistemas naturales marinos elaborando una cartografía de los mismos), y ***Seguimiento ecológico intensivo*** (obtiene información sobre los descriptores de los sistemas marinos con un nivel mayor de precisión).



*Muestreo de especies invasoras. P.N.M.T. del Archipiélago de Cabrera.*

A mediados de 2015 se han iniciado los trabajos en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, que está previsto que terminen a final de 2016. Los objetivos y metodologías de trabajo son los mismos que en el proyecto anterior, aunque cambian los indicadores utilizados.

Se puede consultar más información sobre esta iniciativa de seguimiento marino en la web de la Red de Parques Nacionales.



## 4.2 Actuaciones de los parques nacionales

A continuación se recogen las principales actuaciones llevadas a cabo por los parques nacionales encaminadas al seguimiento y la conservación de los recursos naturales.

Este subcapítulo se estructura en 15 apartados, cada uno dedicado a un parque nacional, y dentro de ellos las actuaciones se agrupan en dos subapartados, según sean actuaciones de Conservación o de Seguimiento.

### Parque Nacional de los Picos de Europa

#### **Actuaciones de Conservación**

##### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Se ha reforzado la presencia de ejemplares de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en el Parque Nacional con la liberación de dos pollos de origen pirenaico, en el marco del proyecto de recuperación de la especie en Picos de Europa. Su liberación se ha producido tras su llegada procedentes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y un período de hacking de un mes en la plataforma de adaptación y liberación que, como consecuencia de los problemas habidos el año pasado por interacción agresiva con el juvenil de la pareja de águila real de la cabecera del río Casaño, se ha trasladado del Cantón del Texeu (Onís) al Pico Llucía (Cangas de Onís). Se trata de dos ejemplares hembra. Uno de ellos, bautizado como “Quebrantina”, evolucionó perfectamente desde su liberación, interaccionando con normalidad con buitres y con otro de los ejemplares liberados con anterioridad, “Atilano”, realizando vuelos de cierta importancia. El otro ejemplar, bautizado como “Esperanza” y que fue liberado con más de veinte días de retraso respecto al anterior, presentó diversos problemas de desarrollo del plumaje, lo que llevó a plantearse su permanencia en el medio natural o su posible recaptura y traslado a un centro de cría en cautividad. Finalmente, “Esperanza” ha permanecido en el medio natural del Parque, al evolucionar adecuadamente su plumaje y



adquirir la necesaria destreza de vuelo. Su seguimiento, al igual que el de “Quebrantina” y los ejemplares liberados en años anteriores, se realiza con la muy importante la colaboración que presta la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), que **ejerce de Socio Coordinador del vigente Proyecto LIFE+ “Red Quebrantahuesos”, en el que el Consorcio del Parque Nacional participa como Socio Cofinanciador.** Cabe citar, por otra parte, que se han realizado con regularidad aportes de alimentación suplementaria al Comedero de Necrófagas de Comeya, reabierto el 24 de julio del presente año.

- \* En las inmediaciones del Parque Nacional, se han liberado tres ejemplares de urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) criados *ex situ*, dentro del Proyecto LIFE+ “Urogallo cantábrico”, con lo que se inicia el proceso de reforzamiento de repoblaciones. Esta experiencia ha supuesto un importante aprendizaje en la cría, sueltas, seguimiento y etología de la especie. La preparación de la zona de suelta incluyó medidas de traslocación de ejemplares de especies depredadoras (martas y garduñas). Se han realizado diversas actuaciones de mejora de hábitat que se detallan en el apartado de *Manejo o restauración de ecosistemas* y de control de depredadores (batidas de jabalí detalladas más adelante).



Parque Nacional de los Picos de Europa

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Se han abatido 5 ejemplares de lobo (*Canis lupus*) en controles poblacionales realizados en 2015, uno de ellos correspondiente al cupo cinegético informado en los Cuarteles de la Reserva Regional de Caza de Riaño situados en el interior del Parque Nacional.
- \* Se abatieron 25 ejemplares de jabalí (*Sus scrofa*) en zonas de presencia actual o potencial de urogallo, para evitar el riesgo de predación sobre huevos y pollos.
- \* No se realizaron intervenciones en ciervo (*Cervus elaphus*) debido a las abundantes bajas naturales producidas durante las nevadas invernales.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- \* Se han recuperado 4 hectáreas de prado de siega abandonadas en una zona de la vertiente leonesa del Parque de importancia para lepidópteros amenazados (*Lopinga achine*). La siega de estas zonas crea hábitats favorables para el insecto.
- \* En el marco del proyecto LIFE+ “Urogallo cantábrico” se han realizado diversos trabajos de mejora del hábitat para la especie actuando tanto sobre la vegetación, buscando favorecer la alimentación y refugio del urogallo, como sobre los cerramientos ganaderos en los que se producen choques de los individuos, y sobre la subestación eléctrica que ocasionaba impacto acústico:
  - o Regeneración de arandaneras o acebedas en 3,5 hectáreas.
  - o Liberación de competencia del haya en 295 grandes pies de roble o tejo.
  - o Plantación de arándano (*Vaccinium myrtillus*) en 3 hectáreas.
  - o Clareo de densidad en 24 hectáreas de regenerados naturales de haya.
  - o Acondicionamiento de repoblación de roble (*Quercus petraea*) en la zona de La Caballar, en Asturias. Retirada de *tubex* en 2 hectáreas.
  - o Retirada de cerramiento ganadero en desuso (1.800 m.l.).



- Señalización y acondicionamiento de 4.500 m.l. de cerramiento ganadero.
- Apantallamiento acústico de la subestación eléctrica del paraje conocido por Collado la Vieja, próximo al Puerto de Panderruedas, en León.

#### Prevención y lucha contra incendios:

- \* En 2015 se contrataron 3 retenes de prevención y extinción de incendios forestales, uno por vertiente del Parque Nacional. Participaron en la extinción de 5 incendios y realizaron múltiples trabajos de prevención, tales como limpiezas de vegetación y acondicionamiento de senderos, desbroces y podas, retirada y triturado de restos vegetales, vigilancia, reparaciones de cercados, quemas controladas y ahoyados para plantaciones educativas.

#### **Actuaciones de Seguimiento**

##### Hidrología:

- \* Durante 2015 se ha mantenido la red de aforos RECORAM, establecida en el Parque Nacional por el Instituto de Hidráulica de Cantabria, que permite el seguimiento automatizado de los caudales en ríos y surgencias, permitiendo el control de la contaminación en el río Duje.

##### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

A continuación se explican brevemente para cada especie o grupo taxonómico los trabajos de seguimiento que se han realizado durante 2015, destacando los principales resultados obtenidos:

- \* Oso pardo: se ha realizado la instalación de una red de recogida de material biológico para el seguimiento del oso pardo en el Parque Nacional. Se procederá a la recolección estandarizada y sistemática de heces y pelos, su adecuado registro y conservación, y posterior análisis genético. Actualmente se están analizando los primeros datos de las 25 cuadrículas en las que se han instalado trampas-pelo. En 2015 se han registrado citas de ejemplares adultos en la zona leonesa y de una hembra con cría en zona cántabra, así como de al menos un macho.

- \* Ciervo: el censo de celo de 2015 en el sector de Camaleño (vertiente cántabra del Parque) arrojó una cifra de 127 ciervos, de los que 60 fueron machos y 48 hembras, lo que implica una densidad de 6,3 ciervos/km<sup>2</sup> y una razón sexual de 1 macho por 0,8 hembras. El éxito reproductivo de las hembras, a los 6 meses del parto, fue del 40%, es decir casi la mitad de las hembras llevaban su cría en la época de celo. En los últimos 10 años la reducción de la población de ciervos en esta zona ha sido muy significativa. De una situación en que existía una gran sobreabundancia (16 ciervos/ km<sup>2</sup>), hemos pasado a la situación actual, con una reducción de más del 50%. Ello presenta una gran importancia, dada la competencia trófica de esta especie con el urogallo, especie respecto de la que se desarrolla un especial programa de conservación.
- \* Rebeco: el seguimiento periódico no se ha realizado en 2015, estando previsto para 2016. Los últimos datos fijaban la población en 5.000 ejemplares.
- \* Lobo: desde finales de agosto hasta mitad de octubre se ha realizado seguimiento de manadas mediante trabajos de campo que incluyen estaciones de escucha de coros de aullidos, recorridos y esperas para avistamientos y localización de rastros, y verificación de reproducción de las manadas. Se confirma la presencia de cinco manadas con reproducción y una presencia aislada de lobos en San Glorio, que correspondería a una sexta manada presuntamente desestructurada tras la cacería ilegal de 2013.
- \* Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): seguimiento de ejemplares liberados y control de presencia de ejemplares divagantes. Este año se ha observado de forma frecuente a un adulto y un subadulto silvestres.
- \* Otras grandes rapaces: anualmente se realiza el seguimiento y censo de cría de buitre leonado, águila real y alimoche.
  - o Águila Real: el seguimiento realizado sobre las parejas tradicionalmente establecidas da como resultado la cría segura en dos parejas: la de Sotres, en Cabrales, y la de Oceño, en Peñamellera Alta.
  - o Alimoche: han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Berrunde (Oseja de Sajambre) y



- Caín (Posada de Valdeón) en León, Fuente De (Camaleño) en Cantabria, y en la zona de Tielve (Cabrales) en Asturias.
- Buitre Leonado: en Asturias han volado 51 pollos y en Cantabria 47. No hubo datos de León.
  - \* Urogallo: en la temporada de celo se ha constatado la presencia de un macho en la zona cántabra del Parque Nacional (Tresviso).
  - \* Anfibios: desarrollo de los trabajos de seguimiento.
  - \* Cangrejo de patas blancas: se confirma la recolonización del lago Enol por este cangrejo autóctono, *Austropotamobius pallipes*, que había desaparecido del mismo en 1998, de modo que el lago se ha incluido entre los puntos de seguimiento de la especie en el Parque Nacional.
  - \* Lepidópteros: el seguimiento de mariposas diurnas del Parque Nacional se realizó entre el 10 de mayo y el 30 de septiembre de 2015. Ha sido un año pobre en mariposas debido a la sequía y al calor estival. Este año se han añadido dos transectos: Urdón, y Pesaguero, fuera del Parque Nacional, cuyos datos se presentarán conjuntamente con los del Parque como comparativa. En 2015 destaca el trabajo efectuado de recopilación de información sobre dos poblaciones que habían sido citadas en el interior del Parque de *Phengaris nausithous*, catalogada como Vulnerable en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo de Cantabria.
  - \* Flora: seguimiento de poblaciones de especies en peligro.



Parque Nacional de los Picos de Europa

## Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

### **Actuaciones de Conservación:**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Durante 2015 continuó la colaboración activa del Parque para el buen desarrollo del Plan de recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), en colaboración con el Servicio Provincial de Huesca y la Dirección General de Sostenibilidad. Se realizó la suelta de 2 pollos de quebrantahuesos en el Parque Nacional de Picos de Europa procedentes del Pirineo Aragonés. Un tercero no se pudo trasladar a Picos por problemas de salud. El Hacking o aclimatación de los mismos a la vida silvestre se realizó en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en las instalaciones del valle de Escuaín. Se han realizado aportes periódicos de patas de ovino y huesos de vacuno en el Punto de Alimentación Suplementaria situado en el Parque.
- \* Se han continuado los trabajos de refuerzo de las poblaciones de *Cypripedium calceolus* en el valle de Ordesa, en colaboración con el Servicio Provincial de Huesca y la Dirección General de Sostenibilidad.

#### Reintroducción de especies extinguidas:

- \* En 2014, se inició en el vecino Parque Nacional de los Pirineos Franceses un programa de reintroducción de cabras montesas con ejemplares procedentes de la Sierra de Guadarrama (aunque no se trata de la misma subespecie que se extinguió). Este año han continuado con la suelta de 16 nuevos ejemplares, y además se ha producido el primer nacimiento. En 2015 se han observado 3 ejemplares en la zona de Bujaruelo, Zona Periférica de Protección (ZPP) del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El Parque realiza el seguimiento de esta especie en su territorio y ZPP.

#### Prevención y lucha contra incendios:

- \* En 2015, se implementó el Servicio de vigilancia contra incendios habitual, y se realizó el correcto mantenimiento de las



infraestructuras de defensa contra incendios forestales (balsas y depósitos de agua). No se ha producido ningún incendio en el Parque Nacional este año.

#### Conservación de sitios de interés geológico

- \* En 2015, con la aprobación del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional, se ha avanzado sustancialmente en la protección de los recursos geológicos del Parque mediante diversas acciones:
  - o Inclusión en el PRUG del listado de Lugares de Interés Geológico: 31 lugares inventariados.
  - o Declaración de todo el subsuelo del Parque Nacional como Zona de Reserva.
  - o Integración de los contenidos del Plan de Protección del Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos.

#### Restauración de áreas degradadas

- \* Se ha realizado la restauración y rehabilitación de las zonas degradadas por la afluencia de visitantes, a lo largo de las sendas y caminos del Parque Nacional, asegurando así su mantenimiento en buen estado.



*Porte de sal, P. N. de Ordesa y Monte Perdido*



Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje

- \* Durante 2015 ha continuado la colaboración del Parque con el sector de la ganadería extensiva, realizando trabajos de porteo de sal mediante helicóptero hasta los lugares de aporte.

**Actuaciones de Seguimiento**

Hidrología:

- \* Durante 2015 se ha mantenido la red de seguimiento hidrológico que permite la toma de datos de calidad y cantidad de aguas subterráneas mediante el muestreo de 10 manantiales. Asimismo, este año se ha realizado una cartografía de seguimiento hidrogeoquímico e isotópico de estos manantiales.
- \* Se realiza el control del consumo de agua de la concesión de aprovechamiento en valle de Ordesa (Referencia: 2005-P-906), enviando anualmente los datos mensuales de consumo a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

VARIABLES AMBIENTALES:

- \* Monitorización de datos meteorológicos e integración de los datos en la Red Española de Investigación Ecológica a Largo Plazo (LTER-España).

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Corzo (*Capreolus capreolus*): se realizó el habitual censo en primavera integrando los datos en la cartografía temática del Sistema de Información del Parque.
- \* Sarrío (*Rupicapra rupicapra*): se realizaron los correspondientes censos anuales, en bosque y supraforestal, en primavera y otoño. Los datos se integran en la cartografía temática del Sistema de Información del Parque.
- \* Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): observaciones de ejemplares marcados, unidades reproductoras y radioseguimiento



terrestre. Se realizaron informes mensuales de los seguimientos e integración de datos en LTER.



*Seguimiento calidad de las aguas, Ordesa y Monte Perdido*

- \* En 2015, se han realizado varias actuaciones de inventariado y monitorización de los recursos naturales, obteniendo valiosa información para el seguimiento de las poblaciones de especies de interés. Los resultados se han plasmado en diversos documentos y en cartografías temáticas, todas ellas integradas en el Sistema de Información del Parque y muchos de ellos en la red LTER. Cabe reseñar las siguientes:
- Anfibios y reptiles: *Rana pyrenaica*, *Calotriton asper* y lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*).
  - Topillo nival (*Chionomys nivalis*).
  - Paseriformes alpinos en la Umbría de Ordesa.
  - Lepidópteros.
  - Censos de depredadores.
  - Poblaciones de trucha y de la calidad de las aguas mediante la caracterización de la comunidad de macroinvertebrados en los cursos fluviales.
  - Seguimiento micológico.
  - Estudio de localización y georreferenciación de ejemplares del género *Quercus*.
  - Flora catalogada: Estudios específicos de *Carex bicolor* y *Vicia argéntea*; Seguimiento demográfico de *Androsace cylindrica*, *Borderea pyrenaica*, *Calamintha grandiflora*,

*Corallorhiza trifida, Cypripedium calceolus, Galanthus nivalis, Petrocoptis crassifolia, Pinguicula longifolia y Ranunculus parnassifolius.*

Seguimiento ecológico:

- \* En 2015 se ha realizado en el Parque Nacional un trabajo de asesoría técnica para la elaboración y aplicación de una metodología de identificación y caracterización de rodales forestales viejos en bosques maduros, aplicable a la Comunidad Autónoma de Aragón.

## Parque Nacional del Teide

### **Actuaciones de Conservación**

Recuperación de especies amenazadas:

- \* En el marco de las actuaciones de Rescate Genético de la flora amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado en el Parque Nacional del Teide, se han realizado durante 2015 las siguientes plantaciones de especies: *Helianthemum juliae* (1.349 ejemplares), *Bencomia exstipulata* (39 ejemplares), *Stemmacantha cynaroides* (40 ejemplares), *Silene nocteolens* (585 ejemplares) y *Dactylis metlesicsii* (212 ejemplares).

Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Control de las poblaciones de conejo silvestre: la campaña anual se ha desarrollado los jueves y domingos del periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 30 de octubre, haciendo un total de 26 jornadas efectivas. Se actuó en todo el Parque, incluidas las zonas de reserva, salvo el Pico del Teide y el cráter de Pico Viejo. La modalidad de captura autorizada fue la de perro con hurón, participando en las labores de control cazadores locales que cumplen los requisitos recogidos en la normativa que rige la actividad. Se han capturado un total de 749 conejos, lo que supone una cifra bastante baja. Por otra parte los índices calculados indican una elevada efectividad de las actuaciones. En términos generales



los resultados revelan un nivel de población bastante reducido con algunos signos de haberse iniciado una leve recuperación de la especie.

- \* Control de las poblaciones de muflón: la campaña de 2015 con la participación de personal voluntario se desarrolló en 2 etapas. La primera tuvo lugar entre el 6 de mayo y el 17 de junio, y la segunda entre el 16 de octubre y el 2 de diciembre. En cada jornada se actuó sobre 2 sectores del territorio, sector de Pico Viejo y sector de Siete Cañadas, que abarcan prácticamente la totalidad de los terrenos del Parque Nacional, siempre en coordinación con las actuaciones desarrolladas por el Cabildo de Tenerife en sus cuarteles cinegéticos limítrofes con el Parque. En total se abatieron 64 muflones dentro de los terrenos del Parque (24 hembras y 40 machos), de los cuales 36 fueron abatidos durante la primera etapa, y los 28 restantes durante la segunda. Como medida adicional se realizaron actuaciones de control con rifle con un sólo tirador especializado, desde el día 20 de enero hasta el 21 de marzo de 2015 (se abatieron 10 muflones).



*Parque Nacional del Teide*

- \* Control de perros y gatos asilvestrados: durante 2015 se ha desarrollado el plan de trampeo para la captura de perros perdidos o abandonados en el Parque Nacional, así como para gatos asilvestrados, mediante el empleo de jaulas trampa distribuidas a lo largo de una amplia red de puntos de actuación. Una vez instaladas

las jaulas se inspeccionaron diariamente para la reposición de cebos y la retirada de animales capturados (54 perros y un gato).

- \* Erradicación de especies vegetales exóticas: en 2015 no se han detectado nuevas localidades de aparición de especies exóticas de las 46 registradas hasta la actualidad, ni se han detectado especies exóticas nuevas. Se han eliminado, antes del periodo de fructificación, los siguientes ejemplares por especie:
  - o *Chenopidium album* (18 ejemplares).
  - o *Cedrus atlantica* (2 ejemplares de 2 metros).
  - o *Erodium* sp. (363 ejemplares).
  - o *Lactuca serriola* (261 ejemplares)
  - o *Reseda luteola* (15 ejemplares).

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Como consecuencia de la expansión en los últimos años de la especie *Pterocephallus lasiospermus*, ha sido necesario actuar puntualmente en el Jardín Botánico de El Portillo donde la citada expansión limitaba el asentamiento de otros taxones.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* Durante el año 2015 se ha continuado realizando el mantenimiento del Jardín Botánico del Portillo, donde se encuentra representado el 85% de la flora autóctona del Parque Nacional. Estas labores incluyen tanto el desalojo de malas hierbas y brinzales de especies autóctonas agresivas (generalmente de *Pterocephallus lasiospermus*), como el adecentamiento de la cubierta vegetal existente.
- \* Durante el verano se aborda una colecta anual de semillas de la flora del Parque Nacional con el fin de obtener *ex situ* material con el cual reponer las mermas que de estas especies se producen en el Jardín Botánico.
- \* Con el objeto de disponer de un stock permanente de semillas de las distintas especies de la flora autóctona del Parque Nacional, se ha creado un banco de germoplasma asociado al laboratorio dependiente del Jardín Botánico de El Portillo.



Manejo de formaciones vegetales:

- \* Para la conservación y mejora del matorral de cumbre del Parque Nacional se ha realizado el vallado de una superficie de 3 hectáreas para establecer una zona exenta de herbívoros en el sector Fasnía y se ha continuado con las tareas de restauración de retamares envejecidos con ejemplares obtenidos *ex situ*.

Prevención y lucha contra incendios:

- \* El periodo de alerta del dispositivo de prevención y extinción de incendios, formado por 43 trabajadores, fue del 1 de julio al 30 de septiembre. Los medios de extinción realizaron una formación continua durante toda la campaña así como trabajos tales como la eliminación de rebrotes en los pinos que se apearon en Chavao después del incendio de 2012. Afortunadamente no hubo ningún incendio, ni siquiera conato, a lo largo de todo el año.

Restauración de áreas degradadas

- \* Se han realizado actuaciones de restauración de áreas degradadas por el tránsito ilegal de personas fuera de los senderos autorizados mediante el rastreado, la eliminación de mojones que señalizan estos atajos y el borrado de nombres contruoidos con piedras o pintados en roca.

Parque Nacional del  
Teide



### **Actuaciones de Seguimiento:**

#### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Como todos los años se han realizado censos de la población de muflón dentro del Parque Nacional del Teide en 2 épocas diferentes, censo invernal y censo primaveral, complementados con muestreos indirectos mediante conteo de excrementos. Se ha desarrollado un muestreo estratificado con 3 sectores de actuación (de baja, media y alta densidad de población), con una red de 19-20 itinerarios sobre los mismos, modificada desde el año 2013. Las fechas en las que se desarrollan deben coincidir con la época de celo (invernal) y con la de la mayor concentración de hembras con crías, (primaveral). En la práctica han venido también condicionadas por las actuaciones de control de esta especie que se iniciaron en el mes de mayo y por las condiciones meteorológicas (nevadas). Los resultados han sido valores muy inferiores a la media indicando un notable decrecimiento de la presencia de muflones en el Parque.
- \* En julio y septiembre se realizaron censos nocturnos para estimar la población de conejo mediante índices de densidad relativa. Se ha obtenido por segundo año consecutivo un mapa de densidades de la distribución de la especie.
- \* Durante el año 2015 se continua con el seguimiento de las principales especies vegetales amenazadas: *Bencomia exstipulata*, *Stemmacantha cynaroides* y *Helianthemum juliae*. Se han obtenido censos actualizados de cada una de ellas.

#### Seguimiento ecológico:

- \* Se ha realizado un estudio de fenología floral durante la primavera-verano de 2015 sobre la floración de las principales especies del Parque. Los datos permiten su comparación con años precedentes.
- \* Se ha continuado con el seguimiento del sistema de parcelas de exclusión distribuidas por el Parque Nacional con el fin de establecer el grado de incidencia de las poblaciones de herbívoros introducidos.



## Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Las actuaciones de conservación de flora se detallan en el apartado de “Hechos destacados de carácter natural”, en el Capítulo 3 de la Memoria.

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Hay dos operarios encargados de abatir los ejemplares que se encuentren en el Parque Nacional de las especies arruí (*Ammotragus lervia*) y cabras cimarronas (*Capra hircus*). En 2015 se han abatido 121 arrúis y 18 cabras.
- \* De forma sistemática, se realiza la búsqueda y arranque de *Pennisetum setaceum*. En 2015, se han realizado 29 jornadas en las que se ha prospectado 48 zonas distintas, retirando 639 ejemplares juveniles y 59 adultos.



Repoblación en el P.  
N. de la Caldera de  
Taburiente



Acciones de conservación *ex situ*:

- \* Un año más, durante 2015 se han recogido semillas de especies amenazadas de las cumbres (*Bencomia exstipulata*, *Echium gentianooides*, *Echium wildpretii*, *Genista benehoavensis*, *Viola palmensis*) de los lugares donde se han creado huertos de reproductores o parcelas de repoblación. Se almacenan en el centro de visitantes hasta la siembra en lugares apropiados.

Manejo o restauración de ecosistemas

- \* Incorporación de especies importantes para enriquecer el sistema en los matorrales de cumbres y en el sotobosque del pinar (*Chamaecytisus proliferus*, *Teline stenopetala*, *Spatocytisus filipes*, *Spartocytisus supranubius*).

Manejo de formaciones vegetales:

- \* Tras las repoblaciones de sauces realizadas junto a la zona de acampada entre 2005 y 2009, se mantuvieron algunas de las zonas repobladas con riego artificial hasta 2013. Algunas plantas se habían puesto muy exuberantes, pero sus raíces no alcanzaron el nivel freático de la zona. Con la retirada del riego bastantes de ellas perdieron vitalidad y se secaron sus ramas superiores. Este año se han podado y retirado esas ramas sobrantes, dejando a los sauces con el porte que pueden alcanzar sin ayudas externas.

Prevención y lucha contra incendios:

- \* Se han hecho labores preventivas en líneas de defensa y alrededor de instalaciones y miradores dentro del pinar.
- \* Se ha realizado limpieza de combustibles en previsión de posibles incendios en el interior y alrededores de parcelas de reproductores.

Conservación de sitios de interés geológico

- \* Para la protección del Roque de los Muchachos se mantiene un cercado protector a su alrededor, además de existir señalización de zona de reserva y de la presencia de un vigilante que controla que la gente no entre a la zona protegida.



### Conservación de suelos

- \* Se han restaurado dos montículos alrededor de la Cumbrecita, donde debido al pisoteo de los visitantes, se había producido erosión y pérdida de suelo, dejando las raíces de los pinos al aire. Se ha vallado, señalizado como zona de reserva y hay vigilancia en la zona.

### Conservación de aguas subterráneas

- \* El Parque promueve acciones voluntarias de los propietarios de las galerías existentes para la construcción de cierres que permitan la regulación de caudales.



*Ejecución de vallado de protección, P.N. Caldera Taburiente*

## **Actuaciones de Seguimiento**

### Seguimiento ecológico:

- \* Se hace seguimiento de espacios al pie de riscos protegidos para observar la recolonización natural de la vegetación una vez eliminada la presencia de herbívoros introducidos por el hombre.
- \* Se recogen datos al menos una vez al año de 75 parcelas experimentales de flora donde se hicieron siembras de especies concretas, 24 en cumbres y 51 en pinar.

## Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

### Actuaciones de Conservación

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Monitoreo de las poblaciones de peces autóctonos con una población poco estable de individuos de *Calotriton* y *Alytes*.

#### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Se ha realizado revisión del estado fitosanitario de las masas forestales, no se ha realizado ningún tipo de tratamiento, solo el trampeo. Seguimiento especial de la afectación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) e *Ips acuminatus*, realizando capturas mediante trampas de feromonas. El número de capturas de procesionaria en el sector de Aigüestortes y de Caldes casi se ha cuadruplicado, siendo de los registros más alto de los últimos 10 años. En el sector de Espot ha habido un ligero incremento de capturas. Comparando los datos con el resto de años, se observa que el número de capturas ha ido disminuyendo desde 2005 llegando el año pasado al mínimo, pero este año ha aumentado de nuevo. En cuanto a los escolítidos, se observa un aumento progresivo desde 2011 donde se alcanzaron los valores mínimos.
- \* En 2015 se ha propuesto la modalidad de cupo abierto para la caza del gamo (*Dama dama*) en las APC.

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Se han realizado trabajos para la reducción de la población de *Salmo trutta* y *Phoxinus* sp. en los estanques de abajo y del medio de Dellui dentro de los trabajos de eliminación de salmónidos en estanques y ríos de alta montaña. Además, se ha llevado a cabo la redacción de un documento interno de protocolo de erradicación y control de peces en estanques y ríos de alta montaña.
- \* Se ha detectado la presencia de la especie *Helianthus tuberosus* en un talud de la carretera de acceso al lago de Sant Maurici a unos



300 metros de la entrada a la zona periférica. Se ha arrancado con el bulbo para evitar su rebrote y proliferación.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* Se ha mantenido el banco de germoplasma, aunque sin ninguna nueva aportación durante este año.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- \* Durante 2015 se han realizado diversas acciones encaminadas a la restauración de turberas: obra de variación del camino de Peguera para la recuperación de las turberas de la Font Grossa, batimetrías para el estudio hidrológico para la restauración de las turberas de Trescuro y pruebas para cultivar diferentes especies en invernadero y cámaras de cultivo para la configuración de un protocolo de restauración de las turberas de la Font Grossa.
- \* Para la mejora de las Fuentes de Montsent de Pallars y estanques, se ha realizado la instalación de 3 bebederos y una valla ganadera.



*P. N. de Aigüestortes  
i Estany de Sant  
Maurici*

Conservación de suelos:

- \* Se ha realizado el seguimiento del estado de conservación de los suelos asociados a la red de caminos para determinar el impacto negativo que genera el tránsito de los visitantes. Los caminos revisados han sido: el Mirador de Sant Maurici (desde el Coll del Portarró), Camino del Pago (y área de la Restanca del Lago

Llebreta), dels Enamorats, del Pinetó desde el Coll de Fogueruix (y su área asociada), variante de Amitges a las Obagues de Ratera y camino del Mirador del lago de Sant Maurici. En el camino del cuello de Fogueruix al Pico del Pinetó, se ha encontrado una densidad de atajos muy elevada que hace necesaria la realización de trabajos de mejora.

Restauración de áreas degradadas:

- \* Se ha realizado la limpieza de desechos de las zonas más frecuentadas por los visitantes, recogiendo un total de 198 kg de desperdicios, así como 49 kg de neumáticos viejos abandonados en el bosque de la Mata de Valencia.

Recuperación o mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje:

- \* Como apoyo a la ganadería tradicional, se han realizado diversos mantenimientos o reparaciones de vallados, pasos peatonales, puertas, pasos canadienses y cabañas.

**Actuaciones de Seguimiento**

Seguimiento de especies de interés:

- \* Seguimiento del rebeco (*Rupicapra pyrenaica*): con una densidad de 5,1 ejemplares por hectáreas, los datos de 2015 suponen un gran descenso (del 21 %) respecto a 2014, tanto en el Parque como en la zona periférica de protección. La productividad del año (relación hembra / cabrito) fue de 0,71.
- \* Seguimiento del urogallo (*Tetrao urogallus*): los resultados de este año del censo de cantaderos de urogallo en el Parque Nacional y su zona periférica de protección y su relación con los datos de 2005 ha sido la que se muestra en la tabla siguiente:

	<b>2005</b>	<b>2015</b>	<b>% cambio</b>
Cantos censados	18	18	
Cantos activos	(94%)17	(100%)18	6%
♂♂/canto	3,2	2,6	-18,8%
TOTAL ♂♂ (min)	56	40	-28,6%



- \* Seguimiento de la perdiz blanca (*Lagopus muta pyrenaicus*): se ha hecho un censo de primavera en el municipio de Torre de Cabdella y 6 batidas en los censos de verano.
- \* Seguimiento del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): en ninguno de los 8 territorios controlados ha habido éxito reproductor este año. Sólo ha tenido éxito una pareja que se asentó en un territorio nuevo, en el Barranco de Comalesbienes.
- \* Seguimiento de corzo (*Capreolus capreolus*): a continuación se ofrecen los resultados de este año en la Alta Ribagorza.

Zona	M	Varet	Fem	Seg	Indet
Plana Miligà	3		1	1	
Bordes de Basco	7	1	13	7	3
Sarais	1		2		5
Ribera de Sant Nicolau	3		1		
Ribera de Caldes	4	1	4	1	1
Ribera de Barruera	5	1	8	2	6
	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>15</b>

- \* Seguimiento de ciervo (*Cervus elaphus*): a continuación se ofrecen los resultados de este año en el sector de Sant Maurici.

Transecto y fecha	Masc	Fem	Seg	Indet
Font dels Valencians	1	0	0	0
Corrals	1	0	0	0
Pinetó	1	0	0	0
Font del Vi	1	0	0	0
	4			

- \* Seguimiento de lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonali*).
- \* Seguimiento de oso pardo: este año no se encontraron indicios en los itinerarios realizados.
- \* Seguimiento de ropalóceros: con 2015 son ya 10 años realizando este seguimiento. El número total de especies de mariposas detectadas asciende a 100, de las cuales un 35% han estado presentes cada año. Observando los datos a lo largo de esta década se puede destacar lo siguiente:
  - o Para algunas de estas especies (*Plebeius argus*, *Coenonympha arcania*, *Aglais urticae* o *Aporia*

*Crataegus*) 2006 fue el mejor año de la serie, un año excepcional para varias especies, que de momento no se ha repetido.

- *Coenonympha arcania* y *Aglais urticae* muestran un descenso en esta serie que habrá que confirmar en un futuro.
- Algunas especies como *Colias crocea* y *Melitaea cinchas* presentan picos muy importantes de uno o dos años de duración.



P. N. de Aigüestortes  
i Estany de Sant  
Maurici

- \* Seguimiento de aves: en el Parque se participa en dos redes de seguimiento, por una parte el Seguimiento de Aves comunes en el marco del Plan de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales (mediante la metodología del programa SACRE), y por otro el Seguimiento de Pájaros comunes en Cataluña (SOCC).
- \* Seguimiento de especies de flora: se realiza el seguimiento de *Botrychium matricariifolium*, *Epipogium aphyllum*, *Vaccinium vitis-idaea*, *Vicia argentea*. Por otra parte, este año se han localizado en el Parque dos nuevas especies: *Epipactis fageticola* y *Erica tetralix*.
- \* Seguimiento de las poblaciones de quirópteros: este seguimiento, que se realiza en el parque desde 2011, ha demostrado que al menos el 75% de las especies de murciélagos de la Comunidad están presentes en el Parque, siendo las más frecuentes: en el valle de Barravés, *Myotis daubentonii*, *Pipistrellus pipistrellus*, *Pipistrellus*



*kuhlii*, *Pipistrellus pygmaeus*, *Hypsugo savii*, *Nyctalus leisleri*, *Eptesicus serotinus*; en el valle de Sant Nicolau, *Myotis daubentonii*, *Myotis mystacinus*, *Pipistrellus pipistrellus* y *Nyctalus leisleri*; y en el lago de Liebreta, *Pipistrellus kuhlii*, *Pipistrellus pygmaeus*, *Nyctalus leisleri*.

## Parque Nacional de Doñana

### **Actuaciones de Conservación:**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* En 2015 continuaron los trabajos del proyecto Life+Iberlince (Recuperación de la distribución histórica del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal. (LIFE10NAT/ES/570)), realizando actuaciones de mejora de hábitats para la especie.
- \* El seguimiento y manejo de águila imperial (*Aquila adalberti*) ha dado en 2015 los siguientes resultados: 10 territorios ocupados, 6 parejas reproductoras establecidas, 4 parejas exitosas en la cría, y un total de 9 pollos de los que volaron 7.
- \* Las actuaciones de seguimiento y manejo de milano real (*Milvus milvus*) en 2015 han tenido como resultado 53 parejas territoriales (4 en el Parque Natural, 22 en la Reserva Biológica y 27 en el resto del Parque Nacional), de las cuales, 22 iniciaron la incubación, teniendo éxito 6 parejas con un total de 7 pollos que logran volar.
- \* Tras las labores de refuerzo de la población de *Hydrocharys morsus -ranae* en la retuerta del Hondón, acometidas en 2010 y 2012, el seguimiento de la actuación ha puesto de manifiesto en 2015 la disminución del número de ejemplares.
- \* En 2015 se contabilizaron 143 ejemplares de *Onopordum hinojense*, si bien hay que señalar la dificultad en la identificación de algunos individuos que pudieran ser híbridos con *Onopordum nervosum*, que constituye uno de los principales problemas de conservación de la especie.
- \* Tras la instalación en el medio natural de ejemplares de *Rorippa valdes bermejoi* (en el arroyo de la Rocina), se ha confirmado en



2015 el buen desarrollo de los mismos en el interior de los cercados de protección, mientras que fuera de ellos, la presencia es escasa.

*Parque Nacional de  
Doñana*



Control o erradicación de especies exóticas:

- \* A continuación, se citan de forma esquemática para cada especie las principales acciones desarrolladas en 2015:
  - o Cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*): las capturas se han circunscrito a la vera y marisma norte, estando ausente en los muestreos de Honduras del Burro, marisma de las Nuevas y Marismillas.
  - o El cangrejo de Harris (*Rhithropanopeus harrisi*): presente en dos localidades, Caño del Cherry y Rompido Grande, no habiendo aparecido sin embargo en la zona de Entremuros, donde suele ser habitual.
  - o Hormiga argentina (*Linepithema humile*): en 2015 han sido colonizados por esta especie 5 alcornoques más.
  - o Pez gato (*Ameiurus melas*): los muestreos realizados en 2015 confirman que esta especie exótica se encuentra ya instalada en la Rocina, arroyos y marisma del área protegida.
  - o Carpín (*Carassius* spp.): localizada en todos los ambientes de marisma excepto en la zona norte. Abundante en marisma de Hinojos, marisma sur, caños mareales y Entremuros.



- Gambusia (*Gambusia holbrooki*): es la especie de pez introducido de mayor distribución, desde las lagunas temporales y zacayones hasta los caños mareales, siempre en números importantes.
- Fúndulo (*Fundulus heteroclitus*): especialmente abundante en las aguas de transición al estuario, ha sido encontrado también en la marisma más próxima a estas áreas, como el Lucio del Rey.
- Galápagos exóticos. (*Trachemys scripta elegans* y otras especies): en el año 2015 no se ha detectado ningún individuo durante las tareas de seguimiento.
- *Asclepias curassavica*: arranque manual de unos 100 ejemplares en octubre 2015 con la colaboración de voluntariado de SEO -BirdLife.
- Uña de león o Uña de gato (*Carpobrotus edulis*): se realiza un seguimiento continuo para la detección temprana de nuevos ejemplares o rodales.
- Erizo, arrancamños (*Xanthium strumarium*): en 2015 se ha realizado desbroce con medios mecánicos y arranque manual en 25 hectáreas.
- Acacia (*Acacia* spp.): se ha ejecutado eliminación de rebrotes y nuevos ejemplares de semilla.
- Eucaliptos (*Eucalyptus* spp.): corta de ejemplares y aplicación de herbicida a los tocones para evitar el rebrote.
- Chumberas (*Opuntia* spp): se ha realizado arranque de ejemplares aislados.
- Yuca (*Yucca* spp): se han eliminado tres ejemplares de la playa del Parque Nacional.
- Hierba del asno (*Oenothera drummondii*): en colaboración con un proyecto de investigación de la Universidad de Sevilla, se han realizado trabajos de seguimiento y eliminación manual de algunos ejemplares escasos.
- Estramonio (*Datura stramonium*): se ha procedido a eliminar varios rodales dispersos.
- Margarita africana (*Arctotheca calendula*): se ha realizado arranque manual y un ensayo de desbroce mecánico en la Reserva Biológica.

- ***Oxalis prescaprae***: tras la actuación de eliminación llevada a cabo en Pajareras en 2014, durante 2015 se procedió a su seguimiento y realización de un estudio de distribución en el Parque Nacional.
- ***Azolla filiculoides***: las tareas de seguimiento se ha coordinado con los proyectos de investigación que estudian su distribución mediante teledetección.
- ***Spartina densiflora***: se ha realizado eliminación mecánica.

#### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* En 2015 se han realizado controles sanitarios de jabalí, con un total de 1.061 ejemplares abatidos.

#### Acciones de conservación *ex situ*:

- \* Durante 2015 el Centro de cría en cautividad del lince ibérico logró establecer 5 parejas, todas con éxito reproductor. Nacieron 14 cachorros, y 11 salieron adelante.

#### Manejo o restauración de ecosistemas

- \* Restauración de hábitat para la recuperación del conejo de monte: durante 2015 se ha actuado sobre 115 hectáreas, realizando 260 vivares, 12 cercados de cría, 15 cercados de protección perimetrales y 6 de alimentación suplementaria. Se realizó la suelta de 7.214 conejos.
- \* Se ha dotado al dique de la Montaña del Río de las condiciones de estabilidad necesarias para posteriormente establecer un sistema de compuertas que permita controlar en casos de emergencia el nivel de inundación de la marisma para poder así proteger el ecosistema.
- \* Proyecto 05/13. Doñana 2005: desglosado n.º 2 del proyecto de actuaciones n.º 6 (fase ii) y n.º 7. Recuperación de la funcionalidad del brazo de la torre y permeabilización de la marisma TT.MM. Varios (Sevilla y Huelva)



- \* En el marco del proyecto Life+Conhabit (Conservación y mejora de hábitats prioritarios en el litoral andaluz, LIFE13 NAT/ES/000586) se han realizado en 2015 diversas acciones:
  - o Erradicación / control de especies exóticas invasoras.
  - o Eliminación de eucaliptos y pinos que invaden la laguna.
  - o Marcado y señalización de ejemplares *Adenocarpus gibbsianus* y *Dianthus hinoxianus* (especies catalogadas).
  - o Diseño de 18 parcelas experimentales en El Acebuche para evaluar el efecto de los gradeos sobre *Adenocarpus gibbsianus* y *Dianthus hinoxianus*.

Manejo de formaciones vegetales:

- \* En 2015 se ha realizado el mantenimiento de 425 hectáreas de repoblaciones, en el marco de las actuaciones para la mejora de hábitats incluidos en Red Natura 2000 y control de efectos externos 2014-2015 en el Espacio Natural de Doñana (RP 7).



Parque Nacional de Doñana

Prevención y lucha contra incendios:

- \* Las principales actuaciones de prevención de incendios ejecutadas en 2015 fueron: trabajos de selvicultura preventiva en cortafuegos de montes públicos; gradeo bajo líneas eléctricas; mantenimiento de fajas auxiliares y caminos principales; desbroces alrededor

edificios y senderos; recogida de residuos y basuras; podas, desbroces y vallados de seguridad previos al tránsito rocieros.

Conservación de los recursos hidrológicos:

- \* El Parque realizó en 2015 un informe sobre el segundo ciclo de Planificación hidrológica de la Cuenca del Guadalquivir, que fue trasladado a la Administración competente. Cabe destacar que todas las propuestas del Parque han sido incorporadas al Plan, excepto la de eliminar el dragado en profundidad del Guadalquivir de entre las medidas propuestas.

**Actuaciones de Seguimiento**

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Destacan los siguientes datos de los censos realizados en 2015:
  - o Lince ibérico (*Linx pardinus*): 76 ejemplares, de los cuales, 26 son hembras territoriales y 17 cachorros.
  - o Gamo (*Dama dama*): 863 ejemplares.
  - o Ciervo (*Cervus elaphus*): 2.054 ejemplares.
  - o Aves acuáticas invernantes: 537.511 ejemplares.
  - o También se realizan censos de aves reproductoras, de anátidas y de ganado doméstico.
- \* En 2015 también se han realizado los siguientes inventarios:
  - o Especies de odonatos (libélulas y caballitos del diablo): se han detectado 23 especies, destacando la explosión poblacional de *Lestes macrostigma*.
  - o Inventario de varamientos en la playa: se han producido un total de 27 varamientos, 12 cetáceos y 15 quelonios

Seguimiento ecológico:

- \* En el Parque Nacional de Doñana se realiza un esfuerzo importante en las actuaciones de este tipo, destacando el papel de la Estación Biológica de Doñana. Cabe citar los siguientes, desarrollados en 2015:
  - o Seguimiento de parámetros climáticos.
  - o Seguimiento de paisaje.



- Seguimiento de la dinámica de inundación.
- Seguimiento de la estructura del matorral de la Reserva Biológica de Doñana.
- Seguimiento de la estructura de las parcelas de pinar-sabinar-enebral costero.
- Seguimiento ecofisiológico en el sabinar de las naves de la Reserva Biológica de Doñana (RBD).
- Seguimiento del alcornocal de la Pajarera de la Fuente del Duque.
- Seguimiento de invertebrados terrestres.
- Seguimiento limnológico.
- Seguimiento de anfibios.
- Seguimiento de lagartijas y salamanquesas.
- Seguimiento de anátidas amenazadas y focha moruna.
- Seguimiento de la población de gaviota de Audouin.
- Seguimiento del paso postnupcial de passeriformes migrantes.
- Seguimiento de la reproducción de aves acuáticas no coloniales.
- Seguimiento de la Pajarera de la RBD.
- Seguimiento de la reproducción de las rapaces diurnas amenazadas o escasas.
- Seguimiento de la invernada de rapaces.
- Seguimiento de la invernada de aves acuáticas.
- Seguimiento de la focha común.
- Seguimiento de la perdiz en el Parque Nacional.
- Seguimiento del conejo en el Espacio Natural de Doñana.
- Seguimiento de la liebre en el Parque Nacional de Doñana.
- Seguimiento del jabalí.
- Seguimiento de carnívoros competidores.

## Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

### **Actuaciones de Conservación**

#### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* En el marco del programa de control de jabalí (*Sus scrofa*), en 2015 el personal del Parque capturó 130 ejemplares. Por otra parte, se

adquirió materiales para desarrollar esta actividad por un importe total de 3.275,25 euros.

Control o erradicación de especies exóticas:

- \* En 2015 se realizaron mediante pesca selectiva las siguientes capturas de ictiofauna alóctona en el Parque Nacional: carpa común (23.488 individuos), pez gato y pez sol (45.373 ejemplares), carpín (3.512 individuos), lucio (3 ejemplares), black-bass (8 individuos, y carpa herbívora (1 individuo).
- \* Las actuaciones más importantes que realiza el Parque en cuanto a flora exótica invasora, se centran en dos especies: Bardana común (*Xanthium strumarium*) y Ailanto (*Ailanthus altissima*).

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* El Parque Nacional cuenta con un Centro de recuperación para fauna dotado de áreas de descanso y recuperación independientes y con piletas con agua para las aves acuáticas.



Parque Nacional de  
las Tablas de  
Daimiel

Manejo o restauración de ecosistemas:

- \* Se realizaron actuaciones de siega y desbroce en el vaso lagunar del Parque Nacional, en función del estado de inundación y de



humectación del suelo. Estos trabajos se ejecutaron mediante barca segadora, de manera manual con motodesbrozadoras y motosegadoras y mediante tractores para la siega con una segadora-picadora o una desbrozadora de martillos.

- \* Repoblación forestal de 4,6 hectáreas, realizada con especies características del monte mediterráneo, en el marco del proyecto de colaboración con WWF y Coca cola. Se realizó también la reposición de marras.
- \* **En 2015 se acometió el proyecto de “Restauración forestal de olivares en predios del OAPN en el P.N. de las Tablas de Daimiel”** que consistió en la plantación de 42 hectáreas de olivar con especies autóctonas del monte mediterráneo (encina, retama, romero, etc.), así como la posterior reposición de marras.

#### Manejo de formaciones vegetales:

- \* Se han ejecutado trabajos silvícolas en repoblaciones efectuadas en predios del OAPN, dentro de la zona de protección del Parque: bina manual para la eliminación de la vegetación herbácea competidora en los alcorques, bina mecanizada con tractor y chisel para el control de la vegetación herbácea en las entrecalles de plantación, y riegos de apoyo a las plantaciones efectuadas en el entorno del Molino de Molemocho.

#### Prevención y lucha contra incendios:

- \* El Parque Nacional dispuso de medios humanos y materiales durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales de 2015, mediante el expediente centralizado que tramita el OAPN.

### **Actuaciones de Seguimiento**

#### Seguimiento ecológico:

- \* Programa de seguimiento preventivo de botulismo: esta acción la realiza el personal del Parque.



## Parque Nacional de Timanfaya

### **Actuaciones de Conservación:**

#### Restauración áreas degradadas

- \* El Parque Nacional realiza actuaciones encaminadas a la eliminación de las huellas e impacto que ocasiona la actividad humana.

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* En el Parque se realizan labores de control de gatos y perros asilvestrados, así como de ratas para disminuir la amenaza que suponen para las aves que nidifican en la isla, especialmente las pelágicas.
- \* En cuanto a la flora alóctona, los trabajos principales se dirigen a combatir *Rumex lunaria*.

### **Actuaciones de Seguimiento**

#### VARIABLES AMBIENTALES:

- \* El Parque Nacional realiza la monitorización y estudio de los datos meteorológicos de las tres estaciones existentes dentro del Parque Nacional, publicando un informe anual con los resultados.



Parque Nacional de  
Timanfaya



## Parque Nacional de Garajonay

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Destacan los trabajos de recuperación de especies de flora amenazada consistentes en plantaciones de plántulas para la creación o reforzamiento de poblaciones, siguiendo las indicaciones de los diferentes programas de recuperación. Incluye otras operaciones relacionadas como la recogida de semillas o material vegetativo de reproducción y su preparación así como mantenimiento de vallados protectores. A continuación se resumen las citadas actuaciones realizadas en 2015:
  - o Se recogieron semillas, esquejes o batatas de las siguientes especies amenazadas: *Sonchus wildpretii*, *Convolvulus canariensis*, *Pericallis hansenii*, *Convolvulus voluvis*, *Echium acanthocarpum*, *Euphorbia lambii*, *Bethencourtia rupícola*, *Heberdenia brevifolia*, *Myrica rivas-martinezi*, *Euphorbia mellifera*, *Juniperus cedrus*, *Asparagus fallax* y *Soplexis canariensis*.
  - o Se recogieron semillas, esquejes o batatas de las siguientes especies raras o para restauración de hábitats: *Crambe gomeraea*, *Argyranthemum callichrysum*, *Tinguarra cervariaefolia*, *Picconia excelsa*, *Dracunculus canariensis*, *Visnea mocanera*, *Spartocytisus filipes*, *Aeonium rubrolineatum*, *Teline stenopetala*.
  - o En diferentes localizaciones, se realizó la plantación de un total de 811 ejemplares de las siguientes especies amenazadas: *Limonium dendroides*, *Limonium redivivum*, *Euphorbia lambii*, *Asparagus fallax*, *Juniperus cedrus*, *Convolvulus volubilis*, *Arum italicum*, *Aeonium saundersii*, *Bethencourtia rupícola*, y *Euphorbia mellifera*.
  - o En diferentes localizaciones, se realizó la plantación de un total de 341 ejemplares de las siguientes especies raras o para mejora de hábitats: *Aeonium rubrolineatum*, *Dracunculus canariensis* y *Maytenus canariensis*.

Restauración de áreas degradadas:

- \* Durante 2015 han continuado los trabajos de restauración de los terrenos afectados por el grave incendio de agosto de 2012. Estos trabajos tienen como objetivo conseguir la implantación de una cobertura arbórea suficiente en aquellas zonas con escaso rebrote de especies arbóreas, evitando la matorralización. Se han ejecutado desbroces de matorral, corta de árboles quemados en pie, resalveos sobre cepas de monteverde, plantaciones de densificación, y en su caso enriquecimiento con especies poco inflamables. También se han realizado actuaciones para reducir la carga de combustibles (con astillado y distribución de residuos) y su continuidad horizontal y vertical.



*Siembra de Cedronella  
canariensis, PN de  
Garajonay*

- \* El proyecto LIFE+ 2013, “Restauración ecológica del Parque Nacional de Garajonay y su entorno después del gran incendio de 2012”, conocido con el acrónimo “Garajonay vive”, tiene como objetivo apoyar al proceso de regeneración natural de las zonas afectadas por el incendio y el desarrollo e implantación de las medidas necesarias para reducir el riesgo de que se produzcan nuevos incendios. Las principales acciones realizadas en 2015 han sido las siguientes:
  - o Evaluación de la vegetación mediante análisis comparativo de ortofotos digitales de las áreas quemadas.



- Se ha redactado, y se prevé finalizarlo a principios de 2016, el Plan de defensa de la zona de alto riesgo de incendios forestales del PN de Garajonay y su entorno.
- Ejecución de los trabajos de campo del estudio de evaluación de las características de los suelos afectados por el fuego durante el incendio de 2012.
- En 2015 se realizaron 12 jornadas relacionadas con los planes municipales de autoprotección frente a incendios forestales en núcleos de población.
- Realización de plantaciones de especies forestales y su seguimiento (1.618 ejemplares de *Morella faya*).
- Realización de actuaciones de selvicultura preventiva contra incendios.
- Rehabilitación de senderos.
- Seguimiento de las siembras y plantaciones realizadas en 2014 de especies arbustivas y herbáceas del sotobosque.
- Producción en vivero de planta micorrizada.
- **Se finalizó el informe preliminar del “Estudio del efecto de los tratamientos post-incendio en la regeneración vegetativa de *Erica arborea* y *Morella faya*”.**

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Se han realizado trabajos de localización, rastreo y control de herbívoros domésticos asilvestrados en el Parque Nacional, ya que suponen un gran problema de conservación en la isla. El control se realizó con armas de fuego por lo que se adoptaron las medidas de seguridad necesarias, incluyendo el acotamiento de los accesos. Se abatieron 21 ovejas.
- \* En cuanto a especies vegetales invasoras, en 2015 se realizaron varias actuaciones en el Parque actuando en el control de la tradescantia y sobre *Ageratina adenophora*, por medios manuales, mediante corta y eliminación de restos vegetales susceptibles de generar propagación vegetativa, retirada de banco de semillas del suelo, carga, transporte y retirada de restos. También se actuó en trabajos de control de cipreses, rebrotes de castaños, tuneras y *Acacia cyanophylla*.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* Trabajos en viveros del el Cedro, de reproducción de planta destinada a la plantación en las áreas afectadas por el incendio. Las especies reproducidas fueron laureles, hayas y sanguinos. Incluye operaciones de recogida, secado y almacenamiento de semillas.

Prevención y lucha contra incendios:

- \* El incendio forestal constituye la mayor amenaza para la conservación del Parque. Para evitar, en la medida de los posible esta amenaza, se establece todos los años un dispositivo de medios humanos y materiales especializado dedicado exclusivamente a la labor de prevención y extinción de incendios en el Parque Nacional, durante los meses de mayor riesgo (julio a octubre), que supone la contratación de un importante número de personas y el mayor esfuerzo económico del Parque. En 2015 se han producido un escasísimo número de conatos en comparación con años precedentes. Se realizaron trabajos de desbroce, aclareo, resalveo, poda y tratamiento de residuos.

Astillado, Parque  
Nacional de  
Garajonay





### **Actuaciones de Seguimiento**

#### Hidrología:

- \* En el marco del Programa de Seguimiento Ecológico del Parque Nacional de Garajonay, existe un Plan Complementario Hidrológico que comenzó a desarrollarse a principio de los años 90, y constituye una herramienta importante con respecto a la cual comparar los resultados actuales. Durante este año se ha continuado con la toma de datos de caudales con carácter trimestral, en una red representativa de las tipologías de corrientes permanentes del Parque Nacional, comprendiendo 34 localidades distintas de escorrentías.

#### VARIABLES AMBIENTALES:

- \* Desde hace años, el Parque Nacional realiza un seguimiento de variables meteorológicas así como la cuantificación del volumen de precipitación debido a las nieblas en los diferentes tipos de bosques del Parque, teniendo en cuenta los componentes de la precipitación intervinientes, como son la precipitación normal (cantidad total de agua que cae sobre la copa de los árboles), la precipitación penetrante (aquella que atraviesa la cubierta vegetal y cae al suelo) y el escurrido cortical (agua que se desliza por la superficie de ramas y troncos y llega a suelo), así como la descripción de su variación temporal.

#### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Censo de poblaciones y seguimiento demográfico de especies de flora amenazadas. Se realizó el rastreo del territorio para la localización de poblaciones de las especies objetivo así como su localización mediante GPS de las poblaciones o de los individuos, anotando sus estadios vitales y, si así lo establecen los protocolos, otro tipo de datos que se requieran.
- \* En 2015 se han localizado nuevas poblaciones de las siguientes especies amenazadas o raras: *Sideroxyylon marmulano* (5 localizaciones diferentes con un total de 60 ejemplares), *Heberdenia brevifolia* (1 localización, 1 ejemplar), *Pericallis*

*hansenii* (1 localización, 4 ejemplares), *Asparragus fallax* (1 localización, 1 ejemplar) *Euphorbia Lambii* y *Jasminum odoratissimum* (1 localización de cada una).

- \* En el caso del seguimiento demográfico, se tomaron anotaciones, con la periodicidad que en cada caso se estableció, de individuos previamente marcados que forman parte de la población seleccionada objeto de seguimiento. Las anotaciones incluyen estado vital, tamaño, y otras variables establecidas que permiten realizar un análisis de la viabilidad de las poblaciones.
- \* En 2015 se realizaron censos en diversas poblaciones, tanto naturales como repobladas, de las siguientes especies de flora: *Asparagus fallax*, *Carex perraudieriana*, *Aeonium gomerense*, *Aeonium rubrolineatum*, *Echium acanthocarpum*, *Euphorbia lambii*, *Limonium redivivum*, *Cistus Chinamadensis* sp. *Gomerensis*, *Pericallis hansenii*, *Ruta microcarpa*, *Juniperus cedrus*.

#### Seguimiento ecológico:

- \* Se ha realizado el seguimiento de variables ambientales de interés en la gestión de la flora del Parque.
- \* Seguimientos de 2 poblaciones naturales de *Euphorbia mellifera* y de un total de 22 plantaciones de *Sambucus palmensis*.
- \* Seguimiento fenológico del Monteverde: se realizan los estudios, en especies arbóreas y arbustivas, de fenología, producción de frutos y desfronde.
- \* Se ha abordado el seguimiento de la evolución de las áreas incendiadas correspondientes a las antiguamente denominadas Áreas Degradadas del Parque Nacional de Garajonay, así como del resto del área afectada por el incendio. Para ello se ha realizado un inventario dirigido al registro de la regeneración asexual y sexual de las especies arbóreas, así como para la caracterización de la sucesión secundaria de las especies acompañantes de los estratos arbustivos y herbáceos.



## Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

### Actuaciones de Conservación

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* El águila pescadora, *Pandion haliaetus*, una de las especies más emblemáticas y amenazadas de la fauna balear, es objeto de actuaciones de seguimiento en el archipiélago. Durante 2015 fueron tres el número de parejas reproductoras presentes. Se realizó anillado, recogida de datos biométricos y muestras de sangre de 2 pollos, y se vigiló para garantizar que no se produjeran molestias por actividades de uso público durante la temporada de nidificación.

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Durante los años 2014 y 2015 la Consejería encargó al Consorcio de Recuperación de la Fauna (COFIB), tareas de control de carnívoros terrestres alóctonos en el Parque Nacional, concretamente gineta (*G.genetta*) y gato (*F. silvestris catus*). El objetivo de estas actuaciones es eliminar depredadores no naturales del archipiélago sobre la fauna endémica y/o amenazada del Parque. Además, la misma entidad también ha realizado un estudio para obtener datos de densidad de rata presente en la isla de Cabrera Gran. Los islotes se desratizaron en años anteriores.



Parque Nacional  
Marítimo Terrestre del  
Archipiélago de Cabrera



Manejo o restauración de ecosistemas

- \* Para garantizar que la actividad de fondeo de embarcaciones recreativas en el puerto de Cabrera no deteriora la pradera de Posidonia oceanica continúan en funcionamiento el sistema de fondeo ecológico, especialmente diseñado para que la cadena de los trenes de fondeo no dañe este hábitat prioritario de interés comunitario. Los vigilantes prestan especial atención a que las embarcaciones no fondeen fuera de las zonas especialmente habilitadas con boyas para amarre y que se respete la prohibición de vaciar sentinas.
- \* Durante el 2015 el Parque Nacional ha colaborado con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) en el proyecto **“Uso de semillas y fragmentos de *Posidonia oceanica* para su recuperación en zonas afectadas por la actividad de Red Eléctrica Española” mediante la fase de cultivo en acuario de los fragmentos y semillas de Posidonia recolectados en Mallorca y destinados a ser trasplantados a la bahía de Santa Ponsa.**

Manejo de formaciones vegetales:

- \* Proyecto de conservación de la flora autóctona: este proyecto, financiado por Obra Social La Caixa, ha consistido en tareas de recuperación y mantenimiento del jardín botánico y la siembra de planta del vivero de Menut en Cabrera producida por semillas originarias del propio Parque, así como la retirada de flora alóctona del Parque Nacional. Las tareas han sido llevadas a cabo por 5 personas en riesgo de exclusión social de la entidad Estel de Llevant.

Prevención y lucha contra incendios:

- \* Se realizaron tareas de prevención mediante desbroces en algunas áreas sensibles de riesgo de incendio. El equipo de guías realizó una intensa campaña de concienciación sobre el riesgo de incendio y la necesidad de prevención. Se mantuvieron libres de vegetación los antiguos bancales destinados a huertos para mantener una discontinuidad en la superficie forestal, a la vez que se mantiene el interés etnológico del lugar.



### **Actuaciones de Seguimiento**

#### Seguimiento meteorológico:

- \* En el marco del Programa de seguimiento de cambio global del Organismo Autónomo de Parques Nacionales se mantiene en funcionamiento la estación meteorológica de Cabrera ubicada en Penyal Blanc, que recoge datos de temperatura, humedad, presión, radiación global, precipitación y dirección del viento. La información climática recogida del período hidrológico 2014-15, arroja una precipitación total escasa (318 mm: - 20%) en comparación con los valores normales. En este sentido, se tiene un déficit pluviométrico de casi 80 mm anuales, que representan, en su **conjunto, un 44% menos de lo “normal”**. Respecto a las temperaturas, 2015 se muestra como un año más cálido de lo normal, con un índice de calor anual de 86,15°C, tres grados más que el más cálido de los últimos 4 años. Fue significativamente alta la temperatura media del mes de julio (26,1 °C), con máximas de 34°C. Finalmente, el balance hídrico anual fue apreciablemente negativo, las reservas de agua en el suelo llegaron a 0 mm de octubre a noviembre y desde mayo a septiembre.

#### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* SACIN (Seguimiento de Aves Comunes en Invierno): durante el 2015 el seguimiento de aves comunes de invierno fue llevado a cabo por SEO/BirdLife. La metodología empleada consiste en transectos lineales de 15 minutos de duración (entre 400-600 m de longitud, dependiendo de la orografía) en la que se recoge información de todas las aves y mamíferos detectados.
- \* SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras): este programa de seguimiento es encargado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales a SEO/BirdLife. La metodología empleada se basa en estaciones de escucha de 5 minutos de duración en la que se recoge información de todas las aves detectadas, dividiendo las observaciones por un lado en una banda de 25 metros de radio alrededor del observador y por otra, las detectadas en el exterior de esa banda.

- \* Programa de seguimiento de mariposas diurnas: durante 2015 se ha iniciado el monitoreo de mariposas diurnas mediante el protocolo Butterfly Monitoring Scheme (BMS).
- \* Programa de seguimiento aves marinas: en el mes de abril de 2015 se llevó a cabo el censo de gaviotas patiamarilla (*Larus michahellis*) poniendo de manifiesto un importante descenso (del 78,6%) de las poblaciones de esta especie respecto al censo efectuado en 1992.

Parque Nacional  
Marítimo Terrestre del  
Archipiélago de Cabrera



Seguimiento ecológico:

- \* Programa de seguimiento de estado fitosanitario de las masas forestales: consiste en la revisión de puntos fijos de seguimiento fitosanitario y la realización de transectos para la detección, valoración y georreferenciación de agentes nocivos. Se realiza también el seguimiento de especies vegetales que puedan ser indicadoras de cambio global (pino carrasco, sabina y *Phillyrea angustifolia*, en Cabrera). Respecto a la información fitosanitaria recogida en 2015, la procesionaria del pino sobre pino carrasco ha experimentado un importante avance en muchas zonas de la isla de Cabrera, aunque sin referenciarse defoliaciones fuertes. Por otra parte, continúan apreciándose síntomas asociados a situaciones de estrés hídrico sobre pino carrasco. El deterioro continuado de sabina en bastantes áreas, en combinación con otras plantas, es una situación que se viene referenciando constantemente en los últimos seguimientos fitosanitarios realizados en la isla.



## Parque Nacional de Cabañeros

### **Actuaciones de Conservación:**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Actuaciones de mejora de hábitats y fomento del conejo de monte en el marco del proyecto LIFE+ IBERLINCE, que persigue la expansión del territorio de la especie. En 2015 se realizaron las siguientes acciones:
  - o Cercado de 48,5 hectáreas para el fomento de la población de conejo.
  - o Construcción de 626 refugios para conejos (vivares).
  - o Preparación de 40 hectáreas para incrementar la abundancia de alimento a disposición del conejo.
  - o Liberación de 1.129 ejemplares de conejo de monte en los recintos construidos.
  
- \* Actuaciones para la mejora de hábitats de anfibios en el Parque Nacional de Cabañeros dentro del marco del PIMA ADAPTA:
  - o Construcción de 16 grupos de charcas, 14 formados por una charca principal y tres satélites más pequeñas, y 2 constituidos por una charca principal y otra secundaria de menor profundidad.
  - o Instalación de refugios de piedra y tierra en el entorno de las charcas y plantación de vegetación para proporcionar sombra y protección.

Se ha logrado la colonización por parte de varias especies de anfibios (principalmente sapo corredor, sapo de espuelas y, en menor medida, rana común) de la mayor parte de las charcas construidas.

- \* Se han realizado aportes de alimentación suplementaria para águila imperial ibérica, logrando una mejora de los parámetros reproductivos de la especie.
  
- \* Actuación para apoyar la recuperación de la población de jarabugo y el resto de ictiofauna endémica del río Estena mediante el control de peces exóticos con pesca eléctrica. En 2015 se ha mantenido la tendencia a la baja en el porcentaje de tablas del río Estena que

presentan especies exóticas invasoras y en el número de ejemplares capturados de estas especies, así como el buen estado poblacional del jarabugo y otras especies autóctonas.

- \* Mediante el aporte alimentario para especies necrófagas en el muladar del Retornillo, se han logrado mejorar los parámetros reproductivos de especies como el buitre negro.
- \* Se ha realizado el mantenimiento y gestión del banco de germoplasma que conserva semillas de flora amenazada.

Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Se realizó captura de ictiofauna alóctona a lo largo de 20,7 kilómetros del río Estena mediante pesca eléctrica. Se capturaron 359 peces pertenecientes a las siguientes especies catalogadas como exóticas invasoras: percasol (*Lepomis gibbosus*), black-bass (*Micropterus salmoides*) y alburno (*Alburnus alburnus*).
- \* También se han hecho prospecciones en 5 kilómetros del arroyo de El Chorro, con pesca eléctrica, para el seguimiento de la población de trucha común y el control de la trucha arco-iris (no se localizó ningún ejemplar).
- \* En los trabajos de control de gamo y muflón se capturaron este año 5 ejemplares de muflón, en fincas del OAPN.

*Charcas construidas para anfibios, P.N. de Cabañeros*





Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Se han capturado 1.345 ejemplares de ciervo (*Cervus elaphus*) en controles poblacionales realizados en 2015, lo que implica una reducción de la carga y, por tanto, una menor incidencia sobre las especies arbóreas y arbustivas.
- \* Se han capturado 294 ejemplares de jabalí (*Sus scrofa*) en controles poblacionales realizados en 2015, lo que implica una reducción de la carga y, por ello, una menor incidencia sobre la vegetación y diversas especies de fauna.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* En el banco de germoplasma situado en el vivero de Los Porches se lleva a cabo la conservación de semillas de 29 especies de flora diferentes recolectadas en el presente año.
- \* En 2015 se han producido en el vivero de Los Porches 23.800 plantas de distintas especies.

Manejo o restauración de ecosistemas

- \* Se ha ejecutado el cerramiento de 2 conjuntos de charcas pertenecientes al PIMA ADAPTA con el objetivo de protegerlos temporalmente de la incidencia de ungulados, posibilitando así el desarrollo de una cierta cobertura vegetal y reduciendo entre tanto la predación por jabalí.
- \* Actuación de gestión adaptativa de las masas forestales frente al cambio climático, englobado dentro del PIMA ADAPTA, consistente en un cerramiento (parcela de 53 hectáreas) que protege la plantación de los ungulados, y en la plantación de 11.800 ejemplares de 1 savia de quejigo (*Quercus faginea*).
- \* En el Camino Central, se ha construido un paso de agua, englobado dentro del PIMA ADAPTA, para garantizar el flujo superficial natural de agua en la zona del arroyo del Peral, evitando el estancamiento y posterior filtrado del agua.

- \* Se han realizado plantaciones de distintas especies para repoblar zonas públicas del Parque Nacional (Valle Santiago, Los Porches, Torre de Abraham, Canalejas y Corchuelo).

Manejo de formaciones vegetales:

- \* Se han realizado actuaciones en los pinares de repoblación de fincas privadas, encaminadas a la recuperación de la vegetación autóctona (fincas El Maíllo, Robledo de los Charcos y Chorreras de Muelas).
- \* Poda de 60 pies de alcornoques y quejigos de repoblación para acelerar la adquisición del porte arbóreo. Los trabajos se realizaron en la zona de las Guarreras.



*Construcción de vivares, P.N. de Cabañeros*

Prevención y lucha contra incendios:

- \* La contratación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales incluyó 48 trabajadores, distribuidos en 2 retenes, 2 motobombas, 3 torretas, 1 patrulla nocturna y 1 emisorista nocturno. En 2015 no hubo ningún incendio en el interior del Parque Nacional. Durante los meses de junio, julio y agosto, se realizaron 12 salidas de emergencia por incendios y conatos en parajes externos a los límites del Parque.
- \* Se realiza la limpieza de cortafuegos y caminos en los terrenos que son propiedad del OAPN. Se ha trabajado sobre una superficie de 256.290 m<sup>2</sup>.



- \* En fincas privadas se autorizó realizar labores de limpieza y mantenimiento de cortafuegos (30.300 m).

### **Actuaciones de Seguimiento**

#### Aguas subterráneas:

- \* En el Parque Nacional existen dos sondeos en la raña situados en los parajes de Los Porches y en Las Perreras, que forman parte de la Red Oficial de Seguimiento del Estado Cuantitativo de las Masas de Agua Subterránea del Guadiana (Red Piezométrica). Se toman datos mensuales.

#### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Censo de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en la colonia situada en la Raña de Santiago. En 2015 se instalaron 7 parejas, volando 16 nuevos pollos.
- \* Censo de buitre negro (*Aegypius monachus*): se localizaron 214 parejas, 200 iniciaron la incubación y 156 llegaron a tener pollos de 90 días.
- \* Censo de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*): la población nidificante en el interior del Parque se incrementó con una nueva pareja, que ha instalado su nido en una encina de la Raña de Santiago. Con esta ya son 4 las parejas reproductoras de esta especie en el Parque, de las que tres sacaron un pollo adelante y en el caso de la cuarta, el pollo no llegó a volar.
- \* En 2015 se ha realizado un estudio de la ictiofauna del río Estena localizando la presencia de 9 especies autóctonas (jarabugo, colmilleja, pardilla, calandino, cacho, calandino dorado, barbo comizo y barbo cabecicorto) y 3 alóctonas (percasol, black-bass y alburno). Además, los datos indican que la población de jarabugo está en recuperación.
- \* Se ha realizado un estudio de la ictiofauna del arroyo El Chorro encontrando 2 especies autóctonas, trucha y cacho, en clara mejoría, y se ha confirmado la desaparición de la trucha arco-iris.



- \* Plan de seguimiento de las poblaciones de anfibios y reptiles. El análisis de las tendencias ha dado los siguientes resultados:
  - o Evolución global incierta positiva: tritón ibérico, galápago europeo, lagartija colirroja y salamancha común.
  - o Evolución global incierta negativa: gallipato, tritón pigmeo, sapo de espuelas, rana común, ranita de San Antonio, culebrilla ciega, eslizón tridáctilo, lagarto ocelado y culebra bastarda.
  - o Tendencia positiva moderada: lagarto verdinegro.
  - o Tendencia positiva fuerte: galápago leproso, lagartija colilarga y lagartija verde.
  
- \* El seguimiento de macro y mesomamíferos ha dado los siguientes datos para 2015:
  - o Densidad media de ciervo: 19,6 individuos/100 hectáreas.
  - o Presencia de corzo constatada en todas las fincas excepto en Chorrera de Muelas y Piedras Picadas.
  - o Densidad de liebre: 5,32 individuos/100 hectáreas.
  - o Presencia de conejo constatada en todas las fincas excepto en Fuente del Caño y Parrillas.
  
- \* El seguimiento de ortópteros ha dado el siguiente reparto de porcentajes en 2015: fitófagos 41,4 %, predadores 28,3 % y gregarígenos 30,3 %. Asimismo, los datos obtenidos permiten concluir la no amenaza de la especie *Doclostaurus maroccanus* en fase gregaria para el presente año ni para el siguiente.

Seguimiento ecológico:

- \* Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales:
  - o El género *Quercus* ha acusado problemas relacionados con el estrés hídrico, la colonización por agentes oportunistas y un aumento de las áreas dañadas, y de la cantidad de pies débiles o secos, comparando con la situación del año 2014.
  - o Madroño (*Arbutus unedo*): ha empeorado su situación por el estrés hídrico.
  - o Aliso (*Alnus glutinosa*): defoliación anticipada a causa del estrés hídrico.



- Pino resinero (*Pinus pinaster*): aumento importante de defoliaciones por *Thaumetopoea pityocampa* en Candilejos.
- Piruétanos (*Pyrus bourgaeana*): los afectados por fuego bacteriano presentan una pérdida de vigor apreciable.

## Parque Nacional de Sierra Nevada

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Durante 2015 se ha continuado con la apertura y cierre anual de los vallados de exclusión de la única población conocida de *Gentiana lutea* subsp. *lutea*. Estos vallados han supuesto un aumento exponencial de la capacidad reproductora de la especie, muy mermada por la presión de los herbívoros.
- \* En 2015 ha finalizado un proyecto sobre la elaboración de planes de recuperación de mariposas endémicas y amenazadas de la Península Ibérica. Este proyecto ha sido financiado por la fundación MAVA y conducido por la federación Butterfly Conservation Europe y ha contado con una participación muy importante por parte del Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada. El proyecto se ha centrado en cuatro especies de mariposas (*Agriades zullichii*, *Polyommatus golgus*, *Polyommatus violetae* y *Euchloe bazae*), las tres primeras presentan poblaciones en Sierra Nevada. El proyecto se ha basado en el levantamiento de información de campo sobre la distribución, abundancia, tendencia y amenaza de cada uno de estos taxones y un diseño de estrategias de conservación basadas en información actualizada y rigurosa y en la participación de grupos de interés clave en el proceso de conservación de estas especies y de sus hábitats. En el 2015, tras la toma de datos de campo durante las temporadas de vuelo de 2013 y 2014, se han redactado los planes de recuperación y se ha celebrado el taller de finalización del proyecto. El proyecto ha puesto de relieve los diferentes problemas que amenazan la viabilidad de estas especies en localidades concretas.
- \* Se han realizado en 2015 diversas actuaciones en el Parque Nacional de Sierra Nevada relacionadas con la recuperación de las

poblaciones de trucha común (*Salmo trutta*), como el Censo Andaluz de Pesca y el rescate de ejemplares en los ríos Soportújar y Alhorí.

- \* En el marco del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en la Red de Parques Nacionales se han realizado diversas actuaciones en el Parque Nacional, para ofrecer puntos de reproducción adecuados a las especies de anfibios. De esta forma, se han restaurado puntos de agua existentes (recuperación de antiguas balsas), vallándolos perimetralmente para impedir el acceso del ganado, y se han creado varias charcas nuevas.

*Baetica ustulata*,  
Parque Nacional de  
Sierra Nevada



#### Reintroducción de especies extinguidas

- \* El Programa de Reintroducción del Quebrantahuesos en Andalucía, vive una etapa crucial en la actualidad ya que, tras el primer apareamiento entre dos ejemplares liberados, producido a finales de 2014, se ha producido en 2015 el primer nacimiento de un quebrantahuesos en libertad desde que se iniciara el Programa. A finales de 2015 se ha registrado una nueva pareja que se espera que el año que viene produzca pollos. Hasta ahora se han liberado 37 quebrantahuesos de los que nueve han fallecido, otros siete han perdido la conexión de sus transmisores GPS y los restantes



continúan vivos y emitiendo señales. El Programa ha obtenido un récord en la última temporada, con 14 huevos y 9 pollos nacidos. Todas estas noticias suponen un avance muy importante en este programa de reintroducción y la esperanza del regreso del quebrantahuesos, en pocos años, de manera definitiva, a las cumbres de Sierra Nevada.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Los trabajos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el seguimiento y control de plagas y enfermedades forestales en montes tienen carácter permanente en el Parque Nacional. Sierra Nevada se encuentra dentro del sistema de seguimiento anual de los Planes de Lucha Integrada contra procesionaria, perforadores del pino y defoliadores de frondosas, si bien no se realizan tratamientos aéreos fitosanitarios en el Parque.
- \* El Plan de Gestión de los Ungulados Silvestres comprende actuaciones de seguimiento y monitorización de las poblaciones de cabra montés y jabalí, así como de las principales enfermedades que le afectan, sarna y tuberculosis respectivamente.
  - o En relación al jabalí (*Sus Scrofa*), considerando la alta densidad de sus poblaciones, se ha continuado con las labores de control de población y se han establecido directrices para que se incremente el control de población en los cotos del Parque Natural. La densidad calculada a partir de animales abatidos en las batidas de gestión efectuadas en la temporada 2015-2016 es de (3,18 ind/km<sup>2</sup>) ligeramente superior a la de las temporadas anteriores (2,51 y 2,43 ind/km<sup>2</sup>). La razón de sexos sigue siendo favorable a las hembras y las clases de edades más representadas son ejemplares adultos de más de 24 meses. La presencia de la tuberculosis es menor a la calculada en años anteriores (3,03 %).
  - o Respecto a cabra montés, en 2015, la estimación de la población de Sierra Nevada y otras poblaciones periféricas ha sido de 12.000 ejemplares (densidad de 9,22 ind/km<sup>2</sup>), inferior a la obtenida el año anterior. Un dato a destacar reside en el incremento de un 500% de los cupos de

capturas, acaecido en los cotos del Parque Natural, desde la puesta en marcha del plan de gestión de la cabra montés en el Parque Nacional de Sierra Nevada. La prevalencia de la sarcoptidosis, durante el año pasado se sitúa en torno al 1,71 %, muy inferior a la de años anteriores.

#### Manejo de formaciones vegetales

- \* Naturalización de pinares de repoblación del siglo pasado con excesiva densidad mediante aclareos selectivos de pinares -entre el 25 y el 50% de los pies- para conseguir unas masas arboladas capaces de evolucionar y perdurar de manera estable hacia su óptimo ecológico.
- \* Se han realizado tratamientos selvícolas (podas sanitarias y cortas selectivas de policía y de mejora a modo de clareo) en 26,4 hectáreas de robledal de la finca Dehesa de San Juan (PIMA Adapta).

#### Manejo o restauración de ecosistemas

- \* En 2015 se ha puesto en marcha el proyecto LIFE ADAPTAMED (Protección de servicios ecosistémicos clave amenazados por el cambio climático mediante gestión adaptativa de socioecosistemas mediterráneos), cuyo objetivo es implementar, evaluar y difundir medidas de gestión experimentales para el fortalecimiento a medio y largo plazo de servicios ecosistémicos especialmente vulnerables al cambio climático mediante el incremento de la resiliencia de ecosistemas clave. Con las actuaciones preparatorias realizadas se ha profundizado en el conocimiento existente sobre la gestión de pinares, alcornoques, enebro-sabinas y azufaires.
- \* En 2015 se ha llevado a cabo en la provincia de Almería, la recuperación y el acondicionamiento de determinadas vías pecuarias con el objetivo de que sean infraestructuras verdes de conexión de hábitats.



Prevención y lucha contra incendios:

- \* Como todos los años, en 2015 se han ejecutado los tratamientos preventivos de incendios, por parte del personal de los retenes y vigilantes del dispositivo del INFOCA cuando se encuentran fuera del periodo de extinción de incendios forestales.
- \* Este año se han ejecutado en la provincia de Granada los desbroces mecanizados de áreas cortafuegos que se ejecutan cada 4 ó 5 años.
- \* Durante el 2015 han sido mantenidas mediante el programa de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía un total de 525 hectáreas en todo el Espacio Natural, distribuidas en 19 zonas distintas entre las provincias de Granada y Almería, con un total de 1.306 cabezas de caprino y 6.975 de ovino.



*Manzanilla real en el Parque Nacional de Sierra Nevada*

Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje

- \* **El Parque colabora desde hace unos años con el proyecto “Paisajes Mediterráneos de Montaña: una aproximación histórica al patrimonio cultural basada en los agrosistemas tradicionales”,** financiado por la Comisión Europea y coordinado por la Universidad de Granada.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* En el marco del proyecto "Rescate genético de *Pinus sylvestris* var. *nevadensis*" mediante el que se han realizado una serie de actuaciones encaminadas a la creación de un Huerto Semillero, en 2015 se realizó el mantenimiento del vallado perimetral, limpieza de matorral y riegos; así como la recolección de semillas para generación de plántulas que permitan incrementar las masas forestales de pino silvestre nevadense mediante plantaciones posteriores con ejemplares **procedentes de los "autóctonos", con el objetivo de disminuir progresivamente el nivel de introgresión genética.**
- \* Los jardines botánicos de La Cortijuela y de Hoya de Pedraza albergan colecciones de flora amenazada. Entra las labores de conservación realizadas en 2015 destacan las realizadas con la manzanilla real (*Artemisia granatensis*), de la que se ha iniciado el cultivo de un millar de ejemplares, así como la recogida, por vez primera, de semillas de la especie *Erodium astragaloides*, endemismo de la zona calcárea occidental de Sierra Nevada, que se destinarán a realizar ensayos de propagación.

Hidrología:

- \* En 2015 se ha llevado a cabo en Sierra Nevada la ejecución de un dique en el término municipal de Trevélez en el río Chico, ubicado justo aguas abajo de uno preexistente. Este dique fue solicitado por el Ayuntamiento debido a las afecciones tanto a la estabilidad del núcleo urbano como al abastecimiento de agua potable del municipio, ocasionadas por el carácter torrencial de la cuenca del río Chico.

**Actuaciones de Seguimiento**

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Seguimiento de Mariposas Diurnas: en 2015 se ha consolidado esta red de toma de datos basada en el trabajo de 20 personas voluntarias con cuatro nuevos transectos.



- \* Este año se ha finalizado el atlas herpetológico que permite conocer el estatus poblacional y las principales amenazas para cada una de las especies de anfibios y reptiles presentes en Sierra Nevada.

Seguimiento ecológico:

- \* Durante 2015, se ha mantenido activa la Red de Daños en Parques Nacionales con el seguimiento de las 27 parcelas e itinerarios habituales en el Parque Nacional de Sierra Nevada. Estas zonas se inspeccionan en primavera y otoño con objeto de valorar su estado general, el nivel de defoliación y decoloración, así como el establecimiento de alertas sanitarias en verano si fuera preciso. En 2015 no se detectó ningún agente biológico nuevo, manteniéndose los niveles de defoliación y decoloración similares a los de 2014.
- \* El Parque puso en marcha en 2007 el Programa de Seguimiento del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, un programa de seguimiento exhaustivo a largo plazo de sistemas, especies y procesos. En octubre de 2015 salió a la luz el primer informe de resultados: ***La huella del Cambio Global en Sierra Nevada: Retos para la conservación***. Este exhaustivo documento recopila las principales evidencias y tendencias de cambio global detectadas en Sierra Nevada a lo largo de las últimas décadas integrando, junto con los resultados obtenidos directamente por el propio Programa, otras evidencias fruto de la investigación científica en el macizo montañoso. Este informe se presentó en noviembre junto con un vídeo divulgativo que resume los objetivos y filosofía del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada. El vídeo permite dar a conocer la actividad de este Observatorio y sensibilizar al conjunto de la población sobre la importancia de la lucha contra el cambio climático.
- \* Sierra Nevada realiza los siguientes líneas de seguimiento ecológico, integradas todas ellas en la Red LTER España:
  - o Evolución de los cambios de uso del territorio: cambios de la cubierta vegetal.
  - o Climatología.
  - o Análisis de los cambios temporales en la criosfera.
  - o Paleopalinología y dendrocronología.



- o Calidad y caudal de agua en ríos, lagos y acuíferos de montaña.
- o Cambios en la química atmosférica, deposición de contaminantes y aerosoles.
- o Seguimiento de procesos de decaimiento forestal, incendios y otras perturbaciones.
- o Seguimiento de enfermedades emergentes en fauna autóctona (sarna, tuberculosis, etc.).
- o Conservación y recuperación de biodiversidad y función ecológica.
- o Invasiones biológicas.
- o Cambios altitudinales de especies y comunidades.
- o Tendencias poblacionales.
- o Cambios fenológicos en la actividad fotosintética, crecimiento y floración de plantas, y en la migración de aves e insectos.
- o Cuantificación de flujos de carbono en sistemas naturales y perturbados: evaluación de fuentes y sumideros de carbono.
- o Caracterización de servicios ecosistémicos.

## Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* En 2015 se realizaron trabajos de refuerzo de poblaciones de *Venerupis decusata*.

#### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* Se ha realizado el seguimiento de la abundancia de *Rattus rattus*.

#### Restauración de ecosistemas:

- \* En la isla de Sálvora se sustituyó el grupo de ungulados existentes por otro de una raza adaptada al medio, estableciendo además un



plan de ajuste de la carga ganadera según la respuesta de la vegetación.

Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Han continuado durante este año los trabajos de control de gatos asilvestrados para proteger la fauna autóctona.
- \* Las actuaciones de trapeo para la captura de visón americano no han obtenido ningún ejemplar durante todo el año por lo que se da por erradicado el de las islas Cíes y Sálvora.
- \* Se han realizado actuaciones de eliminación de 2 hectáreas de eucalipto en Cíes y de 15 toneladas de uña de gato en zonas costeras.

Manejo o restauración de ecosistemas

- \* Se han realizado labores de mejora de hábitats costeros mediante la gestión de *Erodium maritimum*.

Prevención y lucha contra incendios:

- \* Se han realizado rozas preventivas.

Conservación de sitios de interés geológico

- \* Se ha realizado el vallado de una zona de dunas.

**Actuaciones de Seguimiento**

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Seguimiento de aves marinas: se realiza el seguimiento de la gaviota patiamarilla, del cormorán moñudo y de la pardela cenicienta.
- \* Monitorización de la tendencia de *Cytisus insularis*.

Seguimiento ecológico:

- \* Seguimiento de los hábitats y especies costeros submareales: se realiza el estudio de las estaciones marcadas en cada archipiélago en años anteriores en el marco del seguimiento OSPAR.

## Parque Nacional de Monfragüe

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Construcción de cuatro cercos de conejos para alimentación suplementaria.

#### Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- \* En 2015 se realizó control de poblaciones con los siguientes resultados: 268 ciervas, 194 jabalíes y 15 muflones.
- \* Asimismo se llevó cabo colocación de jaulas trampa para la captura de zorros y meloncillos.

#### Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Control de cangrejo americano en charcas y arroyos.
- \* Estudio de la eficacia del método de control y eliminación de *Eucaliptus*.
- \* Control de estramonio.



*Parque Nacional de  
Monfragüe*



Prevención y lucha contra incendios:

- \* Durante 2015 se ha realizado la mejora de varias infraestructuras de prevención y lucha contra incendios: instalación de torre metálica para repetidor de comunicaciones de La Serrana, construcción de depósito para prevención de incendios, construcción de áreas de cortafuegos y repaso de pistas.

Conservación de sitios de interés geológico:

- \* Se han señalado los Puntos de Interés Geológico.

**Actuaciones de Seguimiento**

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Águila calzada (*Aquila pennata*): 34 parejas seguras conocidas (4 dentro del Parque), volaron 41 pollos.
- \* Busardo ratonero (*Buteo buteo*): 24 parejas seguras conocidas (0 dentro del Parque), volaron 30 pollos.
- \* Culebrera europea (*Circaetus gallicus*): 13 parejas seguras conocidas (2 dentro del Parque), volaron 9 pollos.
- \* Milano negro (*Milvus migrans*): 98 parejas seguras conocidas (4 dentro del Parque), volaron 133 pollos.
- \* Búho real (*Bubo bubo*): 4 parejas seguras conocidas (2 dentro del Parque), volaron 5 pollos.
- \* Halcón peregrino (*Falco peregrinus*): 4 parejas seguras conocidas (2 dentro del Parque), volaron 5 pollos.
- \* Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*): 4 parejas seguras conocidas.
- \* Alimoche (*Neophron percnopterus*): 29 parejas seguras conocidas (19 dentro del Parque), volaron 18 pollos.
- \* Milano real (*Milvus milvus*): 11 parejas seguras conocidas (0 dentro del Parque), volaron 12 pollos.
- \* Buitre leonado (*Gyps fulvus*): 681 parejas seguras conocidas (635 dentro del Parque), volaron 455 pollos.

- \* Águila real (*Aquila chrysaetos*): 10 parejas seguras conocidas (5 dentro del Parque), volaron 7 pollos.
- \* Cigüeña negra (*Ciconia nigra*): 25 parejas seguras conocidas (11 dentro del Parque), volaron 46 pollos.
- \* Águila azor perdicera (*Aquila fasciata*): 6 parejas seguras conocidas (4 dentro del Parque), volaron 3 pollos.
- \* Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*): 8 parejas seguras conocidas (4 dentro del Parque), volaron 10 pollos.
- \* Buitre negro (*Aegypius monachus*): 310 parejas seguras conocidas (278 dentro del Parque), volaron 218 pollos.

## Parque Nacional de Sierra de Guadarrama

### **Actuaciones de Conservación**

#### Recuperación de especies amenazadas:

- \* Se han realizado acciones de conservación y recuperación de las especies *Ulmus glabra* y *Fraxinus excelsior* en colaboración con el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Se han obtenido plántulas a partir de semillas de *Ulmus glabra* procedentes de una de las poblaciones del Parque Nacional. Igualmente se han obtenido plántulas a partir de estaquillas de individuos sanos no afectados por la grafiosis. Se han recolectado semillas de *Fraxinus excelsior* procedentes de la población existente en el Parque, obteniéndose esta temporada una buena cantidad de semillas de las que se espera obtener planta.
- \* Se han desarrollado actuaciones para la recuperación de las poblaciones de conejo, a través de las Zonas Integrales de Recuperación (ZIR), como especie presa del águila imperial y buitre negro. Su finalidad es la de aumentar los escasos núcleos de conejo existentes en el interior y áreas perimetrales de la ZEPA “Alto Lozoya” para la alimentación complementaria de la colonia de buitre negro, águila imperial y otras especies protegidas.



Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

El control poblacional de fauna en el Parque Nacional se realiza sobre las poblaciones de jabalí y cabra montés con el objetivo de mantener una dinámica poblacional en equilibrio con el medio y un buen estado desde el punto de vista sanitario. El control de las poblaciones de cabra se realiza a través de recechos, captura en vivo y caza con arco. Durante el periodo 2010-2015 se han capturado 50 ejemplares con arco y 404 en vivo a través de capturaderos. En los cotos privados del Parque Nacional de Rascafría, Alameda del Valle y Pinilla del Valle en 2015 se han autorizado 18 machos y 18 hembras.



*Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama*

Control o erradicación de especies exóticas:

- \* Desde 2005 se ha observado como el cangrejo señal realiza una progresiva colonización del río Lozoya aguas arriba del embalse de Pinilla. En 2015 se ha observado que ha aumentado su área de distribución, llegando la confluencia entre el arroyo de Garcisancho y el río Lozoya. Por el contrario, no se ha detectado en ningún tramo del Parque Nacional ni en los tramos muestreados de la Zona Periférica en la vertiente sur.

Acciones de conservación *ex situ*:

- \* El centro de cría en cautividad de anfibios amenazados de la Sierra de Guadarrama, en colaboración con el CSIC, continúa con los

programas de cría en cautividad y tratamiento de enfermedades emergentes (quitridiomycosis) en *Alytes obstetricans*, *Rana iberica*, *Salamandra salamandra*. En 2015 se aumentó el stock de reproductores de la colonia cautiva con el enriquecimiento del 'pool' genético mediante la incorporación de individuos procedentes de la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- \* Se han realizado plantaciones para potenciar la diversidad y estabilidad florística y biológica del M.U.P. 151 “La Morcuera” T.M. Rascafría, en zonas que presentan un gran interés tanto biológico como paisajístico (1.500 ejemplares de *Acer monspessulanum*, *Crataegus monogyna*, *Populus tremula*, *Prunus spinosa*, *Rosa canina*, *Sorbus aucuparia*, *Sorbus aria* y *Taxus baccata*).
- \* Se ha ejecutado la actuación de saneamiento y naturalización de masa regular de pinar afectada en parte por hongo *Armillaria mellea* en el M.U.P. 163 ‘La Camorza’, T.M. Manzanares el Real, consistente en la corta y saca de corros de pinos afectados por el hongo, y clara parcial de masa sin sintomatología.
- \* Se ha comenzado un estudio para la creación de corredores ecológicos entre tejedas del Parque Nacional y su ZPP. Este Proyecto persigue aumentar el valor biológico de aquellas zonas que no han podido alcanzar su máxima diversidad biológica, ya sea por repoblaciones monoespecíficas, el uso ganadero, la herbivoría u otras causas.

Manejo de formaciones vegetales:

- \* Se ha comenzado la ejecución de los trabajos selvícolas en el cantón Los Llanillos del MUP 143 “El Risco” consistentes en una clara moderada por lo bajo, de hasta el 40% de los pies, en una zona que nunca ha sido tratada, y con gran densidad de pies, muchos de los cuales están derribados, o son claramente dominados y en mal estado vegetativo. Incluye la corta, desramado y astillado *in situ*.



### Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje

- \* Mantenimiento de las podas de trasmochos de fresno (*Fraxinus angustifolia*): mantenimiento de esta práctica tradicional que define el paisaje de las zonas bajas de valles de montaña y aprovechamiento vecinal de las leñas obtenidas.
- \* Resalveo de roble (*Quercus pyrenaica*): estos trabajos se encuadran dentro de las actuaciones de tratamiento de la masa de rebollar, de forma que se mejora su estado y se favorece su conversión a monte alto conservando los mejor formados y con mejor porvenir como resalvos.

### Medidas contra la contaminación fluvial

- \* Se ha redactado un anteproyecto con los criterios y directrices básicas para proceder a minimizar los impactos que ocasiona el baño en el río Manzanares y restaurar su tramo más afectado.



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

### **Actuaciones de Seguimiento**

#### Seguimiento meteorológico

- \* Se ha terminado la implantación de la infraestructura Guadarrama Monitoring Network (GuMNet), una iniciativa del Campus de Excelencia Internacional (CEI)-Moncloa, en el que participan la



Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, la Agencia Estatal de Meteorología, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, junto al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Consiste en 10 estaciones meteorológicas automáticas instaladas en la Sierra de Guadarrama con instrumentación para la observación del estado de la atmósfera, la superficie y la subsuperficie. Durante 2015 se ha puesto en marcha el funcionamiento del sistema de comunicaciones en tiempo cuasi-real con el servidor de datos de la red y se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones.

#### Seguimiento hidrológico:

- \* Seguimiento de caudales en el arroyo de la Laguna de Peñalara: el Parque dispone de una estación de aforos con un registro en continuo del caudal en la salida de la Hoya de Peñalara, que lleva funcionando desde diciembre del año 2001. Estos datos están permitiendo caracterizar hidrológicamente la Cuenca del Arroyo de Peñalara. En 2015 se han perdido gran cantidad de datos por obsolescencia de los sensores, por lo que se ha procedido a renovar el sensor de nivel de agua y de presión atmosférica de la instalación.

#### Elaboración de cartografía temática:

- \* Durante 2015 se ha realizado toma de datos en el sector del Valle del Lozoya, un trabajo exhaustivo de catalogación de la diversidad de los tipos de vegetación existente en la zona, que se traducirá en una cartografía de detalle, digitalizada a escala 1:1.000.

#### Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- \* Los trabajos de seguimiento de especies de flora amenazada en el Parque Nacional se han centrado en *Lycopodiella inundata*, *Utricularia minor*, *Senecio boissieri* y *Erysimum humile* subsp. *penyalarensis*. Destaca en 2015 el hallazgo de una nueva población de *Utricularia minor* y la localización de nuevos enclaves higróturbosos de elevado interés. Se ha delimitado con precisión la



distribución de las especies *Senecio boissieri* y *Erysimum humile* subsp. *penyalarensis*.

- \* Macroinvertebrados fluviales protegidos por el Catálogo Regional: se han citado 6 especies, si bien en 2015 solo se localizaron 4. Este año se ha observado por primera vez en la vertiente sur al odonato *Coenagrion mercuriale*, incluido además de en el Catálogo Regional en el Catálogo Nacional de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.
- \* El seguimiento de la colonia más importante de buitre negro (*Aegypius monachus*) sitúa la población actual en 244 parejas. En 2015 volaron 159 pollos (14 más que el año pasado).
- \* Seguimiento de águila imperial (*Aquila adalberti*) en 2015: la pareja establecida en la ZEPA Alto Lozoya ha mantenido su territorio y ha vuelto a criar (voló un pollo); en la zona segoviana se controlaron 8 parejas, volando 13 pollos en total.
- \* Los trabajos de seguimiento de las poblaciones de ungulados del Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección se realizan a través de un sistema de seguimiento continuo basado en Agenda de Campo, Censos Intensivos y Fichas de ejemplares muertos, dotando a cada uno de los Agentes Forestales con un Cuaderno de Campo. Este año también se ha completado el diseño digital del Cuaderno que empezará a funcionar en 2016. Resumen de resultados:
  - o Las densidades de corzo oscilan entre 3 y 5 /100 hectáreas, y se mantienen estables, las mayores abundancias se dan en zonas de robledal.
  - o Las poblaciones de cabra montés continúan en expansión con densidades que en algunas zonas superan las 30/100 hectáreas, con una población total en el Parque Nacional superior a los 4.500 ejemplares.

#### Seguimiento ecológico:

- \* Dentro de la línea de investigación y seguimiento de la Naturalización de los bosques artificiales, se ha comenzado con el trabajo de campo para la revisión del estado de la vegetación de las plantaciones de enriquecimiento realizadas en zonas del Parque Nacional. Las observaciones realizadas están conformando un

documento que valore los resultados obtenidos y que sirva de base para la elaboración de futuras propuestas encuadradas en el Plan de Naturalización de los bosques artificiales y recuperación de la diversidad florística.

- \* En 2015 ha comenzado a desarrollarse un importante programa de seguimiento, marcaje, estudio y reintroducción de diversas especies de anfibios amenazados del Parque Nacional. En 2015 se han marcado 1.169 ejemplares adultos de *Bufo spinosus*, se ha realizado seguimiento de *Rana iberica* en 4 localidades de muestreo y se ha constatado la reproducción de ejemplares previamente introducidos, y se han realizado reintroducciones de *Alytes obstetricans* en 3 localidades (40 individuos en cada una).
- \* Seguimiento de la calidad ecológica de ríos y arroyos del Parque Nacional: el seguimiento se basa principalmente en la presencia y ausencia de macroinvertebrados acuáticos indicadores de la calidad del agua. Los datos de calidad biológica se complementan con otros índices de evaluación de la ribera, del hábitat fluvial y de análisis físico-químicos elementales. En 2015 se ha realizado el seguimiento en 26 estaciones de muestreo en la vertiente madrileña y de los resultados se desprende que el 73 % de los cursos permanentes mantienen un estado ecológico excelente, el 23 % un estado ecológico bueno y un 4 % un estado ecológico moderado. El 56 % de las riberas evaluadas tienen un buen o muy buen estado de conservación y un 33,3 % un estado intermedio o inicio de alteración importante.
  - o En octubre de 2015, se instaló en el arroyo de la Venta (próximo al Puerto de Navacerrada) un medidor en continuo de la conductividad del agua del río, tras detectar valores anormalmente elevados. En los próximos meses se recogerán los datos para determinar si la concentración de sales de este arroyo está relacionada con la meteorología, los usos en la cuenca, o, como se sospecha, por el aporte de fundentes que se aplican en las carreteras durante la viabilidad invernal.
- \* Seguimiento limnológico mensual de la Laguna Grande de Peñalara: se obtienen mensualmente perfiles de temperatura, conductividad, pH y oxígeno disuelto de la columna de agua en el



punto de máxima profundidad. Se han tomado muestras para el análisis de pigmentos fotosintéticos, fósforo reactivo soluble, fósforo total, formas nitrogenadas, sílice, alcalinidad, calcio y magnesio (muestras de superficie y fondo). En cuanto a la biota, se han obtenido muestras de fitoplancton y zooplancton integrado, así como de invertebrados bentónicos en la época libre de hielo. También se controla la cubierta de hielo (superficie y espesor), y la erosión de la cuenca mediante trampas de sedimento.

- \* Seguimiento de la temperatura acuática: el Parque mantiene dos sistemas de registradores automáticos de temperatura acuática: uno formado por cuatro estaciones a diferentes altitudes en el curso del Río Lozoya, y otro formado por cinco sensores situados a distintas profundidades en la Laguna Grande de Peñalara. Durante el año hidrológico 2014-2015, se han registrado los mayores valores de temperatura media del agua desde el inicio de la serie en 2006.
- \* Seguimiento del manto nival: se realiza un seguimiento diario del espesor de nieve en el Puerto de Los Cotos. La temporada invernal 2014-2015 ha sido una de las más abundantes de las registradas, con un promedio (dic-abr) de 32,2 cm de espesor y un máximo de 101 cm

*Parque Nacional de  
la Sierra de  
Guadarrama*



## 4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, ejercidas por el OAPN, en su artículo 16.f, la de contribuir a la mejora del conocimiento científico y a la investigación en los parques nacionales, así como a una adecuada difusión de la información disponible.

Del mismo modo, el artículo 28 relativo al Comité Científico de parques nacionales, especifica que le corresponden, entre otras, la función de asesorar en la elaboración del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, y participar en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos subvencionados al amparo de cuantas convocatorias públicas de ayudas a la investigación promueva el OAPN en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y sus revisiones.

*Medida de microsísmica  
en el P.N. Timanfaya.  
Proyecto 320/2011.*



Por otra parte, en el artículo 19.1.a, se indica que en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales se incluirán los objetivos estratégicos de los parques nacionales en materia de conservación, uso público, investigación, seguimiento, formación y sensibilización. Así, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 1803/99, de 26 de

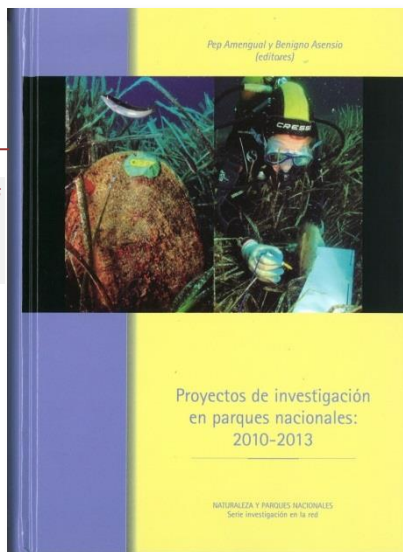


noviembre, indica en su capítulo 5 (Programa de actuaciones de la Red) apartado 5 (Investigación), la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica, y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el OAPN, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho Programa de Investigación en el que se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

De esta forma se busca el fomento de la investigación de calidad sobre aspectos relacionados con la biología de las especies, los sistemas naturales o el contexto social y cultural de los parques nacionales; la transferencia de los conocimientos científicos generados a los técnicos y gestores de los parques y al colectivo científico que desarrolla los proyectos; y la difusión y divulgación científica al público y a los profesionales contribuyendo a concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

*Monografía de proyectos de investigación, publicada en 2015.*



Por tanto, la difusión de los resultados de los proyectos es una parte esencial del programa, por lo que además de editarse una monografía con los resultados de los proyectos de cada convocatoria, y ser puestos a disposición en formato electrónico en la web de la Red, se celebran unas jornadas científicas anuales. Este año se han organizado las undécimas, que tuvieron lugar en el Parque Nacional de Cabañeros, en Horcajo de los Montes (Ciudad Real), entre los días 28 y 30 de octubre. En dichas jornadas, los investigadores, los técnicos y gestores de los parques y los miembros del Comité Científico analizaron los resultados de los proyectos de la convocatoria de 2012 que finalizaba en diciembre de 2015.

*Asistentes a las jornadas de 2015.*



El Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales está plenamente consolidado y, desde su inicio en 2002, ha dispuesto de 14.807.708,33 €, **con los que se han financiado 212 proyectos** en la Red, lo que supone una media cercana al millón de euros por parque en el total del período, y una media de más de 1,2 millones de inversión por año. Se han generado más de 500 publicaciones en revistas científicas especializadas y numerosas comunicaciones en congresos y tesis doctorales.

En la tabla siguiente pueden verse los datos de cada año.



*Tabla 13. Dotación económica y número de proyectos financiados en las diferentes convocatorias del Programa de Investigación en Parques Nacionales.*

CONVOCATORIA	NÚMERO DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE GLOBAL DE LA CONVOCATORIA
2002	26	1.449.720,27 €
2003	29	1.492.683,94 €
2005	15	1.214.379,31 €
2007	24	1.441.325,97 €
2008	12	1.171.453,28 €
2009	14	1.223.366,41 €
2010	22	1.634.398,30 €
2011	19	1.836.631,65 €
2012	22	1.592.408,45 €
2013	9	506.539,35 €
2014	9	626.414,20 €
2015	11	618.387,20 €
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>14.807.708,33 €</b>

En 2015 se dispuso de un presupuesto global de 800.370,00 €, de los cuales 618.387,20 € han ido a financiar un total de 11 proyectos nuevos, y el resto se ha destinado a los pagos finales de proyectos aprobados en anteriores convocatorias (la mayor parte de ellos tienen una duración de tres años).

Las líneas prioritarias propuestas en esta convocatoria de 2015 han sido:

1. Desarrollo de metodologías que permitan la evaluación del estado de conservación a lo largo del tiempo de los parques nacionales.
2. Respuesta frente a cambios de distribución de hábitats y especies indicadoras, especies invasoras y su dinámica, patógenos y vectores de enfermedades emergentes para la adquisición de nuevos



- conocimientos como base para una gestión adaptativa en los parques nacionales.
3. Técnicas y métodos de recuperación de especies y hábitats relevantes en los parques nacionales.
  4. Seguimiento y evaluación de especies, hábitats y redes de interacciones ecológicas en los parques nacionales
  5. Impacto social y económico de los parques nacionales en su entorno. Sinergias entre los usos tradicionales compatibles y la conservación de los valores naturales de los parques. Servicios ambientales aportados y su evaluación.

Se presentaron a la convocatoria de 2015 un total de 98 propuestas, que tras los correspondientes análisis y evaluación por parte de la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), fueron remitidas a los responsables de la gestión de los parques nacionales afectados para que evaluaran la viabilidad y prioridad de los mismos. Finalmente, la Comisión de evaluación de proyectos del Comité Científico de parques nacionales resolvió la convocatoria, eligiendo los once proyectos de este año.

*Captura y toma de muestras de Gallinula chloropus. Tablas de Daimiel. Proyecto*



La temática abarcada en estos proyectos es muy variada, hay proyectos de investigación sobre fauna y flora, tanto terrestre como marina, así como sobre relaciones ecosistémicas o de cambio global.

Cuatro de los proyectos se desarrollarán en parques marítimo-terrestres, uno será compartido por los cuatro parques canarios y 6 tendrán lugar en



parques peninsulares. Solo hay 2 proyectos exclusivos de un solo parque, siendo los 9 restantes compartidos entre varios parques nacionales.

Los proyectos de investigación adjudicados en 2015 se reflejan en la tabla siguiente, indicando título, investigador principal, entidad investigadora y cuantía en euros.

*Tabla 14. Relación de proyectos científicos subvencionados en la convocatoria de 2015.*

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>INVESTIGADOR PRINCIPAL</b>	<b>ENTIDAD INVESTIGADORA</b>	<b>CUANTÍA (€)</b>
Efecto de la permeabilización de la Marisma del P. N. de Doñana sobre la estructura trófica de sus ecosistemas acuáticos	Emma Huertas Cabilla	Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, (CSIC)	57.312,55 €
Singnátidos de los PPNN de las Islas Atlánticas y del Archipiélago de Cabrera	Miguel Planas Oliver	Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC)	64.526,50 €
Herramientas de monitorización de la vegetación mediante modelización ecohidrológica en parques continentales: evolución reciente y proyecciones futuras	Sergio Martín Vicente Serrano	Instituto Pirenaico de Ecología, (CSIC)	42.090,00 €
Consecuencias de la deposición atmosférica de nitrógeno y fósforo en las comunidades vegetales y microbiota del suelo en sistemas de alta montaña	Cristina Armas Kulik	Estación Experimental De Zonas Áridas (CSIC)	62.624,40 €
Caracterización genética de signátidos de los PPNN de las Islas Atlánticas de Galicia y del Archipiélago de Cabrera	Carmen Bouza Fernández	Dpto. de Genética de la Univ. de Santiago de Compostela	19.780,00 €
Restauración de redes tróficas en espacios protegidos: ¿es posible?	Alejandro Aguilar Vila	Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona	75.095,00 €
Manejo de una especie en peligro crítico de extinción mediante el uso de información cuantitativa: el caso del Millano Real en Doñana y en la Red de Parques Nacionales	Fabrizio Sergio	Estación Biológica de Doñana, (CSIC)	59.800,00 €

TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ENTIDAD INVESTIGADORA	CUANTÍA (€)
Respuesta de la vegetación estructurante y amenazada de los parques nacionales canarios a los herbívoros invasores; en busca de una estrategia para recuperar los ecosistemas	Juana M <sup>a</sup> González Mancebo	Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna	56.534,00 €
Praderas de <i>Cymodocea nodosa</i> del P. N. del Archipiélago de Cabrera: el papel de la diversidad genética en el funcionamiento del ecosistema y sus implicaciones para la conservación	Jorge Miguel Terrados Muñoz	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, (CSIC)	69.524,40 €
Dinámica de la biodiversidad en montaña. Red de seguimientos de especies y hábitats, para evaluar los efectos del cambio global	Maria Begoña García González	Instituto Pirenaico de Ecología, (CSIC)	54.267,35 €
Etnobiología de los humedales en los PPNN de las Tablas de Daimiel y Cabañeros	Segundo Ríos Ruiz	Centro Iberoamericano de la Biodiversidad, Univ. de Alicante	56.833,00 €

En estos últimos años, se ha realizado un importante esfuerzo en mantener el Programa de Investigación y garantizar su continuidad y la excelencia de los proyectos futuros pese a las inevitables reducciones presupuestarias sufridas en las últimas convocatorias.

El Programa de Investigación es sin duda uno de los ejes transversales que estructuran y refuerzan de forma más continua y eficaz el concepto de Red de Parques Nacionales. La apuesta por el conocimiento que genera la investigación, es una de las mejores aportaciones para la gestión adaptativa y la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestros parques.

Los parques nacionales son escenarios de excelencia para la investigación de variados temas. En concordancia con esta realidad, son numerosos los proyectos y trabajos que se desarrollan en los distintos parques nacionales de la Red, tanto los ya comentados proyectos del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, como otros ejecutados fuera de este marco.

# CAPÍTULO 5

---

Uso público y sociedad





## 5. Uso público y sociedad

Una de las principales características de los parques nacionales es el papel que desempeñan como espacios naturales y culturales a través de los cuales se contribuye a la concienciación y sensibilización de las personas, difundiendo sus valores naturales, ambientales, culturales y patrimoniales. El uso público se entiende como el conjunto de servicios, equipamientos y actividades destinadas a la atención de los visitantes, con el fin de acercarlos los valores naturales y culturales, asegurando su conservación y difusión mediante la educación, la información y la interpretación ambiental. Para ello, los parques nacionales disponen de una serie de actuaciones planificadas para adecuarse a la recepción de visitantes. En esta línea, uno de los aspectos clave lo constituyen especialmente las visitas a los mismos, que son analizadas en el primer apartado del capítulo.

También tienen una gran importancia las diversas actividades dirigidas a fomentar y difundir los valores de estos espacios en la sociedad. En este sentido, la presencia en los medios, la actividad parlamentaria, la participación en ferias, congresos y jornadas y los programas de intercambios y colaboraciones son actuaciones clave que fomentan la presencia de los parques nacionales en la sociedad.

*Programa Excursiones  
Didácticas del CENEAM  
por el entorno de  
Valsain.*



Por último, y no menos importantes son las actividades relacionadas con el voluntariado, los convenios de colaboración, las subvenciones y las

publicaciones que realizan estos espacios, que sirven para la transmisión y el conocimiento de los valores de los parques nacionales.

Todas estas y otras cuestiones relacionadas se analizan en este capítulo, ofreciendo un panorama general de las acciones más destacadas a este respecto durante el año 2015.

*Programa Excursiones  
Didácticas del CENEAM  
por el entorno de  
Valsain.*



## 5.1 Uso público

Entre los objetivos que establece en su artículo 5 la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, están “el uso y disfrute social a todas las personas con independencia de sus características individuales (edad, discapacidad, nivel cultural, etc.) así como la promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad”, todo ello siempre supeditado al objetivo principal de la declaración, que es conservar la integridad de los valores naturales y paisajes.

Asimismo, la Ley indica, en el artículo 20, que en los Planes Rectores de Uso y Gestión se establecerán las actuaciones precisas para la consecución de estos objetivos, incluyéndose expresamente el uso público y la educación ambiental

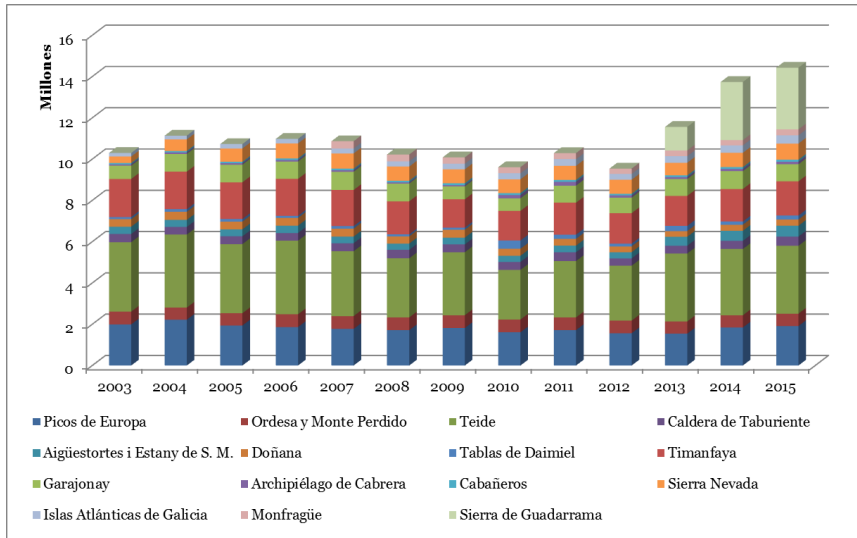
Los datos de afluencia a la Red de Parques Nacionales ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques



nacionales en particular. Esta afluencia, que en el decenio 2003-2012 se mantuvo relativamente estable en torno a los 10,4 millones de visitantes anuales, inició en 2013 una clara tendencia al alza, habiendo alcanzado en 2015 su máximo histórico, con más de 14,4 millones de visitantes.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la afluencia de visitantes a la Red de Parques Nacionales en el período 2003-2015. La barra visitas totales a la Red de cada año se da como la suma de los visitantes de los 15 parques de forma que se pueda apreciar la aportación de cada uno al total y las significativas contribuciones de los nuevos parques incorporados.

*Gráfico 8. Número de visitantes anuales a la Red de Parques Nacionales.*

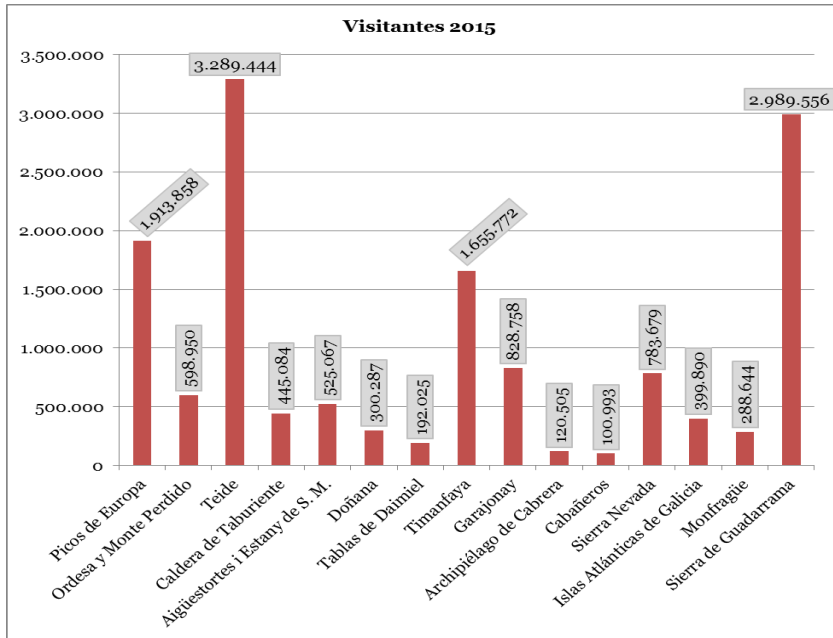


Esta cifra nos daría una media para 2015 de 961.969 visitantes por parque, pero si analizamos los datos parque a parque se puede comprobar que hay grandes diferencias entre los distintos espacios de la Red.

En el siguiente gráfico de barras se muestra en detalle el número de visitantes en cada parque nacional.



Gráfico 9. Número de visitantes por parque nacional en 2015.



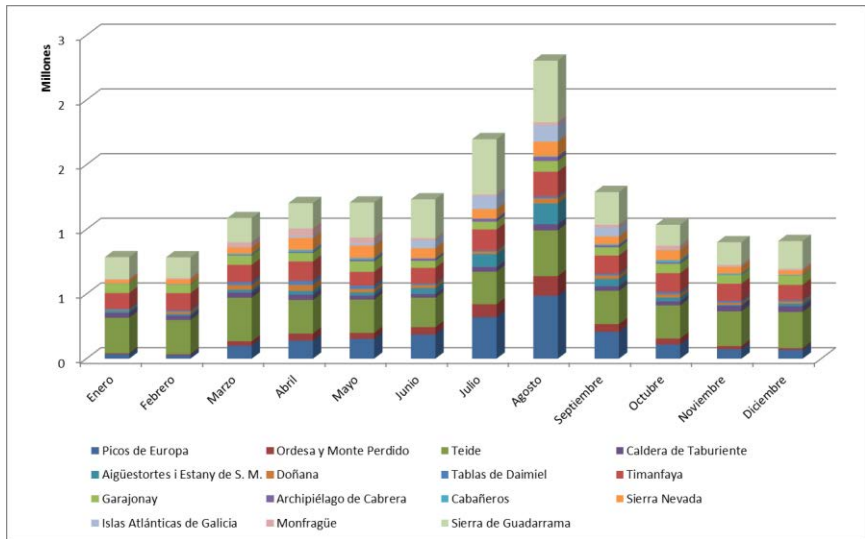
El Parque Nacional del Teide, con 3.289.444 visitantes, sigue siendo el más visitado de la Red, acompañado de cerca por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que roza ya 3 millones. A bastante distancia destacan también el Parque Nacional de los Picos de Europa (1.913.858 visitantes) y el Parque Nacional de Timanfaya (1.655.772 visitantes), situándose ambos por encima del millón de visitantes.

En cuanto al aumento relativo de visitantes en cada parque, comparando los datos de 2015 y 2014, destacan con las subidas porcentuales más altas los parques nacionales de Sierra Nevada, Caldera de Taburiente, Monfragüe y Cabañeros, con subidas en torno al 14%, y sobre todo, claramente destacado, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel con un 23,3 % más de visitantes.



En el gráfico siguiente se representa el número total de visitantes de la Red de Parques Nacionales en cada mes del año, de forma que se pueda apreciar la estacionalidad de las visitas. Se da en formato de barras acumuladas con el dato de cada uno de los 15 parques. Destacan con claridad los meses de julio y agosto con los valores máximos.

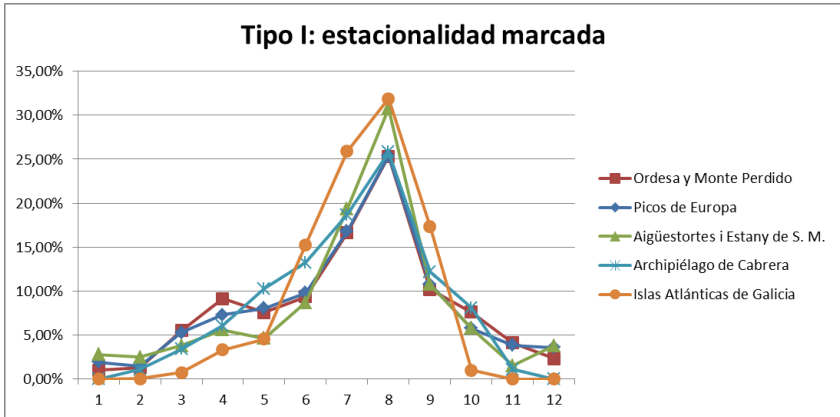
*Gráfico 10. Número de visitantes mensuales de la Red de Parques Nacionales durante el año 2015.*



Sin embargo, el reparto de las visitas a lo largo del año es muy desigual entre los parques, dándose distintos patrones según sus características. De un análisis más detallado se pueden establecer tres grupos.

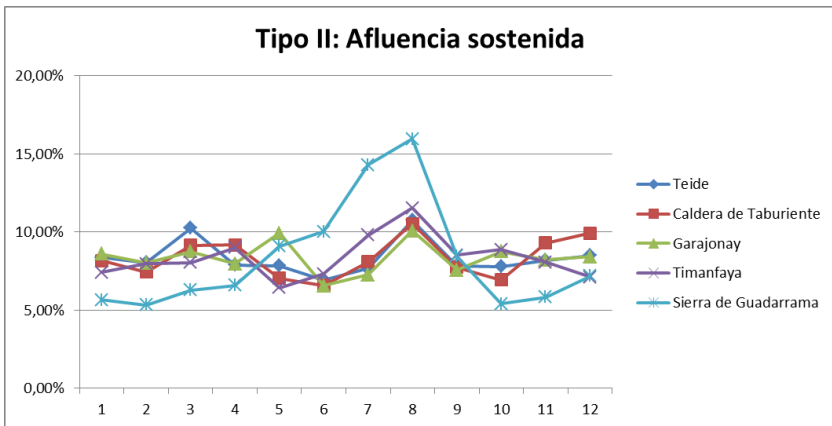
Un primer grupo serían aquellos parques con una marcada estacionalidad de las visitas, que se producen en su mayoría en julio y agosto llegando a recibir en estos meses más del 40% de las visitas totales. En los meses de invierno caen a valores inferiores al 5%. Se trata de los parques nacionales marítimo-terrestres, Islas Atlánticas de Galicia y Archipiélago de Cabrera, y de los de montaña con clima más frío, Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Gráfico 11. Número de visitantes mensuales a los parques "Tipo I" en 2015.



El segundo grupo está formado por parques con un reparto de visitantes más homogéneo durante todo el año, y aunque el máximo de visitas también se da en agosto, los datos mensuales siempre se mueven entre el 5 y el 15 % aproximadamente. Este grupo está formado por los cuatro parques canarios y, con una curva algo más pronunciada, por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

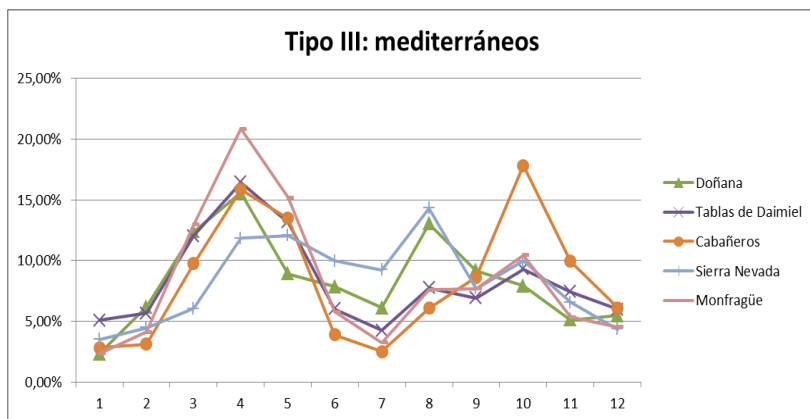
Gráfico 12. Número de visitantes mensuales a los parques "Tipo II" en 2015.





El tercer grupo presenta una distribución de visitantes con una curva muy diferente: los máximos están en primavera y otoño, y el mínimo se alcanza en verano, aunque también acusan un repunte en agosto. Se trata de los parques con típico clima mediterráneo: Monfragüe, Cabañeros, las Tablas de Daimiel, Doñana y Sierra Nevada.

*Gráfico 13. Número de visitantes mensuales a los parques “Tipo III” en 2015.*



El uso público en los parques nacionales constituye uno de los elementos clave de esta figura, para lo cual disponen de una importante dotación de recursos e infraestructuras, que se describen en el apartado 7.3 “Recursos materiales e infraestructuras” de esta Memoria.

Una importante herramienta de apoyo para la gestión de las visitas es la **Central de Reservas** on-line, que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web. Esta herramienta on-line, mantenida por el OAPN, se describe en detalle en el apartado 5.5 “Actividad editorial y difusión”, en este mismo capítulo.

En relación con el uso público de los espacios de la Red de Parques Nacionales, a lo largo de los años se han realizado numerosas acciones para el fomento de la accesibilidad universal, que permiten el disfrute de los valores de los parques al mayor número de personas posible. Este objetivo ha

sido tenido en cuenta desde hace años, pues ya figuraba en el Plan Director, y se viene incorporando por las diferentes administraciones gestoras.

En la Red de Parques Nacionales una gran proporción de centros de visitantes se encuentran adaptados para su uso por personas con dificultades motoras, también existen diversos itinerarios, miradores y sendas temáticas libres de barreras.



*Programa Excursiones  
Didácticas del CENEAM.*

A continuación se enumeran algunas de las acciones más destacadas en 2015 relacionadas con la accesibilidad de las infraestructuras de uso público:

- \* El Centro de Visitantes del Parque Nacional de Cabañeros, abierto al público en 2015, es completamente accesible en cuanto a infraestructura (rampas, anchura de pasillos y entradas, baños, ascensores, etc.), interpretación (maqueta, audioguías, interactivos, etc.) y atención al visitante (personal formado en atención a discapacitados).
- \* En el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se ha realizado en 2015 obras de mejora de los caminos adaptados y de la ruta del Isard.
- \* Convenio firmado entre Fundación ONCE y Gobierno de Aragón para el Fomento de la accesibilidad y la sensibilización ambiental en los Espacios Protegidos de Aragón. El Parque Nacional de Ordesa y



Monte Perdido ha realizado en 2015 la revisión y mantenimiento del sendero adaptado del Valle de Ordesa.

- \* El 3 de diciembre de 2015, el Parque Nacional de Garajonay participó en la “Jornada sobre recursos pro-inclusión de discapacitados” organizada por el Ayuntamiento de Vallehermoso.
- \* En abril de 2015, el Parque Nacional de Sierra Nevada ha realizado la restauración integral de los dos senderos de accesibilidad universal en Puerto de la Ragua.
- \* En el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia se han ejecutado dos pasarelas de acceso a las playas “Figueras” y “das Monxas”.
- \* En el Parque Nacional de Monfragüe se han ejecutado obras para la **accesibilidad y adecuación de los miradores ubicados en el “Salto del Gitano”**.
- \* El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ha realizado mejoras en la accesibilidad del Centro de Visitantes de Peñalara y de un mirador también situado en el Puerto de “Los Cotos”.

## Percepción social y grado de satisfacción de la visita

Entre 2007 y 2009, en el marco del Programa de Seguimiento Sociológico del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN realizó un primer estudio de opinión sobre la percepción de los parques nacionales por parte de la población española, cuyos resultados se expusieron en anteriores memorias.

Durante el segundo semestre de 2015 se ha estado trabajando en la fase de campo de un nuevo estudio de percepción que deberá culminarse en 2016 con la publicación del informe de resultados.

Esta investigación social se estructura en tres bloques. El primero de ellos realiza encuestas a los visitantes de los parques nacionales en los accesos a los mismos, recabando su opinión sobre las instalaciones e infraestructuras y la experiencia de la visita. Con los resultados obtenidos es posible conocer de

manera cuantitativa y detallada las valoraciones de los visitantes, y disponer así de una orientación sobre los aspectos en los que impulsar mejoras en relación con el uso público.

El segundo se centra en las opiniones de personas que viven en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, obtenidas de la realización de 400 entrevistas.

El tercer bloque analiza el grado de conocimiento de la sociedad española sobre la Red de Parques Nacionales mediante encuestas telefónicas a una muestra representativa de la población.

Los resultados obtenidos darán una visión actual de la percepción de la Red de Parques Nacionales y además se podrá analizar su evolución respecto al estudio anterior.

*Programa Excursiones  
Didácticas del CENEAM.*





## 5.2 Presencia en la sociedad

Los parques nacionales se reconocen como figuras de gran relevancia para la sociedad española, motivo de orgullo y de prestigio. Son entidades que promueven interesantes dinámicas sociales en las comarcas donde se localizan y aportan beneficios directos e indirectos a las economías locales, principalmente por la actividad turística.

Según se expone en la publicación [“La Red de Parques Nacionales en la Sociedad”](#), que puede consultarse en la web de la Red, conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales, cómo la valora la sociedad y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, es una cuestión de vital importancia para aplicar políticas que estén en consonancia con la realidad social, y por ende, con una mayor aprobación por parte de la ciudadanía.

A continuación se analiza dicha presencia en diferentes categorías.

### Presencia en medios de comunicación

En la tabla siguiente se refleja la aparición de los parques nacionales en los distintos medios de comunicación y difusión de noticias durante este año. Estos datos constituyen un indicador del grado de incidencia que tiene en la sociedad.

La información se presenta conforme la han aportado las administraciones gestoras de los parques nacionales.

*Tabla 15. Presencia de los parques nacionales en los medios de comunicación.*

<b>PARQUE NACIONAL</b>	<b>PRENSA</b> (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	<b>RADIO Y TELEVISIÓN</b>	<b>INTERNET</b> (presencia en webs y redes sociales)
Picos de Europa	Una media de 2 noticias por día en prensa	Numerosas	1 web con apartado dedicado al parque
Ordesa y Monte Perdido	1 medio internacional 3 medios nacionales 17 medios regionales	2 apariciones en radio	1 web con apartado dedicado al parque y 9 reseñas en otras webs



<b>PARQUE NACIONAL</b>	<b>PRENSA</b> (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	<b>RADIO Y TELEVISIÓN</b>	<b>INTERNET</b> (presencia en webs y redes sociales)
Teide	725 referencias en prensa (papel y digital) 3 entrevistas en prensa	-	2 webs con apartado dedicado al parque. Facebook, Twitter, Google+ e Instagram
Caldera de Taburiente	-	-	2 webs con apartado dedicado al parque. Cuenta de Facebook (323.291 visitas)
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	13 artículos (5 publicaciones científicas, 2 en revistas especializadas, 6 en prensa general)	-	2 webs con apartado dedicado al parque.
Doñana	-	-	-
Tablas de Daimiel	45 reseñas en prensa nacional y regional 3 artículos científicos	-	1 web con apartado dedicado al parque
Timanfaya	23 noticias en prensa	-	-
Garajonay	Muy escasa	-	2 webs con apartado dedicado al parque Facebook y Youtube
Archipiélago de Cabrera	111 artículos en prensa escrita y 84 en referencias en digital	39 referencias en radio y 11 en TV	4 webs con información del Parque
Cabañeros	115 noticias en prensa regional y nacional	9 intervenciones de técnicos o guías	1 web con apartado dedicado al parque y 1 blog; Facebook
Sierra Nevada	382	1 programa TV 51 apariciones en radio	3 webs con apartado propio del parque. Facebook y Twitter.
Islas Atlánticas de Galicia	500	-	2 webs propias del parque. Facebook.
Monfragüe	10 noticias en medios escritos	-	Facebook
Sierra de Guadarrama	48	100 apariciones en radio	Web propia del parque. Twitter



Del análisis de los datos se puede concluir que la presencia de la Red de Parques Nacionales en los medios de comunicación a lo largo del año 2015 ha sido notable, existiendo importantes diferencias entre los parques. Destaca el crecimiento del uso de las redes sociales.

Finalmente, destacar como el desarrollo de las nuevas tecnologías sigue aportando nuevas herramientas a la difusión y el uso público como por ejemplo las aplicaciones para móviles (app), cuyo empleo encabeza el Parque Nacional del Teide o los códigos QR, que ya se emplean en el Parque Nacional de Garajonay.

*Parque Nacional de Garajonay*



## Participación de los parques nacionales en ferias, cursos y congresos

La participación de los distintos parques nacionales en diversos foros contribuye de forma activa a su inserción y visibilización en la sociedad. A continuación se da la información de cada uno de ellos.

### **Parque Nacional de los Picos de Europa**

Participación en FITUR junto al OAPN, en el expositor del Ministerio, con una presentación sobre los quesos de Picos de Europa y degustación al efecto.

Participación en las Ferias de Artesanía y de los Quesos de Picos de Europa de Panes (Peñamellera Baja) y Benia de Onís (Onís), con un expositor del Parque Nacional.

Participación en la Feria de la Caza, la Pesca y los Productos Agroalimentarios de Liébana (Potes), con un expositor del Parque.

### **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

Participación en las Jornadas para la Red de Espacios Naturales de los Pirineos. Coordinado por FORESPIR, en Vitoria, los días 27 y 28 de mayo.

Participación en el IV Congreso ibérico de ecología, en Coimbra del 16 al 19 de junio, con una propuesta de actuaciones para seguimiento ecológico a largo plazo LTER-España.

### **Parque Nacional del Teide**

Del 23 de enero al 15 de febrero se pudo visitar en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo la **exposición “El turismo llega a Canarias”**, organizada conjuntamente por la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia y por el Parque, con la colaboración del Ayuntamiento de La Orotava. Dedicada a los inicios del turismo en Canarias, esta exposición ofrece un recorrido por el Archipiélago que, entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, se convierte en importante destino turístico para los europeos. Junto a estos paneles se expuso material recientemente cedido por la familia de Ignacio Dorta Gómez, que durante esa época actuó de guía llevando expediciones al Teide.

**El 26 de febrero, dentro de la “II Muestra Internacional de Turismo de Tenerife”** el Parque **impartió una charla sobre “Los parques nacionales de Canarias. Un gran atractivo turístico”** en el Instituto Politécnico Virgen de Candelaria.

El 3 de marzo se realizó un acto de reconocimiento a Juan Acosta Rodríguez (concejal del Ayuntamiento de La Orotava que propuso la declaración del Parque Nacional en 1917), y se puso su nombre al jardín de flora autóctona del Parque.



Del 10 de marzo al 12 de abril se pudo visitar en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo la exposición "Historia sobre los aprovechamientos hidráulicos e hidroeléctricos del Valle de La Orotava".

Entre el 21 y 25 de abril, se celebraron en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo del Parque Nacional las Jornadas de Formación Telesforo Bravo, con el título "Parque Nacional del Teide, monumento de la Historia de la Tierra y de la Naturaleza". **Fueron** organizadas por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Orotava con la colaboración del Parque.

El Parque colaboró en el IV Certamen de investigación "Biodiversidad en tierra de volcanes: tesoros de la evolución", organizado por el Ayuntamiento de La Orotava y dirigido a jóvenes de Tenerife que cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Tiene como objetivo mejorar el conocimiento de la población escolar sobre la importancia del Parque Nacional del Teide, para favorecer su protección y conservación.

El 26 de noviembre, el Parque participó en la **jornada "Sostenibilidad y consumo responsable: conciencia y acción"**, celebrada en La Laguna, con una ponencia sobre el Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional.

**Del 9 al 11 de diciembre se celebraron las "Jornadas de cierre del proyecto CAMINMAC", en el que participaron personas de Madeira, Cabo Verde y Tenerife.**

### **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**

El Parque organizó los siguientes actos o jornadas:

- Día mundial de las zonas húmedas. 36 participantes.
- Jornada sobre los bienes comunales, una aproximación a la ganadería extensiva. 60 participantes.
- Día Europeo de los Parques. 278 participantes.
- XI Noche Catalana de Murciélagos.
- X Jornadas sobre investigación en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Patrimonio geológico del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. En colaboración con el CENEAM.
- Día mundial de las Aves.

Asimismo, participó en las reuniones o seminarios siguientes:

- Reunión de presentación y seguimiento del proyecto Pirenísim.
- **Mesa de Senderismo de l'Alt Pirineu i Aran.**
- Seminarios técnicos: “Titulaciones, competencias profesionales y perspectivas en el ámbito del guiaje” y “Criterios para determinar el grado de dificultad en itinerarios a pie”.
- Comisión de trabajo sobre el guiaje en el Alt Pirineu y Aran.
- Feria Internacional de Turismo (FITUR).
- **Reunión del grupo de trabajo “Camino ganaderos y trashumancia en Catalunya”.**
- Salón del Deporte y Turismo de Montaña.
- Salón Internacional de Turismo de Barcelona. B-Travel.
- V Seminario de uso público de la Red de Parques Nacionales.
- Reuniones de la Comisión Asesora del Pallars FGC.
- Mesa sectorial de Desarrollo Local del Alta Ribagorça.
- Jornadas de Investigación de Parques Nacionales.
- Reunión redacción PORF Alt Pirineu y Aran, Eje 8.
- Promoción de los valores geológicos en los espacios naturales de protección especial.
- Reunión sobre turismo sostenible dentro de la Red de Espacios Naturales de los Pirineos.
- Presentación del Plan de Fomento del Turismo de Naturaleza en Espacios Naturales Protegidos de Cataluña.
- Jornada sobre gestión integrada del patrimonio cultural y natural, retos y perspectivas.



*P. N. de Aigüestortes  
i Estany de Sant  
Maurici*



### **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel**

El Parque participó en los siguientes actos o jornadas:

- Día Mundial de los Humedales, celebrado el 2 de febrero.
- Siembra de bellotas de encina en el Parque Nacional y su entorno **por parte de “Ecologistas en Acción” el 22 de noviembre.**
- V Testing fotográfico de Biodiversidad en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. 25 y 26 de abril.
- **III edición de “Daimiel, pueblo de brujas”, con visitas teatralizadas** los días 13 y 14 de noviembre. Asociación Turística Tablas de Daimiel.
- **XVIII Concurso de dibujo infantil “Dibuja tu Parque”:** Celebrado en marzo y dirigido a los alumnos de 6º de Primaria de los colegios que participan en el programa de educación ambiental.



*Parque Nacional de las Tablas de Daimiel*

### **Parque Nacional de Garajonay**

Hasta 10 eventos y reuniones durante 2015 en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Del 26 de mayo al 02 de junio de 2015, en Austria, el Director del Parque Nacional asistió al congreso “Little Sidney Austria”.

El 27 de noviembre el Parque realizó una ponencia en las jornadas insulares “La Gomera, ¿Turismo Sostenible?”, organizadas por el Cabildo Insular en Valle Gran Rey.

### **Parque Nacional de Cabañeros**

Una representación del Parque estuvo en FITUR, tanto en el expositor del Ministerio como en el de Castilla-La Mancha.

Asistencia a la feria MADbird Fair para la difusión del Parque como destino de para el avistamiento de aves.

El Parque participó en la “Feria de Turismo Rural Rocigalgo” promocionando la visita a Cabañeros.

En el IV Festival del ciervo de los Navalucillos, el Parque Nacional instaló un expositor en el que una guía-informadora realizó difusión.

### **Parque Nacional de Sierra Nevada**

Presentación en *FITUR* 2015 del CD interactivo “Rutas y senderos de Sierra Nevada” publicado en 2014 y comunicación de las experiencias del Parque en ecoturismo y del Foro CETS-Sierra Nevada.

Taller de participación del *Observatorio y Archivo de los Paisajes de Andalucía*, celebrado en el Centro Administrativo del Parque el 27 de enero.

Participación en las *III Jornadas nacionales de trabajos en altura en el medio natural* organizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, celebradas del 12 al 14 de febrero en Pinos Genil (Granada).

Asistencia al *Taller Regional de la UICN* sobre el apoyo a programas de seguimiento científico de la conservación y gestión de áreas clave para la biodiversidad, en Túnez (3-4 de marzo).

Participación, con la grabación de un audiovisual divulgativo, en el proyecto de I+D+i “Patrimonio y paisaje cultural. Revalorización de la identidad histórica y cultural de la Dehesa del Generalife de la Alhambra. Instrumentos de registro y procesos de reconocimiento”; realizado el 17 de marzo.



Participación en las **V Jornadas Medioambientales de la Serranía de Ronda**, los días 18 y 19 de abril.

Celebración del **Día Europeo de los Parques 2015** realizando encuentros con escolares en los parajes de Hoya del Portillo y Puerto de la Ragua y con la **inauguración del sendero de uso público “Dornajo-Campos de Otero (PR-A19)”**.

**Participación en el curso “Propuestas de modelos de selvicultura en los Parques Nacionales. Bosques de referencia y Bosques Maduros”, celebrado en Valsaín del 10 al 12 de junio.**

Acto sobre ecoturismo celebrado en la Delegación del Gobierno de Granada el 9 de julio en el cual se presentaron nuevos materiales divulgativos, la app **“Ecoturismo en Sierra Nevada”** y se **anunciaron las 23 empresas** comprometidas con la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Asistencia al **I Taller Nacional “Diseño de una red de monitoreo de la biodiversidad terrestre, acuática y marina en el contexto del cambio climático”**, Santiago de Chile los días 14 y 15 de julio.

Participación en las **Jornadas formativas “Bases para la sostenibilidad en el Parque Nacional de Al Hoceima”**, en Al Hoceima (Marruecos).

Participación en el **Cairngorms Research Seminar 2015**, organizado con la colaboración de EUROPARC, en Aviemore (Escocia, Reino Unido), los días 21 y 22 de octubre. El Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada fue el único caso práctico expuesto, por considerarse el mejor referente de buenas prácticas existente actualmente en Europa en cuanto a modelo de integración de gestión e investigación.

**El 27 de octubre se presentó la exposición fotográfica “Restauración forestal del barranco de Tornacano”, en Lanjarón. En ella se recogen los trabajos de restauración de esta zona incendiada en 2005, realizados por la Red de Voluntarios del Parque Nacional y Natural.**

El 3 de noviembre se realizó una presentación de resultados del Programa de Seguimiento del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada del periodo 2007-2015. Se mostraron **la publicación “La Huella del Cambio**



Global en Sierra Nevada: impactos sobre los sistemas ecológicos y **socioeconómicos y retos para la conservación**”, el vídeo divulgativo **“Sierra Nevada, Observatorio de Cambio Global”** y el proyecto **LIFE+ ADAPTAMED 2015-2020 “Protección de servicios ecosistémicos clave amenazados por el cambio climático mediante gestión adaptativa de socio-ecosistemas mediterráneos”**.

*Estrella de las nieves,  
P.N. de Sierra Nevada*



El 6 de noviembre se asistió a la reunión de inicio de los proyectos LIFE 2014 en la sede de la Agencia Ejecutiva de la Comisión Europea en Bruselas (Bélgica).

Jornada de ***Ecoturismo familiar*** en el Parque Nacional de Sierra Nevada, celebrada en los municipios almerienses de Alboloduy y Laujar de Andarax el 14 de noviembre, realizando diversos talleres y actividades.

**Asistencia al curso** “Herramientas para el análisis de la conectividad ecológica en los Parques Nacionales: conceptos, métodos y ejemplos de **aplicación**”, realizado en Valsáin del 24 al 26 de noviembre.

Exposición del panel **“Sierra Nevada: a warming Mediterranean Biodiversity Hotspot”** en la Cumbre del Clima de París, el 30 de noviembre.



### **Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**

Exposición “Lenzos da Natureza”, de los participantes de las “Jornadas de pintura en las islas.”

Exposición fotográfica sobre el Parque realizada con las obras de los participantes del II Concurso convocado por el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Exposición fotográfica “O transtorno do espectro autista”, “Mi mirada te hace grande”.

III Jornadas de difusión de investigación y seguimiento en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Jornada formativa para profesionales del sector turístico sobre el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Jornadas para profesionales de los medios de comunicación sobre el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

Jornada cultural de las Artes en el Parque Nacional: relatos, pintura, fotografía.

### **Parque Nacional de Monfragüe**

En 2015 destaca la participación del Parque Nacional en la Feria Internacional de Ornitología (FIO) que se celebró en Villarreal de San Carlos.

También participó el Parque en la VI edición OpenLab de Serrejón, feria de artesanía, gastronomía, productos locales y turismo activo.

Con motivo del 50 aniversario del accidente de los Saltos de Torrejón, tuvo lugar **en el Mirador de la “Mala Vuelta”** un encuentro con ofrenda floral en recuerdo a las víctimas de este suceso.

### **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**

Se organizó, junto a la Universidad Politécnica de Madrid, las *Primeras Jornadas Divulgativas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: Hombre, Naturaleza, Desarrollo*, realizadas en el Salón de Actos del Real Jardín Botánico de Madrid en febrero de 2015.

En abril se participó en Siggen (Alemania) en el seminario titulado “Protected Areas and their role in the management of N2000 sites”, organizado por Europarc. Se expuso la ponencia “**Sierra de Guadarrama National Park. N2000: from Designation to Implementation. Effective management and monitoring for N2000 and multi designated sites.**”

Organización y gestión del “I Concurso de pintura rápida del Parque Nacional de la Sierra **de Guadarrama**”, **realizado el día 6 de junio.**

Organización y gestión del “I Certamen de Narrativa y Dibujo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Valle de la Fuenfría: El agua fuente de vida”, **realizado en el mes de junio.**

*Parque Nacional de  
la Sierra de  
Guadarrama*



En octubre se llevó a cabo el “Primer Congreso Científico del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”.

**Participación en la exposición “Sierra de Guadarrama, Parque Nacional. Refugio de naturaleza y cultura”, organizada por la Universidad Autónoma**



de Madrid y la Red de Parques Nacionales. Octubre y noviembre, Miraflores de la Sierra (Madrid).

Realización de ponencia sobre “La educación ambiental y la atención al visitante en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama” en las *Primeras jornadas de educación ambiental de la Confederación Hidrográfica del Tago*, celebradas los días 11 y 12 noviembre.

En diciembre se desarrolló en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama el certamen de cortometrajes de naturaleza titulado “IV Edición del Festival de cine y naturaleza “Valle de La Fuenfría”, realizándose actividades y visionado de los mejores cortometrajes.

## Actividad parlamentaria

La presencia de los parques nacionales en los debates parlamentarios es también un reflejo de la preocupación de la sociedad canalizada en este caso a través de nuestros representantes políticos. Durante el año 2015, los Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas realizaron un total de 84 preguntas relacionadas con la gestión de la Red de Parques Nacionales. De este número, 34 fueron en el Congreso de los Diputados, 11 en el Senado y 39 en las asambleas autonómicas.

En la tabla resumen siguiente se muestran los datos para cada parque nacional y en una última categoría las preguntas sobre la Red de Parques Nacionales en general o relativas al OAPN. A continuación pasan a analizarse las intervenciones con mayor detalle.

*Tabla 16. Número de preguntas parlamentarias sobre los parques nacionales.*

Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Picos de Europa	1	1	-	<b>2</b>
Ordesa y Monte Perdido	0	1	2	<b>3</b>
Teide	0	0	15	<b>15</b>

Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Caldera de Taburiente	0	0	-	<b>0</b>
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	0	0	1	<b>1</b>
Doñana	3	0	-	<b>3</b>
Tablas de Daimiel	0	3	0	<b>3</b>
Timanfaya	0	0	0	<b>0</b>
Garajonay	0	0	-	<b>0</b>
Archipiélago de Cabrera	0	0	2	<b>2</b>
Cabañeros	1	3	-	<b>4</b>
Sierra Nevada	0	0	2	<b>2</b>
Islas Atlánticas de Galicia	1	0	13	<b>14</b>
Monfragüe	0	1	-	<b>1</b>
Sierra de Guadarrama	0	2	4	<b>6</b>
Red de Parques Nacionales / OAPN	28	0	-	<b>28</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>34</b>	<b>11</b>	<b>39</b>	<b>84</b>

### **Cortes Generales**

En 2015 se registraron un total de 45 preguntas o solicitudes en el Congreso y el Senado relativas a los parques nacionales. La mayor parte de ellas (28) fueron sobre la Red de Parques Nacionales o el OPAN, y 17 sobre algún parque nacional concreto, destacando los gestionados por el Ministerio, Cabañeros y Tablas de Daimiel (con 4 y 3 respectivamente) y Doñana (con 3 preguntas).



El tema principal sobre el que versaron las preguntas fue las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales (15 preguntas), destacando también las preguntas sobre recursos humanos de los parques (9 preguntas) y otros temas como inversiones (5 preguntas), accesibilidad, obras o convenios/colaboraciones (con 3 preguntas cada uno).

La inmensa mayoría de las preguntas fueron realizadas por el Grupo Socialista (39 preguntas), aunque también se produjeron otras por parte de Izquierda Unida, Partido Popular, Foro Asturias y Convergencia i Unió.

### **Parlamentos Autonómicos**

Conforme a los datos aportados por los parques nacionales se tiene constancia de la siguiente actividad parlamentaria a nivel autonómico:

- \* Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: 2 preguntas parlamentarias. Una de Ciudadanos relativa al sobrevuelo y aterrizaje de un helicóptero en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y otra del Grupo Mixto sobre la creación de la figura de Paisaje Protegido del territorio Santa Orosia y Sobrepuerto.
- \* Parque Nacional del Teide: 15 preguntas parlamentarias, en su mayoría referidas a temas presupuestarios y a las ayudas y subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica. Cuatro fueron del Grupo Mixto, seis de Podemos, tres de Nueva Canarias, una del Partido Nacionalista Canario y una del Grupo Socialista.
- \* Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: hubo una pregunta al Gobierno sobre el Plan de gestión de espacios naturales de protección especial de Cataluña 2015-2020, realizada por Iniciativa per Catalunya Verds - Esquerra Unida i Alternativa.
- \* Parque Nacional marítimo – terrestre del Archipiélago de Cabrera: la actividad del Parlamento de las Islas Baleares ha generado dos preguntas en la segunda mitad del año, ambas relativas a la ampliación del Parque Nacional.
- \* Parque Nacional de Sierra Nevada: se produjeron dos preguntas en el parlamento andaluz, la primera de ellas relativa a los residuos de explotaciones agrícolas en la Alpujarra de Granada (realizada por el Partido Popular), y la segunda sobre los proyectos previstos por la

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante fórmula de Colaboración Público-Privada en la 10ª Legislatura (realizada por Izquierda Unida – Los Verdes).

- \* Parque Nacional marítimo – terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia: una interpelación del Partido Socialista sobre la demora en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque y 10 preguntas orales en pleno, 8 del Partido Socialista (5 relativas al PRUG y 3 sobre medios y gestión) y 2 del Bloque Nacionalista Gallego (relativas a conservación). También se presentaron 2 proposiciones no de ley, una del Partido Socialista sobre la elaboración del PRUG y otra del Bloque Nacionalista Gallego, sobre el mismo tema y también para la aprobación de una partida destinada a conservación y gestión.
- \* Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: se produjeron un total de 4 preguntas, una de ellas formulada por el Partido Popular sobre las actuaciones previstas por el Gobierno Regional en el Parque para 2015, y las otras tres realizadas por el Partido Socialista, relativas a uso público e inversiones realizadas.

*Parque Nacional de  
Monfragüe*





## Actividades formativas

El OAPN realiza diferentes actividades formativas, tanto dirigidas al público en general, como a profesionales del sector o al personal de la Red. La información sobre estos programas se detalla en el Capítulo 7 de la Memoria, apartado 7.2 dedicado a Formación, si bien cabe reseñar brevemente aquí, por su clara contribución a la visibilidad de la Red de Parques Nacionales en la sociedad los dos programas siguientes:

- a. Por una parte, el programa ***En-torno a la Red***, que está dirigido específicamente a las personas que viven en las áreas de influencia socioeconómica, y en el cual han participado este año un total de 265 alumnos en las 3 acciones formativas presenciales y en los 5 parques en los que se ha desarrollado el curso ***on line***-mixto de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales.
- b. En segundo lugar, el programa de ***Seminarios permanentes***, que facilita un espacio de encuentro a profesionales de distintos sectores del medio ambiente para el intercambio de ideas y experiencias, el debate sobre métodos de trabajo efectivos o la colaboración profesional. Este año han participado un total de 581 personas en los 19 seminarios llevados a cabo.



*Erizo moruno, P.N.  
del Archipiélago de  
Cabrera.*



## 5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales

El Plan de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales, integrado en el Plan Nacional de Voluntariado, lleva en funcionamiento desde el año 2002 con el objetivo de favorecer la concienciación ambiental de la sociedad respecto a los parques nacionales y mejorar el conocimiento de la población sobre los mismos, mediante la realización de actuaciones de conservación, dando la oportunidad a todos los ciudadanos de participar en las actuaciones que se desarrollan en los parques nacionales, así como en una serie de fincas y centros gestionados por el OAPN.

Desde el año 2012, el Plan se desarrolla mediante subvenciones en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva. La convocatoria de 2015 **ha contado con una dotación de 500.000 €, lo que supone un importante incremento respecto a años anteriores (en 2014 hubo 300.000 € y en 2013 250.000 €).**

El importe repartido entre las entidades beneficiarias incluye la ejecución de actividades tanto en parques nacionales como en centros y fincas adscritas al OAPN. Del total de la subvención concedida este año, el 77,96% corresponde a actuaciones en los parques nacionales, es decir, **389.849,21 €.**

*Muestreo de anfibios en el P. N. de Ordesa y Monte Perdido*





En la siguiente tabla se detallan las 9 organizaciones beneficiarias de la convocatoria de 2015, así como la cuantía de la subvención concedida, la tipología de las actividades ofertadas y el número de parques nacionales o centros y fincas en las que se desarrollan.

*Tabla 17. Datos resumen de la resolución de la convocatoria 2015 del Programa de Voluntariado de la Red de Parques Nacionales.*

ORGANIZACIÓN	SUBVENCIÓN	Nº DE PPNN Y CCFF*	TEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES
SEO/BirdLife	102.118,56 €	6 PPNN + 2 CCFF	Seguimiento de fauna, manejo de vegetación, uso público y limpieza.
WWF España	66.587,59 €	2 PPNN + 2 CCFF	Restauración forestal, recuperación de hábitats y sensibilización.
Asociación Gaia	62.388,52 €	2 PPNN+1 CCFF	Manejo de vegetación y de fauna, seguimiento, uso público y limpieza.
Asociación de Ciencias Ambientales	60.948,62 €	3 PPNN	Seguimiento de fauna y sensibilización.
Grupo Ibérico de Anillamiento	51.984,77 €	3 PPNN	Seguimiento y estudios de fauna.
Amigos de la Tierra	48.392,57 €	4 PPNN	Uso público y sensibilización, restauración ambiental, seguimiento de fauna, recuperación del
Cruz Roja Española	45.374,52 €	5 PPNN	Primeros auxilios, uso público y sensibilización y manejo de vegetación.
Fundación Global Nature	38.867,69 €	3 PPNN	Uso público adaptado.
Asociación Herpetológica Española	23.337,16 €	3 PPNN	Seguimiento y manejo de fauna.
TOTAL	500.000,00 €		

\*Número de parques nacionales y centros o fincas adscritos al OAPN en los que se realizan las actividades programadas.

El plazo de ejecución de las actividades de voluntariado, que este año se realizan en 12 de los 15 parques de la Red, va desde el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.

A continuación reflejamos en formato de tabla las actividades realizadas por las diferentes entidades en cada uno de los parques nacionales con la asignación económica correspondiente.

*Tabla 18. Actividades realizadas en los parques nacionales por cada organización beneficiaria de la convocatoria del Programa de Voluntariado de 2015.*

PARQUE NACIONAL	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO REALIZADAS
Picos de Europa	SEO/BirdLife)	6.126,37 €	- Seguimiento del impacto de los herbívoros sobre el arándano mediante cajones de exclusión. - Búsqueda de indicios de presencia de urogallo en zonas de difícil acceso o poco prospectadas en los últimos años. - Revisión de vallados ganaderos señalizados por su peligrosidad para el urogallo y otras especies de aves. - Colocación de paneles informativos sobre el proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico. - Monitorización de nidos y éxito reproductor de buitre leonado, alimoche y águila real. - Seguimiento de la liebre de pional en el entorno del Puerto de Pandetrave (León). - Revisión de balizado en rutas ornitológicas señalizadas. - Conocimiento del programa SACRE y censo de una cuadrícula mediante este método. - Realización de recorridos para el III Atlas de Aves Reproductoras de España. - Restauración de áreas degradadas.
	Fundación Global Nature	12.067,23 €	- Formación de voluntarios para el manejo de la Joëlette. - Realización de salidas de senderismo adaptado con Joëlette.
	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	19.168,22 €	- Muestreo de macroinvertebrados para el seguimiento del cambio climático y actividades humanas. - Muestreo de nutria. - Talleres de identificación de macroinvertebrados para familias. - Jornadas de sensibilización a visitantes.
	Grupo Ibérico Anillamiento	17.031,14 €	- Estudio y seguimiento de paseriformes alpinos.
	Cruz Roja Española	18.211,83 €	- Cursos de formación en 1º auxilios en la naturaleza para voluntarios y otros agentes. - Rutas interpretativas de corto alcance para la población en general y colectivos vulnerables. - Puntos de información para prevención de riesgos. - Colaboración con el Área de uso público para la señalización de rutas o reparación de balizas o carteles.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN PICOS DE EUROPA:</b>		<b>72.604,79 €</b>	



PARQUE NACIONAL	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO REALIZADAS
Ordesa y Monte Perdido	Asociación Herpetológica Española	10.107,19 €	- Seguimiento poblacional de rana pirenaica.
	Cruz Roja Española	2.754,00 €	- Información y sensibilización ambiental. - Cursos de formación en 1º auxilios en la naturaleza para voluntarios y otros agentes.
	Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	23.288,17 €	- Muestreo de macroinvertebrados para el seguimiento del cambio climático y actividades humanas. - Talleres de identificación de macroinvertebrados para familias. - Jornadas de sensibilización a visitantes. - Muestreo de epibiontes succionarios.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN ORDESA Y MONTE PERDIDO:</b>		<b>36.149,36 €</b>	
Teide	Cruz Roja Española	17.800,49 €	- Participación en actuaciones de manejo/conservación de flora amenazada y matorral de cumbre: recolección semillas y cultivo in vitro, mantenimiento Jardín Botánico. - Seguimiento del efecto de la fauna introducida sobre la flora endémica. - Realización de encuestas cualitativas sobre satisfacción de visita y uso de servicios ofertados, así como sobre el conocimiento de los PN. - Acompañamiento a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social (mayores, de reducida movilidad, inmigrantes, desempleados, etc) en alguna ruta interpretativa.
	Fundación Global Nature	14.733,23 €	- Formación de voluntarios para el manejo de la Joëlette. - Realización de salidas de senderismo adaptado con Joëlette.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN TEIDE:</b>		<b>32.533,72 €</b>	
Caldera de Taburiente	SEO/BirdLife	9.940,87 €	- Censos, inventarios de repoblaciones y siembras de plantas endémicas. - Siembras y repoblación de plantas endémicas. - Colocación y desmantelamiento de protecciones individuales en zonas de cumbres. - Tareas de vivero y en el jardín botánico del Centro de Visitantes - Recogida de semillas. - Desbroce de matorrales y herbáceas. - Actividades en los pinares.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN CALDERA DE TABURIENTE:</b>		<b>9.940,87 €</b>	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	SEO/BirdLife	11.954,73 €	- Censos de productividad de lagópodo alpino y de urogallo. - Actividades de soporte a los seguimientos de fauna del Parque. - Realización de encuestas a los visitantes, para evaluar el grado de satisfacción de la visita, ligado a la Q de calidad. - Recogida de restos de basura histórica y abandonada por los visitantes en alta montaña.
	Asociación Herpetológica Española	5.808,79 €	- Censos de lagartija pirenaica mediante prospecciones en hábitats adecuados.

MEMORIA DE LA **RED DE PARQUES NACIONALES**

15

PARQUE NACIONAL	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO REALIZADAS
	Grupo Ibérico Anillamiento	13.437,24 €	- Elaboración del mapa de distribución de la lagartija pirenaica.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN AIGÜESTORTES I E. DE S. M.:</b>		<b>31.200,76 €</b>	
Doñana	SEO/BirdLife	19.781,66 €	- Eliminación de vegetación exótica invasora. - Elaboración y colocación de cajas nido. - Limpieza de plomo en el Cerro de los Ánsares. - Limpieza de la playa. - Lectura de anillas. - Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental. - Actuaciones de sensibilización en el litoral. - Reforestación. - Vigilancia de nidos.
	Cruz Roja Española	3.278,06 €	- Formación de voluntarios y otros agentes en desfibrilación semiautomática externa y rescate en la naturaleza.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN DOÑANA:</b>		<b>23.059,72 €</b>	
Tablas de Daimiel	Asociación Gaia	10.231,72 €	- Mantenimiento de reforestaciones. - Seguimiento de avifauna. - Mantenimiento de infraestructuras de uso público. - Ejecución de vivares de conejos. - Trabajos silvícolas.
	Amigos de la Tierra	6.025,82 €	- Mantenimiento de reforestaciones. - Construcción de vivares de conejos. - Mantenimiento de infraestructuras de uso público. - Colaboración en inventarios entomológicos. - Seguimiento de avifauna.
	WWF España	7.377,80 €	- Mantenimiento de restauraciones forestales: sustitución de marras en plantaciones, revisión y reparación de jaulones de quejigos y encinas, binar y supervisar protectores en las plantaciones.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN TABLAS DE DAIMIEL:</b>		<b>23.635,34 €</b>	
Garajonay	SEO/BirdLife	15.171,34 €	- Control de especies invasoras exóticas. - Apoyo a la recuperación de especies amenazadas. - Encuestas de uso público. - Seguimiento de la población de ciervo.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN GARAJONAY:</b>		<b>15.171,34 €</b>	
Cabañeros	SEO/BirdLife	2.703,53 €	- Seguimiento de la población de conejo. - Seguimiento de la población de ciervo. - Seguimiento de las plantaciones. - Limpieza de alcorques de repoblaciones. - Limpieza de las orillas del río Estena. - Eliminación de vegetación alóctona. - Apoyo al censo de buitre negro. - Apoyo al uso público. - Apoyo al vivero. - Recogida de semillas. - Podas de realce. - Seguimiento y reclutación bellotas. - Búsqueda y protección de plantas en la Raña. - Seguimiento de la regeneración de plantas autóctonas cantón 2-5. - Limpieza de restos en Anchurones.



PARQUE NACIONAL	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO REALIZADAS
	Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	28.994,99 €	- Revisión de trampas de captura de semillas. - Eliminación de vegetación alóctona. - Apoyo al vivero. - Seguimiento de plantaciones en exclusiones de la Raña. - Recogida de semillas. - Buscar y marcar plantones de quercíneas en la Raña para su protección. - Instalación de protectores individuales en las plantas seleccionadas. - Seguimiento de la regeneración de plantas autóctonas cantón 2-5. - Limpieza de alcorques en exclusiones de raña espino. - Limpieza de vivares en los siete recintos de conejos existentes. - Seguimiento de la población de conejo silvestre. - Mantenimiento de protectores y alcorques de plantas en las exclusiones de conejos. - Censo de buitre negro. - Seguimiento de la población de ciervo. - Limpieza de las orillas del río Estena. - Revisión de cerramientos de exclusión.
	WWF España	8.660,87 €	- Revisión de cerramientos de exclusión. - Mantenimiento y sustitución de marras de cerramientos de exclusión. - Poda de alcornos y quejigos.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN CABAÑEROS:</b>		<b>40.359,39 €</b>	
Sierra Nevada	Asociación Herpetológica Española	7.421,18 €	- Seguimiento poblacional de sapo partero bético. - Vigilancia temprana de la introducción de enfermedades emergentes. - Creación de refugios para reptiles en cortafuegos.
	Cruz Roja Española	3.330,14 €	- Formación de voluntarios y otros agentes en primeros auxilios básicos en la naturaleza.
	Amigos de la Tierra	24.172,53 €	- Restauración ambiental en Altas Cumbres: eliminación de veredas en las faldas sur y este del Mulhacén (ruta hacia siete Lagunas), señalización con hitos de piedra, eliminación de corraletas de piedra y limpieza en los borreguiles de lagunas de alta montaña. - Restauración y señalización del tramo del sendero desde Ferreira al Puerto de la Ragua: tareas de refuerzo y verificación de la señalización, pequeños arreglos, comprobación de la cartelería, etc. - Labor de sensibilización ambiental y puesta en valor del recurso natural, con visitantes y población local.
	Asociación de Ciencias Ambientales	18.492,23 €	- Muestreo de macroinvertebrados para el seguimiento del cambio climático y actividades humanas. - Talleres de identificación de macroinvertebrados para familias. - Jornadas de sensibilización a visitantes.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN SIERRA NEVADA:</b>		<b>53.416,08 €</b>	

PARQUE NACIONAL	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO REALIZADAS
Islas Atlánticas de Galicia	Amigos de la Tierra	11.536,40 €	- Seguimiento de mariposas diurnas en los cuatro archipiélagos siguiendo la metodología BMS. - Recuperación y puesta en valor del patrimonio etnográfico, cultural y arquitectónico.
	Grupo Ibérico Anillamiento	21.516,39 €	- Seguimiento de la migración de passeriformes.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN ISLAS ATLÁNT. DE GALICIA:</b>		<b>33.052,79 €</b>	
Monfragüe	Amigos de la Tierra	6.657,82 €	- Seguimiento de poblaciones de conejo de monte y apoyo en la revisión de mantenimiento de las instalaciones ubicadas en zonas de recuperación de esta especie. - Revisión del estado de las zonas de uso público y colaboración en labores de mantenimiento. - Apoyo al seguimiento de visitantes: realización de encuestas, control de entradas en puntos de acceso y labores de información.
	Fundación Global Nature	12.067,23 €	- Formación de voluntarios para el manejo de la Joélette. - Realización de salidas de senderismo adaptado con Joélette.
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN MONFRAGÜE:</b>		<b>18.725,05 €</b>	
<b>TOTAL SUBVENCIÓN EN PPNN:</b>		<b>389.849,21 €</b>	

Parque Nacional de Monfragüe





El número total de voluntarios que han participado en esta convocatoria ha sido de 792 (678 en los parques nacionales y 114 en las fincas y centros). Esta cifra es ligeramente superior a la de la convocatoria anterior (en 2014 hubo 757 voluntarios en total).

El número total de jornadas de voluntariado desarrolladas fue de 1014 en esta convocatoria, correspondiendo a la Red de Parques Nacionales un total de 528 y las otras 486 a días de actividades en centros y fincas.

Por otra parte, varios parques nacionales de la Red promueven sus propios proyectos de voluntariado, cuyos datos no se recogen aquí.

*Parque Nacional de Monfragüe*



## 5.4 Convenios de colaboración

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente.

El artículo 29 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que trata de los ***Instrumentos de cooperación***, establece que “**las administraciones establecerán, de común acuerdo, cuantos instrumentos de cooperación y colaboración estimen necesarios para asegurar el logro de sus objetivos**”. Para ello se menciona que “**con carácter general, la colaboración entre las**



administraciones se explicitará a través de convenios de colaboración suscritos al efecto, para ejecutar aquellas actuaciones singulares que entre las partes se acuerde”. Asimismo, “el OAPN, en tanto titular de fincas incluidas en el ámbito del parque nacional, y la administración gestora del mismo podrán suscribir los convenios de colaboración que estimen convenientes con la finalidad de asegurar la gestión integrada en todo el parque nacional”.

Igualmente, en el artículo 32 de la citada ley, que regula *Acciones para el desarrollo territorial sostenible*, se cita en el punto 3: “Igualmente, las administraciones públicas podrán establecer de forma coordinada planes de desarrollo sostenible para las áreas de influencia de los parques nacionales, pudiendo constituir para ello los correspondientes consorcios y suscribir convenios de colaboración con el resto de administraciones, instituciones y colectivos implicados”.

Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación prevé en su artículo 31 punto 5 que, “las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, **convenios de colaboración en programas de interés social**”.

*Firma del Convenio  
con Seo/Birdlife el  
pasado 24 de junio.*



El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades. A continuación, en formato de tabla, se presenta por un lado, la relación de



convenios firmados en 2015 y su periodo de vigencia, y en una segunda tabla la relación de convenios firmados en años anteriores y aún vigentes en 2015.

Muchos de ellos se desarrollan en el ámbito de la Red de Parques Nacionales, otros corresponden a otras áreas de actuación del Organismo Autónomo y un considerable número tienen por objeto colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

*Tabla 19. Convenios firmados en 2015.*

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Protocolo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y el OAPN para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas	06-feb-15	05-feb-17
Convenio de colaboración en materia de herramientas de visualización cartográfica y de publicaciones específicas de la Red Española de Reservas de la Biosfera, entre el Instituto Geográfico Nacional, el Centro Nacional de Información Geográfica, ambos del Ministerio de Fomento, y el OAPN	09-ene-15	08-ene-19
Convenio de colaboración entre el Consell insular de Menorca y el OAPN <b>para la conservación y mantenimiento de la finca “Alfurí de Dalt” (Menorca)</b>	18-mar-15	31-dic-15
Convenio de colaboración entre la S.A.T. 4172 Encomienda de Mudela y el OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)	21-oct-15	20-oct-19
Convenio entre el OAPN y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para la realización de diferentes actividades formativas y de difusión del PN de la Sierra de Guadarrama desde La Cristalera (Miraflores de la sierra, Madrid)	23-mar-15	31-dic-15
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/Adena) para la colaboración en la restauración de hábitats en predios del OAPN en la zona de protección del PN de las Tablas de Daimiel	10-mar-15	9-mar-18
Convenio establecido entre el Ayto. de los Navalucillos (Toledo) y el OAPN para la indemnización por la limitación de los aprovechamientos cinegéticos en los terrenos del coto TO-10.687, “Las becerras”, en el monte de U.P. nº 19, denominado “Tierras de Toledo”, propiedad del Ayto. de los Navalucillos, incluidos en el PN de Cabañeros	10-mar-15	31-dic-15

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y los Aytos. de Daimiel y Villarrubia de los Ojos para la cesión de uso como punto de información turística del edificio de la zona de uso público del PN las Tablas de Daimiel	29-dic-15	28-dic-17
Segundo acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas <b>entidades en el marco del proyecto LIFE+ 09/nat/e/513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la cordillera”</b>	18-may-15	31-jul-17
Convenio de colaboración entre el Ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades	10-jul-15	09-jul-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía para la realización de instalaciones de generación fotovoltaica en el Palacio de Marismillas (Doñana)	19-feb-15	18-feb-19
Convenio entre el OAPN y la Federación Aragonesa de Montañismo de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para la recuperación del refugio de montaña de Góriz (Huesca)	16-abr-15	31-dic-15
Protocolo de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de Monachil (Granada) para la realización de los estudios previos necesarios para la redacción del proyecto de rehabilitación de la Casa de los Aragoneses, en el área de influencia socioeconómica del PN de Sierra Nevada	24-mar-15	23-mar-16
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el OAPN, para la gestión de las solicitudes de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales	04-may-15	31-dic-15
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el OAPN, para la evaluación científico-técnica de la convocatoria 2015 de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva	03-jul-15	31-dic-15
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro educativo IES Ribera del Bullaque, para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	27-mar-15	26-mar-20
Convenio entre el OAPN y la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	19-jul-15	18-jul-20
Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN) y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil)	03-sep-15	02-sep-19
Convenio entre el OAPN y la Fundación Conservación Quebrantahuesos de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para la realización del proyecto LIFE+ Red Quebrantahuesos	06-may-15	31-dic-15



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, para la puesta a su disposición de los medios contra incendios forestales del organismo y para el establecimiento de los procedimientos operativos de actuación	14-may-15	13-may-16
Convenio entre el OAPN y el Ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso para el otorgamiento de la subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 por parte del OAPN para el apoyo mutuo en materia de desarrollo sostenible en el ámbito de sus respectivas actividades	30-sep-15	31-dic-15
Protocolo de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de El Espinar (Segovia) para la valoración de la viabilidad de un proyecto de rehabilitación de la casa forestal de Los Cerrillos, en el área de influencia socioeconómica del PN de la Sierra de Guadarrama	21-may-15	20-may-16
Convenio entre el OAPN y SEO/BIRDLIFE para el diseño y la planificación del seguimiento de la fenología de aves en la Red de Parques Nacionales	24-jun-15	31-dic-15
Convenio entre el OAPN y Fundación Félix Rodríguez de la Fuente de concesión de una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2015 para el apoyo a la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente para la difusión de la Red de Parques Nacionales	09-jul-15	31-dic-15
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Intervención General de la Administración del Estado para la adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE	30-sep-15	31-dic-18
Segunda adenda al convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la Red De Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales	24-jun-15	15-dic-15
Convenio entre el OAPN y SEO/BIRDLIFE de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	22-jul-15	31-dic-15
Convenio entre el OAPN y WWF-ADENA de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	22-jul-15	31-dic-15
Convenio entre el OAPN y Ecologistas en Acción de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2015 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red	22-jul-15	31-dic-15

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para la ejecución de actuaciones en el ámbito de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en los parques nacionales y las reservas de la biosfera de los países contemplados en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016	03-ago-15	31-dic-15
Anexo para 2015 al protocolo de colaboración entre la Fundación Abertis y el OAPN	16-dic-15	31-dic-15
Convenio entre el OAPN y la asociación de municipios con territorio en parques nacionales (AMUPARNA) de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 para apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local	15-jul-15	31-dic-15
Convenio entre el OAPN del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayto. de Castellar de la Frontera para la ejecución de un conjunto de acciones previas a la cesión de determinadas parcelas propiedad de La Almoraima, S.A. al Ayto. de Castellar de la Frontera	08-sep-15	07-sep-35
Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, el Ministerio del Ambiente de Perú y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España para el hermanamiento del PN de Sierra Nevada de Santa Marta, el PN Huascarán y el PN de Sierra Nevada	04-dic-15	03-dic-20
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal y el OAPN para la sensibilización de la sociedad sobre la Red de Caminos Naturales, la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de Biosfera	23-oct-15	22-oct-19
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión <b>y administración de la escuela taller “La chopera”</b>	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «Parque Guadarrama»	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller «Valle Tremor»	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller «Río Boeza»	02-oct-15	29-jun-16
Acuerdo de segunda prórroga del convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y el OAPN (PN de Cabañeros) para la promoción turística de Toledo	26-oct-15	31-dic-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado <b>para la coedición del “Código de Parques Nacionales”</b>	21-dic-15	02-dic-19



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Ciudad de la Energía <b>para el apoyo en la gestión de los talleres de empleo “Río Boeza” y Valle del Tremor”, para 2016</b>	09-nov-15	29-jun-16
Convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales	15-dic-15	14-dic-19
Acuerdo de prórroga del convenio específico de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el OAPN, para el desarrollo del Programa de Educación Ambiental para los alumnos de educación infantil y primaria de La Rioja en las instalaciones de Ribavellosa	30-dic-15	31-dic-17

*Firma del Convenio de La Almoraima, 8 de septiembre.*



*Tabla 20. Convenios vigentes en 2015 habiendo sido suscritos en años anteriores.*

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y Paradores de Turismo de España, S.A.	01-jul-07	30-jun-17
Convenio entre el OAPN e IE Universidad para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	07-jul-11	06-jul-16
Convenio entre el OAPN y el IES Guadalerzas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	07-nov-11	06-nov-16

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio entre el OAPN y el Centro Educativo de Lourizán para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	07-nov-11	06-nov-16
Convenio entre el OAPN y la Univ. Politécnica de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	12-jul-11	11-jul-16
Convenio entre el OAPN y la Univ. Autónoma de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	25-may-11	24-may-16
Convenio entre el OAPN y la Univ. Autónoma de Sevilla para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	10-nov-11	09-nov-16
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro educativo CPR EFA Oretana para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	12-feb-13	11-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto de Formación Profesional Especifica San Blas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	27-feb-13	26-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. de Alcalá para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	05-nov-12	04-nov-17
Convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Univ. Rey Juan Carlos I y el OAPN	08-jun-12	07-jun-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. de las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	18-jun-12	17-jun-17
Protocolo de colaboración entre la Fundación Abertis y el OAPN del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	11-jul-11	10-jul-16
Protocolo de colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Economía y Competitividad, y el OAPN	15-abr-13	14-abr-18
Protocolo de colaboración entre la DG de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y el OAPN para el desarrollo de la afectación concurrente en la finca “Las Marismillas”	21-sep-11	21-sep-99
Memorándum de entendimiento en materia de conservación y gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas entre el OAPN y el Instituto de la Biodiversidad y de las Áreas Protegidas, de Guinea-Bissau	01-oct-11	01-oct-99
Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias, parques nacionales y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo del Plan de uso y gestión integral del agua en el PN de Picos de Europa	21-may-07	31-dic-99
Renovación del convenio de colaboración entre el Ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades	31-jul-12	30-jul-16



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Protocolo general de colaboración entre la Secretaría General del Mar y el OAPN para el seguimiento y evaluación de los parques nacionales con ámbito marítimo, a través del cartografiado marino	15-nov-11	14-nov-16
Memorando de entendimiento sobre colaboración transfronteriza entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Medio Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Regional de Portugal en las zonas protegidas situadas en el tajo internacional	22-ene-09	31-dic-99
Acuerdo de cooperación entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo	09-may-12	31-dic-99
Convenio de colaboración entre la DG para la Biodiversidad y el OAPN para la gestión y conservación del especies en peligro de extinción, en especial del lince ibérico	01-jul-07	31-dic-99
Acuerdo entre el OAPN y los herederos de D. Eduardo Chillida Juantegui en relación al anagrama identificativo de la Red de Parques Nacionales	03-sep-09	31-dic-99
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	21-feb-13	20-feb-18
Memorándum de entendimiento para una Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras que contribuya a una actuación sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible	12-sep-12	31-dic-99
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ de la Fundación Biodiversidad <b>09/nat/e/513</b> "Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo ( <i>Tetrao urogallus cantabricus</i> ) y su hábitat en la cordillera	20-may-13	31-jul-17
Convenio para cooperar en el desarrollo de actividades formativas extra-escolares, por medio de la participación de los alumnos de bachillerato, formación profesional y enseñanzas artísticas, en operaciones de restauración de pueblos abandonados y en el aprovechamiento y utilización de los enclaves naturales en los que puedan adquirir y ampliar sus conocimientos	12-jul-84	31-dic-99
Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el OAPN y el Instituto Español de Oceanografía para la realización de seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del PN marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.	18-dic-13	17-dic-18
Acuerdo de tercera modificación del convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el PN de Monfragüe	29-oct-14	31-dic-16
Protocolo general de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Fomento de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid y el OAPN, para la ejecución de actuaciones en el PN de la Sierra de Guadarrama	21-nov-13	20-nov-17



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el OAPN y los Ayuntamientos implicados, <b>para la constitución del “Consortio Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala”</b>	07-nov-13	31-dic-99
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. de Córdoba para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	03-mar-14	02-mar-19
Convenio de colaboración financiera entre la comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid y el OAPN para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley 7/2013, de 25 de junio, y la aplicación, en el PN de la Sierra de Guadarrama, de las directrices básicas que se establezcan en la legislación básica del Estado en materia de protección de medio ambiente y en el Plan Director	16-oct-14	31-dic-16
Convenio de cesión temporal de distintas piezas del centro “Quintos de Mora” al Ayto. de los Yébenes (Toledo) para su exposición pública	29-feb-96	31-dic-99
Convenio de cooperación entre el Ayto. de Ruiloba (Cantabria) y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), para la cesión de la casa forestal sita en el monte “Canal de Villegas”, nº 325 y la parcela en que esta se encuentra ubicada (Monte Corona)	01-ene-00	31-dic-99
Convenio de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF España) y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación	16-ene-14	15-ene-17
Convenio de colaboración entre el Fondo para la Protección de los Animales Salvajes y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación	28-ene-14	27-ene-17
Protocolo de cooperación en materia de parques nacionales y áreas protegidas entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el Ministerio de Medio Ambiente de España	01-feb-00	31-dic-99
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	30-ene-14	17-jun-17
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN y la Univ. Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos	05-feb-14	20-feb-18
Acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto Life+ de la Fundación Biodiversidad <b>09/nat/e/513</b> “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo y su hábitat en la cordillera	24-mar-14	31-jul-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de Teguiise, para la cooperación interadministrativa en materia de viales en la isla de La Graciosa (Lanzarote), provincia de Las Palmas	29-abr-14	28-abr-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro de publicaciones de la Secretaría General Técnica del MAGRAMA para la comercialización de publicaciones	03-nov-14	02-nov-17



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Protocolo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y el OAPN para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas	06-feb-15	05-feb-17
Convenio de encomienda de gestión por el que la Consejería de Fomento y Medio y Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid encomiendan al OAPN la realización de diversas actividades en el PN de la Sierra de Guadarrama	17-dic-14	31-dic-18
Convenio de colaboración en materia de herramientas de visualización cartográfica y de publicaciones específicas de la Red Española de Reservas de la Biosfera, entre el Instituto Geográfico Nacional, el Centro Nacional de Información Geográfica, ambos del Ministerio de Fomento, y el OAPN	09-ene-15	08-ene-19
Convenio de colaboración entre la S.A.T. 4172 Encomienda de Mudela y el OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca Encomienda de Mudela (Ciudad Real)	21-oct-15	20-oct-19
Acuerdo de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre la Fundación Oso Pardo y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la Fundación.	11-nov-14	12-nov-16

*Firma del Convenio con AMUPARNA el pasado 15 de julio.*



## 5.5 Actividad editorial y difusión

### Actividad editorial

Los objetivos de los planes editoriales anuales del OAPN son, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales, para lo que se editan materiales informativos y de educación ambiental, entre los que se encuentran los folletos de distribución gratuita y las guías de visita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en los centros de visitantes. En segundo lugar, se difunden los resultados de los diferentes estudios, programas y demás actuaciones que se realizan en el ámbito de los parques nacionales.

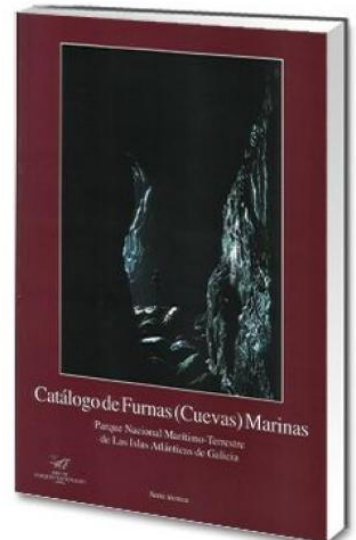
Complementariamente, el OAPN actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución tanto para divulgar los valores de estos espacios como para contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

A continuación se relacionan los títulos editados durante 2015:

- \* Proyectos de investigación en parques nacionales: 2010-2013.
- \* El Sistema de Lagunas Temporales de Doñana, una red de hábitats acuáticos singulares.
- \* Efecto demostrativo de la Red de Parques Nacionales en diversos ámbitos de la sociedad. Cuaderno nº 4 de la serie ***Cuadernos de la Red de Parques Nacionales.***
- \* Estudio piloto del perfil del visitante en los parques nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel. Cuaderno nº 5 de la serie ***Cuadernos de la Red de Parques Nacionales.***
- \* Elaboración de los productos y programas de uso público en los parques nacionales. Cuaderno nº 6 de la serie ***Cuadernos de la Red de Parques Nacionales.***
- \* Vegetación y flora del Parque Nacional de Cabañeros (Volumen I).



- \* La vegetación de la Caldera de Taburiente: factores determinantes de su composición florística.
- \* Lepidópteros diurnos del Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.
- \* El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: cumbres, paisaje y gente.
- \* Guía de visita del Parque Nacional de Cabañeros.
- \* Guía de visita del Parque Nacional del Teide.
- \* Guía de visita del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- \* Guía geológica - Teide National Park: geological guide.
- \* Sálvora (1321-1833): actividades cinegéticas y pecuarias en una isla despoblada.
- \* Catálogo de Furnas (cuevas) marinas.
- \* Talleres educativos para construir ecodestrezas.
- \* Si me dejas, te lo cuento: 100 años de Parques Nacionales a tu lado.



Adicionalmente, a través del CENEAM, se desarrolló el [“Boletín de la Red de Parques”](#), de carácter bimestral, que recoge diferentes artículos y noticias de la Red y que está a disposición tanto de los profesionales que la integran como del público general a través de la página web de la Red de Parques.

## Fondos documentales

Desde su fundación, el OAPN cuenta con un [fondo documental](#) especializado en conservación de la naturaleza y en parques nacionales, al servicio de la Red de Parques Nacionales y de la sociedad en general.

Tienen cabida en él documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquiera que tenga relación con la Red de Parques Nacionales. Específicamente cuenta con informes y documentos inéditos generados por el OAPN o de la Red de Parques Nacionales, como pueden ser las memorias de actividades que, anualmente, elaboran los parques nacionales.

Tres son los objetivos principales de estos fondos: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y del OAPN y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad.



Página web del Centro de Documentación del CENEAM.



Asimismo el [Centro de Documentación del CENEAM](#) dispone de abundante información y recursos sobre la Red. El fondo bibliográfico del CENEAM dispone de más de 31.000 referencias, principalmente sobre educación ambiental, pero también tiene gran número de materiales de otras temáticas medioambientales como energía, cambio climático, residuos, contaminación, recursos naturales, gestión ambiental, espacios naturales, conservación, derecho ambiental, fauna, flora, etnología, etc.

Estos recursos están disponibles al público a través de la web del CENEAM.

## Presencia en Internet

### **Web de la Red de Parques Nacionales**

La página [web](#) de la Red de Parques Nacionales cuenta con información sobre la Red y los diferentes Programas comunes, así como con un apartado específico para cada uno de los 15 parques nacionales, en los cuales, se recoge información descriptiva del parque (historia, valores naturales, **culturales...**) e **información útil para el visitante** (itinerarios, guía del parque, folletos, mapas...).

La página incorpora también una galería fotográfica de cada parque, acceso a la **Central de reservas on-line**, un apartado de **Novedades** con servicio de RSS y enlaces al Boletín de la Red.

Esta web, alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.

Las principales mejoras desarrolladas en este año han sido:

- \* Versión en gallego de la página del Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.
- \* Versión en catalán de la página del Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- \* Preparación de la página del Plan PIMA Adapta en la Red.
- \* Mantenimiento del **Buscador de proyectos de investigación**, herramienta con la que de forma sencilla se puede acceder a los resúmenes de los diferentes proyectos.

- \* Se ha incorporado una nueva sección de **Divulgación** en la que se recogen diferentes productos informativos que facilitan al ciudadano el conocimiento de la Red de Parques Nacionales.

Los datos estadísticos de la web correspondientes al año 2015 han sido de un total de 759.137 visitas (un 20% más que en 2014) y 2.265.254 de páginas vistas (un 16% de incremento respecto a 2014).

### **Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales**

Esta [web](#), alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.



*Página web del Organismo Autónomo Parques Nacionales.*

Las principales mejoras desarrolladas en este año han sido:

- \* Revisión, actualización y puesta al día de la información de esta página.
- \* Se ha renovado el apartado **Proyectos de cooperación**, en el que se recogen las actuaciones realizadas para difundir y promocionar la imagen, los valores, y el modelo de conservación de los parques nacionales en el exterior, así como el desarrollo del programa de



cooperación internacional que pretende apoyar la consolidación de los parques nacionales en terceros países.

- \* Se ha realizado un esfuerzo por orientar los mensajes hacia el público interesado, haciendo más fácil y comprensible la información aportada. Se ha modificado el diseño para hacerlo más agradable y facilitar la búsqueda de la información, estableciendo accesos directos a contenidos a los que se quiere dar mayor visibilidad.

Durante el año 2015, el número de visitas recibidas en la web ha sido de 198.888, lo que supone un incremento del 20 % respecto al año 2014.

### **Boletín electrónico de la Red de Parques Nacionales**

Se trata de un [boletín electrónico](#) de publicación bimestral que pretende ser un medio de comunicación entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, donde los profesionales de los parques puedan dar a conocer el desarrollo de su trabajo. Esta publicación se ha incorporado a la página web, permitiendo que cualquier persona interesada en los trabajos desarrollados en la Red de Parques Nacionales pueda consultar las experiencias aportadas por los técnicos de los parques.

*Boletín de la Red de Parques Nacionales.*



Para la elaboración del boletín se recopila información mediante el contacto con los diferentes parques nacionales y con el personal técnico del OAPN,



búsqueda de noticias y convocatorias en la web, seguimiento y selección de la normativa publicada que tenga relación con los parques nacionales, y selección de publicaciones. Posteriormente se realiza la maquetación y publicación en la web de la Red de Parques Nacionales en formato html y se deja a disposición del público un archivo pdf para su descarga. Finalmente se difunde su publicación mediante correo electrónico a más de 700 direcciones.

Las estadísticas web indican que durante el año 2015 se han visitado 25.154 páginas correspondientes a este boletín, lo que supone un aumento del 31 % respecto al año 2014.

En 2015 se publicaron los números 36 a 40 del Boletín, ambos incluidos.

## Central de reservas de la Red de Parques Nacionales

Como apoyo al uso público de la Red, el OAPN ha desarrollado la [Central de Reservas de la Red](#), aplicación informática que permite, durante las 24 horas del día, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita al mismo tiempo a través de la web.

Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y progresivamente se han ido incorporando más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita, habiéndose facilitado durante el año 2015 la reserva de más de 180.000 visitas.

Según la información facilitada por el Ministerio en sus Estadísticas de Acceso al Portal [\*magrama.gob.es\*](http://magrama.gob.es), de diciembre de 2015, las secciones de parques nacionales fueron de las más visitadas, **solo por detrás de “Notas de prensa” y la sección común “Ministerio”**.



## 5.6 Programa de Cooperación Internacional

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece en su artículo 15 los objetivos de la Red de Parques Nacionales, y entre ellos el de “promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia”. **Asimismo, establece a continuación que es competencia de la Administración General del Estado** “representar a España en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, y establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red en el ámbito de sus competencias”. **Finalmente, la Ley dedica el título IX a las *Relaciones internacionales*, fijando las actuaciones a implementar, entre ellas un “programa de cooperación internacional al objeto de apoyar la consolidación de los parques nacionales en terceros países y, en particular, en el ámbito iberoamericano” (artículo 34, apartado 1b).**

Todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. El objetivo general de la política de cooperación española para el desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat es contribuir a una gestión sostenible del capital natural y a los modelos de desarrollo, que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

La presencia internacional del OAPN se centra fundamentalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe, por motivos de proximidad cultural e histórica; el noroeste de África, por cuestiones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica; y los trópicos húmedos (sudeste asiático, cuenca del río Congo y la Amazonía), por tratarse de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.

Durante al año 2015 se firmó el convenio anual específico de colaboración entre el OAPN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el fin de coordinar las actuaciones realizadas por el OAPN en este ámbito.

## Convenios internacionales

Dentro del marco del convenio específico de colaboración entre el OAPN y la AECID, correspondiente a 2015, se coordinó y se cofinanció con AECID el “**Seminario sobre desarrollos sostenibles para gestores y técnicos de reservas de la biosfera de Iberoamérica y Caribe**”, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 09 al 13 de noviembre de 2015.



*Seminario celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).*

En el marco del Protocolo de Cooperación en Materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre la CONAF de Chile y OAPN, en noviembre de 2015, se produjo un intercambio de personal en el que participaron dos técnicos españoles.

En 2015, el OAPN ha colaborado junto con la UNESCO y el Gobierno Regional de la Isla del Príncipe (Santo Tomé y Príncipe) **en la campaña “Sin plástico. Un pequeño gesto en tus manos”**, que tiene como objetivo reducir el uso de envases de plástico y facilitar el acceso al agua potable en la Reserva de la Biosfera de la Isla del Príncipe. Cada 50 botellas de plástico entregadas se cambiaron **por una “botella de la biosfera”, de acero inoxidable y reutilizable**. Estas botellas pueden llenarse en diversos puntos de agua tratada. El primer día de la campaña se retiraron 24.000 botellas de plástico.

Por último, en diciembre de 2015 se **suscribió el “Memorando de Entendimiento para el hermanamiento del Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), el Parque Nacional Huascarán (Perú) y**



el **Parque Nacional de Sierra Nevada (España)**”, entre el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España**, la **Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia** y el **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Perú**, y con la participación de la **Junta de Andalucía**.

*Proyecto de cooperación en la Reserva de la Biosfera de la Isla del Príncipe.*



El objetivo de este hermanamiento es contribuir a la mejora del estado de conservación de estas emblemáticas áreas protegidas, garantizar el futuro de los servicios ecosistémicos que proporcionan y mejorar el desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes. Estos tres Parques Nacionales forman parte de tres reservas de la biosfera homónimas desde hace más de treinta años, por lo que este hermanamiento supone también un hecho de gran relevancia para la cooperación internacional dentro del Programa MAB de la UNESCO y, en especial, en el seno de la Red IberoMAB, que engloba a los países de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

## Representación y participación en organismos internacionales

En cuanto a la participación y colaboración con organismos internacionales, el OAPN transfirió la cuota de afiliación como miembro de la federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC FEDERACIÓN) y EUROPARC España.

Además, en 2015 se llevaron a cabo dos actividades en colaboración con el Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN (UICN Med), que contaron con financiación y apoyo técnico del OAPN.

Por una parte, del 19 al 20 de noviembre de 2015 se celebraron en Tetuán (Marruecos) las **“Jornadas de capacitación para gestores y técnicos de reservas de la biosfera y áreas protegidas de Marruecos”**, fruto de una iniciativa conjunta del Alto Comisariado de Aguas y Bosques de Marruecos y del OAPN.



*Asistentes a las jornadas de Tetuán.*

Por otra parte, los días 24 y 25 de noviembre de 2015 se celebró en Túnez el **“Taller regional sobre reservas de la biosfera mediterráneas: refuerzo de las asociaciones y las oportunidades de aprendizaje para una mejor gestión y gobernanza”**, con el fin de contribuir a la mejora de la conservación y la gestión de las reservas de la biosfera en el Norte de África. Asistieron representantes de las administraciones de Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez, España, Francia e Italia, así como personal de UICN Med y de la Secretaría del Programa MAB en la UNESCO.

En noviembre de 2015 también se celebró una reunión entre la UICN y el OAPN en Gland (Suiza), para profundizar en la colaboración entre estos dos organismos y concretar diversas acciones en este ámbito: aplicación del Marco Estratégico para el Desarrollo de Capacidades (MEDC) adoptado en Sídney en una experiencia piloto en el OAPN, divulgación por parte de la UICN de documentos del OAPN, elaboración de una publicación sobre las



actuaciones de cooperación del OAPN, especialmente con la UICN, y colaboración técnica del OAPN en la revisión de la Lista Verde, entre otras.

## La Red de Parques Nacionales y el Programa MaB de la UNESCO

Diez de los quince parques nacionales de la Red están incluidos o coinciden con territorios que han sido reconocidos por la UNESCO con la figura de Reserva de la Biosfera. En concreto esta situación se da en Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Timanfaya y Garajonay.

En las reservas de la biosfera se aúnan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales. En este escenario, los parques nacionales coinciden, al menos en su mayoría, con las zonas núcleo de las reservas (donde prima la función de conservación), más allá de estos núcleos, las reservas se extienden a zonas circundantes en las que predominan funciones de desarrollo y de gestión.

El OAPN cumple con la función de dar soporte a la Oficina del Programa MaB de la UNESCO en España promoviendo el desarrollo y la articulación de la [Red Española de Reservas de la Biosfera](#). Por una parte coordina la celebración de las reuniones del Comité MaB Español y de los Consejos de Gestores y Científico del Comité. Asimismo, desempeña una función de intercambio de información y colaboración con administraciones públicas, gestores, científicos, grupos de participación y otros grupos de interés de las diferentes reservas de la biosfera.

Durante el año 2015 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado las siguientes actuaciones en el marco del Programa MaB:

- \* Coordinación y organización de la reunión anual del Comité Español del Programa MaB de la UNESCO así como de las reuniones de su órgano asesor, el Consejo Científico, y de su órgano técnico adscrito, el Consejo de Gestores.

- \* Análisis y presentación de los resultados de la aplicación del Sistema de Indicadores de la Red Española de Reservas de la Biosfera para el periodo 2013-2014. El sistema había sido previamente modificado por los órganos asesores del Comité Español del Programa MaB, el Consejo Científico y el Consejo de Gestores, después de una primera aplicación en 2014.
- \* Presentación del primer informe socioeconómico de la Red Española de Reservas de la Biosfera, con datos del periodo 2011-2013.
- \* Celebración en el CENEAM de tres seminarios específicos para formación de gestores y personal de las reservas de la biosfera españolas dentro del Programa de Formación del OAPN: “Herramientas e instrumentos de financiación de las reservas de la biosfera y sus planes de gestión”, “Mujer Medio Ambiente y Desarrollo”, y “Emprendimiento/Empleo verde, economías de proximidad y circuitos cortos de comercialización”.
- \* Desarrollo del Programa de Seguimiento Fenológico en las Reservas de la Biosfera.
- \* Lanzamiento del proyecto Recetas de la Biosfera, una iniciativa para recuperar recetas tradicionales de las reservas de la biosfera, elaboradas con ingredientes naturales del entorno, y con las que se realizará una publicación recopilatoria.

*Cartel instalado en la  
RB Mariñas Coruñesas  
e Terras do Mandeo.*





- \* Segunda fase del desarrollo de un proyecto piloto para mejorar de la señalización en seis reservas de la biosfera: Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, Terras do Miño, Ancares lucenses, Ordesa-Viñamala, La Palma y San Ildefonso-El Espinar.
- \* Realización por parte del Consejo Científico del Comité Español del Programa MAB de dos estudios sobre la legislación actual referente **a las reservas de la biosfera: “Estudio comparativo de la situación jurídica de las reservas de la biosfera españolas y Revisión de la legislación iberoamericana en relación con las reservas de la biosfera”.**
- \* Se ha publicado una actualización del tríptico sobre reservas de la biosfera, que contiene la información básica sobre el Programa MaB y la Red Española de Reservas de la Biosfera y se han elaborado folletos turísticos para veinte reservas de la biosfera españolas (impresión y envío de 9.000 ejemplares para cada una de las reservas que han participado en esta iniciativa).
- \* Edición electrónica de tres números del Boletín del Comité Español del MaB y de la RERB.
- \* Actualización de la Exposición sobre la Red Española de Reservas de la Biosfera y el Programa MAB de la UNESCO, compuesta por 12 paneles. La exposición es de carácter itinerante.
- \* Elaboración por parte del OAPN y entrega a las reservas implicadas de vídeos divulgativos sobre 18 reservas de la biosfera en alta calidad y en formato reducido para su uso en sensibilización y medios electrónicos. Los derechos de uso de los vídeos se ceden a las reservas para que lo utilicen en sus propios medios de comunicación y eventos divulgativos.

Paralelamente, el OAPN representa a España en las reuniones del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la UNESCO, en las reuniones de las redes regionales del Programa MaB de las que forma parte (EuroMaB, IberoMaB, Red BIOS y Red de Islas y Zonas Costeras) y es el organismo responsable de elevar a la UNESCO las propuestas de nuevas reservas o modificación de las existentes, informes periódicos del estado de las reservas, etc.



En la 27ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (CIC), celebrada en junio de 2015, se aprobaron dos nuevas reservas de la biosfera españolas: RB Macizo de Anaga (Canarias) y RB Transfronteriza de la Meseta Ibérica (Castilla y León (España) – Portugal). Además se aprobaron tres informes de evaluación decenal de las reservas de la biosfera de Babia (Castilla y León), Cazorla Segura y las Villas (Andalucía) y de Grazalema (Andalucía).

*Reserva de la Biosfera  
Transfronteriza de la  
Meseta Ibérica*



El OAPN, en colaboración con la Fundación Abertis, entidad privada que gestiona el Centro UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas, ha prestado apoyo económico y técnico en las siguientes actuaciones en redes del MaB:

- \* Constitución de la Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas: de las sesenta y una reservas de la biosfera mediterráneas que se han considerado en una lista inicial, situadas en 14 países, ya se han adherido, formalmente, veintiocho reservas a esta red, con sede en el Centro UNESCO para las Reservas de Biosfera Mediterráneas.
- \* Celebración de XVI Reunión de la Red IberoMaB en España: este encuentro, que tuvo lugar en Barcelona, reunió a los representantes de 18 países iberoamericanos. Durante esta reunión se eligieron los países para ocupar la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Red IberoMaB para los próximos tres años, y se constituyeron los grupos de trabajo con vistas a la participación de la Red IberoMaB



en el 4º Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera que se celebrará en marzo de 2016, en Lima (Perú).

En 2015, el OAPN también ha participado en otras redes internacionales del Programa MaB y actividades asociadas, como la Red Mundial de Islas y Zonas Costeras, con la participación en la reunión celebrada en Malta dedicada a "El impacto del cambio climático y el desarrollo sostenible en las **reservas de biosfera de Islas y Zonas Costeras**"; la Red EuroMaB, con la participación en la reunión celebrada en Estonia, en la que la delegación española participó en varios talleres y presentó comunicaciones; y el encuentro internacional sobre reservas de la biosfera transfronterizas que tuvo lugar en Francia, en el cual el OAPN pudo aportar y compartir información sobre las reservas transfronterizas españolas.

*XVI Reunión de la Red IberoMaB, en Barcelona.*



# CAPÍTULO 6

---

Ejecución del Plan Director

6

---

## 6. Ejecución del Plan Director

El Plan Director de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de estos espacios de carácter básico, según queda establecido en por la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

En su artículo 19 la Ley fija los contenidos que debe incluir, así como su carácter de directrices de acuerdo con la legislación de protección del medio natural, con lo que se pretende dotar a los territorios de los parques nacionales de un régimen realmente exclusivo y muy específico, diseñado para adaptarse a todas sus singularidades.

El Plan Director vigente durante el año 2015 ha sido el aprobado por Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, como así quedó especificado en la Disposición adicional segunda de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, que prorrogaba su vigencia en tanto no se aprobara una nuevo.

Dicha norma de 1999 fue objeto de revisión por parte del Tribunal Constitucional, que en su sentencia STC 101/2005 declaró no aplicables a las comunidades autónomas, por vulnerar sus competencias, determinados epígrafes y apartados.

En los últimos años, contando con la colaboración de varios directores de parques nacionales con la intervención de las comunidades autónomas y sectores implicados, y con el Comité Científico de Parques Nacionales, se ha trabajado en la elaboración de un nuevo Plan Director acorde a las indicaciones del Tribunal Constitucional, y ya en 2015, tras la publicación de la nueva Ley de Parques Nacionales, se ha adaptado el texto a lo dispuesto en esta norma. El resultado se materializará en una propuesta totalmente actualizada que se prevé aprobar en 2016.

El borrador de Plan Director fue expuesto en la reunión del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales de 11 de febrero de 2015, estudiándose las alegaciones y observaciones presentadas por sus miembros, y posteriormente el 8 de julio se presentó de nuevo al Comité para cerrar la última versión del documento, previo al Consejo de la Red, que informó favorablemente en su reunión del 28 de julio.



Asimismo, durante este año el borrador del Plan Director se ha presentado a los diferentes patronatos para su debate e informe favorable, se ha realizado información pública entre el 27 de marzo y el 30 de abril, se ha sometido el documento a diferentes informes dentro de la Administración General del Estado, ha sido informado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente y finalmente, el 17 de diciembre de 2015 fue aprobado por el Consejo de Estado.



*P.N. de Doñana.*

Respecto al cumplimiento del Plan Director vigente en 2015 (el aprobado por el RD 1803/1999, de 26 de noviembre, y afectado por la Sentencia del Tribunal Constitucional 101/2005) se puede consultar el informe publicado en la Memoria de la Red de 2014 que hacía balance de las actuaciones desarrolladas desde 1999, si bien a continuación se hace un resumen del mismo actualizando las novedades o cambios producidos en 2015.

Las actuaciones analizadas son 16 de las 35 que contenía el Plan inicialmente, ya que las otras 19 fueron anuladas\* por la sentencia del Tribunal Constitucional señalada anteriormente.

En la tabla siguiente se recogen las actuaciones vigentes, todas ellas de carácter común y horizontal para la Red y cuya ejecución corresponde al OAPN, como así se establecía en el capítulo quinto del Plan Director titulado

---

\* Para conocer los avances que realizó el OAPN en estas actuaciones hasta la publicación de la sentencia en 2005, así como la continuidad que han dado a las mismas las comunidades autónomas a partir de ese momento, puede consultarse el citado informe publicado en el capítulo 6 de la Memoria de la Red de Parques Nacionales del año 2014.

“Programa de actuaciones de la Red”. A cada una de ellas se le ha asignado un grado de implementación o ejecución (Finalizada, En fase avanzada de ejecución, En fase de ejecución, En fase inicial de desarrollo, o Descartada).

A modo de resumen se puede señalar que el nivel de implementación de las actuaciones del Plan Director es muy elevado ya que, exceptuando las 2 actuaciones descartadas, de las otras 14, 9 actuaciones están finalizadas y 5 en fase avanzada de ejecución.

*Tabla 21. Grado de ejecución de las actuaciones vigentes del Plan Director*

ACTUACIONES VIGENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
<b>5.1 Actuaciones generales y de consolidación de la Red dentro de la política nacional de conservación de la naturaleza</b>	
5.1.a) Identificar las áreas representativas de los sistemas naturales incluidos en el anexo de la Ley 4/1989	Finalizada
5.1.b) Poner en funcionamiento un sistema común de seguimiento y evaluación de parámetros naturales, socioeconómicos y culturales en los parques nacionales	Finalizada
5.1.c) Establecer un marco de colaboración con los titulares de derechos afectados para facilitar los objetivos del Parque	Finalizada
5.1.d) Adoptar las medidas de armonización que puedan resultar necesarias para completar una homogénea planificación en la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución
<b>Capítulo 5.2. Conservación de los valores naturales contenidos en la Red de Parques Nacionales</b>	
5.2.a) Evaluar la calidad ambiental en que se encuentre la biodiversidad en el ámbito de la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución
5.2.b) Desarrollar un programa de acción común, capacitación, formación y ensayo para la mejora de la situación de la biodiversidad amenazada en la Red de Parques Nacionales	En fase avanzada de ejecución
5.2.c) Establecer criterios comunes de evaluación ambiental para actuaciones, planes y programas	Descartada
<b>Capítulo 5.3. Uso público en los parques nacionales</b>	
5.3.d) Abrir al público el Centro de Interpretación de la Red de Parques Nacionales	Descartada
5.3.e) Puesta en marcha, con carácter complementario a las instalaciones de cada parque nacional, de la Central de Información y Reservas en materia de servicios de uso público en los parques nacionales	Finalizada
<b>Capítulo 5.5. Investigación</b>	



ACTUACIONES VIGENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
5.5.b) Creación de un comité científico especializado para el apoyo y asesoramiento en las decisiones de parques nacionales que así lo requieran	Finalizada
<b>Capítulo 5.7. Cooperación internacional</b>	
5.7.a) Desarrollar un programa de cooperación internacional de la Red con otros espacios protegidos y redes en terceros países	Finalizada
5.7.b) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales transfronterizos	En fase avanzada de ejecución
5.7.c) Asegurar una presencia continua en las organizaciones internacionales, así como promover el reconocimiento de los parques nacionales a través de los adecuados convenios y figuras de protección de carácter internacional	Finalizada
5.7.d) Desarrollo de un programa de intercambio y hermanamiento con otros espacios protegidos	Finalizada
<b>Capítulo 5.8. Imagen y coherencia</b>	
5.8.a) Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red	En fase avanzada de ejecución
<b>Capítulo 5.9. Organización administrativa y formación del personal</b>	
5.9.b) Establecer un centro de documentación y un banco de datos sobre parques nacionales y dotar a la Red de un sistema de información geográfica integrado para todas las unidades	Finalizada

Para conocer en detalle las actuaciones “Finalizadas”, que ya habían alcanzado este grado de ejecución el año pasado, así como las “Descartadas”, puede consultarse el citado informe publicado en el capítulo 6 de la Memoria de la Red de Parques Nacionales del año 2014.

A continuación se incluye un breve resumen de los avances realizados en 2015 en cada una de las actuaciones clasificadas como “En fase avanzada de ejecución”:

5.1.d) Adoptar las medidas de armonización que puedan resultar necesarias para completar una homogénea planificación en la Red de Parques Nacionales.

Esta actuación se concreta en lograr que todos los parques nacionales tengan su Plan Rector de Uso y Gestión, instrumento de planificación y gestión de



estos espacios, cuyo contenido, vigencia y procedimiento de elaboración y aprobación se regula en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales.

Para armonizar la planificación en la Red, el OAPN ha coordinado la elaboración de muchos borradores de PRUG de los parques nacionales y ha participado activamente en otros.

Entre los avances de 2015 hay que destacar la aprobación del PRUG del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido mediante el Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón. También experimentó grandes avances el nuevo PRUG de Doñana que se prevé sea aprobado en 2016.

Por tanto, 10 parques nacionales tiene PRUG y 5 están trabajando en su elaboración con diferente grado de desarrollo. Para más detalles sobre la situación de los diferentes PRUG puede consultarse la Tabla 8 en el capítulo 2 de esta Memoria.



*P.N. de Ordesa y Monte Perdido.*

#### 5.2.a) Evaluar la calidad ambiental en que se encuentre la biodiversidad en el ámbito de la Red

El OAPN ha desarrollado el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, que incluye un gran número de actuaciones, como se ha explicado con detalle en el capítulo 4 de la memoria. No obstante, sigue siendo un ámbito en desarrollo, ya que cada año se añaden o consolidan diferentes iniciativas. Es



por ello que, al estar en constante evolución, no se puede considerar **“Finalizada”**, pero sí **“En fase avanzada de ejecución” desde que en 2014**, tras la finalización de la puesta en marcha y fase piloto, el Plan de Seguimiento y Evaluación pasó a la fase de aplicación. En el citado capítulo 4 pueden consultarse los avances realizados en 2015.

5.2.b) Desarrollar un programa de acción común, capacitación, formación y ensayo para la mejora de la situación de la biodiversidad amenazada en la Red

Entre las actuaciones de conservación que el OAPN lleva a cabo destacan las realizadas para la conservación del lince ibérico (Programa de cría en cautividad en los centros de El Acebuche y Granadilla y mejora del hábitat), participación en los proyectos Life+ de conservación del urogallo cantábrico, **quebrantahuesos e “Iberlince”**. Durante 2015 se realizaron también, en el marco del Plan PIMA Adapta, actuaciones de conservación de anfibios, alerta temprana de especies exóticas invasoras y gestión adaptativa al cambio climático de masas forestales. Todas estas acciones se explican con mayor detalle en el capítulo 4 de la presente Memoria.

A su vez, el OAPN organiza anualmente diversas acciones de formación y capacitación para los profesionales de la Red de Parques Nacionales. En el subcapítulo 7.2, dedicado a la Formación, pueden verse en detalle los distintos programas y conocer los cursos y seminarios realizados en 2015, si bien a modo de resumen podemos destacar el **programa “Desarrollando la Red de Parques Nacionales”** y el **programa de “Intercambios en la Red de Parques Nacionales”**.

Del mismo modo, en el marco del Plan de Seguimiento y Evaluación se organizan anualmente seminarios específicos formativos y de intercambio de experiencias.

Por tanto, esta iniciativa 5.2.b, al estar en evolución, e ir incorporando actuaciones y realizarse mejoras continuas, no se considera **“Finalizada”**, pero sí **“En fase avanzada de ejecución”**.

5.7.b) Definir y desarrollar un marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales transfronterizos

El marco de relaciones para la coordinación y la colaboración en la gestión de parques nacionales se define actualmente en el artículo 21.3 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que establece que corresponde a la Administración General del Estado la coordinación general de la actividad común que pudiera desarrollarse y del régimen internacional que pudiera establecerse, así como la representación institucional exterior del parque nacional.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Nacional francés de los Pirineos, que son transfronterizos, llevan muchos años desarrollando un acuerdo de cooperación para trabajar conjuntamente. A su vez, el OAPN participa en la Red de Espacios Naturales Protegidos Pirenaicos, junto a los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Por otra parte, el Consejo Consultivo del Parque Internacional Tajo-Tejo (espacio protegido de España y Portugal), en el que participa el OAPN, ha ultimado en 2015 la tramitación necesaria para la declaración de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo.



*Parque Nacional de  
Sierra Nevada.*

Asimismo, en 2015 se ha cerrado el acuerdo para el hermanamiento entre el Parque Nacional de Sierra Nevada y los parques nacionales de Huascarán



(Perú) y de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), que se prevé sea formalizado el próximo año.

De esta forma, con el marco de relaciones definido, y diversas actuaciones en marcha, se puede considerar **la acción 5.7.b como “En fase avanzada de ejecución”**.

#### 5.8.a) Renovar la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red

El OAPN ha diseñado la imagen corporativa de la Red, plasmándolo en un documento o manual de identidad corporativa e implantándolo en toda la Red de Parques Nacionales en los diferentes ámbitos: señales, centros de visitantes, uniformes, vehículos, documentos, presentaciones para charlas, etc.

Tras la publicación de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que en su artículo 17 disponía que **“el Gobierno, por real decreto, establecerá la imagen corporativa y la identidad gráfica de la Red”**, se ha trabajado en la actualización del manual y preparación del texto normativo, estando muy avanzado en la actualidad.

Por otro lado, el OAPN ha registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas las denominaciones de los 15 parques nacionales, de la Red de **Parques Nacionales, y la marca “Parques Nacionales de España”**. Asimismo, durante 2015, se han iniciado los trabajos para crear **la marca “Reservas de la Biosfera Españolas” y desarrollar un texto normativo que regule su uso**. Se prevé que pueda ser publicado en 2016.

**Por tanto, la acción 5.8.b se considera “En fase avanzada de ejecución”**.

# CAPÍTULO 7

---

Recursos de la Red de Parques  
Nacionales



## 7. Recursos de la Red de Parques Nacionales

La Red de Parques Nacionales cuenta con una dotación de recursos considerable, tanto en lo que se refiere a los recursos materiales como a los humanos, y se caracteriza por su especificidad y adaptación a las características de estos espacios protegidos singulares. La cantidad y calidad de los recursos destinados a la Red de Parques Nacionales por parte de las diferentes administraciones se traduce en un fortalecimiento de la propia Red y un elevado nivel de infraestructuras y dotaciones.

### 7.1 Recursos humanos

Una de las claves del funcionamiento de la Red es sin duda el componente humano, esto es, el conjunto de profesionales que, de una u otra manera, desarrollan su actividad en los diferentes ámbitos de los parques nacionales: técnicos, personal de obras y mantenimiento, vigilancia, uso público, servicios, etc. Estos profesionales pueden pertenecer, tanto a las diferentes Administraciones Públicas, como a empresas externas que prestan diversos servicios o ejecutan las obras y actuaciones que no puede llevar a cabo directamente la Administración.

Durante 2015, los recursos humanos de los que ha dispuesto la Red de Parques Nacionales ascendieron a un total de 1.419 personas, 688 pertenecientes a la Administración y 731 de personal externo.

*Tabla 22. Personal total de la Red de Parques Nacionales en 2015.*

TIPO DE PERSONAL	Nº DE PERSONAS
<b>Funcionarios</b>	<b>354</b>
<b>Laborales</b>	<b>334</b>
<b>Total empleados públicos</b>	<b>688</b>
<b>Externos</b>	<b>731</b>
<b>Total personal</b>	<b>1.419</b>



En la tabla siguiente se ofrecen los datos del personal empleado en cada uno de los parques nacionales, según las diferentes categorías o tipo de relación laboral que les vincula, distinguiendo entre funcionario, laboral, empleados de empresas públicas, empleados de empresas privadas y otros. Se da el número de personas (distinguiendo hombres y mujeres) y a continuación el número de trabajadores equivalente, entendiéndose por tal el número que resulta de tener en cuenta aquellos casos en los que el empleado no trabaja todo el año o lo hace a tiempo parcial, así como aquéllos cuyo desempeño no es exclusivamente en el parque, sino que ejercen en un ámbito más amplio.

El personal de los Servicios Centrales del OAPN aparece en último lugar y contabiliza a los trabajadores dedicados a la gestión de los Programas de Red y actuaciones singulares. El personal del OAPN destinado en diferentes parques nacionales está consignado en los respectivos parques.

*Tabla 23. Personal en los parques nacionales y en el OAPN durante 2015.*

Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Picos de Europa	12	10	22	44	15	58	-	-	13	2	9	5	0	0	0	-	-	98
Ordesa y Monte Perdido	15	4	18	15	4	15	84	34	47	0	2	1	18	4	4	132	48	85
Teide	11	1	12	12	7	19	62	12	42	0	3	3	0	0	0	85	23	76
Caldera de Taburiente	9	0	8	3	4	7	75	11	42	3	5	6	0	0	0	90	20	63
Aigüestortes i Estany de S.M.	20	5	11	9	10	14	7	5	8	0	4	4	0	3	1	36	27	38
Doñana	39	4	43	70	25	95	103	10	113	0	0	0	0	0	0	212	39	251
Tablas de Daimiel	8	1	9	4	3	7	10	4	14	0	0	0	0	0	0	22	8	30
Timanfaya	3	2	5	66	11	77	6	12	18	5	2	7	0	0	0	80	27	107
Garajonay <sup>1</sup>	13	6	19	-	-	-	-	-	108	0	0	0	0	0	0	-	-	127
Archipiélago de Cabrera	6	2	8	0	0	0	25	8	33	2	1	2	0	0	0	33	11	43
Cabañeros	8	1	7	3	0	3	88	22	96	1	6	3	0	0	0	100	29	109



Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Sierra Nevada <sup>2</sup>	71	28	99	s/d	s/d	s/d	7	8	15	s/d	s/d	s/d	0	0	0	78	36	114
Islas Atlánticas de Galicia	12	6	18	18	8	25	32	6	3	1	1	1	3	1	1	66	22	48
Monfragüe	128	3	49	0	0	0	24	14	27	8	3	9	0	0	0	160	20	85
Sierra de Guadarrama	68	31	11	53	6	12	26	3	11	125	48	81	0	0	0	272	88	115
Serv. Centrales OAPN	10	6	15	1	1	2	9	6	13	0	0	0	0	0	0	20	13	30
<b>TOTALES</b>	<b>433</b>	<b>110</b>	<b>354</b>	<b>298</b>	<b>94</b>	<b>334</b>	<b>558</b>	<b>155</b>	<b>603</b>	<b>147</b>	<b>84</b>	<b>122</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1457</b>	<b>451</b>	<b>1419</b>

Abreviaturas: h=hombres, m=mujeres, t/e=trabajador equivalente, s/d=sin datos.

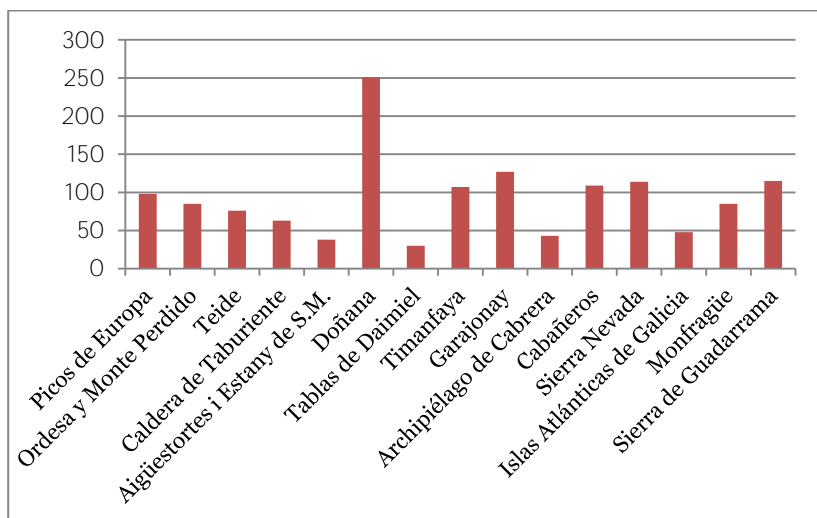
NOTAS:

<sup>1</sup> El PN de Garajonay ha dado los datos de empleados públicos sin distinguir entre funcionarios y laborales, y no ha diferenciado por sexos en el caso de los empleados de empresas públicas.

<sup>2</sup> El PN de Sierra Nevada solo distingue entre personal público y asistencias técnicas. Además no se incluye en estos datos el personal de incendios ya que no se ha estimado su dedicación al Parque.

En el gráfico siguiente se muestra el número total de trabajadores equivalentes de cada parque nacional.

Gráfico 14. Número total de trabajadores equivalentes por parque nacional.





En la siguiente tabla se muestran, para cada uno de los parques nacionales, los datos del personal empleado según el tipo de trabajo desempeñado, distinguiendo entre trabajos técnicos, administrativos, de vigilancia, de uso público, de mantenimiento, prevención y extinción de incendios y otros.

*Tabla 24. Personal de los parques nacionales por tipo de trabajo en 2015.*

Parque Nacional	Técnicos		Administración		Vigilancia		Uso público		Mantenimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Picos de Europa	7	7	9	9	35	34	37	23	31	21	18	4	0	0
Ordesa y Monte Perdido	8	7	5	5	44	30	33	19	25	17	47	3	18	4
Teide	7	7	7	7	19	19	15	15	17	17	43	11	0	0
Caldera de Taburiente	1	1	5	4	4	4	23	17	9	7	44	14	24	16
Aigüestortes i Estany de S.M.	10	8	3	3	0	4	29	13	19	10	2	0	0	0
Doñana	26	26	5	5	74	74	25	25	120	120	0	0	0	0
Tablas de Daimiel	3	3	1	1	9	9	8	8	9	9	0	0	0	0
Timanfaya	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/	s/d/
Garajonay <sup>1</sup>	s/d/	5	s/d/	3	s/d/	5	s/d/	9	s/d/	14	s/d/	18	s/d/	73
Archipiélago de Cabrera	6	6	1	1	7	7	11	11	11	10	0	0	8	8
Cabañeros	7	6	4	3	22	19	16	13	32	20	48	48	0	0
Sierra Nevada	16	16	15	15	69	69	9	9	5	5	-	-	-	-
Islas Atlánticas de Galicia	7	6	6	6	10	10	6	6	21	8	21	2	17	10
Monfragüe	5	4	3	2	32	25	19	19	3	3	114	29	4	3
Sierra de Guadarrama	21	18	8	4	101	19	20	19	45	24	165	31	0	0

Parque Nacional	Técnicos		Adminis- tración		Vigilancia		Uso público		Mante- nimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Serv. Centrales OAPN	28	26	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	152	146	77	72	426	328	251	206	347	285	502	160	71	114

Abreviaturas: p= personas; t/e= trabajadores equivalente, s/d=sin datos.

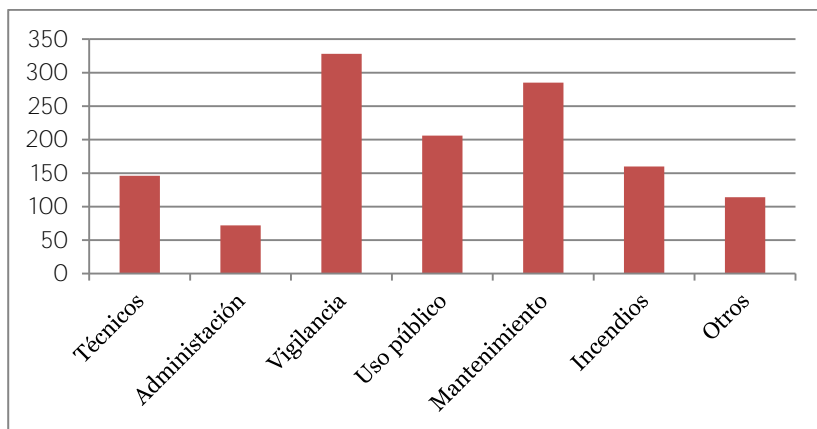
NOTA:

<sup>1</sup> El PN de Garajonay incluye en la categoría ‘Otros’ los trabajadores que han realizado labores de recuperación en la zona del incendio de 2012.

<sup>2</sup> El PN de Sierra Nevada no ha estimado el número de trabajadores de incendios en el Parque, si bien ha indicado que el total de ellos en las provincias de Granada y Almería es de 316.

Si se analiza la distribución de personal según el tipo de trabajo o ámbito en el que desempeñan sus funciones, destaca en el conjunto de la Red el grupo dedicado a labores de vigilancia y mantenimiento. Los siguientes grupos más numerosos son el de personal de uso público, el de prevención y extinción de incendios y el de técnicos. Por último, los ámbitos de trabajo con menor número de personas son el de trabajos de administración y otras categorías. A continuación se muestran los datos en un diagrama de barras.

Gráfico 15. Número total de trabajadores equivalentes por ámbito de trabajo.





## 7.2 Formación

A lo largo de 2015 el OAPN ha llevado a cabo una amplia actividad formativa mediante distintos programas e iniciativas.

A través del CENEAM, ha continuado desarrollado varios programas formativos relacionados con la Red de Parques Nacionales. El primero de ellos, destinado al personal de la Red de Parques Nacionales, ***Desarrollando la Red de Parques Nacionales***, y el segundo, dirigido al público del entorno socioeconómico de los parques, ***En-torno a los Parques Nacionales***, ambos con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.

Por su parte, el programa de ***Seminarios permanentes***, que complementa la formación en la Red, ha mantenido los seminarios ya existentes, y ha puesto en marcha otros nuevos, como se detalla más adelante.

El ***Programa de intercambios***, destinado a facilitar al personal de la Red estancias en parques distintos al que normalmente desarrolla su actividad, de manera que pueda compartir y aprender conocimientos técnicos y nuevas experiencias, ha vuelto a ser un éxito en 2015.

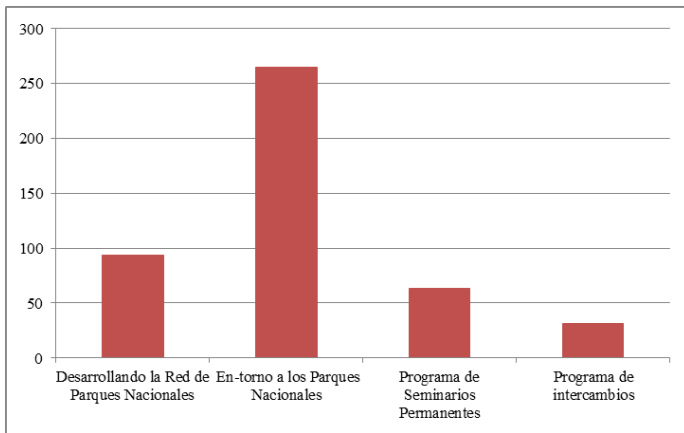
A modo de resumen de las diferentes actividades formativas realizadas en 2015, se da en la tabla siguiente el número de cursos y de alumnos que se han desarrollado en cada uno de los programas formativos.

**Tabla 25. Número de cursos y de alumnos en cada programa formativo en 2015.**

PROGRAMA FORMATIVO	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
Desarrollando la Red de Parques Nacionales	5	94
En-torno a los Parques Nacionales	8	265
Seminarios permanentes	3	63
Programa de intercambios	-	31
<b>TOTAL</b>	16	453

A continuación se muestra un gráfico con el número de alumnos de las distintas iniciativas formativas de manera que pueda visualizarse la repercusión de cada una de las actividades. Destaca con claridad el programa En-torno a los Parques Nacionales, cuyo número de participantes constituye el 58 % del total.

*Gráfico 16. Número de participantes en cada Programa formativo en 2015.*



El desarrollo de los programas formativos recae en el CENEAM, que depende orgánicamente del OAPN y funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y que tiene como objetivo general incrementar la responsabilidad ciudadana en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental.

El CENEAM se ha ido constituyendo en una referencia como espacio de encuentro y centro de recursos en materia de medio ambiente y conservación. La labor del Centro se ha concretado en el desarrollo de un amplio conjunto de servicios especializados en materia de Educación Ambiental, así como en programas, diseño y producción de materiales para la educación y la divulgación y otros recursos que facilitan la actividad de profesionales, estudiantes y otros grupos interesados.

El **Programa de Formación Ambiental** del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que



se viene desarrollando desde el CENEAM pretende cubrir las necesidades de formación especializada de diferentes personas y colectivos con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. Para ello se ha estructurado en cinco subprogramas: *Desarrollando la Red de Parques Nacionales, En-torno a los Parques Nacionales, Aula Ambiental, Cursos on-line CENEAM y Cursos Interinstitucionales*.

*Edificio del CENEAM*



En los siguientes epígrafes se desarrollan los dos primeros subprogramas, directamente relacionados con la Red de Parques Nacionales, y en el apartado *Convenio de colaboración con la Guardia Civil*, del Capítulo 8 de la Memoria, se explican los cursos realizados para este cuerpo que se enmarcan en el subprograma de *Cursos Interinstitucionales*.

## Desarrollando la Red de Parques Nacionales

Estos cursos se articulan con la trayectoria de formación interna del OAPN, incluyéndose de esta manera una serie de acciones formativas destinadas al personal funcionario o laboral del OAPN, así como de los parques nacionales pertenecientes a la Red.

Este programa de cursos tiene entre sus objetivos el procurar conocimientos especializados y habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios protegidos. Además se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencia entre el personal de los distintos

parques, enriqueciendo la formación y favoreciendo las relaciones profesionales dentro de la Red.

Desde que comenzó su andadura en 2012, se han impartido 24 cursos, a un total de 446 personas, resultando la valoración media de la actividad por los asistentes de 8,4 puntos sobre 10.

Durante 2015 se realizaron cinco cursos, todos ellos presenciales, que obtuvieron una valoración media de 8,9 puntos sobre 10. Tres de ellos se realizaron en las instalaciones del CENEAM, uno en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia y otro en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. El número total de alumnos fue de 94.

En la tabla siguiente se enumeran los cursos impartidos dentro de este Programa y su valoración.

*Tabla 26. Cursos impartidos en 2015, y su valoración, dentro del Programa ‘Desarrollando la Red de Parques Nacionales’.*

CURSO	VALORACIÓN MEDIA
Propuestas de modelos de selvicultura en los parques nacionales: bosques de referencia y bosques maduros	8,9
Diseño de actividades de rastreo de fauna en los parques nacionales	9,1
Patrimonio geológico en los parques nacionales. El Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	9,4
Nuevas tecnologías aplicadas al control y seguimiento de especies invasoras	8,6
Herramientas para el análisis de la conectividad ecológica en los parques nacionales: conceptos, métodos y ejemplos de aplicación	8,3

## En-torno a los Parques Nacionales

Este programa surge de la demanda existente en los parques nacionales, buscando la formación así como favorecer el espíritu de Red dentro de los mismos. Por tanto, va dirigido específicamente a personas del entorno socioeconómico de los parques nacionales, y aborda temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.



Desde el comienzo de este programa, en 1999, se han realizado 223 cursos en los que han participado un total de 6.670 alumnos con un alto grado de satisfacción (valoración media de los cursos de 8,3 sobre 10).

En 2015 se han realizado 8 actividades formativas, 3 presenciales y 5 de modalidad mixta, con un total de 265 alumnos y una valoración media de las actividades de 8,3 puntos sobre 10.

Dos de los cursos presenciales se han realizado en las instalaciones del CENEAM y uno en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.

La modalidad mixta se ha utilizado para el curso de **Formación de guías en la Red de Parques Nacionales** que ha tenido muy buena acogida, realizándose este año 5 ediciones del mismo, cada una de ellas en un parque nacional distinto. Se trata de un curso con una primera fase de formación a distancia (*on line*) y posteriormente unos días de formación presencial.

En la tabla siguiente se enumeran los cursos impartidos dentro de este programa, su modalidad y su valoración.

**Tabla 27. Cursos impartidos en 2015, y su valoración, dentro del Programa 'Entorno a los Parques Nacionales'.**

CURSO	MODALIDAD	VALORACIÓN MEDIA
Turismo sostenible en parques nacionales: la Carta Europea de Turismo	Presencial	8,3
Jardinería ecológica: ¿podemos gestionar áreas verdes sin productos químicos?	Presencial	9,1
Financiación y comercialización de productos de ecoturismo y locales	Presencial	7,4
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales. P.N. del Teide	A distancia ( <i>online</i> ) -mixto	8,1
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales. P.N. de Ordesa y Monte Perdido	A distancia ( <i>online</i> ) -mixto	8,9
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales. P.N. de la Sierra de Guadarrama	A distancia ( <i>online</i> ) -mixto	7,4
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales. P.N. de Sierra Nevada	A distancia ( <i>online</i> ) -mixto	8,4
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales. P.N. de las Islas Atlánticas de Galicia	A distancia ( <i>online</i> ) -mixto	8,1



## Seminarios permanentes

Desde el año 1999, el Programa de Seminarios que desarrolla en el Área de Educación y Cooperación del CENEAM ha permitido compartir conocimientos y aprovechar mejor los recursos, tanto públicos como privados, aplicados en España a cuestiones ambientales. Por otra parte, este programa contribuye a los objetivos de distintos compromisos internacionales y planes de la administración pública en materia de medio ambiente.

A lo largo de 2015 más de 500 profesionales y técnicos participaron en un total de 19 seminarios organizados por el CENEAM, de los cuales, 3 estuvieron dedicados a la Red de Parques Nacionales, con una asistencia de 63 técnicos.

Los seminarios funcionan con dinámicas de grupo de trabajo, siendo foros de debate entre los profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

En la tabla que aparece a continuación se detalla la temática de cada uno de ellos, el número de asistentes, fecha y lugar de realización y año de su primera edición.

*Tabla 28. Seminarios realizados en 2015.*

Seminario	Asistentes	Celebración	Año de inicio
Uso público en la Red de Parques Nacionales	15	CENEAM, 21-22 de mayo	2011
Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales	29	CENEAM, 28-30 de septiembre	2011
Ahorro y eficiencia energética en la Red de Parques Nacionales	19	CENEAM, 1-2 de diciembre	2014

La información generada en los seminarios puede consultarse en la [página web](#) del CENEAM, tanto de los celebrados en 2015 como de años anteriores. En este sentido, existen otros dos seminarios vigentes dedicados a la Red de **Parques Nacionales que no se reunieron en 2015**: ‘El Área de Influencia



Socioeconómica en la Red de Parques Nacionales’ y ‘Especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales’.

## Programa de Intercambios

En 2013, el OAPN puso en marcha un ***Programa de Intercambios Técnicos*** entre los miembros de la Red de Parques Nacionales. Este programa consiste en una estancia de aproximadamente una semana en un parque diferente al propio, para realizar un aprendizaje sobre un tema elegido por el participante entre la oferta que realiza el parque de destino. De esta forma se combina la formación con el intercambio de experiencias y la convivencia. Este Programa promueve el sentimiento de Red, al facilitar el conocimiento de otros parques y la problemática del día a día que en muchos casos es común.

Los temas son muy variados y tocan todos los aspectos relevantes de la conservación y gestión de los parques nacionales: estudios y gestión de fauna, de flora, control de especies invasoras, gestión de uso público y visitantes, cambio global, etc.



*Participante en el Programa. P.N. Islas Atlánticas de Galicia*

Todos los años en los que se ha desarrollado el ***Programa de Intercambios*** ha habido más solicitudes que plazas, por lo que se han establecido unos criterios de elección, basados en la relevancia e interés de las propuestas y su relación con el trabajo cotidiano del solicitante, la no participación en años

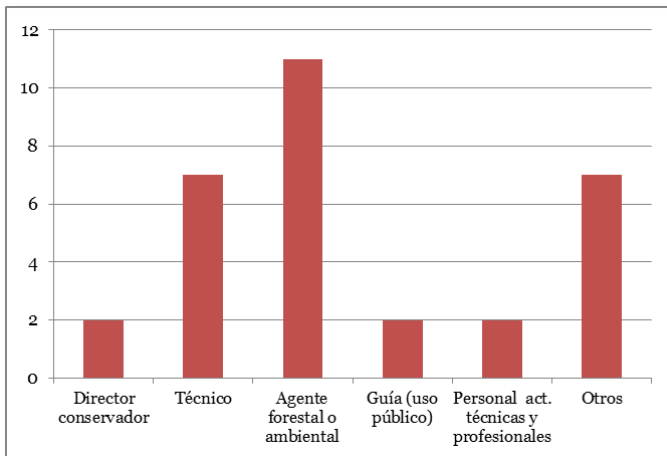
anteriores, y la búsqueda de cierto equilibrio entre los parques en el número de envíos y acogidas. Posteriormente se solicita una evaluación a los participantes para valorar la estancia, el cumplimiento de las expectativas y los obstáculos encontrados.

En 2015 han participado 31 personas, destacando el Parque Nacional de los Picos de Europa con 6 envíos y los parques nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici con 5 cada uno. Por otra parte, el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, con 6 acogidas, fue junto a Aigüestortes i Estany de Sant Maurici con 5, los que más personas recibieron. Cabe resaltar un año más el gran interés despertado por este programa, habiendo triplicado el número de solicitudes al de plazas disponibles.

Las evaluaciones realizadas sobre el desarrollo del programa muestran un alto grado de satisfacción de los participantes y el cumplimiento mayoritario de sus expectativas.

En el gráfico siguiente se muestra la categoría profesional de los participantes en 2015. Destaca la participación de los agentes que este año ha supuesto el 35% del total, y en segundo lugar la de los técnicos.

*Gráfico 17. Número de participantes según categorías profesionales.*





En la siguiente tabla se muestran los intercambios realizados durante 2015 indicando parque de origen y destino así como número de participantes.

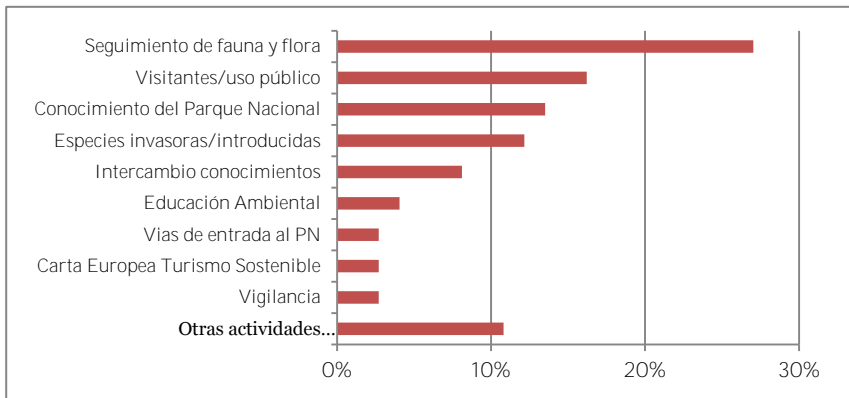
*Tabla 29. Intercambios realizados en 2015.*

Parque Nacional de origen	Parque Nacional de destino														Otros	
	Picos de Europa	Ordesa y M. P.	Teide	Caldera de T.	Aigüestortes	Doñana	Tablas de D.	Timanfaya	Garajonay	Arch. de Cabrera	Cabañeros	Sierra Nevada	Islas Atlánticas	Monfragüe		S. Guadarrama
Picos de Europa	1	1		3									1			<b>6</b>
Ordesa y M. P.	1					1		1								<b>3</b>
Teide											2					<b>2</b>
Caldera de T.		1										1			1	<b>3</b>
Aigüestortes		1										2				<b>3</b>
Doñana			1									1				<b>2</b>
Tablas de D.												1	1			<b>2</b>
Timanfaya																<b>0</b>
Garajonay																<b>0</b>
Arch. de Cabrera		1														<b>1</b>
Cabañeros											1					<b>1</b>
Sierra Nevada		1									1					<b>2</b>
Islas Atlánticas						1			1							<b>2</b>
Monfragüe																<b>0</b>
S. Guadarrama					1											<b>1</b>
Otros			1	1								1				<b>3</b>
	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Los contenidos más frecuentes de las actividades realizadas durante las estancias han sido el seguimiento de flora y fauna, aspectos relacionados con visitantes y el uso público, el conocimiento y la visita al propio parque, la gestión de las especies invasoras o introducidas y el intercambio de conocimientos, suponiendo casi el 80 % de las actividades realizadas.

A continuación se muestra un gráfico en el que se detalla esta información.

*Gráfico 18. Contenidos más frecuentes de las actividades realizadas en los intercambios de 2015.*



*Participante en el Programa. P.N. de Ordesa y Monte Perdido*



## 7.3 Recursos materiales e infraestructuras

Se relacionan a continuación los principales medios físicos, muebles e inmuebles, que tienen adscritos cada uno de los parques nacionales a su funcionamiento.

La información se resume organizada en dos tablas, la primera para las infraestructuras de uso público y la segunda para las infraestructuras generales y los vehículos.

En la siguiente página, la tabla de *Infraestructuras de uso público*, se enumeran los centros de visitantes, centros o puntos de información, aparcamientos, miradores, áreas recreativas y, bajo la denominación “Otros”, se engloban infraestructuras tales como refugios, jardines botánicos, observatorios para fauna, aseos, dispositivos automáticos de información (pantalla táctil), bares y tiendas, etc.



*Centro de Visitantes en el P.N. de Garajonay*

Tabla 30. Infraestructuras de uso público.

Parque Nacional	Centros de visitantes	Centros de información	Aparcamientos	Miradores	Áreas recreativas	Otros
Picos de Europa	3	9	1	1	1	3
Ordesa y Monte Perdido	4	8	4	30		2
Teide	3	1	30	27	-	3
Caldera de Taburiente	1	4	5	14	1	3
Aigüestortes i Estany de S.M.	4	7	16	6	7	27
Doñana	7	3	0	0	4	1
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	1	8
Timanfaya	2	1	-	-	-	-
Garajonay	1	1	2	9	5	2
Archipiélago de Cabrera	1	1	0	0	0	4
Cabañeros	3	4	-	1	1	2
Sierra Nevada	2	1	-	23	18	37
Islas Atlánticas de Galicia	3	3	0	0	0	0
Monfragüe	3	2	13	12	5	3
Sierra de Guadarrama	5	5	59	23	26	13
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>51</b>	<b>132</b>	<b>148</b>	<b>69</b>	<b>108</b>

En la segunda tabla, *Infraestructuras generales y vehículos*, que aparece a continuación, contiene el número de oficinas y centros administrativos, talleres, almacenes y, en la categoría “Otros”, se agrupan infraestructuras dedicadas a viviendas, cocheras, puestos de primeros auxilios, etc. También



se ha incluido en esta tabla el número de vehículos de los que dispone cada parque nacional, englobando todo tipo de ellos (turismos, todoterrenos, camiones, motocicletas, furgonetas, embarcaciones o moto-nieves).

*Tabla 31. Infraestructuras generales y vehículos.*

Parque Nacional	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	Vehículos
<b>Picos de Europa</b>	4	1	1	0	39
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	4	-	4	1	41
<b>Teide</b>	1	1	2	3	26
<b>Caldera de Taburiente</b>	1	0	1	0	17
<b>Aigüestortes i Estany de S.M.</b>	1	2	2	4	12
<b>Doñana</b>	3	2	1	0	45
<b>Tablas de Daimiel</b>	2	1	2	1	10
<b>Timanfaya</b>	3	1	3	3	15
<b>Garajonay</b>	1	1	1	6	20
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	1	0	0	0	21
<b>Cabañeros</b>	2	0	5	12	25
<b>Sierra Nevada</b>	3	0	0	0	57*
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	1	2	1	0	18
<b>Monfragüe</b>	1	1	0	0	22
<b>Sierra de Guadarrama</b>	4	3	4	15	24
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>45</b>	<b>335</b>

\*Destaca en esta categoría por su elevado número los 29 refugios de montaña existentes.



Adicionalmente a los recursos materiales reflejados en esta relación, los parques nacionales cuentan con otros medios complementarios para los vehículos, como remolques, cuñas quitanieves o grúas, así como de pequeña maquinaria de diversa índole que incluye motosierras, desbrozadoras, astilladoras, carretillas elevadoras, hormigoneras, generadores eléctricos, bombas, compresores, etc.



*Mirador en el P.N. de Ordesa y Monte Perdido.*

## Programa de Actuaciones Singulares de la Red de Parques Nacionales

Este programa del OAPN, en consonancia con lo establecido en el Plan Director, pone en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares dedicadas a la creación de infraestructuras de uso público, si bien también se incluyen otras actuaciones relacionadas con la conservación. Todas las actuaciones incluidas en este Programa, conocido bajo el nombre de **“Programa Estrella”**, tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los parques nacionales, por lo que se gestionan mediante un sistema de ejecución centralizada, que tiene como fin último dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

En 2015 se han realizado varias actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética: auditorías energéticas del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Cabañeros, en Horcajo de los Montes, del edificio de la sede del OAPN y del edificio del CENEAM; modificación de contratos de



energía; mejora de instalaciones como la sustitución de las carpinterías exteriores en el Palacio de Las Marismillas; e inicio de la redacción del proyecto para una instalación fotovoltaica en la finca Las Marismillas (P.N. de Doñana).

En cuanto a infraestructuras de uso público, durante 2015 han continuado las obras de construcción de dos importantes Centros en el Parque Nacional de los Picos de Europa, con los que se pretende apoyar el desarrollo del uso público en la vertiente leonesa del Parque. Se trata de dos centros singulares, plenamente integrados en el paisaje y en los cuales se ha hecho nuevamente un esfuerzo desde el punto de vista de la eficiencia energética.

El primero de ellos, el Centro de Visitantes de Posada de Valdeón, está siendo ejecutado por la empresa pública TRAGSA, y su presupuesto final asciende a ocho millones de euros. Las obras comenzaron julio de 2014, siendo la inversión en este año de 1,2 millones de euros. El edificio consta de tres plantas y está dividido en dos zonas, una para la atención a los visitantes y otra de uso múltiple. Se prevé finalizar la obra en 2018.



*Centro de Visitantes de Posada de Valdeón. P.N. de los Picos de Europa.*

Por su parte, el Centro de Interpretación de “La Fonseya”, en Oseja de Sajambre, tiene un presupuesto de 2 millones de euros, habiéndose invertido en 2015 unos 0,8 millones de euros.

La obra está siendo ejecutada por la empresa Vías y Construcciones S.A, que inició su ejecución en octubre de 2014. El edificio consta de 4 plantas y se

realizará también la urbanización de un aparcamiento y zonas ajardinadas. Se prevé terminar la actuación en 2017.



*Centro de Interpretación  
de Oseja de Sajambre. PN  
de los Picos de Europa.*

Tras la finalización en 2014 de las obras de construcción del Centro de Visitantes del Parque Nacional de Monfragüe, en Malpartida de Plasencia, durante el año 2015 se han iniciado dos obras relacionadas con dicho Centro y que se enmarcan en el convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Junta de Extremadura.

La primera engloba un grupo de actuaciones complementarias a la construcción del Centro de Visitantes y su adecuación interpretativa, que consisten en la ejecución de elementos exteriores en la finca en la que se integra el edificio (camino peatonal, miradores, chozo de pastor, ajardinamientos, merenderos, señalización, videovigilancia, vallado perimetral, ampliación de aparcamientos y construcción de un almacén). Las obras comenzaron en agosto de 2015 y finalizarán en el primer trimestre de 2016, siendo la inversión total de la obra de algo más de medio millón de euros.

La segunda obra se dirige a la adecuación interpretativa del propio Centro de Visitantes, que pretende mostrar los aspectos más relevantes del Parque Nacional de Monfragüe utilizando como hilo conductor las aves presentes en el Parque. El proyecto consiste en la producción y ejecución de decorados y escenografías para cada una de las salas o espacios, construcción de maquetas, instalación de equipamientos audiovisuales y diferente mobiliario.



Durante los primeros meses de 2015 se redactó el proyecto y en noviembre comenzaron las obras, que está previsto terminen a finales de 2016. La inversión total prevista es de aproximadamente 1,7 millones de euros, habiéndose ejecutado en 2015 160.626 €.

También se ha ejecutado la señalización, de acuerdo con el manual SISTHO, en las carreteras de la Red del Estado del Parque Nacional de los Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido y Sierra Nevada. El coste de estas inversiones ha ascendido a un total de 237.240 €.



Cartel instalado en el P.N. de Ordesa y Monte Perdido.

La inversión total del *Programa Estrella* en 2015 ha sido cercana a los 3 millones de euros, muy parecida a la cifra de 2014. En la tabla siguiente se recoge la evolución presupuestaria del Programa en los últimos años.

Tabla 32. Evolución presupuestaria del Programa Estrella.

Año	2011	2012	2013	2014	2015
Presupuesto	3.362.443	4.778.867	1.114.317	3.089.138	2.902.788

A lo largo de 2016 está previsto continuar con la ejecución del programa de señalizaciones, de acuerdo con el manual SISTHO, de los parques nacionales en las carreteras de la Red del Estado. Se realizarán las de Picos de Europa,

Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Islas Atlánticas de Galicia, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Doñana.

Se están reformulando, para su redimensionamiento, los proyectos de las obras de ejecución del Centro de Visitantes de Hoya de la Mora, en el Parque Nacional de Sierra Nevada, y del Centro de Visitantes de Espot, en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

En la tabla y figura siguientes se muestran los centros que ya han sido terminados así como alguna otra obra singular perteneciente al Programa.

*Tabla 33. Centros y obras singulares.*

Parque Nacional	Actuación	Ubicación	Año de finalización
<b>Picos de Europa</b>	Centro de Visitantes de Sotama	Cillorigo de Liébana, Cantabria	2005
	Acondicionamiento Carretera Cordiñanes a Caín	Posada de Valdeón, León	2009
	Centro de Servicios de Cangas de Onís	Cangas de Onís, Asturias	2006
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	Centro de Visitantes de Torla y adecuación interpretativa	Torla, Huesca	2008
<b>Teide</b>	Ampliación del Centro de Visitantes de Cañada Blanca	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2011
	Centro de Visitantes Telesforo Bravo y adecuación interpretativa	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2012
<b>Doñana</b>	Centro de Visitantes El Acebuche	Almonte, Huelva	2005
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	Centro de Visitantes de Ses Salines y adecuación interpretativa	Ses Salines, Mallorca	2008
	Remodelación de edificaciones en la Bahía (1ª, 2ª y 3ª fase A)	Cabrera, Mallorca	2012



Parque Nacional	Actuación	Ubicación	Año de finalización
<b>Cabañeros</b>	Centro de Visitantes y adecuación interpretativa	Horcajo de los Montes, Ciudad Real	2013
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	Centro de Visitantes del Cambón y adecuación interpretativa	Vigo, Pontevedra	2012
<b>Monfragüe</b>	Centro de Visitantes	Malpartida de Plasencia, Cáceres	2014

The figure consists of a central map of Spain with red dots indicating the locations of National Parks (P.N.) and National Monuments (P.N.M.T.). Lines connect these locations to various photographs of visitor centers (C.V.) and other facilities. The map also includes a compass rose and the text 'REGIONES BIODEGRÁFICAS'.

**Visitor Centers (C.V.) shown in photos:**

- C. V. El Cambón
- C. V. Sotama
- C. S. Cangas de Ons
- C. V. Torla
- Remodelación de edificaciones Bahía de Cabrera
- C. V. Telesforo Bravo
- C. V. Ses Salines
- C. V. Cañada Blanca
- C. V. El Acebuche
- C. V. del P.N. Monfragüe
- C. V. del P.N. Cabañeros

**National Parks (P.N.) and National Monuments (P.N.M.T.) marked on the map:**

- P.N. Picos de Europa
- P.N.M.T. Islas Atlánticas de Galicia
- P.N. Ordesa y Monte Perdido
- P.N. Aiguestortes i Estany Sant Maurici
- P.N. Sierra de Guadarrama
- P.N. Monfragüe
- P.N. Cabañeros
- P.N. Tablas de Daimiel
- P.N.M.T. Archipiélago de Cabrera
- P.N. Doñana
- P.N. Sierra Nevada
- P.N. Caldera de Taburiente
- P.N. Timanfaya
- P.N. Teide
- P.N. Garajonay

## 7.4 Recursos económicos

La fuente principal de financiación para la gestión ordinaria de los parques nacionales procede de los presupuestos asignados por sus Administraciones gestoras, es decir, las comunidades autónomas en 13 de los 15 parques, y el OAPN en el caso del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y Cabañeros.

No obstante, el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales supone la articulación de una serie de presupuestos de distinta procedencia ya que, por una parte, el OAPN contribuye con recursos económicos mediante los programas horizontales de la Red y a través de actuaciones en las fincas adscritas al Organismo, y por otra, también existen asignaciones aportadas por otras entidades, tanto de ámbito público como privado.

En el primer apartado de este subcapítulo dedicado a los recursos económicos, se analiza la dotación económica que las administraciones gestoras destinan a los parques nacionales, así como los ingresos que estos pueden generar en algún caso.

El segundo apartado aborda la dotación económica del OAPN a la Red de Parques Nacionales, analizando el presupuesto del Organismo y detallando a continuación los importes de cada uno de los Programas de Red que, al tratarse de programas horizontales, no siempre es posible concretar la cantidad que corresponde a cada parque individual.

A continuación, en el tercer apartado, se recogen las cuantías que destina el OAPN a realizar adquisiciones patrimoniales en los parques, y finalmente, un cuarto apartado se ocupa de las subvenciones que la Administración General del Estado destina a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales a través del OAPN.

Con los datos disponibles, a falta de conocer alguna cifra del gasto en personal de 3 parques, se puede concluir que la inversión total que recibió el conjunto de la Red de Parques Nacionales en 2015, es de más de 89 millones de euros, 10 más que en 2014, lo que supone un aumento del 13 %.



## Dotación económica de las administraciones gestoras e ingresos de los parques nacionales

A continuación, en la tabla de la página siguiente, se resumen los datos conocidos relativos a las dotaciones económicas que las Administraciones gestoras destinan a cada parque, así como los ingresos generados por cada parque nacional.

La dotación económica que se destina a los parques se divide en tres ámbitos según su destino para su mejor análisis: personal, gastos de funcionamiento e inversiones ordinarias.

Respecto a los ingresos, pueden darse por dos vías principales. Por un lado las subvenciones cuyo beneficiario es el parque nacional, y por otro los aprovechamientos en las fincas en las que es titular de los derechos. En este último caso, lo más común es que se licite o se cobren tasas o precios públicos, si bien en algunos casos puntuales los realiza la Administración por sí misma.

Conviene aclarar que se trata siempre de aprovechamientos tradicionales compatibles que deben estar autorizados en los Planes Rectores de Uso Gestión de cada parque nacional. Ente ellos podemos citar los aprovechamientos apícolas, de pastos, recogidas de piñas, leñas, o carne de determinadas especies objeto de control de poblaciones.

*Tabla 34. Dotación económica e ingresos de los parques nacionales (en miles de €).*

Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal (Ct)	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
<b>Picos de Europa</b>	ND	1.125,17	1.682,50	0,00	82,27
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	1.245,52	1.830,78	402,34	0,00	0,00
<b>Teide</b>	984,09	1.507,11	1.048,99	0,00	0,00
<b>Caldera de Taburiente</b>	645,22	767,60	1.196,72	0,00	0,00
<b>Aigüestortes i Estany de S.M.</b>	587,95	762,00	328,49	56,00	88,61



Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal (C1)	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
<b>Doñana</b>	1.452,51	1.154,36	4.955,74	0,00	0,00
<b>Tablas de Daimiel</b>	533,58	265,86	997,39	0,00	19,03
<b>Timanfaya</b>	2.481,63	6.571,68	368,09	0,00	9.551,63
<b>Garajonay</b>	ND	637,51	1.898,98	249,16	0,00
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	749,93	18,51	1.135,54	0,00	554,41
<b>Cabañeros</b>	441,62	267,83	1.179,26	0,00	133,21
<b>Sierra Nevada</b>	1.350,00	463,55	3.724,85	14,00	0,00
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	998,58	554,15	1626,80	0,00	0,00
<b>Monfragüe</b>	ND	21,17	7.142,32	0,00	0,00
<b>Sierra de Guadarrama</b>	2.819,09	207,05	5.104,18	50,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>14.289,72</b>	<b>16.154,33</b>	<b>32.792,19</b>	<b>369,16</b>	<b>10.429,16</b>

ND: dato no disponible.

Finalmente, advertir que adicionalmente a los importes reseñados, algunos parques establecen acuerdos con otras entidades para la realización de actividades, lo que constituyen otra vía para la obtención de recursos.

Aunque hay que analizar los datos con prudencia, pues como se ha advertido anteriormente no se dispone de todos ellos, si se compara la cifra total invertida en 2015 con la de 2014, se aprecia en términos generales un ligero incremento en las cifras, en torno al 5 %.



## Dotación económica del Organismo Autónomo Parques Nacionales a la Red de Parques Nacionales

El presupuesto del OAPN ejecutado en 2015 ascendió a 42,56 millones de euros, lo que supuso un incremento del 6,8% respecto al del año anterior. El incremento fundamental fueron los 5 millones de euros del Capítulo 7 destinados a las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. En el lado contrario, se redujeron los Gastos corrientes un 11% y también el Capítulo 6 de Inversiones un 8%. En la tabla siguiente se desglosa el presupuesto total ejecutado según capítulos y concepto de gasto.

*Tabla 35. Presupuesto del OAPN ejecutado en 2015.*

Capítulo presupuestario	Concepto de gasto	Importe (miles de €)
Capítulo 1	Gastos de personal	9.135,05
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.914,85
Capítulo 3	Intereses	3,99
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.179,00
Capítulo 6	Inversiones reales	15.409,71
Capítulo 7	Transferencias de capital	5.921,05
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	42.563,65

Hay que tener en cuenta que de este presupuesto total del OAPN una parte importante corresponde a asignaciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, sino con otras de sus funciones, como son la gestión de las fincas y centros adscritos al Organismo (y no situados en parques nacionales), el CENEAM, gastos de personal y funcionamiento generales, y representación internacional.

Por tanto, si extraemos la parte del presupuesto dedicada a la Red de Parques Nacionales, que incluiría la gestión de los dos parques nacionales de Castilla – La Mancha, las inversiones en las fincas del Organismo situadas en parque nacional, los Programas de Red, el Programa Estrella, los Convenios

establecidos con los parques nacionales de más reciente creación y el coste del personal de Servicios Centrales que gestiona todo ello, obtenemos una cuantía de 22,43 millones de euros, el importe total invertido en la Red de Parques Nacionales en 2015 por el Organismo.

A continuación se detallan los diferentes niveles de actuación mencionados, y en la tabla de la página siguiente se recoge el importe de cada epígrafe en 2015.

- \* Los Programas de la Red de Parques Nacionales es el nivel de actuación que ha supuesto mayor importe, 8,5 millones de euros, un 38 % del total. Este año ha subido casi un 200 % al haberse retomado las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica con 5 millones de euros.
- \* La gestión de los parques nacionales de Castilla – La Mancha constituye un 25 % del gasto en 2015, con un total de 5,7 millones de euros. El detalle de estos importes se ha reflejado en la tabla del **apartado anterior “Dotación económica e ingresos de las administraciones gestoras”**.
- \* La inversión directa realizada por el OAPN en los parques nacionales de gestión autonómica se articula a través del Programa de Actuaciones Singulares, de los convenios y mediante las inversiones realizadas en las fincas que el Organismo posee en el territorio de los parques. La cuantía de 2015 supera los 7 millones de euros, suponiendo un 32 % del presupuesto ejecutado este año.
- \* En 2015 los gastos de personal de Servicios Centrales dedicado a gestionar todas estas actuaciones han supuesto un 4 % del total del presupuesto ejecutado.

*Tabla 36. Presupuesto ejecutado en 2015 destinado a la Red de Parques Nacionales.*

Niveles de actuación	Cuantía (miles de €)
Programas de Red (se destinan a los 15 parques)	8.547,57
Personal Servicios Centrales	925,34
Subvenciones a organizaciones	162,50
Tablas de Daimiel: gestión del parque y fincas propias	3.032,43
Cabañeros: gestión del parque y fincas propias	2.668,25
Monfragüe: convenio y fincas propias	707,97
Sierra de Guadarrama: convenio y fincas propias	2.452,89
Picos de Europa: actuaciones singulares	2.058,84
Doñana: fincas propias	1.348,77
Sierra Nevada: fincas propias	154,27
Teide	90,58
Ordesa y Monte Perdido	276,83
<b>TOTAL EJECUTADO:</b>	<b>22.426,22</b>

Las asociaciones que han recibido subvención nominativa del OAPN en virtud de los convenios de colaboración suscritos, los cuales se detallan en el apartado 5.4 de esta Memoria, son WWF-Adena, SEO/BirdLIFE, la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, Ecologistas en Acción, AMUPARNA (Asociación de municipios con territorio en parques nacionales) y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

En la tabla siguiente se detallan los importes de cada uno de los Programas de la Red ejecutados en 2015, pudiendo estimarse un gasto medio por parque cercano a los 570.000 euros. Este importante incremento que se ha producido respecto al año anterior se debe, como ya se ha dicho anteriormente, a los 5 millones de euros de las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica.

*Tabla 37. Presupuesto ejecutado en 2015 en los Programas horizontales*

Programas de la Red de Parques Nacionales	Importe (€)
Programa de Seguimiento	1.135.951
Programa de Voluntariado	523.953
Programa de Investigación	831.989
Programa de Subvenciones a las AIS	5.000.000
Programa de Formación, intercambios y divulgación geológica	216.213
Programa de Publicaciones y Central de Reservas	252.811
PIMA Adapta	586.655
<b>TOTAL PROGRAMAS HORIZONTALES</b>	<b>8.547.572</b>



*Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido*



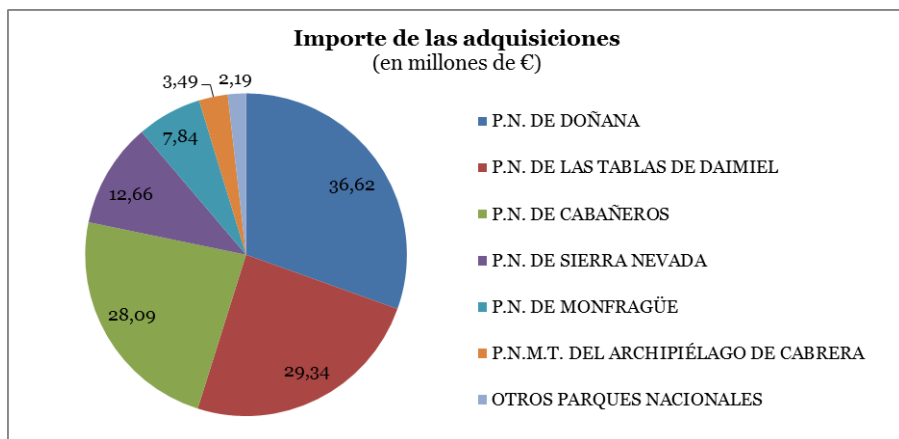
## Adquisiciones patrimoniales

Desde su creación en 1995, el OAPN ha realizado adquisiciones patrimoniales, fundamentalmente de fincas, con el objetivo de fortalecer y apoyar la gestión y conservación de los parques nacionales.

Tras todos estos años, y siempre adaptándose a la disponibilidad presupuestaria, la superficie adquirida asciende a más de 38.500 hectáreas, siendo el importe total destinado a este fin de 121,4 millones de euros.

En el gráfico siguiente puede verse el reparto de esta inversión en los diferentes parques nacionales.

*Gráfico 19. Importe de las adquisiciones de fincas realizadas por el OAPN.*



Durante el año 2015 el OAPN llevó a cabo la compra de una finca en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, en el municipio de Villarrubia de los Ojos. La superficie adquirida fue de 4,38 hectáreas por un valor de **26.278,20 €**.

A continuación se recogen los datos de las adquisiciones de los últimos cinco años pudiéndose apreciar claramente las restricciones presupuestarias del periodo. Todas las fincas se encuentran en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

*Tabla 38. Adquisiciones de fincas en el período 2011-2015.*

	2011	2012	2013	2014	2015
Número de fincas adquiridas	7	0	3	2	1
Superficie anual adquirida	343,74	0,00	36,87	58,02	4,38
Importe total del año (€)	3.794.894,36	0,00	256.493,71	474.697,16	26.278,20



*Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.*

## Subvenciones en las Áreas de influencia socioeconómica

La nueva Ley de Parques Nacionales, 30/2014, prevé que cada Administración, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades presupuestarias, pueda conceder ayudas técnicas, económicas y financieras en las áreas de influencia socioeconómica, y que se puedan priorizar actuaciones medioambientales de recuperación de zonas degradadas, de minimización de impactos negativos en los parques, así como el establecimiento de programas piloto y planes de desarrollo sostenible a través de los correspondientes acuerdos, convenios y mecanismos habituales de cooperación y coordinación entre administraciones.



Las subvenciones a las corporaciones locales, empresas privadas, familias, e instituciones sin ánimo de lucro en las áreas de influencia socioeconómica, convocadas y gestionadas por las comunidades autónomas, constituyen una relevante actividad de Red que el OAPN ha estado impulsando desde 1999, con una aportación total superior a los 143 millones de euros. Tras la paralización de estas subvenciones durante los años 2013 y 2014 debido a las restricciones acaecidas en los presupuestos Generales del Estado a causa de la coyuntura económica, en 2015 ha vuelto a reactivarse con la dotación al programa de 5 millones de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre que regula este programa de subvenciones, el OAPN transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio, que a su vez proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo así los requisitos establecidos en la norma.



*Colmenas en el Parque Nacional de Monfragüe.*

La distribución del crédito entre las comunidades autónomas se hace de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales y aprobados por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 16 de abril de 2015. A la cuantía resultante para cada comunidad se le debe restar el importe que no ejecutaron en convocatorias anteriores, resultando finalmente las cifras que se detallan en la tabla siguiente.



*Tabla 39. Distribución de las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica realizada en 2015*

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Cuantía</b>
ANDALUCÍA	931.218,31 €
ARAGÓN	274.608,20 €
CANARIAS	383.298,96 €
CASTILLA - LA MANCHA	687.439,29 €
CATALUÑA	416.720,55 €
ISLAS BALEARES	226.592,34 €
GALICIA	215.663,45 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	379.651,15 €
CANTABRIA	0,00 €
CASTILLA Y LEÓN	600.996,60 €
EXTREMADURA	461.955,95 €
COMUNIDAD DE MADRID	421.855,20 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000,00 €</b>

Para el año 2016 el presupuesto del OAPN cuenta en su Capítulo 7 con 3 millones de euros destinados al Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

# CAPÍTULO 8

---

Marco normativo y  
administración





## 8. Marco normativo y administración

Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, en su artículo 14, define la Red de Parques Nacionales como un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

El primer y tercer elemento se ha abordado en el primer capítulo dedicado a la Red, mientras que el segundo, el marco normativo, se aborda en este capítulo, y aunque es un aspecto menos atractivo, su importancia es clara al suponer la base sobre la que se construye y se gestiona el sistema.

Este capítulo se completa con un repaso al trabajo administrativo de la Red, que engloba la emisión de autorizaciones e informes, las indemnizaciones y la tramitación de diversos expedientes, tanto de responsabilidad patrimonial como sancionadores.

### 8.1 Marco normativo

A continuación se reseña la normativa de aplicación en 2015. En primer lugar figura la normativa estatal, tanto la genérica y reguladora de los diferentes órganos y comités, como las leyes específicas de declaración de cada parque nacional (también normas de reclasificación o ampliaciones). En segundo lugar se recoge la normativa autonómica (y alguna norma estatal cuando se trata de transferencias de competencias) que regula diferentes aspectos de la gestión de los parques nacionales, así como los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

En un último apartado se aborda el desarrollo normativo producido en 2015, destacando las nuevas normas publicadas y comentando aquéllas otras en las que se está trabajando y que se espera sean aprobadas en el próximo año.

## Normativa estatal

### **Normas básicas**

- \* Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
- \* Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre.

### **Otras normas**

- \* Orden ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.
- \* Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- \* Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- \* Orden PRE/1841/2005, de 10 de junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.

### **Plan Director de la Red de Parques Nacionales**

- \* Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- \* Sentencia del Tribunal Constitucional 101/2005, de 20 de abril de 2005. Conflicto positivo de competencia planteado por la Junta de Andalucía en relación con el Real Decreto 1803/1999.



- \* Documento de síntesis. Real Decreto 1803/1999, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, con anotación de los artículos afectados por la STC 101/2005.

### **Consejo de la Red**

- \* Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- \* Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 12/2008, de 11 de enero, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, y el Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.



*P.N. Marítimo-Terrestre  
del Archipiélago de  
Cabrera*

### **Comisiones Mixtas y Patronatos**

- \* Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos parques y de sus Patronatos.

### **Comité Científico de la Red de Parques Nacionales**

- \* Orden MAM/1742/2006, de 29 de mayo, por la que se crea el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales.

### **Organismo Autónomo Parques Nacionales**

- \* Creación del Organismo. Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- \* Adscripción al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- \* Reservas de la Biosfera. Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el OAPN.

## Leyes de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales

### **Parque Nacional de los Picos de Europa**

- \* Ley de 24 de julio de 1918 de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Gaceta de Madrid nº 205, de 24 de julio).
- \* Ley 16/1995, de 30 de mayo (Jefatura del Estado), de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOE, nº 129, de 31 de mayo de 1995).
- \* Resolución de 4 de febrero de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa por incorporación de terrenos colindantes al mismo (BOE, nº 98, de 24 de abril de 2015).

### **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

- \* Real Decreto-Ley de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional "Valle de Ordesa" (Gaceta de Madrid nº 230, de 18 de agosto de 1918).



- \* Ley 52/1982, de 13 de julio (Jefatura del Estado), de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE nº 181, de 30 de julio de 1982).

### **Parque Nacional del Teide**

- \* Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 35, de 4 de febrero de 1954).
- \* Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- \* Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE, nº 310, de 28 de diciembre de 1999).

### **Parque Nacional Caldera de Taburiente**

- \* Decreto de 6 de octubre de 1954, por el que se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 303, de 30 de octubre de 1954).
- \* Ley 4/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado), de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

### **Parque Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**

- \* Decreto de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 325, de 21 de noviembre de 1955).
- \* Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 105, de 2 de mayo de 1988).
- \* Decreto 234/1996 de 5 de julio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC, de 10 de julio de 1996).



### **Parque Nacional de Doñana**

- \* Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 257, de 27 de octubre de 1969).
- \* Ley 91/1978, de 28 de diciembre (Jefatura del Estado), del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº11, de 12 de enero de 1979).
- \* Resolución de 6 de febrero de 2004, de ampliación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 47, de 24 de febrero de 2004).

### **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel**

- \* Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo. (BOE, nº 181, de 30 de julio de 1973).
- \* Ley 25/1980, de 3 de mayo (Jefatura del Estado), sobre reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. (BOE, nº 110, de 7 de mayo de 1980).
- \* Resolución de 21 de enero de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de enero de 2014 por el que se amplían los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel por incorporación de terrenos colindantes al mismo.



*P.N. de Monfragüe*



### **Parque Nacional de Timanfaya**

- \* Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 223, de 17 de septiembre de 1974).
- \* Ley 6/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

### **Parque Nacional de Garajonay**

- \* Ley 3/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado) de creación del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- \* Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2003). (La Disposición Adicional Vigésima Octava modifica el artículo cuarto de la Ley 3/81, sobre la Zona periférica de protección).

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera**

- \* Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº 103 de 30 de abril de 1991).

### **Parque Nacional de Cabañeros**

- \* Ley 33/1995, de 20 de noviembre (Jefatura del Estado) de declaración del Parque Nacional de Cabañeros. (BOE, nº 278, de 21 de noviembre de 1995).
- \* Resolución de 15 de noviembre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Cabañeros por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE nº 293, de 8 diciembre de 2005).

### **Parque Nacional de Sierra Nevada**

- \* Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada (BOE, nº 11, de 13 de enero de 1999).

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**

- \* Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE, nº 157, de 2 de julio de 2002).
- \* Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE nº 133 de 31/12/02). (El artículo 121 modifica el apartado 2 de la Ley 15/02).

### **Parque Nacional de Monfragüe**

- \* Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe (BOE nº 54, de 3 de marzo de 2007).

### **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**

- \* Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOE, nº 152, de 26 de junio de 2013). Corrección de errores de la Ley 7/2013, (BOE, nº 181 30 de julio de 2013).

*P.N. de la Sierra de Guadarrama*





## Normativa de las comunidades autónomas

### **Parque Nacional de los Picos de Europa**

- \* Ley de Cantabria 16/2006, de 24 de octubre, de autorización del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOC, nº 212, de 6 de noviembre de 2006).
- \* Real Decreto 1741/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- \* Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- \* Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- \* Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOCYL, nº 252, de 31 de diciembre de 2010).
- \* Decreto 46/2011, de 19 de mayo, por el que se asumen funciones y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOC, nº 102, de 30 de mayo de 2011).
- \* Decreto 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del

Consortio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOPA, nº 18, de 24 de enero de 2011).

### **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

- \* Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia de Medio Ambiente. (BOA, nº 151, de 27 de diciembre de 2004).
- \* Decreto 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOA, nº 71, de 15 de junio de 2005).
- \* Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 153, de 28 de junio de 2006).
- \* Real Decreto 446/2007, de 3 de abril, sobre ampliación de medios personales y económicos adscritos al Acuerdo aprobado por el Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 101, de 27 de abril de 2007).

*Escribano soteño.  
P.N. de Ordesa y  
Monte Perdido*





## **Parques Nacionales de Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya**

- \* Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE, nº 270, de 9 de noviembre de 2009).
- \* Decreto 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre (BOC, nº 245, de 16 de diciembre de 2009).
- \* Real Decreto 1743/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay) (BOE, nº 316, de 29 de diciembre de 2010).
- \* Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales.
- \* Decreto 170/2011, de 12 de julio, la Viceconsejería de Medio Ambiente es asumida por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, pasando los parques nacionales de Canarias a depender de la misma, dentro de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Dirección General de Protección de la Naturaleza.
- \* Decreto 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales, en algunos artículos. Con esta modificación, se define la Dirección Conservación como unidad administrativa responsable de su gestión material y ordinaria, y se modifica la composición de los Patronatos.

### **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**

- \* Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC nº 1392, de 11 de enero de 1991).
- \* Decreto 324/2000, de 27 de septiembre, por el que se adecua la composición del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC nº 3244, de 13 de octubre de 2000).

### **Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada**

- \* Real Decreto 712/2006, de 9 de junio, por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). (BOE, nº 141, de 14 de junio de 2006).

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera**

- \* Decreto 47/2009, de 10 de julio, por el que se asumen y ordenan las funciones y los servicios vinculados a la gestión y demás facultades sobre los parques nacionales ubicados en el ámbito territorial de las Illes Balears traspasados a la Comunidad Autónoma mediante el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, (BOIB, nº103 18 de julio de 2009).
- \* Resolución conjunta del consejero de Medio Ambiente y de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia, de 21 de diciembre de 2009 por la cual se determina la adscripción a la empresa pública ‘Espai de Natura Balear’ del personal y puestos de trabajo de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo terrestre del Archipiélago de Cabrera) (BOIB, nº190 EXT, de 30 de diciembre de 2009).
- \* Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (BOE, nº155, de 30 de junio de 2005).



- \* Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera). (BOE, nº 157, de 30 de junio de 2009)

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**

- \* Decreto 23/2006, de 16 de febrero, por el que se establecen determinadas medidas de gestión del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (DOG, nº 36, de 21 de febrero de 2006).
- \* Real Decreto 1082/2008, de 3 de junio, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia) (BOE, nº 158, de 1 de julio de 2008).



*Grupo de ofiuroides  
negras. P.N. Islas  
Atlánticas de Galicia*

### **Parque Nacional de Monfragüe**

- \* Decreto 106/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Monfragüe (DOE, nº 61, de 29 de mayo de 2007).



- \* Real Decreto 1744/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Real Decreto 1594/1984, de 8 de febrero, en materia de conservación de la naturaleza.

### **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**

- \* Decreto 13/2014, de 27 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCYL nº. 62, de 31 de marzo de 2014).
- \* Decreto 28/2014, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCM nº. 76, de 31 de marzo de 2014).
- \* Orden 2/2014, de 2 de enero, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se crea la figura del Director Conservador del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid. 2 de enero de 2014. (BOCM nº. 1, de 2 de enero de 2014).

## Planes Rectores de Uso y Gestión y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales

### **Parque Nacional de los Picos de Europa**

- \* Real Decreto 640/1994, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa. (BOE, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

### **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

- \* Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.



### **Parque Nacional del Teide**

- \* Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. (BOC, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

### **Parque Nacional de la Caldera de Taburiente**

- \* Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOC, nº 52, de 14 de marzo de 2005).

### **Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici**

- \* Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC, nº 3825, de 19 de febrero de 2003).

### **Parque Nacional de Doñana**

- \* Decreto 48/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana. (BOJA nº 44, de 4 de marzo).
- \* Decreto 97/2005, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana. (BOJA nº 105, de 1 de junio).

### **Parque Nacional de Timanfaya**

- \* Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre (Agricultura, Pesca y Alimentación), por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 303, de 19 de diciembre de 1990).

### **Parque Nacional de Garajonay**

- \* Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 179, de 28 de julio de 1986).

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera**

- \* Decreto 58/2006, de 1 julio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012. (BOIB, núm. 97, de 11 de julio de 2006).
- \* Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº42, de 18 de febrero de 1993).

### **Parque Nacional de Sierra Nevada**

- \* Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. (BOJA, nº 114, de 9 de agosto 2011).



*P.N. de Sierra Nevada*

### **Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia**

- \* Decreto 274/1999, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Islas Atlánticas. (DOG, nº 209, de 28 de octubre de 1999).



- \* Decreto 88/2002, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del Espacio Natural de la Isla de Cortegada y su entorno. (DOG, nº 62, de 1 de abril de 2002).

### **Parque Nacional de Monfragüe**

- \* Decreto 186/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Monfragüe y su Área de Influjo Socioeconómico. (DOE, nº 3, de 3 de agosto de 2005).
- \* Decreto 13/2014, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe. (DOE, nº37, de 24 de febrero de 2014).

## Desarrollo normativo en 2015

Las nuevas normas publicadas este año, y que se han incorporado en el listado anterior, son las siguientes:

- \* Resolución de 4 de febrero de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa por incorporación de terrenos colindantes al mismo (BOE, nº 98, de 24 de abril de 2015).
- \* Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Por otra parte, anualmente se aprueban las correspondientes resoluciones para las convocatorias de subvenciones para la realización de los Programas de Investigación y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales:

- \* Resolución de 16 de abril de 2015, de Parques Nacionales, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2015.

- \* Resolución de 17 de diciembre de 2015, de Parques Nacionales, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2015.
- \* Resolución de 13 de febrero de 2015, de Parques Nacionales, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado, en el marco del Plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales para el año 2015.

Por otra parte, durante 2015 se ha trabajado en el desarrollo de diversas normativas, motivado principalmente por la necesidad de adaptar diversos aspectos a lo dispuesto en la nueva Ley 30/2014 de Parques Nacionales. En la mayoría de los casos está muy avanzada la tramitación de las normas, por lo que se espera que se aprueben a lo largo de 2016. A continuación se hace un resumen de las mismas:

- \* Plan Director de la Red de Parques Nacionales: fue informado por el Consejo de la Red (16/7/2015) y aprobado por el Consejo de Estado (17/12/2015). Se espera su aprobación en 2016.
- \* Regulación del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales: el texto, que aborda la composición, funciones y régimen de funcionamiento de este órgano, se ha elaborado durante 2015 y recibió el informe favorable del Consejo de la Red el pasado 28 de septiembre. Se prevé su aprobación a principios de 2016.
- \* Regulación de las Comisiones de Coordinación: el texto desarrollado regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de estos órganos de los parques nacionales supraautonómicos. Se prevé que esta norma, sometida a informe del Consejo de la Red en septiembre de 2015, sea aprobada a principios de 2016.
- \* Regulación del Comité Científico de Parques Nacionales: el texto, elaborado durante 2015, tuvo informe favorable del Consejo de la Red el 28 de septiembre de 2015, y se espera sea aprobado a principios de 2016.



- \* Regulación del Consejo de la Red de Parques Nacionales: el texto, en cuya elaboración se ha consultado a las comunidades autónomas, se ha sometido a informe del Consejo de la Red en septiembre de 2015 y se espera pueda ser aprobado en 2016.
- \* Bases reguladoras del Programa de Voluntariado: tras la publicación de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, el OAPN ha comenzado a preparar una norma que establezca las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de su Programa de Voluntariado. Se espera poder aprobar la norma a lo largo del año 2016.

*P.N. de las Tablas de Daimiel*



## 8.2 Autorizaciones e informes

La normativa aplicable (leyes declarativas y PRUG) prevé la intervención administrativa sobre una serie de actividades que por su impacto o influencia en la conservación, en el uso público, etc. son reguladas por la administración.

Conforme a la organización administrativa de cada parque, los órganos gestores pueden otorgar concesiones, cesiones y autorizaciones, o bien emitir informes en el marco de procedimientos administrativos instruidos por otros

órganos, como puedan ser procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

En la siguiente tabla se recoge para cada espacio el número de informes y autorizaciones tramitadas, especificando el caso particular de las autorizaciones de sobrevuelo cuyo organismo competente para concederlas es el OAPN. Se resumen brevemente los principales tipos de autorizaciones emitidas agrupándolas en categorías según su temática.

*Tabla 40. Número de autorizaciones e informes emitidos en 2015.*

PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
<b>Picos de Europa</b>	4	<b>396</b> (165 Uso público, 162 Obras e infraestructuras, 69 Otras)	953
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	16	<b>50</b> (10 Uso público, 14 Investigación y seguimiento, 10 Otras)	41
<b>Teide</b>	7	<b>1.228</b> (47 Uso público, 89 Fotografía y filmación, 28 Investigación y seguimiento, 185 Aprovechamientos, 874 Control de poblaciones)	1.050
<b>Caldera de Taburiente</b>	2	<b>2.428</b> (2.417 Uso público, 9 Fotografía y filmación, 1 Investigación y seguimiento, 1 Control de poblaciones)	-
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	15	<b>115</b> (31 Uso público, 32 Fotografía y filmación, 28 Investigación y seguimiento, 20 Obras e infraestructuras, 4 Otras)	95
<b>Doñana</b>	2	<b>889</b> (580 Uso público, 58 Investigación y seguimiento, 139 Aprovechamientos, 15 Obras e infraestructuras, 97 Otras)	52
<b>Tablas de Daimiel</b>	1	<b>26</b> (6 Uso público, 1 Fotografía y filmación, 2 Investigación y seguimiento, 6 Aprovechamientos, 11 Control de poblaciones)	70
<b>Timanfaya</b>	4	<b>42</b> (2 Uso público, 33 Fotografía y filmación, 5 Investigación y seguimiento, 1 Obras e infraestructuras, 1 Control de poblaciones)	7
<b>Garajonay</b>	2	<b>14</b> (4 Fotografía y filmación, 10 Investigación y seguimiento)	-
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	-	<b>2.392</b> (14 Fotografía y filmación, 12 Investigación y seguimiento, 2.366 Uso público – Navegación y buceo)	-
<b>Cabañeros</b>	1	<b>675</b> (2 Fotografía y filmación, 3 Investigación y seguimiento, 670)	24



PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
		Aprovechamientos)	
<b>Sierra Nevada</b>	4	<b>890</b> (307 Uso público, 33 Aprovechamientos, 494 Obras e infraestructuras, 56 Otras)	519
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	4	<b>22.406</b> (22.353 Uso público, 22 Fotografía y filmación, 20 Investigación y seguimiento, 11 Obras e infraestructuras)	138
<b>Monfragüe</b>	1	<b>4.243</b> (351 Uso público, 4 Fotografía y filmación, 11 Investigación y seguimiento, 6 Aprovechamientos, 14 Obras e infraestructuras, 3.843 Control de poblaciones, 14 Otras)	22
<b>Sierra de Guadarrama</b>	4	<b>407</b> (115 Uso público, 37 Fotografía y filmación, 45 Investigación y seguimiento, 120 Aprovechamientos, 90 Otras)	653

## 8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones

La responsabilidad patrimonial se define como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos. La mayoría de los expedientes de responsabilidad patrimonial se tramitan por daños o perjuicios que ocasionan las especies de fauna silvestre presentes en cada parque nacional. Estas compensaciones se tramitan mediante los correspondientes expedientes de responsabilidad patrimonial.

La administración responsable de la gestión ordinaria y habitual del parque nacional es la competente para tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial a consecuencia de los daños causados por fauna silvestre del parque nacional o por cualquier lesión consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

Los daños más habituales son los que producen las especies cinegéticas en cultivos agrícolas, aunque también destacan por sus especiales



características de sensibilidad social los daños producidos por los lobos a la ganadería.

En el año 2015 se produjeron un total de 208 episodios de daños por fauna silvestre en el conjunto de la Red de Parques Nacionales, por un importe total de 106.192,72 euros. Todos ellos se registraron en dos Parques Nacionales, dándose el 95 % en los Picos de Europa y el 5 % restante en las Tablas de Daimiel. No hubo expedientes de responsabilidad patrimonial de otro tipo.

*Tabla 41. Número e importe de los expedientes indemnizatorios tramitados en 2015.*

PARQUE NACIONAL	Nº de expedientes.	Importe total (€)	Características
<b>Picos de Europa</b>	<b>197</b>	95.018,33	El 65 % son de lobo, un 20 % de jabalí y el resto corresponden a zorro, rapaces, cánidos o causa desconocida
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	-	-	-
<b>Teide</b>	-	-	-
<b>Caldera de Taburiente</b>	-	-	-
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	-	-	-
<b>Doñana</b>	-	-	-
<b>Tablas de Daimiel</b>	<b>11</b>	11.174,39	La mayor parte son de jabalí y puntualmente de aves (ganso, ánade azulón, focha y ánsar común)
<b>Timanfaya</b>	-	-	-
<b>Garajonay</b>	-	-	-
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	-	-	-
<b>Cabañeros</b>	-	-	-
<b>Sierra Nevada</b>	-	-	-
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	-	-	-
<b>Monfragüe</b>	-	-	-
<b>Sierra de Guadarrama</b>	-	-	-



## 8.4 Convenios para el cese de aprovechamientos

En 2015 se firmó un único convenio para el cese de aprovechamientos, en este caso, cinegéticos.

De esta forma, el 10 de marzo, el Ayuntamiento de Los Navalucillos (Toledo) y el OAPN firmaron el Convenio para la indemnización por la limitación de los aprovechamientos cinegéticos en los terrenos del coto TO-10687, “**Las Becerras**” en el monte de U.P. Número 19, denominado “**Tierras de Toledo**”, propiedad del Ayuntamiento de los Navalucillos, incluido en el Parque Nacional de Cabañeros.

En el citado convenio, se establece el 1 de abril de 2015 como fecha de inicio de la supresión, de forma total e indefinida, de la actividad cinegética en los terrenos del coto incluidos en el Parque Nacional, en total 1.836,25 hectáreas. El precio total fijado por la limitación del aprovechamiento cinegético ascendió a **313.975,99 €**.

*P.N. de Cabañeros*



## 8.5 Denuncias y expedientes sancionadores

Las infracciones ocurridas dentro de los parques nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable que determina las actividades prohibidas en estos espacios naturales.

En el último apartado de este subcapítulo se ofrecen los datos sobre la labor de vigilancia ambiental que realiza el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), así como otros detalles del convenio de colaboración suscrito entre el OAPN y el Ministerio del Interior.

Fruto del alto nivel de control y vigilancia que tienen los parques, se realizan diferentes denuncias por parte de la guardería y agentes ambientales o bien por parte de los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. A partir de estas denuncias, en los casos de infracciones de la normativa de parques nacionales, se instruyen los correspondientes expedientes sancionadores por las administraciones gestoras de los parques (comunidades autónomas o los servicios jurídicos del OAPN en el caso de los parques nacionales no transferidos).

Las infracciones más habituales varían según los diferentes parques, pero suelen ser debidas a acciones realizadas por los visitantes, o bien por la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.

En la siguiente tabla se ofrecen los datos, para cada parque nacional, del número de denuncias y expedientes sancionadores instruidos en el año 2015.

**En la columna “Características”** se han resumido brevemente los principales tipos de infracciones registradas, agrupándolas según su temática en categorías homogéneas.



Tabla 42. Número de denuncias y expedientes sancionadores en 2015 en los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	Nº de denuncias / Nº de sanciones	Características
<b>Picos de Europa</b>	<b>15 / sin datos</b>	Destacan 6 por acampada no autorizada y 3 por circular o estacionar sin autorización
<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	<b>169 / 145</b>	Mayoritariamente: acampada o circulación no autorizada y llevar perros sueltos
<b>Teide</b>	<b>146 / sin datos</b>	Circulación vehículos o estacionamiento en lugares prohibido.
<b>Caldera de Taburiente</b>	<b>Sin datos</b>	-
<b>Aigüestortes i Estany de Sant Maurici</b>	<b>20 / sin datos</b>	Mayoritariamente: acampada o circulación no autorizada y llevar perros sueltos
<b>Doñana</b>	<b>298 / sin datos</b>	No es posible su desglose en tipologías
<b>Tablas de Daimiel</b>	<b>1 / sin datos</b>	Caza dentro del Parque
<b>Timanfaya</b>	<b>1 / sin datos</b>	Sobrevuelo
<b>Garajonay</b>	<b>0 / 0</b>	-
<b>Archipiélago de Cabrera</b>	<b>68 / 38</b>	Navegación, fondeo y pesca sin autorización
<b>Cabañeros</b>	<b>3 / 7</b>	Obras e infraestructuras y acampada no autorizada.
<b>Sierra Nevada</b>	<b>25 / 12</b>	Infringir normativa forestal y circulación o estacionamiento fuera de pista autorizada
<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>	<b>35 / en trámite</b>	Buceo, navegación y fondeo sin autorización.
<b>Monfragüe</b>	<b>31 / 24</b>	Caza y pesca, Circulación o estacionamiento no autorizado, Obras e infraestructuras, Afecciones a flora y hábitats
<b>Sierra de Guadarrama*</b>	<b>313 / 308</b>	Circulación o estacionamiento fuera de pista autorizada

\*Solo se incluyen los datos de la Comunidad de Madrid.

## Convenio de colaboración con la Guardia Civil

Desde 1997, el OAPN mantiene una fluida colaboración con la Guardia Civil, articulada mediante un convenio específico, en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas contra el medio ambiente en la Red de Parques Nacionales, la Red Española de Reservas de la Biosfera y en los centros y fincas del OAPN integrantes del patrimonio del Estado. Para ello, se dedican más de un centenar de dotaciones de la Guardia Civil entre patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y dotaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR).

Por su parte, el OAPN colabora con recursos económicos y materiales, realizando adquisiciones de bienes y cesión de los mismos a la Guardia Civil y organizando actividades formativas específicas destinadas a agentes de la Guardia Civil.



*Material entregado a la Guardia Civil.*

Las adquisiciones realizadas en 2015, en el marco del Convenio suscrito en septiembre de 2012, han consistido en 3 vehículos todoterreno, 26 motocicletas, 6 embarcaciones neumáticas y 3 remolques de embarcación, **todo ello por un importe total de 353.518,44 €.**

En septiembre de 2015 se ha firmado una prórroga del convenio vigente **hasta 2020**, comprometiéndose el OAPN a aportar **450.000 €** cada anualidad.



Las actividades formativas, que se vienen desarrollando desde 1999 dentro del Programa de Formación Ambiental del MAGRAMA-OAPN, han continuado este año 2015 con la realización entre abril y noviembre de 5 cursos presenciales (4 dirigidos a agentes del SEPRONA y 1 a agentes del SEMAR) y uno mixto (on-line y presencial, dirigido a agentes del SEPRONA), a los que han asistido un total de 196 alumnos.

Las acciones se desarrollaron a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) realizándose las jornadas presenciales en las instalaciones del mismo, salvo el curso dirigido al SEMAR que se impartió en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

La satisfacción de los asistentes fue alta, obteniendo en las evaluaciones unas cifras de valoración media de 8,2 (sobre 10).

*Curso de técnicas de investigación de los incendios forestales a la Guardia Civil*



En la tabla siguiente se detallan las actividades formativas realizadas, especificando título del curso, número de alumnos, duración, fecha y lugar de realización.

*Tabla 43. Resumen de los cursos impartidos a la Guardia Civil.*

Título	Nº de alumnos	Duración	Fecha	Lugar	Valoración media
Toma de muestras de aguas residuales	24	36 horas	Abril 2015	CENEAM	8

Título	Nº de alumnos	Duración	Fecha	Lugar	Valoración media
Dominio Público Marítimo-terrestre en los Parques Nacionales	26	33 horas	Mayo de 2015	Centro de visitantes PN Islas Atl. Galicia	8,4
Toma de muestras de aguas residuales (2º edición)	22	36 horas	Mayo 2015	CENEAM	7
Especies protegidas por el control de su comercio (CITES)	24	32 horas	Junio de 2015	CENEAM	8,1
La Guardia Civil y el Urbanismo	25	32 horas	Septiembre de 2015	CENEAM	8,1
Técnicas de Investigación de causas de incendios forestales	75	120 on-line y 30 presenciales	Junio a noviembre de 2015	On-line / CENEAM	9,4

Fruto de la colaboración entre el OAPN y la Guardia Civil, se cuenta con la información aportada por SEPRONA sobre las infracciones, detenciones, imputaciones e informes, relativa a las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente durante el año 2015 en el ámbito de los parques nacionales.

Esta información se sistematiza por parte de SEPRONA de manera global, sin diferenciar a nivel de parque, sin embargo, su interpretación nos da una visión de gran interés de las diferentes tipologías de infracción, su gravedad y su grado de esclarecimiento a nivel de Red de Parques Nacionales.

En la tabla siguiente se ofrecen los datos facilitados sobre el número total de infracciones administrativas de carácter medioambiental que se han producido en el año 2015.

*Tabla 44. Infracciones medioambientales producidas en 2015.*

TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción por sacar del territorio nacional bienes del Patrimonio Histórico o cultural español	0
Infracción a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, de fauna y flora silvestres protegidas en CITES, sus partes y productos	0
Infracción a la normativa sobre acampadas y alojamientos turísticos	76
Infracción a la normativa sobre actividades clasificadas	20
Infracción a la normativa sobre aguas	53

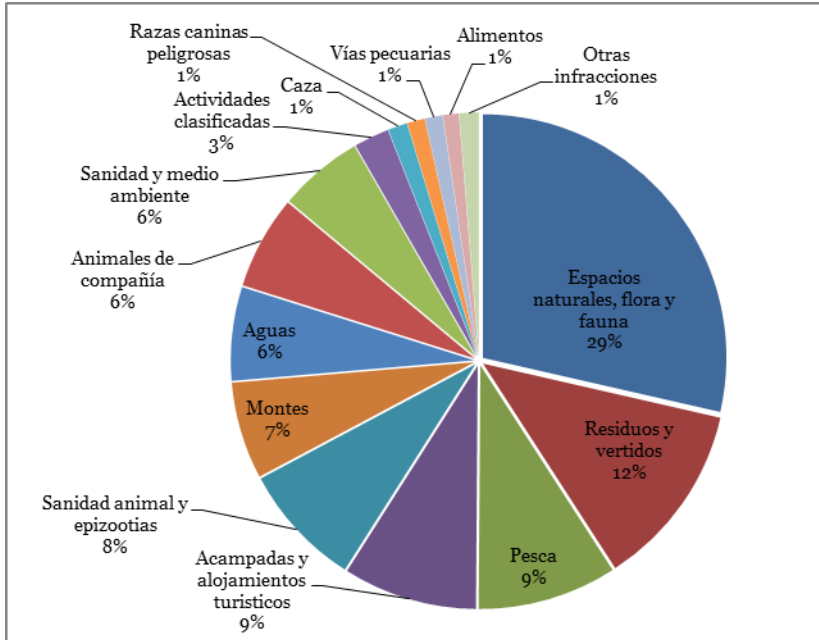


TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción a la normativa sobre alimentos	9
Infracción a la normativa sobre animales de compañía	53
Infracción a la normativa sobre animales peligrosos	2
Infracción a la normativa sobre caza	11
Infracción a la normativa sobre contaminación acústica o ruido	0
Infracción a la normativa sobre contaminación atmosférica	0
Infracción a la normativa sobre costas	2
Infracción a la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna	244
Infracción a la normativa sobre mataderos e industrias cárnicas	0
Infracción a la normativa sobre minas	0
Infracción a la normativa sobre montes	55
Infracción a normativa sobre patrimonio histórico o cultural	2
Infracción a la normativa sobre pesca	79
Infracción a la normativa sobre razas caninas peligrosas	10
Infracción a la normativa sobre residuos y vertidos	105
Infracción a la normativa sobre sanidad animal y epizootias	70
Infracción a la normativa sobre sanidad pública y medicamentos	0
Infracción a la normativa sobre sanidad vegetal y fitosanitarios	3
Infracción a la normativa sobre urbanismo y ordenación del territorio	2
Infracción a la normativa sobre vías pecuarias	10
Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	48
<b>TOTAL INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>854</b>

En el gráfico circular elaborado con los datos anteriores (no se han representado aquellos tipos de infracción que suponen menos del 1%) se puede apreciar claramente que la tipología de infracciones mayoritarias son las relativas a “Espacios naturales, flora y fauna” y “Residuos y vertidos”.



Gráfico 20. Tipología de las infracciones producidas en 2015 (no se recogen aquellos tipos de infracción con incidencia inferior al 1 %).



En cuanto a las infracciones penales, los delitos y faltas, en 2015 solo se registró un delito de incendio forestal que no pudo ser esclarecido.



*SINP*  
B



RED DE  
PARQUES NACIONALES